[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[illegible]

[illegible]

[redacted]

LA

BIBLIOTECA AMERICANA.

Roman Sarabia

LA

BIBLIOTECA AME[illegible]

O

MISCELANEA DE LI[illegible]

ARTES I [illegible]

POR

UNA SOCIEDAD

DE AMERICANOS

TOMO I

LONDRES:

[illegible]

[redacted]

LA

BIBLIOTECA AMERICANA,

O

MISCELÁNEA DE LITERATURA,

ARTES I CIENCIAS.

POR

UNA SOCIEDAD

DE AMERICANOS.

TOMO I.

LONDRES:

En la imprenta de don G. MARCHANT, Ingram-Court;

SE HALLARÁ EN CASA DE BOSSANGE AND CO. GREAT MARLBOROUGH-STREET AND REGENT-STREET; BOOTH, DUKE-STREET, PORTLAND-PLACE; AND J. M. RICHARDSON, CORNHILL, OPPOSITE THE ROYAL EXCHANGE.

1823.

PROSPECTO.

La política española tuvo cerradas las puertas de la América por espacio de tres siglos a los demas pueblos del globo; i no satisfecha con privarla de toda comunicacion benéfica con ellos, la impidió tambien que se conociese a sí misma. La voz del tiempo dió al fin la señal para que se cumpliesen los destinos del nuevo mundo; pero la urjente necesidad en que este se vió de debelar a sus opresores, absorvió toda su atencion; i combinándose aquella necesidad con el poco hábito que tenia de pensar, no pudo dedicarse la América a labrar la rica mina de los productos del pensamiento humano.

Mas aora que la paz se asoma i promete enjugar las lágrimas de aquella tierra, parece haber llegado la época de que suceda al vergonzoso sueño de la inaccion el empleo activo de las facultades mentales, i de que las injeniosas artes i las ciencias sublimes concurran a reparar tantas ruinas i desgracias.

Si esta es, pues, la época de trasmitir a la América los tesoros del injenio i del trabajo; si la difusion de los conocimientos es tan esencial a su gloria i prosperidad; todo el que tenga sentimientos americanos debe consagrar sus vijilias a tan santo objeto, contribuyendo a que se esparza la luz por aquel continente, brille en todos los entendimientos, e inflame todos los corazones; a que se refleje en nuestras instituciones sociales, i se mezcle en fin con el aire mismo que respiramos.

Nosotros, deseosos de cooperar a que se remueva de América la ignorancia, que es causa de toda esclavitud, i fuente perenne de degradacion i de miseria; anelando presentar a aquel pueblo las riquezas intelectuales de los pasados siglos para que él mismo prepare las del siglo futuro, nos hemos animado a emprender la redaccion de un periódico, titulado la *Biblioteca Americana*.

Nos proponemos publicar un cuaderno toda vez que nos lo permitan nuestras ocupaciones principales, i en cuanto patrocinen esta empresa los pueblos i los gobiernos americanos. Con emprender este trabajo voluntario, damos una prueba inequívoca de nuestro entusiasmo por la felizidad del nuevo mundo; i

[redacted]

este entusiasmo responde por nuestro zelo en continua
mas como no poseemos una fortuna que sacrificar a
digno, no podrémos llevarla adelante sino en cuanto su
facilite los medios de verificarlo. Nosotros no asp
provento alguno pecuniario; i quedarémos satisfecho
que la aplicacion de nuestros compatriotas i la prot
nuestros gobiernos proporcionen los medios de cubrir

El primero de los cuadernos que se publicaren te
objeto las *Humanidades i artes liberales;* el seg
Ciencias matemáticas i físicas con sus aplicaciones,
cero la *Ideolojía, moral e historia.* Cada tres secci
dispuestas formarán un tomo.

Insertarémos en la primera todo aquello, que, sie
de la imajinacion i del gusto, concibamos puede ser
América: artículos orijinales o selectos, i analísis
escojidas sobre gramática, retórica, poética, i filolojí
dibujo, pintura, escultura, arquitectura, i música.

En la segunda tendrán lugar piezas orijinales,
interesantes, analísis, o a lo ménos noticia de las
producciones, sobre las ciencias matemáticas, física
ales i médicas; sobre mecánica, hidráulica, i artes n
sobre la física, la meteorolojía, la química, la histori
al, la medicina i farmacia; sobre economía rural i do
artes industriales, i cualesquiera útiles aplicacione
ciencias a las necesidades del hombre civilizado. Esta
tendrá mucha mas estension que la anterior, i no tan
la que sigue, por parecernos ser este el órden de su imp
relativa en el estado actual de la sociedad en Améric

La tercera tendrá por objeto todo cuanto abrazan las
intelectuales, morales, políticas e históricas; de ma
insertarémos en ella rasgos propios o selectos, i analís
esantes sobre ideolojía, i filosofía moral; ciencia
administracion pública, lejislacion, jurisprudencia, c
i educacion; historia, jeografía política, viajes, i bio

Darémos en todo un lugar distinguido a cuanto ten
cion con la América, i especialmente a su historia, q
dirémos en *antigua, media i moderna.* Llamarémos
antigua a las conjeturas que se han formado sobre e
en que el nuevo continente se pobló; i a la que ti
asunto la fundacion i épocas varias de sus imperios i n

independientes, como tambien a cuanto se sabe acerca de sus costumbres, ciencias, artes, i estado de civilizacion hasta la fecha de su descubrimiento, terminando con la sangrienta conquista de aquella parte del globo. Designarémos con el nombre de edad media la época colonial, en que la descendencia de los conquistadores, la de los indíjenas, la de las razas africanas, formaron una sociedad, compuesta de elementos discordes, que la política de la metrópoli tuvo estudiosamente desunidos, miéntras su poder, cimentado sobre la ignorancia i la division, pesaba igualmente sobre todos. Por último, distinguirémos con la denominacion de historia moderna a la nueva era de América, en que sacudiendo ella el yugo que la oprimia, vió nacer en su seno estados independientes. En cada una de estas divisiones de la historia americana, colocarémos (del mismo modo que pensamos hacerlo respecto de los demas insignes bienhechores de la especie humana) la biografía de los héroes i demas varones claros que han ilustrado nuestro pais, acompañando, siempre que nos sea posible, sus venerables efijies. Por medio de ensayos orijinales, i de documentos históricos, nos proponemos ilustrar algunos de los hechos mas interesantes de nuestra revolucion, desconocida en gran parte al mundo, i aun a los americanos mismos. Es tambien nuestro ánimo sacar a luz mil anécdotas curiosas, en que resplandecen, ya los talentos i virtudes de nuestros inmortales caudillos, ya los padecimientos i sacrificios de un pueblo heróico, que ha comprado su libertad a mas caro precio que ninguna de cuantas naciones celebra la historia, la clemencia de unos, la jenerosidad de otros, i el patriotismo de casi todos. Adoptando bajo este respecto la opinion de un escritor distinguido, creemos que " el patrimonio de todo pais libre consiste en la gloria de sus grandes hombres."

En una palabra, examinar bajo sus diversos aspectos cuales son los medios de hacer progresar en el nuevo mundo las artes i las ciencias, i de completar su civilizacion; darle a conocer los inventos útiles para que adopte establecimientos nuevos, se perfeccione su industria, comercio i navegacion, se le abran nuevos canales de comunicacion, i se le ensanchen i faciliten los que ya existen; hacer jerminar la semilla fecunda de la libertad, destruyendo las preocupaciones vergonzosas con que se le alimentó desde la infancia; establecer sobre la base in-

[redacted]

destructible de la instruccion el culto de la moral los hombres i las acciones que figuran en nuestra h nándoles un lugar en la memoria del tiempo ; hé a noble, vasta i penosa, que nos ha impuesto el amor

Tendrémos especial cuidado en hacer que des esta obra toda prediléccion a favor de ningun esta en particular ; no considerarémos esclusivament colombiano, al arjentino, al peruano, al chileno, escribiendo para todos estos, la *Biblioteca* será em *Americana :* habiéndonos propuesto comparecer teridad, no habrá cabida en nuestra obra a lo q un interes primario i jeneral.

Los que nos hemos unido para tan difícil e aspiramos a gloria literaria, ni a ninguna especie pensa. Adoptarémos, pues, todo aquello que, opinion, pueda ser útil, i hablarémos el lenguaje d Amando la libertad, escribiendo en la tierra clá i en el foco de la cultura intelectual, no nos s puestos a adular al poder, ni a las preocupaciones conatos, en una palabra, tendrán por objeto la los bienes verdaderos i sólidos que resultan de la de una libertad racional.

¡ Felizes nosotros si conseguimos, en premio tareas, que la verdad esparza sus rayos por tod del nuevo mundo ; que la naturaleza despierte a su dilatado sueño, i nazcan a su voz los talentos que a la luz de la filosofía se disipen mil error que civilizado el pueblo americano por las letras i sienta el benéfico influjo de las bellas creaciones miento, i recorra a pasos jigantescos el vasto ca al traves de las edades por los pueblos que le han hasta que llegue la época dichosa, en que la A sombra de gobiernos moderados, i de sabias insti ciales, rica, floreciente, libre, vuelva con usura el caudal de luzes que hoi le pide prestado, i l altos destinos, reciba el incienso del mundo. —*Lo* 16 *de* 1823—xiv.—G. R.

ıservar
ı, asig-
ı tarea
patria.
ca de
ueblo
la al
ano :
ente
ɔos-
de

no
n-
a
l.



AL

PUEBLO AMERICANO.

LOS EDITORES.

AL

PUEBLO AMERICANO,

LOS EDITORES.

[redacted]

LA

BIBLIOTECA AMERICANA.

SECCION I.

HUMANIDADES I ARTES LIBERALES.

I.—*Alocucion a la Poesía, en que se introducen las alabanzas de los pueblos e individuos americanos, que mas se han distinguido en la guerra de la independencia. (Fragmentos de un poema inédito, titulado " América.")*

Divina Poesía,
Tú de la soledad habitadora,
A consultar tus cantos enseñada
Con el silencio de la selva umbría,
Tú a quien la verde gruta fué morada,
I el eco de los montes compañía:
Tiempo es que dejes ya la culta Europa,
Que tu nativa rustiquez desama,
I dirijas el vuelo a donde te abre
El mundo de Colon su grande escena.
Tambien propicio allí respeta el cielo

La siempre verde rama
Con que al valor coronas:
Tambien allí la florecida vega,
El bosque enmarañado, el sesgo rio,
Colores mil a tus pinceles brindan;
I Zéfiro revuela entre las rosas;
I fúljidas estrellas
Tachonan la carroza de la noche;
I el Rei del cielo entre cortinas bellas
De nacaradas nubes se levanta;
I la avecilla en no aprendidos tonos
Con dulze pico endechas de amor canta.
¿Qué a tí, silvestre ninfa, con las pompas
De dorados alcázares reales?
¿A tributar tambien irás en ellos
En medio de la turba cortesana
El torpe incienso de servil lisonja?
No tal te vieron tus mas bellos dias
Cuando en la infancia de la jente humana,
Maestra de los pueblos i los reyes
Cantaste al mundo las primeras leyes.
No te detenga, oh Diosa,
Esta rejion de luz i de miseria,
En donde tu ambiciosa
Rival Filosofía,
Que la virtud a cálculo somete,
De los mortales te ha usurpado el culto:
Donde la coronada hidra amenaza
Traer de nuevo al pensamiento esclavo
La antigua noche de barbarie i crímen:
Donde la libertad vano delirio,
Fe la servilidad, grandeza el fasto,
La corrupcion cultura se apellida.
Descuelga de la encina carcomida
Tu dulze lira de oro, con que un tiempo
Los prados i las flores, el susurro

[redacted]

De la floresta opaca, el apazible
Murmurar del arroyo trasparente,
Las gracias atractivas
De Natura inocente
A los hombres cantaste embelesados;
I sobre el vasto Atlántico tendiendo
Las vagorosas alas, a otro cielo,
A otro mundo, a otras jentes te encamina,
Dó viste aun su primitivo traje
La tierra, al hombre sometida apénas;
I las riquezas de los climas todos
América, del Sol jóven esposa,
Del antiguo Oceano hija postrera,
En su seno feraz cria i esmera.
¿Qué morada te aguarda? qué alta cumbre,
Qué prado ameno, qué repuesto bosque
Harás tu domicilio? en qué felize
Playa estampada tu sandalia de oro
Será primero? donde el claro rio
Que de Albion los héroes vió humillados,
Los azules pendones reverbera
De Buenos Aires, i orgulloso arrastra
De cien potentes aguas los tributos
Al atónito mar? o donde emboza
Su doble cima el Ávila* entre nubes,
I la ciudad renace de Losada?†
¿O mas te sonreirán, Musa, los valles
De Chile afortunado, que enriquezen
Rubias cosechas, i suaves frutos;
Dó la inocencia i el candor injenuo
I la hospitalidad del mundo antiguo
Con el valor i el patriotismo habitan?

---

* Monte vecino a Caracas.
† Fundador de Caracas.

[redacted]

¿O la ciudad* que el águila posada
Sobre el nopal mostró al azteca† errante,
I el suelo de inexaustas venas rico,
Que casi hartaron la avarienta Europa?
Ya de la mar del Sur la bella reina,
A cuyas hijas dió la gracia en dote
Naturaleza, habitacion te brinda
Bajo su blando cielo, que no turban
Lluvias jamas, ni embravecidos vientos.
¿O la elevada Quito
Harás tu albergue, que entre canas cumbres
Sentada, oye bramar las tempestades
Bajo sus pies, i etéreas auras bebe
A tu celeste inspiracion propicias?
Mas oye dó tronando se abre paso
Entre murallas de peinada roca,
I envuelto en blanca nube de vapores,
De vacilantes íris matizada,
Los valles va a buscar del Magdalena
Con salto audaz el Bogotá espumoso.
Allí memorias de tempranos dias
Tu lira aguardan; cuando, en ocio dulce
I nativa inocencia venturosos,
Sustento fácil dió a sus moradores,
Primera prole de su fértil seno
Cundinamarca; ántes que el corvo arado
Violase el suelo, ni estranjera nave
Las apartadas costas visitara.
Aun no aguzado la ambicion habia
El hierro atroz; aun no dejenerado
Buscaba el hombre bajo oscuros techos
El albergue, que grutas i florestas
Saludable le daban i seguro,

---

* Méjico.

† Nacion americana, fundadora de Méjico.

[redacted]

Sin que señor la tierra conociese,
Los campos valla, ni los pueblos muro.
La libertad sin leyes florecia,
Todo era paz, contento i alegría;
Cuando de dichas tantas envidiosa
Huitaca bella, de las aguas diosa,*
Hinchando el Bogotá, sumerje el valle.
De la jente infeliz parte pequeña
Asilo halló en los montes:
El abismo voraz sepulta el resto.
Tú cantarás como indignó el funesto
Estrago de su casi estinta raza
A Nenqueteba, hijo del Sol; que rompe
Con su cetro divino la enriscada
Montaña, i a las ondas abre calle:
El Bogotá, que inmenso lago un dia
De cumbre a cumbre dilató su imperio,
De las ya estrechas márjenes, que asalta
Con vana furia, la prision desdeña,
I por la brecha hirviendo se despeña.
Tú cantarás como a las nuevas jentes
Nenqueteba piadoso leyes i artes
I culto dió; despues que a la maligna
Ninfa mudó en lumbrera de la noche,
I de la luna por la vez primera
Surcó el Olimpo el arjentado coche.
Ve, pues, ve a celebrar las maravillas
Del ecuador: canta el vistoso cielo
Que de los astros todos los hermosos
Coros alegran; donde a un tiempo el vasto
Dragon del norte su dorada espira
Desvuelve entorno al luminar inmóbil
Que el rumbo al marinero audaz señala,

---

* Huitaca, mujer de Nenqueteba o Bochica, lejislador de los Muiscas. Humboldt, *Vues des Cordillères*, t. i.

[redacted]

I la paloma cándida de Arauco
En las australes ondas moja el ala.
Si tus colores los mas ricos mueles
I tomas el mejor de tus pinceles,
Podrás los climas retratar, que entero
El vigor guardan jenital primero
Con que la voz omnipotente, oida
Del hondo caos, hinchió la tierra, apénas
Sobre su informe faz aparecida,
I de verdura la cubrió i de vida.
Selvas eternas, ¿ quién al vulgo inmenso
Que vuestros verdes laberintos puebla,
I en varias formas i estatura i galas
Hacer parece alarde de sí mismo,
Poner presumirá nombre o guarismo ?
En densa muchedumbre
Ceibas, acacias, mirtos se entretejen,
Vejucos, vides, gramas:
Las ramas a las ramas,
Pugnando por gozar de las felizes
Auras i de la luz, perpetua guerra
Hacen, i a las raizes
Angosto viene el seno de la tierra.
¡ Oh quién contigo, amable Poesía,
Del Cáuca a las orillas me llevara,
I el blando aliento respirar me diera
De la siempre lozana primavera
Que allí su reino estableció i su corte !
¡ Oh si ya de cuidados enojosos
Esento, por las márjenes amenas
Del Aragua moviese
El tardo incierto paso,
O reclinado acaso
Bajo una fresca palma en la llanura,
Viese arder en la bóveda azulada
Tus cuatro lumbres bellas,

Oh Cruz del sur, que las nocturnas horas
Mides al caminante
Por la espaciosa soledad errante;
O del cucui las luminosas huellas
Viese cortar el aire tenebroso,
I del lejano tambo a mis oidos
Viniera el son del yaraví amoroso!*
   Tiempo vendrá cuando de tí inspirado
Algun Maron americano, oh diosa!
Tambien las mieses, los rebaños cante,
El rico suelo al hombre avasallado,
I las dádivas mil con que la zona
De Febo amada al labrador corona:
Donde cándida miel llevan las cañas,
I animado carmin la tuna cria,
Donde tremola el algodon su nieve,
I el ananas sazona su ambrosía:
De sus racimos la variada copia
Rinde el palmar, da azucarados globos
El zapotillo, su manteca ofrece
La verde palta, da el añil su tinta,
Bajo su dulce carga desfallece
El banano, el café el aroma acendra
De sus albos jazmines, i el cacao
Cuaja en urnas de púrpura su almendra.

* * * * * * * *

   Mas ah! ¿ prefieres de la guerra impía
Los horrores decir, i al son del parche
Que los maternos pechos estremece,
Pintar las huestes que furiosas corren
A destruccion i el suelo hinchen de luto?
¡ Oh si ofrecieses ménos fértil tema
A bélicos cantares, patria mia!

---

* Tonada triste del Perú, i de los llanos de Colombia.

¿Qué ciudad, qué campiña no ha inundado
La sangre de tus hijos i la ibera?
¿Qué páramo no dió en humanos miembros
Pasto al condor? ¿qué rústicos hogares
Salvar su oscuridad pudo a las furias
De la civil discordia embravecida?
Pero no en Roma obró prodijio tanto
El amor de la patria, no en la austera
Esparta, no en Numancia jenerosa;
Ni de la historia da pájina alguna,
Musa, mas altos hechos a tu canto.
¿A qué provincia el premio de alabanza,
O a qué varon tributarás primero?
 Grata celebra Chile el de Gamero
Que, vencedor de cien sangrientas lides,
Muriendo el suelo consagró de Talca;
I la memoria eternizar desea
De aquellos granaderos de a caballo
Que mandó en Chacabuco Necochea.
¿Pero de Maipo la campiña sola
Cuán larga lista, oh Musa, no te ofrece,
Para que en tus cantares se repita,
De campëones cuya frente adorna
El verde honor que nunca se marchita?
Donde ganó tan claro nombre Bueras,
Que con sus caballeros denodados
Rompió del enemigo las hileras;
I donde el rejimiento de Coquimbo
Tantos héroes contó como soldados.

* * * * * * * *

 ¿De Buenos Aires la gallarda jente
No ves, que el premio del valor te pide?
Casteli osado, que las fuerzas mide
Con aquel mostruo que la cara esconde
Sobre las nubes i a los hombres huella;
Moreno, que abogó con digno acento

De los opresos pueblos la querella;
I tú que de Suipacha en las llanuras
Diste a tu causa agüero de venturas,
Balcarce; i tú Belgrano, i otros ciento
Que la tierra natal de glorias rica
Hicisteis con la espada o con la pluma,
Si el justo galardon se os adjudica,
No temeréis que el tiempo le consuma.

* * * * * * * *

Ni sepultada quedará en olvido
La Paz que tantos claros hijos llora,
Ni Santacruz, ni ménos Chuquisaca,
Ni Cochabamba, que de patrio zelo
Ejemplos memorables atesora,
Ni Potosí de minas no tan rico
Como de nobles pechos, ni Arequipa
Que de Vizcardo con razon se alaba,
Ni a la que el Rímac las murallas lava,
Que *de los Reyes* fué, ya de sí propia,
Ni la ciudad que dió a los Incas cuna,
Leyes al sur, i que si aun jime esclava,
Virtud no le faltó, sino fortuna.
Pero la libertad, bajo los golpes
Que la ensangrientan cada vez mas brava,
Mas indomable, nuevos cuellos hiergue,
Que al despotismo harán soltar la clava.
No largo tiempo usurpará el imperio
Del Sol la hispana jente advenediza,
Ni al ver su trono en tanto vituperio
De Manco Cápac jemirán los manes.
De Angulo i Pumacagua la ceniza
Nuevos i mas felizes capitanes
Vengarán, i a los hados de su pueblo
Abrirán vencedores el camino.
Huid, dias de afan, dias de luto,
I acelerad los tiempos que adivino.

* * * * * * * *

[redacted]

Diosa de la memoria, himnos te pide
El imperio tambien de Motezuma,
Que, rota la coyunda de Iturbide,
Entre los pueblos libres se numera.
Mucho, nacion bizarra mejicana,
De tu poder i de tu ejemplo espera
La libertad; ni su esperanza es vana,
Si ajeno riesgo escarmentarte sabe,
I no en un mar te engolfas que sembrado
De los fragmentos ves de tanta nave.
Llegada al puerto venturoso, un dia
Los héroes cantarás a que se debe
Del arresto primero la osadía;
Que a veteranas filas rostro hicieron
Con pobre, inculta, desarmada plebe,
Ecepto de valor, de todo escasa;
I el coloso de bronce sacudieron,
A que tres siglos daban firme basa.
Si a brazo mas feliz, no mas robusto,
Poderlo derrocar dieron los cielos,
De Hidalgo no por eso i de Morelos
Eclipsará la gloria olvido ingrato,
Ni el nombre callarán de Guanajuato
Los claros fastos de tu heróica lucha,
Ni de tanta ciudad, que reducida
A triste yermo, a un enemigo infama
Que, vencedor, sus pactos solo olvida;
Que hace esterminio, i sumision lo llama.

* * * * * * * *

Despierte (oh musa, tiempo es ya) despierte
Algun sublime injenio, que levante
El vuelo a tan espléndido sujeto,
I que de Popayan los hechos cante
I de la no inferior Barquisimeto,
I del pueblo [*] tambien, cuyos hogares

---

* Cumaná.

A sus orillas mira el Manzanares;
No el de ondas pobre i de verdura exausto,
Que de la rejia corte sufre el fausto,
I de su servidumbre está orgulloso,
Mas el que de aguas bellas abundoso,
Como su jente lo es de bellas almas,
Del cielo, en su cristal sereno, pinta
El puro azul, corriendo entre las palmas
De esta i aquella deliciosa quinta:
Que de Angostura las proezas cante,
De libertad inespugnable asilo,
Donde la tempestad desoladora
Vino a estrellarse; i con suave estilo
De Bogotá los timbres diga al mundo,
De Guayaquil, de Maracaibo (aora
Agoviada de bárbara cadena)
I de cuantas provincias Cáuca baña,
Orinoco, Esmeralda, Magdalena,
I cuantas bajo el nombre Colombiano
Con fraternal union se dan la mano.

* * * * * * * *

Mira donde contrasta sin murallas
Mil porfiados ataques Barcelona.
Es un convento el último refugio
De la arrestada, aunque pequeña, tropa
Que la defiende: en torno el enemigo,
Cuantos conoce el fiero Marte, acopia
Medios de destruccion; ya por cien partes
Cede al batir de las tonantes bocas
El débil muro, i superior en armas
A cada brecha una lejion se agolpa.
Cuanto el valor i el patriotismo pueden,
El patriotismo i el valor agotan;
Mas ay! sin fruto. Tú de aquella escena
Pintarás el horror, tú que a las sombras
Belleza das, i al cuadro de la muerte

Sabes encadenar la mente absorta.
Tú pintarás al vencedor furioso
Que ni al anciano trémulo perdona,
Ni a la inocente edad, i en el regazo
De la insultada madre al hijo inmola.
Pocos reserva a vil suplicio el hierro:
Su rabia insana en los demas desfoga
Un enemigo que hacer siempre supo,
Mas que la lid, sangrienta la victoria.
Tú pintarás de Chamberlen el triste
Pero glorioso fin. La tierna esposa
Herido va a buscar; el débil cuerpo
Sobre el acero ensangrentado apoya:
Estréchala a su seno. "Libertarme
De un cadalso afrentoso puede sola
La muerte" (dice): este postrero abra
Me la hará dulce: adios!" Cuando c
Herida vá a matarse, ella atajando
El brazo, alzado ya, "¿tú a la desho
Tú a ignominiosa servidumbre, a insul
Mas que la muerte horribles me aband
Para sufrir la afrenta falta (dice)
Valor en mí: para imitarte, sobra.
Muramos ambos." Hieren
A un tiempo dos aceros
Entrambos pechos: abrazados muere
* * * * * * *

¿Pero al de Margarita qué otro nomb
Deslucirá? donde hasta el sexo bland
Con los varones las fatigas duras
I los peligros de la guerra parte:
Donde a los defensores de la patria
Forzoso fué, para lidiar, las armas
Al enemigo arrebatar lidiando:
Donde el caudillo, a quien armó Ferm
De su poder i de sus fuerzas todas

Para que de venganzas le saciara,
Al inesperto campesino vulgo
Que sus falanjes denodado acosa,
El campo deja en fuga ignominiosa?
* * * * * * * *

Ni menor prez los tiempos venideros
A la virtud darán de Cartajena.
No la domó el valor: no al hambre cede
Que sus guerreros ciento a ciento siega.
Nadie a partidos viles presta oidos:
Cuantos un resto de vigor conservan,
Lánzanse al mar, i la enemiga fleta
En mal seguros leños atraviesan.
Mas no el destierro su constancia abate,
Ni a la desgracia la cerviz doblegan;
I si una orilla dejan, que profana
La usurpacion, i las venganzas yerman,
Ya a verla volverán bajo estandartes
Que a coronar el patriotismo fuerzan
A la fortuna, i les darán los cielos
A indignas manos arrancar la presa.
Entanto por las calles silenciosas
Acaudillando armada soldadesca,
Entre infectos cadáveres, i vivos
En que la estampa de la parca impresa
Se mira ya, su abominable triunfo
La restaurada inquisicion pasea:
Con sacrílegos himnos los altares
Haciendo resonar, a su honda cueva
Desciende enhambrecida, i en las ansias
De atormentados mártires se ceba.
* * * * * * * *

I qué diré de la ciudad que ha dado
A la sagrada lid tanto caudillo?
¡Ah que entre escombros olvidar pareces,

Turbio Catuche,* tu camino usado
¿Porqué en tu márjen el rumor festiv
Calló? ¿dó está la torre bulliciosa
Que pregonar solia,
De antorchas coronada,
La pompa augusta del solemne dia?
Entre las rotas cúpulas que oyeron
Sacros ritos ayer, torpes reptiles
Anidan, i en la sala que gozosos
Banquetes vió i amores, hoi sacude
La grama del herial su infausta espiga.
Pero mas bella i grande resplandeces
En tu desolacion, ¡o patria de héroes!
Tú que lidiando altiva en la vanguardia
De la familia de Colon, la diste
De fe constante no escedido ejemplo;
I si en tu suelo desgarrado al choque
De destructivos terremotos, pudo
Tremolarse algun tiempo la bandera
De los tiranos, en tus nobles hijos
Viviste inespugnable, de los hombres
I de los elementos vencedora.
Renacerás, renacerás aora:
Florecerán la paz i la abundancia
En tus talados campos: las divinas
Musas te harán favorecida estancia,
I cubrirán de rosas tus ruinas.
* * * * * * *

---

* Riachuelo que corre por la parte de Caracas en que l
gos el terremoto de 1812.

II.—*Consideraciones sobre la influencia de la literatura en la sociedad.*

BAJO cualquier aspecto que se mire la importancia de la ilustracion, bien sea que se considere el influjo de las letras i de las ciencias en la felizidad del hombre individual, o en la grandeza i prosperidad de los pueblos, encontrarémos que es del interes de toda sociedad el dar a la propagacion de las luzes la mayor latitud posible.

El amor al estudio, que es una pasion como todas las demas, i domina tanto como otra cualquiera, cuando está bien dirijido, es para el individuo un principio de contento, una fuente de consuelo, un manantial de fortaleza i de heroismo. Siendo la felizidad en gran parte hija de nosotros mismos, pueden las letras constituir la de todo el que sea aficionado a ellas; i no pudiendo el hombre salir de la gran cadena de los acaecimientos sin trastornar el órden de la naturaleza i las relaciones de causas i efectos, debe hacerse independiente por el pensar i por el sentir.* En todas las situaciones de la vida, hai tiempo de ocio i de descanso, que empleamos en lo que mas acomoda a nuestro carácter i disposicion; i cuando el esclavo de los placeres le consume arruinando su salud i su fortuna, el amante de las letras se instruye i deleita con sus libros, ocupándose en tareas útiles i agradables, que contribuyen a prolongar i dulzificar su existencia. En la lectura es donde recobra su alma la enerjía, que pierde, como el cuerpo físico, cuando carece de alimento; allí es donde se ensancha el espíritu, i se fortifica por las verdades que ella le subministra.

¡Qué infinidad de gozes no se encuentran en el estudio! Por medio de él, conversamos en el retiro con las jeneraciones de sabios que se han sucedido desde los tiempos primitivos: nos instruimos con las lecciones, que en las edades pasadas daban a los griegos Sócrates, Platon i Aristóteles, i Ciceron, Horacio i Virjilio a los romanos; i hasta

* *Minerve française*, t. i.

[redacted]

penetramos con Tácito i Suetonio en los mas recónditos secretos de los Césares. Por medio de él, examinamos a la naturaleza entera, i encontramos en ella mil objetos de meditacion. cuando recorremos esas cadenas de existencia sucesiva de individuos, que constituyen la existencia real de las especies, i a cuya cabeza está colocado el hombre: cuando contemplamos el cuadro tan vario i lleno de vida de la creacion.

Así pasa el sabio su vida en el seno de la inocencia, de la paz, i de los tesoros intelectuales. Todos los dias son iguales para él, por que la serenidad de su alma suple por la de la naturaleza i de la sociedad: jamas está solo, por que todo lo posee en los recursos de un espíritu bien cultivado. ¡ Qué de sensaciones, ya sublimes, ya dulzes i tiernas, no esperimenta al leer una obra injeniosa o elocuente! ¡ Qué variedad de placeres no le ofrece este campo inmenso de la literatura! Ella es, segun Ciceron, el alimento de la juventud, i el recreo de la edad madura; ella nos acompaña en la soledad, i nos consuela en la desgracia. El estudio estiende nuestros conocimientos, ensancha nuestras miras, multiplica las ideas, las hace mas varias, mas distintas i vivas.* Él disipa nuestras preocupaciones, corrije nuestros errores, nos hace adquirir el hábito escelente del trabajo, i dulzifica sus penas; él sujeta i fija la lijereza de la imajinacion, i aleja de la ociosidad, del juego i la disolucion: por ultimo, él es quien enseña que la verdadera felizidad es inseparable de la virtud; que no hai cosa de mas precio que la rectitud i la equidad, ni mas consoladora que el testimonio de una conciencia pura, ni mas dulze que la aprobacion de los hombres de bien, ni mas vergonzosa que el vicio. ¡ Ah! ciertamente seria desterrada la ignorancia de la tierra, si todos supiesen cuales son los encantos del estudio, cuantos sus recursos, cuan grandes sus beneficios.

No es menor el influjo que tiene el cultivo de las letras sobre la gloria i libertad de las naciones. Encontrarémos

---

* *Traité des études.*

esta verdad siempre que, a la luz de la historia, recorramos el espacio de los siglos, señalado por la huella de las revoluciones, que unas vezes han desolado la tierra, otras la han colmado de bienes, segun la ruta que les ha trazado la barbarie o la cultura intelectual. Desde la mas remota antigüedad, los habitantes de la playa cercana al monte Líbano, al mismo paso que cultivan las letras, adelantan la navegacion, estienden el comercio, perfeccionan su industria, mejoran sus leyes, i florecen; en tanto que el África occidental, la Grecia i la Europa toda estaban sepultadas en la barbarie. La Grecia, consultando despues por medio de sus sabios los paises en donde nació la civilizacion, i enriquezida por las artes i las ciencias de Ejipto i de Fenicia, da pasos ajigantados en la carrera de la gloria i del poder. De allí se trasmiten a Italia los tesoros de la intelijencia, que, suavizando el carácter de los vencedores, hicieron su dominacion ménos grave, i estendieron con ella los beneficios de la civilizacion, hasta que descendiendo desde las inmediaciones del polo los pueblos que habitaban las selvas del norte, destrozaron el cetro romano; i se llenó la medida de las calamidades del universo, sumido en una noche lóbrega i espantosa. No tardan, sin embargo, en venir del oriente algunos rayos de luz; las tinieblas de la Europa se disipan poco a poco; i acrecentando sus fuerzas la filosofía i la razon a costa i enmedio de las desgracias mismas de la especie humana, la enseñan a rectificar gradualmente sus errores. El entendimiento se adelanta; i la alianza afortunada de los trabajos útiles a la sociedad con las concepciones mas nobles de una filosofía sublime, eleva a la Inglaterra, Francia i Alemania a la cumbre de la gloria i del poder, entanto que España, Italia, i Portugal, jimiendo bajo el yugo de la inquisicion, figuran poco en la escala política de las naciones europeas.

La masa de las ideas en todo jénero se ha aumentado con los siglos; i con ellas ha mejorado sin duda la suerte de una gran parte del linaje humano: de aquí es que tantos filósofos

[redacted]

ilustres han adoptado el sistema de la perfectibilidad.* Holbach i Turgot bajo el gobierno arbitrario, Kant i Sulzer bajo la monarquía feudal, Talleyrand i Condorcet en tiempo de la república francesa, Fergusson, Dugald Stewart i otros célebres escoceses escribiendo en el seno de la libertad británica, han profesado aquel sistema que, si no tiene toda la latitud que ellos le dan, ni presta esperanzas tan lisonjeras como ellos conciben, no por eso es ménos consolador, ni ménos sensibles sus efectos. El inmortal Washington, en su memorable carta al congreso de los Estados Unidos en 1783, tambien sentó que " la cultura libre de las buenas letras, la estension ilimitada del comercio, el pulimiento progresivo de las costumbres, la elevacion gradual de las ideas, i sobre todo la luz pura i bienhechora de la filosofía, han mejorado con su influencia la especie humana."

Madama de Stael ha desenvuelto aun mas estensamente este sistema, en su obra " *La literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales.*" Siguiendo la historia de los progresos del pensamiento, ha examinado cual es la accion recíproca entre la relijion, las costumbres i las leyes, i la literatura; ha analizado las causas morales i políticas que modifican el espíritu de esta última; i observando el carácter dominante de los escritores de cada pais i de cada siglo, ha manifestado con mucha exactitud cuan poderosa es la influencia de la literatura sobre la virtud, l felizidad, la gloria i la libertad de las naciones, i el inmen poder que ejerce sobre estos grandes sentimientos, primer móbiles del hombre.

Nosotros no nos proponemos en esta ocasion segu esta célebre escritora en medio de la vasta tarea q impuso, i que con tan feliz éxito desempeñó en su parte: solo pensamos adoptar aquí algunas de las cc raciones jenerales que presenta en su elocuente introd

* Mad. de Stael. *De la Littérature considérée dans ses Rappo Institutions Sociales.* 2 vol. 8vo.

a la obra enunciada, en cuanto son aplicables al objeto de la nuestra.

"La literatura, dice Madama de Stael, considerada en su acepcion mas estensa, esto es, en cuanto contiene los escritos filosóficos i las obras de imajinacion, es de la mas alta importancia; por que desenvuelve todas las facultades del hombre, i le mejora hasta bajo el respecto de la sensibilidad. Las obras antiguas i modernas, que tratan de materias de moral, de política o de ciencia, prueban evidentemente los progresos sucesivos del pensamiento desde que su historia nos es conocida; i si por una parte, el estado de la literatura ha influido en las instituciones relijiosas i políticas, estas, por otra, han modificado, mejorado, o pervertido aquella. Hai tambien cierto jénero de sensibilidad, que se aumenta a proporcion de las ideas. Así lo acredita la superioridad de Tíbulo sobre Anacreonte, de Virjilio sobre Homero, la que sobre estos obtuvieron Racine, Voltaire, Goethe, Pope i Rousseau, pintando el amor con una especie de delicadeza, culto i melancolía, desconocidos a las costumbres, leyes i carácter de los antiguos. I si en algun caso han abusado varios escritores del poder de su imajinacion, esto no puede oponerse nunca como una objecion a las ventajas de la literatura, por que no hai cosa de que no hayan abusado los hombres: el aire i el fuego les sirven para matarse, i la naturaleza entera es, en sus manos, un medio de destruccion."

Oigamos a Madama de Stael sobre la parte que tienen las letras i las ciencias en la mejora del ser intelijente, i en las conquistas que sobre él hacen a favor de sí mismo, de sus semejantes, de su patria.

"La perfecta virtud es el bello ideal del mundo intelectual. Hai ciertamente algunas relaciones entre la impresion que ella produce sobre nosotros i el sentimiento que nos hace esperimentar todo cuanto es sublime, bien sea en las bellas artes, o en la naturaleza física; el entusiasmo que estas causan, no deja de tener alguna analojía con la admiracion que inspira el espectáculo de las buenas acciones. Las estrava-

gancias, o inventadas, o naturales, asombran por un momento la imajinacion; mas el pensamiento no reposa sino en el órden: el alma esperimenta una dulze conmocion, cuando despues de los largos estravíos de las pasiones, oye aquel lenguaje magnífico de la virtud, del noble orgullo, de la compasion; i encuentra que todo su ser es sensible a él."

"La literatura saca sus bellezas de la moral mas delicada. Los hombres pueden abandonar al vicio sus acciones, pero jamas su juicio; i por esto no es dado a ningun poeta, cualquiera que sea su talento, hacer salir un efecto trájico de una situacion que admitiese en principio una inmoralidad. La crítica literaria es frecuentemente un tratado de moral. Los escritores distinguidos, con solo entregarse al impulso de su talento, descubririan cuanto hai de heróico i de patético en los sacrificios personales. *Estudiar el arte de conmover a los hombres,* dice Madama de STAEL, *es profundizar los secretos de la virtud.*"

"Las obras maestras de la literatura, ademas de los ejemplos que presentan, producen una especie de sacudimiento moral i físico, un movimiento de admiracion que hace vibrar deliciosamente nuestras fibras, i nos dispone a las acciones jenerosas. Los lejisladores griegos consideraban de grande importancia el efecto que podia producir una música marcia' o voluptuosa; i no es ménos cierto que la elocuencia, poesía, las situaciones dramáticas i los pensamientos me cólicos, obran tambien sobre los órganos, al mismo tie que se dirijen a la reflexion. Entónces la virtud es un pulso involuntario, un movimiento que pasa a la sangre, rastra tan irresistiblemente como las pasiones mas imper

"Tal es la conexion que existe entre todas las facu del hombre, que perfeccionando su gusto en literatura, elevacion a su carácter; como que recibe uno mism impresion del lenguaje que usa, i modifican nuestro i imájenes que este revive. Cada vez que, llamado e o el orador a hacer eleccion entre diversas espre determina por aquella que presenta la idea mas deli

su entendimiento entre estas espresiones del mismo modo que debiera decidirse su alma en las acciones de la vida; i este primer hábito puede mui bien conducir al segundo."

"El sentimiento de lo bello intelectual, aun cuando se aplica a objetos de literatura, debe inspirar repugnancia a todo aquello que es vil i feroz; i esta aversion involuntaria sirve de garantía casi tan segura como los principios suministrados por la reflexion."

"Se ha repetido frecuentemente que los historiadores, los autores cómicos, i en fin todos los que han estudiado a los hombres para pintarlos, eran indiferentes al bien i al mal. Es indudable que cierto conocimiento de los hombres puede producir semejante efecto; pero un conocimiento mas profundo conduce a resultados contrarios; los que juzgan a la manera de Tácito, son necesariamente útiles a su siglo. El arte de observar los caractéres, de esplicar sus motivos, i hacer resaltar sus colores, tiene tal poder sobre la opinion, que en todo pais donde se halla establecida la libertad de imprenta, ningun personaje público, ningun hombre de nota podria resistir al menosprecio, siempre que fuera el talento quien lo inflijiese. ¡ Qué bellas formas de indignacion no ha hecho descubrir a la elocuencia el odio al crímen! qué poder vengador de todos los sentimientos jenerosos! Nada puede igualar la impresion que causan ciertos movimientos del alma, o ciertos cuadros trazados con valentía; la imájen del vicio deja una memoria indeleble, cuando es obra de un profundo observador, que analiza sentimientos íntimos, i desenvuelve los mas secretos pliegues del corazon. Grande es la utilidad moral, que produce el talento literario, imprimiendo así el oprobio en las acciones por medio del arte de pintarlas."

"¿ Se diria por ventura que la carrera de las letras aparta al hombre de sus deberes domésticos, i de los servicios políticos que pudiera prestar a su pais? Fácil es contestar a esto, diciendo que ya no tenemos ejemplo alguno de esas repúblicas, que daban a cada ciudadano su parte de influencia en la suerte de su patria; i que estamos aun mas distantes de aque-

sobre las almas enérjicas, se une en su pensamiento con la imájen de todas las virtudes, entónces algunas vidas de Plutarco, una carta de Bruto a Ciceron, ciertas palabras del Caton de Utica en la lenguade Addisson, las reflexiones que inspiraba a Tácito el odio a la tiranía, los sentimientos recordados o imajinados por los historiadores i los poetas, exaltan el alma que la triste escena de los sucesos contemporáneos tenia debilitada i marchita."

"¡Cuán humano es, i cuán útil, conceder tan alta importancia a la literatura, al arte de pensar! Ya no se destruirá nunca el tipo de lo que es bueno i justo; no carecerá de guia el hombre a quien la naturaleza destina a la virtud; i en fin el dolor mismo podrá esperimentar una saludable ternura. Cuando ménos, los escritos conservadores de las ideas i de las afecciones virtuosas nos preservarán de aquella árida tristeza que nace de la incomunicacion, de aquella mano de hielo que la desgracia carga sobre nosotros. Estos escritos hacen correr lágrimas en todas las situaciones de la vida; elevan el alma a meditaciones grandiosas, que hacen olvidar las penas individuales; i nos forman una sociedad, una comunicacion con los hombres que han dejado de existir, con los que existen, i con los que admiran esto mismo que admiramos nosotros. En la soledad del destierro, en lo hondo de los calabozos, en vísperas de perecer, las pájinas de un autor sensible han venido quizas a reanimar un espíritu abatido . . . Mas esto tan solo es dado al hombre virtuoso: cuando un delincuente se ve en adversidad, solo halla tormento en sus reflexiones, a ménos que un arrepentimiento verdadero le ponga en cierta disposicion moral: sin esto, ninguna palabra apacible puede hacerse oir en los abismos de su corazon: sin esto, no tienen valor alguno aquellos preciosos renglones, llenos de consuelo i de vida, que sirven a un tiempo de amigo, de opinion pública i de patria."

"El viajero que arrebatado de la tempestad encalló en playas no habitadas, graba sobre la roca el nombre de los alimentos que descubrió, e indica los recursos que empleó contra la muerte, a fin de ser útil algun dia a los que esperimentasen

igual destino. Nosotros, colocados por el acaso de la vida en la época de una revolucion, debemos facilitar a las jeneraciones futuras el conocimiento íntimo de estos secretos del alma, de estos consuelos no esperados, de que se ha servido naturaleza conservadora para ayudarnos a atravesar la existencia."

De este influjo de la literatura sobre la moral i la felizidad humana, se sigue el que ejerce sobre la gloria de las naciones; i por consiguiente, sirve de estímulo para las nobles acciones, que conservan, engrandezen e ilustran los estados.

" Si la literatura puede servir útilmente a la moral, influye por lo mismo poderosamente sobre la gloria; por que no la hai duradera en un pais donde no se encuentre moral pública. Si no adoptara la nacion principios invariables por base de su opinion; si no estuviese cada individuo fortificado en su juicio por la certeza de que este se encuentra de acuerdo con el consentimiento universal, entónces las reputaciones brillantes serian accidentes, que se sucederian unos a otros sin mas regla que el capricho de la suerte. Podria, a la verdad, causarnos impresion la brillantez de algunas acciones; pero se necesita una progresion en los sentimientos para llegar al mas sublime de todos, que es la admiracion. Como no se puede juzgar sino comparando, la estimacion, la aprobacion i el respeto, son escalones necesarios para llegar a la fuerza i poder del entusiasmo. *La moral pone los fundamentos sobre que puede levantarse la gloria;* i la literatura, aun prescindiendo de su alianza con la moral, tambien contribuye, de un modo mas directo, a la existencia de esa misma gloria, que es el noble estímulo de todas las virtudes públicas."

" El amor de la patria es una afeccion puramente social. El hombre, criado por la naturaleza para las relaciones domésticas, no estiende a mas su ambicion, sino es llevado del atractivo irresitible de la estimacion jeneral; i sobre esta estimacion, que la opinion forma, tiene la mayor influencia el talento de escribir. En Aténas, en Roma, en las ciudades dominadoras del mundo civilizado, se disponia de las voluntades de un pueblo, i de la suerte de todos, hablando en la plaza pública; en nuestros dias, se preparan los acaecimientos,

se ilustran los juicios, por medio de la lectura. ¿ Qué tria de una nacion numerosa, si los individuos, que la componen, no tuvieran comunicacion entre sí por el intermedio e la imprenta ? En semejante caso, la asociacion silenciosa e una multitud de hombres no estableceria ningun punto e contacto de donde pudiera salir la luz; i la muchedumre no se enriquezeria jamas con los pensamientos de los ombres superiores."

" Como la especie humana se renueva incesantemente, un dividuo no puede dejar vacío sino en la opinion; i para e esta opinion exista, es necesario tener un medio de tendernos a larga distancia, de reunirnos por medio de las leas i los sentimientos jeneralmente aprobados. Los oetas i los moralistas caracterizan de antemano la naturaza de las bellas acciones; i el estudio de las letras pone a na nacion en estado de recompensar a sus grandes hombres, struyéndola en el modo de juzgarlos segun su valor retivo."

" La diseminacion de ideas i de conocimientos que han oducido la destruccion de la esclavitud i el descubrimiento la imprenta, debe ocasionar interminables progresos, el envilezimiento completo de las sociedades. Si se monta el análisis hasta el verdadero principio de las insuciones, dará un nuevo grado de fuerza a las verdades ie hubiere conservado; mas el análisis superficial, que scompone las primeras ideas que se presentan, sin examinar el objeto entero, debilita necesariamente el móbil las opiniones fuertes. En medio de una nacion estragada, que no reconoce principios fijos, nada escita una adiracion viva, i ni aun los mismos triunfos militares podrian tener una reputacion inmortal, si las ideas literarias i osóficas no hiciesen capazes a los hombres de apreciar i nsagrar la gloria de los héroes."

" No es cierto que un hombre grande brille mas, cuando el único que goza de celebridad, que cuando está rodeado e nombres famosos que ceden al suyo, como al primero de dos. Se ha dicho en política que un rei no podia subsistir

sin nobleza; i del mismo modo, es necesario que en la corte de la opinion haya una jerarquía de distinciones, que aseguren la supremacía. ¿Qué vale, en efecto, un conquistador que opone unos bárbaros a otros en la noche de la ignorancia? No es César tan famoso en la historia, sino por que decidió el destino de Roma, i por que Roma encerraba en su seno un Ciceron, un Salustio, un Caton, i tantos talentos i tantas virtudes, que fueron subyugadas por la espada de un hombre. Detras de Alejandro, se columbraba la sombra de la Grecia. Se necesita indudablemente, aun para la gloria de los guerreros ilustres, que el pais que ellos sojuzgan esté enriquezido con todos los dones del espíritu humano. No sé si el poder del pensamiento debe destruir algun dia el azote de la guerra; pero entretanto este mismo poder, la elocuencia, la imajinacion, i aun la filosofía, son los que realzan la importancia de las acciones marciales. Si se deja que todo se borre i se envilezca, podrá dominar la fuerza; mas no la acompañará ningun esplendor verdadero; i los hombres se degradarán mil vezes mas por la pérdida de la emulacion, que por los zelosos furores, cuyo objeto era al ménos la gloria."

No es ménos sublime Madama de Stael cuando trata de la influencia de las luzes sobre la libertad; de la necesidad absoluta que de ellas hai para distinguirla de la licencia; de lo que importa fomentar la educacion, como único medio de propagar en un pueblo la cultura intelectual, de mejorarle i hacerle feliz; de la conveniencia i la utilidad de formar, por medio de aquellas mismas luzes, una opinion pública, sin la cual todo poder es despótico, i toda autoridad, que no sea la de la fuerza, trabaja en vano.

"La libertad, la virtud, la gloria, las luzes, este respetable cortejo del hombre en su dignidad natural, estas ideas aliadas entre sí, i cuyo oríjen es uno mismo, no pueden existir separadas: el complemento de cada cual está en la reunion de todas. Las almas que se complacen en referir el destino del hombre a una intelijencia divina, ven en este conjunto, en esta relacion íntima entre todo lo que es bueno

i laudable, una prueba mas de la unidad moral, de la unidad de plan que dirije el universo."

"Los progresos de la literatura, es decir, la perfeccion del arte de pensar i de decir, son necesarios al establecimiento i a la conservacion de la libertad; i es asimismo evidente que son tanto mas indispensables las luzes en un pais, cuanto mas inmediatamente influyan en la accion del gobierno todos los ciudadanos que le habitan. Mas no es ménos cierto que no puede subsistir la igualdad política, principio inherente a toda constitucion filosófica, a ménos que se clasifiquen las diferencias de educacion con mas cuidado aun que el que ponia la feudalidad en sus distinciones arbitrarias. La pureza de lenguaje, la nobleza de espresiones, fiel imájen de la elevacion de alma, son principalmente necesarias en un estado que tenga bases democráticas. En cualquiera otra parte, hai ciertas barreras facticias que impiden la total confusion de las diversas educaciones; pero cuando el poder no reposa sino en la suposicion del mérito personal, ¿ qué interes no debe tenerse entónces en conservar a este mérito todos sus caractéres esteriores?

"En un estado democrático, debe temerse incesantemente que el deseo de la popularidad impela a imitar las costumbres vulgares; i aun llegaria mui pronto a creerse que es inútil, i casi perjudicial, tener una superioridad decidida sobre la multitud a quien se quiere cautivar. Acostumbraríase el pueblo a nombrar majistrados ignorantes e incultos; estos majistrados sofocarian las luzes; i por un círculo inevitable, la pérdida de las luzes reproduciria la esclavitud del pueblo."

"No es posible que en un estado libre, pueda prescindir la autoridad pública del consentimiento verdadero de los ciudadanos que gobierna: el raciocinio i la elocuencia son los vínculos naturales de una asociacion republicana, como que no puede haber poder alguno sobre la libre voluntad de los hombres, sin la fuerza i verdad de lenguaje que penetra las almas, i les inspira lo que ella espresa. Si los hombres que son llamados a dirijir el estado no tienen el secreto de

presenta una senda abierta a todos, i que pueda escitar la ambicion de todos. Se necesita, por otra parte, un estudio constante de la historia i de la filosofía, para profundizar i difundir el conocimiento de los derechos i los deberes de los pueblos i de sus majistrados. En los imperios despóticos, la razon solo sirve para la resignacion individual; en los estados libres, proteje el reposo i la libertad de todos."

Con mucha razon distingue nuestra autora la influencia que ejercen en los destinos de una nacion las artes de pura imajinacion i las ciencias físicas, de la que tienen las ciencias morales. En casi todos los paises se ha visto que los tiranos toleran, i aun protejen, las primeras, al paso que proscriben i persiguen las segundas, como atentatorias a su autoridad ilimitada, como capazes de hacer pensar a los pueblos sobre su suerte, e inspirarles el deseo de mejorarla.

" Entre los diversos desarrollos del espíritu humano, lo que yo considero como la verdadera garantía de la libertad es la literatura filosófica, la elocuencia i el raciocinio. Las ciencias i las artes son una parte mui importante de los trabajos intelectuales; mas ni sus descubrimientos, ni sus progresos ejercen una influencia inmediata sobre la opinion pública que decide el destino de las naciones. Los jeómetras, los físicos, los pintores, i los poetas recibirian recompensas de la liberalidad de los reyes, al paso que la filosofía política i relijiosa pareceria a tales amos la mas temible insurreccion."

" Aquellos que se dedican al estudio de las ciencias positivas, como que no encuentran de por medio las pasiones de los hombres, se acostumbran a no contar mas que lo susceptible de una demostracion matemática: casi siempre clasifican los sabios entre las ilusiones lo que no puede someterse á la lójica del cálculo. Ellos avalúan desde luego la fuerza del gobierno, cualquiera que sea; i no sintiendo otro deseo que el de entregarse en paz a la actividad de sus trabajos, se inclinan a obedecer a la autoridad que domina. La profunda meditacion que exijen las combinaciones de las ciencias exactas, arredra a los sabios de interesarse en los acaecimientos de la vida; i nada conviene tanto a los monarcas absolutos

serias, el amor de la gloria hacen a vezes parecer frívolos e insípidos aun los placeres de las artes. El único poder literario que hace temblar a todas las autoridades injustas, es la elocuencia jenerosa, la filosofía independiente, que juzga en el tribunal del pensamiento todas las instituciones, todas las opiniones humanas."

Lo que dice Madama de Stael sobre la influencia del estado militar, es demasiado aplicable a todo pueblo, cuya gloria se cifra en las proezas de la guerra, i especialmente a aquellos que deben a estas proezas su existencia. Entónces es mucho mas necesario no confundir todas las glorias con la gloria militar; entónces es mas imperioso poner un freno a las aspiraciones de los soldados felizes, i asegurar, por medio del ejercicio de todas las facultades mentales, aquellas ventajas que la fortuna o el valor hicieron obtener, i que serian efímeras sin la difusion de las luzes. Son mui dignas, en nuestro concepto, de meditarse bien las siguientes palabras:

" La demasiada influencia del espíritu militar es tambien un peligro inminente para los estados libres; i no se puede precaver semejante peligro, sino haciendo progresar las luzes i el espíritu filosófico. Lo que permite a los guerreros desdeñar en cierto modo a los literatos, es que no siempre están sus talentos reunidos con la fuerza i la verdad del carácter. Empero el arte de escribir seria tambien un arma, i la palabra una accion, si la enerjía del alma se pintase en ellos toda entera, si se elevaran los sentimientos a la altura de las idéas, i si la tiranía se viese así atacada por todo cuanto la condena, por la indignacion jenerosa i la inflexible razon. Entónces no seria esclusiva la consideracion a los militares; consideracion que ciertamente hace peligrar la libertad."

" La disciplina destierra toda especie de opinion entre las tropas. Bajo este respecto, su espíritu de cuerpo tiene algunas relaciones con el de la disciplina clerical i monástica; i escluye del mismo modo el raciocinio, admitiendo por regla única la voluntad de los superiores. El ejercicio continuo de la omnipotencia de las armas hace que al fin se miren con cierto desprecio los progresos lentos de la persuasion. El entusias-

[redacted]

inspiran las victorias no proviene en ninguna manera
ısticia de la causa que sostienen: lo que hiere la
ion, es la decision de la fortuna, el triunfo del valor.
o batallas, es posible someter a los enemigos de la
; mas *para hacer adoptar en lo interior los principios*
isma libertad, es necesario que el espíritu militar de-
s ; es preciso que el pensamiento, reunido a las cali-
ıerreras, al denuedo, al ardor i resolucion, haga na-
alma de los hombres algo de espontáneo, de volun-
ıe se estingue en ellos cuando han visto por largo
l triunfo de la fuerza. El espíritu militar es el mismo
los siglos i en todos los paises: no caracteriza la
no liga al pueblo con esta o aquella institucion; antes
gualmente a propósito para defenderlas todas. *La*
a, el amor de las buenas letras i de las artes liberales,
ía, hé aquí lo único que puede hacer de un territorio
ia, dando a la nacion que le habita un mismo gusto,
nos hábitos, unos mismos sentimientos."

ıo es, pues, americanos, que nos empeñemos en
os, i en adelantar nuestras facultades intelectuales;
e, segun Madama de Stael, no hai situacion mas es-
ıue cuando existe el egoismo del estado de naturaleza
lo con la activa multiplicidad de los intereses sociales,
xiste la corrupcion sin cultura, la grosería sin fran-
ı civilizacion sin luzes, la ignorancia sin entusiasmo.
gnorancia han sido hijos nuestros desaciertos durante
ia de la revolucion;* i es importante desterrarla,
ne aprecien dignamente sus objetos, se amen con
o defiendan con ardor i constancia; para destruir
s internos; en fin, para que se fije el espíritu público, i
entre multitud de máximas, principios, i sistemas
torios.—G. R.

ıponemos elucidar esta verdad, cuando publiquemos en uno de
ıuientes el "*Ensayo sobre los progresos del entendimiento en América.*"

III. *Juicio sobre las obras poéticas de* Don Nicasio Alvarez de Cienfuegos.

Los antiguos poetas castellanos (si así podemos llamar a los que florecieron en los siglos xvi. i xvii.) son en el dia poco leidos, i mucho ménos admirados; quizá porque sus defectos son de una especie que debe repugnar particularmente al espíritu de filosofía i de regularidad que hoi reina, i porque el estudio de la literatura de otras naciones, i particularmente de la francesa, hace a nuestros contemporáneos ménos sensibles a bellezas de otro órden. Nosotros estamos mui léjos de mirar como modelos de perfeccion la mayor parte de las obras de los Quevedos, Lopes, Calderones, Góngoras, i aun de los Garcilasos, Riojas i Herreras. No temerémos decir, con todo, que aun en aquellas que abren ancho campo a la censura (las dramáticas por ejemplo) se descubre mas talento poético que en cuanto se ha escrito en España despues acá. Quizá pasarémos por críticos de un gusto rancio, o se nos acusará de encubrir la detraccion de los vivos bajo la capa de admiracion a los muertos:

> "Ingeniis non ille favet plauditque sepultis,
> Nostra sed impugnat, nos nostraque lividus odit."—Hor.

Pero juzgando por la impresion que hace en nosotros la lectura, diriamos que en los antiguos hai mas naturaleza, i en los modernos mas arte. En aquellos encontramos soltura, gracia, fuego, fecundidad, lozanía, frecuentemente irregular i aun desenfrenada, pero que en sus mismos estravíos lleva un carácter de grandeza i de atrevimiento que impone respeto. No así, por lo jeneral, en los poetas que han florecido desde Luzan. Unos, a cuya cabeza está el mismo Luzan, son correctos, pero sin nervio; otros, entre quienes descuella Melendez, tienen un estilo rico, florido, animado, pero con cierto aire de estudio i esfuerzo, i con bastantes resabios de afectacion. Nos ceñirémos particularmente a los de esta segunda escuela, que es a la que pertenece Cienfuegos. Hai en ellos copia de imájenes, moralidades bella-

mente amplificadas, i sensibilidad a la francesa, que consiste mas bien en analizar filosóficamente los afectos, que en hacerles hablar el lenguaje de la naturaleza; pero no hai aquel vigor nativo, aquella *tácita majestad* que un escritor latino aplica a la elocuencia de Homero, i que es propia, si no nos engañamos, de la verdadera inspiracion poética: al contrario se percibe que están forcejando continuamente por elevarse; el tono es ponderativo, la espresion enfática. El lenguaje tampoco está esento de graves defectos; hai ciertas terminaciones, ciertos vocablos favoritos que le dan una no lejana afinidad con el culteranismo de los sectarios de Góngora; hai un prurito de emplear modos de decir anticuados, que hacen mui mal efecto al lado de los galicismos que no pocas veces los acompañan; enfin, por ennoblezer el estilo, se han desterrado una multitud de locuciones naturales i espresivas, i se ha empobrezido la lengua poética.

No por eso dejamos de hacer justicia al mérito de algunas producciones en que el injenio moderno se eleva con facilidad, o juega con gracia i lijereza, calidades que recomiendan particularmente a Melendez. Pero estas son mas bien escepciones: el gusto dominante no es el de la noble simplicidad; el estilo no es natural.

Don Nicasio Alvarez de Cienfuegos es uno de los poetas modernos que han logrado mas celebridad. Sus obras poéticas (nos referimos a la segunda edicion publicada en Madrid, en la imprenta real, el año de 1816) subministran bastantes ejemplos de las bellezas i defectos que caracterizan a la época presente del arte en España. Principiarémos por sus anacreónticas, que no nos parecen tan agradables como las de Melendez. La primera sobretodo es desmayada, contribuyendo quizá al poco gusto con que se lee, las alabanzas que el poeta se da a sí mismo, i lo que en esta, como en otras partes de sus obras, nos pondera su sensibilidad i ternura. Pero la segunda, intitulada *Mis trasformaciones*, tiene mérito. La copiarémos aquí en obsequio de nuestros lectores americanos.

" ¡Oh! si a elejir los cielos
Me diesen una gracia!
Ni honores pediria,
Ni montes de oro i plata.
Ni ver el orbe entero
Postrado ante mis plantas
Despues de cien victorias
Sangrientas e inhumanas.
Ni de laurel ceñido
Al templo de la fama,
Con una estéril ciencia
Orgulloso, me alzara.
Gozen en tales dones
Los que infelizes aman
Comprar con su reposo
Los sueños de esperanzas.
Yo, que mis dias cuento
Por mis amantes ansias,
A mi placer pidiera
Que mi ser se mudara.
Cuando mi bien al valle
Desciende en la alborada,
Allí al pasar me viera
Rosita aljofarada:
Rosita, que modesta
Con suave fragancia
Atrayendo, a sus manos
Me diera sin picarla.......
Despues—despues ¿qué hiciera?
Sombra fugaz i vana
Un sol no mas seria
Mi gloria i mi esperanza.
Tan pasajeros gozos
No, rosas, no me agradan.
A Dios, que al aire tiendo
Mis rozagantes alas.
Mariposilla alegre,
Imájen de la infancia,
En inquietud eterna
Iré jirando vaga.
Bien como el iris bella

[redacted]

Frente a mi dulce Laura
En un boton de rosa
Me quedaré posada.
Ella querrá cojerme,
I con callada planta
Vendrá, i huiré, i traviesa
La dejaré burlada.
¿ I si el rocío moja
Mis tiernecitas alas ?
Me sigue, soi perdida,
Me prende i me maltrata.
¡ Si al ménos espirando
Con trémulas palabras
Pudiese venturoso
Decirla, yo te amaba !
No : zefirillo suelto
Volaré a refrescarla
Cuando el ardiente agosto
Las praderas abrasa.
Ya enredaré jugando
Sus trenzas ondeadas ;
Ya besaré al descuido
Sus mejillas de nácar.
Ora en eternos jiros
Cercando su garganta
En sus hibleos labios
Empaparé mis alas.
O bien, si allá en la siesta
Dormida en paz descansa,
Yo soplaré en su frente
Mis mas suaves auras.
I cuando mas se pierda
Su fantasía vaga,
Umbrátil sueñecito
Me iré a ofrecer a su alma.
¡ Oh ! cuánta dulce imájen,
Cuántas tiernas palabras
Allí diré, que el labio
Quiere decirla, i calla !
Mas favorable acaso
Que pienso yo, a mis ansias

Sonreirá: ¿quién sabe
Si mis cariños paga?
¡Oh! si a mi amor eterno
Correspondieses, Laura!
Por todo el universo
Mi dicha no trocara.
Ídolo de mis ojos,
Diosa de toda mi alma,
¡Pagárasme! i al punto
Cesáran mis mudanzas."

No sabemos si la lengua castellana permite el uso intransitivo de *gozar* en la significacion de *gozarse*, cual se ve en esta anacreóntica, i en otros pasajes de Cienfuegos; pero si ha existido jamas, no vale la pena de resucitarlo. Una crítica severa reprobará que el poeta se trasforme en *rosita*, i que nos diga tan almibaradamente en un romance (paj. 28):

" La ví, resistí, no pude......
¡Es tan *tiernecita* mi alma!"

i que use tantos diminutivos en *ito*, que dan al estilo una blandura afectada i empalagosa. Cienfuegos tiene tambien su buena provision de *sudaroso, ardoroso, candoroso, perenal, sinó, doquier*, i otros vocablos que esta escuela ha tomado bajo su proteccion. Pero nuestro autor usa a veces *doquier* en el sentido de *doquiera que;* elípsis dura, de que no recordamos haber visto ejemplo en los escritores que fijaron la lengua:

" Mudanzas tristes reparo
Doquier la vista se torna."—(paj. 37.)......

" *Doquier* envio
" Los mustios ojos, de tu antorcha ardiente
Me cerca el resplandor."—(paj. 79.)

Otras novedades hallamos en su lenguaje, que nos disuenan. Tales son *noche deslunada* por *noche sin luna, desoir* por *no oir, despremiada* por *no premiada;* vocablos impropiamente formados, porque *des* no significa carencia, sino privacion o despojo de lo que se goza o se tiene. Tal es

[redacted]

Serás Palemon, yo Asterie,
I jurarémos cual ellos
Amarnos hasta la muerte?
Mi Fílis, mi bien, ¿ qué esperas?
El tiempo de amar es este;
Los dias rápidos huyen,
I la juventud no vuelve.
No tardes; ven al sepulcro
Donde los pastores duermen,
I, a su ejemplo, en él juremos
Amarnos eternamente."

Pero los sujetos mas predilectos de esta escuela s morales i filosóficos. Los poetas castellanos de los xvi. i xvii. los manejaron tambien, ya bajo la forma epístola; ya, como Luis de Leon, en odas a la man Horacio, donde el poeta se ciñe a la efusion rápida i a de algun afecto, sin esplayarse en raciocinios i medita ya en canciones, silvas, romances, &c. Nunca, sin em han sido tan socorridos estos asuntos como de algunos esta parte. Poemas filosóficos, decorados con las p del lenguaje lírico, i principalmente en silvas, romanc decasílabos, o verso suelto, forman una parte mui derable de los frutos del Parnaso castellano moderno. causas han contribuido a ponerlos en boga. El hál discusion i análisis que se ha apoderado de los entendim el anelo de reformas que ha ajitado todas las socied llamado la atencion jeneral a temas morales i polític ejemplo de los estranjeros, la imposibilidad de escribi peyas, lo cansadas que han llegado a sernos las past i lo exaustos que se hallan casi todos los ramos de en que se ejercitaron los antiguos, eran razones poder favor de un jénero, que ofrece abundante pábulo al e raciocinador, al mismo tiempo que abre nuevas i op vetas al injenio. Muchos censuran esta que llaman m filosofar poéticamente i de escribir sermones en verso. nosotros estamos por la regla de que

"*Tous les genres sont bons, hors le genre ennuyeux,*"

i por tanto pensamos que la cuestion se reduce a saber

ro es, o no, capaz de interesarnos i divertirnos. Las s de Lucrecio, Pope, Thomson, Gray, Goldsmith, De- nos hacen creer que sí; i en nuestra lengua, aun dejan- parte los divinos rasgos con que le enriquezieron los Man- es, los Riojas, los Lopes, i juzgando por las mejores obras Quintana, Cienfuegos, Arriaza, i sobre todo Melendez, sentiriamos inclinados a decidir por la afirmativa.

'ienfuegos halló aquí un gran campo en que dar rienda ı jenio naturalmente propenso a lo serio i sublime. Sus ıs de esta especie están sembradas de bellas imájenes i de ajes afectuosos. Citarémos en prueba de ello " la Escuela Sepulcro, a la marquesa de Fuerteíjar, con motivo de la erte de su amiga la marquesa de las Mercedes," i en par- ılar los versos siguientes:

" El bronco son que tus oidos hiere
Es la trompeta de la muerte, el doble
De la campana que terrible dice:
Fué, fué tu amiga. La que tantas vezes
Te vió, i te habló, i en sus amantes brazos
Tan fina te estrechó, i en tus mejillas
Su cariño estampó con dulces besos:
La que en su mente consagró tu imájen,
I en cuyo corazon un templo hermoso
Te erijió la amistad do siempre ardia
Tanto i tan puro amor, ya por las olas
Fué de la eternidad arrebatada:
Aora mismo a su cadáver yerto,
En estrecho ataud aprisionado,
Alumbrarán con dolorosa llama
Tristes antorchas del color que ostentan
Las mustias hojas, que al morir otoño
Del árbol paternal ya se despiden.
Aora mismo yacerá en la cima
De la tumba infeliz, hollando lutos
Negros, mas negros que nublada noche
En las hondas cavernas de los Alpes.
En torno de ella, i apartando el rostro
De su espantable palidez, sentados
Compañía la harán los que otro tiempo

¡Oh sepulcro voraz! en tí los seres
Desechos caen; en tí jeneraciones
Sobre jeneraciones se amontonan;
En tí la vida sin cesar se estrella;
I de tu abismo en la espantosa márjen
El tiempo destructor está sañudo
Arrojando los siglos despeñados."

Hallamos verdadera ternura en este otro pasaje sacado del ema consolatorio—" A un Amigo por la muerte de un rmano :"

.................." ¿Por qué lloramos,
Fernandez mio, si la tumba rompe
Tanta infelizidad? Enjuga, enjuga
Tus dolorosas lágrimas; tu hermano
Empezó á ser feliz: sí, cese, cese
Tu pesadumbre ya. Mira que aflije
A tus amigos tu doliente rostro,
I a tu querida esposa i a tus hijos.
El pequeñuelo Hipólito suspenso,
El dedo puesto entre sus frescos labios,
Observa tu tristeza, i se entristece;
I, marchando acia atras, llega a su madre
I la aprieta una mano, i en su pecho
La delicada cabezita posa,
Siempre los ojos en su padre fijos.
Lloras, i llora; i en su amable llanto
¿Qué piensas que dirá? " Padre, te dice,
¿Será eterno el dolor? ¿no hai en la tierra
Otros cariños que el vacío llenen,
Que tu hermano dejó? Mi tierna madre
Vive, i mi hermana, i para amarte viven,
I yo con ellas te amaré. Algun dia
Verás mis años juveniles llenos
De ricos frutos, que oficioso aora
Con mil afanes en mi pecho siembras.
Honrado, injenuo, laborioso, humano,
Esclavo del deber, amigo ardiente,
Esposo tierno, enamorado padre,
Yo seré lo que tú. ¡Cuántas delicias
En mí te esperan! Lo verás: mil vezes

Tal vez colgados de su voz, pendientes
De un jiro de sus ojos, estudiaban
Su voluntad para servirla humildes.
Esta será ¡ ai dolor ! la vez postrera
Que la visiten los mortales, esta
Su tertulia final, i último obsequio
Que el mundo la ha de hacer. Sí : que e
Con que del templo la anchurosa mole
Temblando toda en rededor retumba
Su despedida son, son sus adioses,
El largo adios final. ¡ Oh tú Lorenza,
Ven por la última vez, ven, ven conmigo
I a tu amiga verás, verás al ménos
El cuerpo que animó, verás reliquias
De una nada que fué ! Mira que tardas,
I nunca, nunca volverás a verla,
Nunca jamas : que ya sobre sus hombros
Cargaron los ministros del sepulcro
El ataud, i marchan, i descienden
Con él a la morada solitaria
Del oscuro no ser. Allí en los muros
Cien bocas abre la insaciable muerte
Por donde traga sin cesar la vida ;
I a tí, ¡ oh *Quero* infeliz ! ¡ Oh malograda
¡ Oh atropellada juventud ! Caiste,
Bien como flor que en su lozana pompa
Hollada fué por la ignorante planta
De un pasajero sin piedad. Caiste,
I ya otro rastro de tu ser no queda
Que las memorias que de tí conserven
Los que te amaron. Pasarán los dias,
I las memorias pasarán con ellos ;
I entónces ¿ qué serás ? El nombre vano
El nombre solo en tu sepulcro escrito,
Con que han querido eternizar tu ...
Tirano el tiempo insultará tu ...
Con diente agudo ...
Borrará la ...
Serás por ...

[redacted]

Llorarás de placer, i yo contigo.
Mas vive, vive, que si tú me faltas,
¡Oh pobrecito Hipólito! sin sombra
¡Ai! ¿qué será de tí huérfano i solo?
No, mi dulce papá: tu vida es mia;
No me la abrevies traspasando tu alma
Con las espinas de la cruel tristeza.
Vive, sí, vive; que si el hado impío
Pudo romper tus fraternales lazos,
Hermanos mil encontrarás doquiera;
Que amor es hermandad, i todos te aman.
De cien amigos que te rien tiernos
Adopta a alguno, i si por mí te guias
Nicasio en el amor será tu hermano."

Los principales defectos de este escritor son, en el (sublime, un entusiasmo forzado; en el patético, una (melindrosa i femenil ternura. Este último es en nu opinion el mas grave, i ha plagado hasta su prosa. Lo natural, ya de los pensamientos, ya del lenguaje, perj mucho al efecto de las bellezas, a vezes grandes, que e tramos en sus obras. Mas en medio de esta misma afect se descubre un fondo de candor i bondad, un amor a la v i a las gracias de la naturaleza campestre, que ac granjeándole la estimacion del lector. Su moral es jente, i, esceptuando ciertos arrebatos eróticos, pura. opiniones políticas parecerán poco ortodoxas para un ofic la primera secretaría de estado, i ciertamente causará ad cion que la censura no pasase la esponja sobre las alaba de la Suiza (paj. 83), i sobre estos versos de una oda pós (paj. 162):

"¿Del palacio en la mole ponderosa
Que anelantes dos mundos levantaron
Sobre la destruccion de un siglo entero
Morará la virtud? ¡Oh congojosa
Choza del infeliz! a tí volaron
La justicia i razon, desde que fiero
Ayugando al humano,
De la igualdad triunfó el primer tirano!"

Dejando las trajedias para ocasion mas oportuna, nos

lirémos de Cienfuegos con su *Rosa del desierto*, que es, en
ɜstro sentir, de lo mejor que hizo. Suprimimos el principio,
lgunos pasajes que pecan por los defectos que dejamos
tados. El lector verá que no hemos sido demasiado
ʳeros :—

" ¡ Oh flor amable ! en tus sencillas galas
¿ Qué tienes, di, que el ánimo enajenas
I de agradable suspension le llenas ? ......
Sola en este lugar, ¿ cuándo, qué mano
Pudo plantarte en él ?......¿ Fué algun amante
Que abandonado ya de una inconstante
Huyó a esta soledad, queriendo triste
Olvidar a su bella,
I este rosal plantó pensando en ella ?
Era un hombre de bien del hombre amigo
Quien un yermo infeliz pobló contigo,
Que en medio a la aridez así pareces
Cual la virtud sagrada
De un mundo de maldades rodeada.
¡ Ah ! rosa es la virtud, i bien cual rosa
Dondequiera es hermosa,
Espinas la rodean dondequiera,
I vive un solo instante
Como tú vivirás. ¡ Ai ! tus hermanas
Fueron rosas tambien, tambien galanas
Las pintó ese arroyuelo, cual retrata
En tí de tu familia la postrera.
Del tiempo fujitivo imájen triste
Él corre, correrá, i en su carrera
Te buscará mañana con la aurora,
I no te encontrará, que ya esparcidas
Tus mustias hojas sin honor caidas
Sobre la tierra dura
El fin le contarán de tu hermosura.*......
¿ I qué, sola, olvidada,
Sin que su labio i su pasion imprima
En tí ninguna amante
En fin perecerás sin ser llorada ?

* No contarán que es errata.

ella depende la adquisicion mas o ménos fácil de los dos artes primeros, que son como los cimientos sobre que descansa todo el edificio de la literatura i de las ciencias; leer, i escribir. La ortografía, dice la academia española, es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciacion i significado de las vozes, i declara el lejítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel i seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, i de todo cuanto discurrieron los doctos i los sabios en todas profesiones, i dejaron por este medio encomendado a la posteridad para la universal instruccion i enseñanza.* De la importancia de la ortografía se siguen la conveniencia i la necesidad de simplificarla; i de esta conveniencia i necesidad se deriva el deber de efectuarlo bajo un plan uniforme.

No tenemos la temeridad de pensar que las reformas que vamos a sujerir se adopten inmediatamente. Demasiado conocemos cuanto es el imperio de la preocupacion, i cuan grande el poder del hábito; pero nada se pierde con indicarlas, i someterlas desde aora a la discusion de los intelijentes, o para que se modifiquen, si pareciere necesario, o para que se acelere la época de su introduccion, i se allane el camino a los cuerpos literarios que hayan de dar en América una nueva direccion a los estudios.

A fin de motivar las reformas que apuntamos, examinarémos por la ultima edicion de 1820 del tratado de ortografía castellana los distintos sistemas de varios escritores i de la academia misma; i deducirémos de todos ellos el nuestro.

Pasando revista aquel cuerpo a los diferentes autores que trataron de arreglar la escritura de la lengua castellana, dice de Antonio de Nebrija, el primero que lo intentó, "que habia sentado por principio, que no debia haber letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra." Despues de Nebrija, siguió Mateo Aleman, el cual escluye enteramente el uso i el oríjen, adoptando por única regla la pronunciacion. Juan Lopez de Velasco,

* *Ortografía de la lengua castellana*, 1820.

[redacted]

al paso que manifiesta debe escribirse la lengua senc naturalmente como se habla o debe hablar, i correjirse el en lo que estuviese errado, dice que esto debe solo e derse cuando no haya novedad que ofenda. Gonzalo Co pretendió introducir la *k*, para que hiciese los oficios *c*, i de la *q*, que escluia como inútiles del abecedario. tolomé Jiménez Paton desechaba la *q* en algunos c siguiendo en lo demas los preceptos comunes. Por úl otros escritores antiguos i modernos, aunque con divers en los medios, han convenido en el fin de hacer uniforn escritura castellana, i de fácil i práctica ejecucion.

En cuanto a la academia española, nosotros ciertan miramos como apreciabilísimos sus trabajos. Al comp el estado de la escritura castellana, cuando la academi dedicó a simplificarla, con el que hoi tiene, no sabemos es mas de alabar, si el espíritu de liberalidad (bien difer del que suele dominar en tales cuerpos) con que la acad ha patrocinado e introducido ella misma las reformas ú o la docilidad del público en adoptarlas, tanto en la P sula, como fuera de ella.

Su primer trabajo de esta especie, segun dice ella mi fué en los proemiales del tomo primero del gran Diccion i desde entónces ha procedido de escalon en escalon, si ficando la escritura en las varias ediciones de su ortog No sabemos si hubiera convenido mas introducir todas alteraciones de un golpe, llevando el alfabeto al pun perfeccion de que es susceptible, i conformándole en un a los principios anteriormente citados de Nebrija i Aleman; lo que ciertamente hubiera sido de desear todas ellas hubieran seguido un plan constante i unifor en cada innovacion se hubiese dado un paso efect término que se contemplaba, sin caminar por rodeo Pero debemos tener presente que las operacion cuerpo de esta especie no pueden ser tan sistemát fijos sus principios, como los de un individuo; s do a la academia las gracias que merece por lo de bueno, i por la direccion jeneral de sus

la escritura uniformada de España, i de las naciones americanas, presentará un grado de perfeccion desconocida hoi en el mundo.

La academia adoptó tres principios fundamentales para la formacion de las reglas ortográficas, pronunciacion, uso constante i oríjen. De estos, el primero es el único esencial i lejítimo; el influjo de los otros dos es un desórden, que solo la necesidad puede disculpar. La academia misma, que los admite, manifiesta contradiccion en mas de una pájina de su tratado. Dice en una parte, que ninguno de estos es tan jeneral que pueda señalarse por regla invariable; que la pronunciacion no siempre determina las letras con que se deben escribir las vozes; que el uso no es en todas ocasiones comun i constante; que el oríjen muchas vezes no se halla seguido.—En otra, que la pronunciacion es un principio que merece la mayor atencion, porque siendo la escritura una imájen de las palabras, como estas lo son de los pensamientos, parece que *las letras i los sonidos debieran tener entre sí la mas perfecta correspondencia, i consiguientemente que se habia de escribir como se habla i pronuncia.* Sienta en un lugar que la escritura española padece mucha variedad, nacida principalmente de que por viciosos hábitos, i por resabios de la mala enseñanza o de la inexacta instruccion en los principios, se confunden en la pronunciacion algunas letras, como la *b* con la *v*, i la *c* con la *q*, siendo tambien unísonas la *j* i la *g*; i en otros pasajes dice que por la pronunciacion no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b* o con *v*; i que atendiendo a la misma, pudieran escribirse con *b* las vozes *vivir, vez!* De las palabras tomadas de distintos idiomas, unas (segun la academia) se han mantenido con los caractéres propios de sus oríjenes, otras los han dejado, i tomado los de la lengua que las adoptó, i aun las mismas vozes antiguas han esperimentado tambien su mudanza. Dice asimismo que el oríjen muchas vezes no puede ser regla jeneral, especialmente en el estado presente de la lengua, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciacion, o la fuerza del uso. Por último, agrega

de todas las vocales la *j*, letra tan cómoda por su unidad de valor, i no la *g*, signo equívoco i embarazoso, que suena unas vezes de una manera, i otras de otra? El sistema de la academia propende manifiestamente a suprimir la *g* mista en los casos en que equivale a la *j*; por consiguiente la nueva práctica de escribir *gerga, gícara,* es un escalon superfluo, un paso que pudo escusarse, escribiendo de una vez *jerga, jícara.* Las otras alteraciones fueron, desterrar el acento circunflejo en las vozes *exâmen, exîsto,* &c. por consecuencia de la unidad de valor que en esta situacion empezó a tener la *x*; i escribir (con algunas escepciones que no nos parecen necesarias) *i* en lugar de *y*, cuando esta letra es vocal, como en *ayre, peyne.*

Observa la academia que es un grande ostáculo para la perfeccion de la ortografía la irregularidad con que se pronuncian las combinaciones i sílabas de la *c* i la *g* con otras vocales; i que por esto tropiezan tanto los niños cuando aprenden a silabar; tambien los estranjeros, i aun mas los sordos mudos. Pero con todo, no corrije semejante anomalía. Antonio de Nebrija queria dejar privativamente a la *c* el sonido i oficio de la *k* i de la *q*; Gonzalo Correas pretendió darlo a la *k* con esclusion de las otras dos; i otros escritores han procurado dar a la *g* el sonido menos áspero en todos los casos, remitiendo a la *j* toda la pronunciacion gutural fuerte; con lo que se evitaria el uso de la *u* cuando es muda, como en *guerra (gerra),* i la nota llamada crema en los otros casos, como en *vergüenza (verguenza).* La academia, sin embargo, nos dice que, en reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto i mejor oportunidad.

Este sistema de circunspeccion es tal vez inseparable de un cuerpo zeloso de conservar su influjo sobre la opinion del público: un individuo se halla en el caso de poder aventurar algo mas; i cuando su práctica coincide con el plan progresivo de la academia, autorizado ya por el consentimiento jeneral, no se puede decir que esta libertad introduce confusion; al contrario, ella prepara i acelera la época en que

la escritura uniformada de España, i de las naciones americanas, presentará un grado de perfeccion desconocida hoi en el mundo.

La academia adoptó tres principios fundamentales para la formacion de las reglas ortográficas, pronunciacion, uso constante i oríjen. De estos, el primero es el único esencial i lejítimo; el influjo de los otros dos es un desórden, que solo la necesidad puede disculpar. La academia misma, que los admite, manifiesta contradiccion en mas de una pájina de su tratado. Dice en una parte, que ninguno de estos es tan jeneral que pueda señalarse por regla invariable; que la pronunciacion no siempre determina las letras con que se deben escribir las vozes; que el uso no es en todas ocasiones comun i constante; que el oríjen muchas vezes no se halla seguido.—En otra, que la pronunciacion es un principio que merece la mayor atencion, porque siendo la escritura una imájen de las palabras, como estas lo son de los pensamientos, parece que *las letras i los sonidos debieran tener entre sí la mas perfecta correspondencia, i consiguientemente que se habia de escribir como se habla i pronuncia*. Sienta en un lugar que la escritura española padece mucha variedad, nacida principalmente de que por viciosos hábitos, i por resabios de la mala enseñanza o de la inexacta instruccion en los principios, se confunden en la pronunciacion algunas letras, como la *b* con la *v*, i la *c* con la *q*, siendo tambien unísonas la *j* i la *g*; i en otros pasajes dice que por la pronunciacion no se puede conocer si se ha de escribir *vaso* con *b* o con *v*; i que atendiendo a la misma, pudieran escribirse con *b* las vozes *vivir, vez!* De las palabras tomadas de distintos idiomas, unas (segun la academia) se han mantenido con los caractéres propios de sus oríjenes, otras los han dejado, i tomado los de la lengua que las adoptó, i aun las mismas vozes antiguas han esperimentado tambien su mudanza. Dice asimismo que el oríjen muchas vezes no puede ser regla jeneral, especialmente en el estado presente de la lengua, porque ha prevalecido la suavidad de la pronunciacion, o la fuerza del uso. Por último, agrega

que son muchas las dificultades que para escribir correctamente se presentan, porque no basta la pronunciacion, ni saber la etimolojía de las vozes, sino que es preciso tambien averiguar si hai *uso comun* i *constante* en contrario, pues habiéndole (añade) *ha de prevalecer como árbitro de las lenguas.*" Pero estas dificultades se desvanecen en gran parte, i el camino que debe seguirse en las reformas ortográficas se presentará por sí mismo a la vista, si recordamos cual es el oficio de la escritura i el objeto de la ortografía.

El mayor grado de perfeccion de que la escritura es susceptible, i el punto a que por consiguiente deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua, i los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, i a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido.

Hai lenguas a quienes tal vez no es dado aspirar a este grado último de perfeccion en su ortografía; porque admitiendo en sus sonidos transiciones, i, si es lícito decirlo así, medias tintas (que en sustancia es componerse de un gran número de sonidos elementales), seria necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un gran número de letras nuevas, i se formaran otro alfabeto diferentísimo del que hoi tienen; empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas los valores de las letras, i se han formado lo que suele llamarse diptongos impropios, esto es, signos complexos, que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesa i francesa.

Afortunadamente una de las dotes que recomiendan al castellano, es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados i distintos. Él es quizá el único idioma de Europa, que no tiene mas sonidos elementales que letras. Así el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es obvio i claro: *si un sonido es representado por dos o mas letras, elejir entre estas la que represente aquel sonido solo, i sustituirla en él a las otras.*

[redacted]

La etimolojía es la gran fuente de la confusion de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras, es la regla que nos prescribe deslindar su oríjen para saber de qué modo se han de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que fueron, i no únicamente los sonidos que son, o si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando probablemente a nuestros nietos la obligacion de escribir como hablamos nosotros. En cuanto al uso, cuando este se opone a la razon, i a la conveniencia de los que leen i escriben, le llamamos *abuso*. Ni la etimolojía, ni la autoridad de la costumbre, deben repugnar la sustitucion de la letra que mas natural o jeneralmente representa un sonido, siempre que la práctica no se oponga a los valores establecidos de las letras o de sus combinaciones.

Por ejemplo, la *j* es el signo mas natural del sonido con que empiezan las dicciones *jarro, genio, giro, joya, justicia*, como que esta letra no tiene otro valor en castellano; circunstancia que no puede alegarse en favor de la *g*, o la *x*. ¿Por qué, pues, no hemos de pintar siempre este sonido con la *j*? Para los ignorantes, lo mismo es escribir *genio* que *jenio*. Los doctos solos estrañarán la novedad; pero será para aprobarla, si reflexionan lo que contribuye a simplificar el arte de leer, i a fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron *genio*, por que pronunciaban *guenio*; i confesarán que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado tambien el signo que lo representa. Pero aun no es tarde para hacerlo, pues la sustitucion de la *j* a la *g* en tales casos nada tiene contra sí sino la etimolojía, que pocos conocen, i el uso particular de ciertos vocablos, que debe someterse al uso mas jeneral de la lengua.

Lo mismo decimos de la *z* respecto del sonido con que empiezan las dicciones *zalema, cielo, cinco, zorro, zumo*. Pero aunque la *c* es en castellano el signo mas natural del sonido consonante con que empiezan las dicciones *casa, quemó, quinto, copla, cuna*, no por eso creemos que se puede

con una de las letras que componen su nombre (Alfonso), principia la cuarta con la palabra *ome* (que por inadvertencia de los editores, segun observó don Tomas Antonio Sanchez, se escribió despues home). Pero vino luego la pedantería de las escuelas, peor que la ignorancia; i en vez de imitar a los antiguos acabando de desterrar un signo superfluo, en vez de consultarse como ellos con la recta razon, i no con la vanidad de lucir su latin, restableciéron el *h* aun en vozes donde ya estaba de todo punto olvidada.

Nosotros hemos hecho de la *y* una especie de i breve, empleándola como vocal subjuntiva de los diptongos (*ayre, peyne*) i en la conjuncion *y*. Los antiguos, al contrario, empiezan con ella frecuentemente las dicciones, escribiendo *yba, yra*; de donde tal vez viene la práctica de usarla como *i* mayúscula en lo manuscrito. Es preciso confesar que esta práctica de los antiguos era bárbara; pero en nàda es mejor la que los modernos sustituyeron.

Por lo que toca a la *rr* inicial, no vemos por qué haya de condenarse. Los antiguos no duplicaron ninguna consonante en principio de diccion: tampoco nosotros. La *rr*, doble a la vista, representa en realidad un sonido que no puede partirse en dos, i debe mirarse como un carácter simple, no de otro modo que la *ch*, la *ñ*, la *ll*. Si los que reprobasen esta innovacion hubiesen vivido cinco o seis siglos ha, i hubiese estado en ellos, hoi escribiríamos *levar, lamar, lorar*, a pretesto de no duplicar una consonante en principio de diccion, i les deberia nuestra escritura un embarazo mas.

Sometamos aora nuestro proyecto de reformas a la parte ilustrada del público americano, presentándolas en el órden sucesivo con que creemos será conveniente adoptarlas.

Época primera.

1. Sustituir la *j* a la *x* i a la *g* en todos los casos en que estas últimas tengan el sonido gutural árabe.
2. Sustituir la *i* a la *y* en todos los casos en que esta haga las vezes de simple vocal.
3. Suprimir el *h*.

4. Escribir con *rr* todas las sílabas en que haya el sonido fuerte que corresponde a esta letra.

5. Sustituir la *z* a la *c* suave.

6. Desterrar la *u* muda que acompaña a la *q*.

Época segunda.

7. Sustituir la *q* a la *c* fuerte.

8. Suprimir la *u* muda que en algunas dicciones acompaña a la *g*.

No faltará quien estrañe que no comprendamos en estas innovaciones el sustituir a la *x* los signos simples de los dos sonidos que representa, escribiendo *ecsordio, ecsámen*, o *eqsordio, eqsámen*; pero nosotros no tenemos por seguro que la *x* se resuelva o parta exactamente ni en los sonidos *c, s*, como afirman casi todos, ni en los sonidos *g, s*, como (quizá acercándose mas a la verdadera pronunciacion) piensan algunos. Si hemos de estar por el informe de nuestros oidos, dirémos que en la *x* comienzan ya a modificarse mutuamente los dos sonidos elementales; i que en especial el primero es mucho mas suave que el de la *c, k*, o *q* ordinaria, i se acerca bastante al de la *g*. Verdad es que antiguamente la *x* valia tanto como *cs*; pero tambien antiguamente la *z* valia tanto como *ds*; la *z* se ha suavizado hasta el punto de dejenerar en un sonido, que no presenta rastro de composicion: la *x*, si no padecemos error, ha empezado a suavizarse de un modo semejante. La ortografía, pues, cuyo objeto no es correjir la pronunciacion comun, sino representarla fielmente, debe conservar esta letra. Pero este es un punto que sometemos gustosos, no a los doctos, sino a los buenos observadores, que no den mas crédito a sus preocupaciones que a sus oidos.

Creemos que, llegada la época de adoptar este sistema en toda su estension, seria conveniente reducir las letras de nuestro alfabeto, de veinte i siete que señala la academia en la edicion ya citada, a veinte i seis, variando sus nombres del modo siguiente:

A.	B.	CH.	D.	E.	F.	G.	I.	J.	L.	LL.	M.	N.
a.	*be.*	*che.*	*de.*	*e.*	*fe.*	*gue.*	*i.*	*je.*	*le.*	*lle.*	*me.*	*ne.*

prolijidad. Nos hubiera sido fácil dar un artículo mas entretenido a nuestros lectores; pero la propagacion de las artes, conocimientos e inventos útiles, sobre todo los mas adecuados i necesarios al estado de la sociedad en nuestra América, es el principal objeto de este periódico.

Las innovaciones ortográficas que hemos adoptado en él son pocas. Sustituir la *j* a la *g* áspera; la *i* a la *y* vocal; la *z* a la *c* en las dicciones cuya raiz se escribe con la primera de estas dos letras; i referir la *r* suave i la *x* a la vocal precedente en la division de los renglones; hé aquí todas las reformas que nos hemos atrevido a introducir por aora. Sobre los acentos, letras mayúsculas, abreviaturas, i notas de puntuacion, espondrémos nuestro modo de pensar mas adelante.

Nos lisonjeamos de que toda persona que se dedique a examinar nuestros principios con ojos despreocupados, convendrá en que deben desterrarse de nuestro alfabeto las letras superfluas; fijar las reglas para que no haya letras unísonas; adoptar por principio jeneral el de la pronunciacion, i acomodar a ella el uso comun i constante sin cuidarse de los oríjenes. Este método nos parece el mas sencillo i racional; i si acaso estuvieremos equivocados, esperamos que la indulgencia de nuestros compatriotas disculpará un error, que nace solamente de nuestro zelo por la propagacion de las luzes en América; único medio de radicar una libertad racional, i con ella los bienes de la cultura civil i de la prosperidad pública.—G. R.=A. B.

V.—*Análisis del Guillermo Tell, de Schiller.**

Ábranse los anales antiguos i modernos; tendamos la vista sobre las revoluciones de los imperios, i seguramente no encontrarémos un espectáculo mas asombroso que la emancipacion de la Suiza. Es verdad que hemos visto en otras

---

* *Guillaume Tell, poëme dramatique de Schiller; traduit de l'allemand par M. H. Merle d'Aubigné.* 1 t. en 8vo. *Minerve françoise,* t. iii.

partes fundada la libertad, i abatidos los tiranos; que el valor, la prudencia i la virtud del hombre se han señalado con rasgos admirables; pero siempre han manchado este cuadro algunas acciones impropias. La filosofía no puede perdonar a la antigüedad la esclavitud de sus hilotas, ni sus conquistas; ni a la Europa, bien sea en la edad media, o bien en épocas mas recientes, la ferozidad, la venganza, el fanatismo i la opresion: escesos deplorables que empañan el brillo de los mas bellos tiempos de Italia e Inglaterra. Hasta los pueblos de los Paises Bajos tenian algo de las costumbres de los déspotas, cuyo yugo sacudieron con tanta osadía: parece que en su gloriosa insurreccion, fueron movidos por la necesidad de su conservacion personal, mas que por la antipatía de los principios, i por la repugnancia de los sentimientos. Por último, la emancipacion sucesiva de las colonias en ámbas Américas es, sin duda, uno de los acontecimientos mas grandes i admirables de la historia; pero como la ha acarreado la naturaleza i la necesidad de las cosas, el observador desea ver en ella, no esclavos que rompen sus cadenas, sino niños que han llegado a ser hombres, i salen de la tutela doméstica para dirijirse por sí mismos.

En el arrojo patriótico de la Suiza, todo es heroismo i virtud; i la dificultad de los esfuerzos iguala a la pureza de los medios. Allí, por una parte, no hai mares ni continentes que, separando a los opresores de los oprimidos, permitan a estos preparar i concertar el ataque: tampoco hai, por otra, pasiones viles o ferozes que, deshonrando la mas bella de las causas, casi dejan al hombre de bien, en medio de furores mutuos, la libertad de elejir un partido: no, el amor de la patria, la necesidad de ser libres fueron lo único que cambió súbitamente en soldados a unos montañeses pazíficos. El labrador, trazando sus surcos en el llano; el pastor, que alternativamente pedia a los montes i a los valles la yerba de la estacion; el cazador, persiguiendo a la rupicabra en la cima escarpada de las rocas; el pescador, que hacia deslizar su barca por enmedio de los lagos i torrentes; todos, a la vista de una naturaleza majestuosa i silvestre, estaban penetrados

de la independencia i de la dignidad del hombre; todos se conocieron sin haberse visto, luego que se colmó la medida del mal; todos se entendieron sin haberse hablado. Algunos ciudadanos dieron la señal, i la Suiza respondió; pero respondió, no conforme a los cálculos mezquinos del egoismo (que aconsejaba a las familias aun distantes de las amenazas directas de la tiranía mantenerse en una situacion materialmente soportable), sino con todo el entusiasmo del patriotismo, i toda la consagracion de la humanidad. No parece sino que la lucha de los buenos jenios i los malos se renovaba en aquellos ventisqueros; i así es que la admiracion que se tributa a los libertadores de la Suiza, a un Guillermo Tell, a un Stauffach, a un Furst, a un Melctal, es un sentimiento universal. Ningun alma, por corrompida que sea, se atreverá a vituperar a semejantes hombres, o por mejor decir, no tendrá siquiera el poder de concebirlo: ¡tal es la intelijencia que hai entre su accion i los resortes mas íntimos de la organizacion humana! En cuanto a los entes que no están depravados, si son frios i perezosos para sentir, leen estas relaciones con una aprobacion serena; mas si arde dentro de ellos alguna centella de fuego celestial, i sobre todo si les es dado manejar la pluma, la lira, o el lápiz, se conmueven todos sus sentidos a los diversos síntomas que presenta aquella crisis de la libertad; son ajitados por todas las pasiones nobles; vibran todas sus fibras sucesivamente de esperanza i de temor, de amor i de indignacion; i las lágrimas, que caen de sus ojos, apénas les permiten acabar.

No tenia el pincel de Apéles mas derecho al retrato de Alejandro, ni el de Gérard al cuadro de la entrada de Henrique IV, que a la libertad de la Suiza la pluma de Schiller, de este noble ciudadano, a quien no se ha visto jamas prostituir los dones del alma i del injenio combatiendo por los tiranos contra la causa sagrada de los hombres. Todos sus escritos respiran una virtud tan pura, que su musa, como la de los poetas primitivos, se eleva hasta la dignidad del sacerdocio. La vanidad, la adulacion, el interes, la dependencia no corrompen nunca ninguna de sus inspiraciones; todo el

que lee a Schiller ve su alma, i su alma es la de Homero, o Platon. Si sus ideas sobre el arte dramático no son tan bellas, ni tan correctas como las de aquellos griegos antiguos, cuyas leyes no pueden ser desconocidas sino por una organizacion ménos perfecta; si él ha confundido con frecuencia los límites del drama i los de la epopeya; si no ha escudriñado lo bastante en los doblezes del corazon humano para saber cuales son las preparaciones i los artificios que inflaman en el mas alto grado las conmociones de los hombres reunidos, concentrándolas sobre un solo objeto; a lo ménos se conoce que los acentos de la verdad i del patriotismo no han tenido nunca un intérprete mas elocuente, i que su falta de órden i proporcion conviene a una materia como esta, que difícilmente se sujeta a límites fijos i regulares.

No debe creerse, sin embargo, que este jénero desordenado deje de tener tambien sus leyes, i su ciencia oculta. Yo no aconsejaria a un escritor, cuyo talento no esté maduro por el estudio i la observacion, que se fiara en la aparente facilidad de estos cuadros o descripciones, para acumularlos sin regla, i atenerse a su efecto. Todos los de Schiller están hábilmente concebidos i contrapuestos; i la pincelada, que a primera vista parece indiferente, tiene su conexion con el todo, i contribuye al efecto jeneral de la composicion.

Sus dos primeros actos, que me parecen los mejores en su concepcion i ejecucion, nos presentan a la tiranía oprimiendo, bajo diversas formas, a los cantones de Uri, Schwitz i Underwald, i la sorda indignacion que se propagaba tras ella, como el fluido eléctrico que debe inflamarse al primer choque. I no se crea que el autor está impaciente por presentarnos de una vez a su héroe: ántes bien, engrandeziéndole por grados, se contenta al principio con mostrarle fujitivamente i de perfil, haciendo resaltar en él al hombre compasivo i animoso, antes de manifestar al ciudadano. Despues de haber dejado bien grabadas estas impresiones en el ánimo de los lectores, va a perderle de vista, i descubre los personajes de segundo órden; bastándole que se sienta vagamente que ninguno de ellos puede llegar a ser el jefe, i que este jefe ha de ser Guillermo Tell. No

es Guillermo uno de aquellos hombres meditativos, que piensan largo tiempo ántes de obrar; en él todo es afecto, todo inspiracion; i es preciso que sus amigos, i principalmente los tiranos, le insten i le estrechen a que obre, para que se determine a hacerlo; semejante a la calma amenazadora de las olas en los momentos que preceden a la tempestad. Mas luego que se ha dado el impulso decisivo, la violencia de estas mismas olas ataca a un tiempo todas las barreras, i no se detiene hasta haber derribado el ostáculo. Así se suceden rápidamente, bajo el pincel del pintor, todas las grandiosas escenas de su asunto; la manzana derribada de encima de la cabeza del hijo; la navecilla en que va Gessler a sufrir las tempestades miéntras que Tell, ya libre, corre precipitadamente a la punta de la roca; el vuelo invisible de la flecha, que va a herir al monstruo en medio de su séquito i sus crímenes; i el estandarte de la Suiza libre, plantado sobre las ruinas de sus almenas.

Empero donde se muestra Schiller gran poeta i filósofo profundo es, cuando traza i hace mover las figuras mujeriles. Él sabe mui bien que las virtudes i vicios de este sexo no son otra cosa que el reflejo de nuestros vicios i virtudes; i por consiguiente se guardará de colocar en esta atmósfera tan pura una sola mujer viciosa. Hé aqui como hace hablar a Jetrúdis, esposa de Werner Stauffach. Estudien los jóvenes esta admirable escena, i aprendan de los maestros a no confundir el calor con el trasporte, ni la enerjía con la declamacion.

Stauffach, pensativo, está sentado delante de su casa sobre un banco, al cual da sombra un tilo; i Jetrúdis, despues de haberle mirado silenciosa, le arranca algunas palabras que descubren la ajitacion de su alma.

" ¡ O tú, esposo i señor mio! ¿ quieres permitir que tu mujer te hable con sinceridad? Yo me glorío de ser hija del noble Iberg, de aquel hombre cuya esperiencia es venerada aun entre nuestros sabios. Estabamos sentadas mis hermanas i yo, hilando la lana de nuestras ovejas, cuando en las largas noches de invierno los principales del pueblo se reunian en casa de mi padre para leer las escrituras de los antiguos em-

ıres, i meditar en sus sabios coloquios sobre la felizidad
as rejiones. Yo escuchaba atenta aquellas palabras
de sentido, i las guardaba todas en el fondo de mi co-
escúchame tú aora a tu vez. Mucho tiempo hace que
ue aflije tu alma: el gobernador te aborrece, i qui-
erjudicarte, por que tú eres quien impides que la Suiza
lava de esa nueva dinastía...* ¿No es así, Werner?...
ıe engaño?

ffach. Tienes razon; esa es la causa del odio que
r me profesa.

ídis. ¿I aguardarás a que lo haya satisfecho? ¡Ah,
r!.. el hombre prudente se anticipa siempre.

ffach. ¿Qué debo hacer?

ídis, acercándosele. Escucha mi consejo. Bien sabes
detestan todos los hombres honrados de Schwitz la
a i los escesos de Gessler; i no es ménos cierto que
habitan la ribera opuesta, los bravos de Underwald i
están, como nosotros, cansados de esta tiranía, de este
spantoso. Landerberg obra en la otra orilla del mismo
ue Gessler con nosotros... cada barca pescadora nos
oticias de una nueva violencia... Reune tú algunos
s de consejo i esperiencia, i meditad todos juntos sobre
lios de romper nuestras vergonzosas cadenas... Dime,
r, ¿no tienes en Uri un huésped, un amigo?

ffach. Sí, conozco allí varias personas prudentes, que
n toda mi consideracion i confianza. *(Levántase de
)* ¡Oh, mujer! ¿Qué tempestad horrible has venido
tar en este corazon pazífico? ¿Has pensado bien los
s que acabas de darme?... ¿Cómo es posible que
bil puebla de pastores como nosotros, emprenda luchar
los señores del mundo? ¡Ah!... ellos no están
ando sino un pretesto para inundar con las hordas sal-
e sus guerreros estas pobres comarcas, para ejercer en
dos los derechos del vencedor, para destruir la carta
tra libertad, bajo pretesto de un castigo merecido.

---

* La casa de Ausburgo.

Schiller habia leido en Homero i en la naturaleza que Andrómaca no habla a Héctor del mismo modo que Helena a Páris. No hai que indignarse de que yo compare a Páris con Stauffach, por que en la milagrosa Ilíada, es Tersítes el emblema de la cobardía, cuando Páris no lo es sino de la incertidumbre i timidez de alma; frutos, entónces precozes, de la civilizacion.

Sin embargo, no todos los hombres que rompieron los grillos de la Suiza, eran pastores, labradores, i pescadores. No podia faltar Schiller a una de las mas bellas partes de su asunto, olvidándose de que los caballeros i los nobles habian concurrido a aquella grande obra; i para no hacer incompleto su poema, ha tenido cuidado de que figuren en él. El baron de Attinghaus, que a los 85 años de edad vivia con sus vasallos como Laertes con sus domésticos, comiendo i durmiendo con ellos, se indigna, como el mas pobre vecino, de los ultrajes i los males de su patria. *Hierve la sangre en sus ancianas venas* al ver los crímenes de Gessler; i para colmo de desgracia, su sobrino Ulrico de Rudens se deja seducir por los agasajos de las cortes, i de noble ciudadano de la Helvecia va a cambiarse en esclavo del Austria. Mas estaba reservado al amor el abrirle los ojos. Berta de Bruneck, rica heredera, que detesta a Gessler en medio de verse precisada a obsequiarle, se aprovecha de un momento de dispersion en una cazería, para hacer oir al jóven Ulrico, que la ama, los acentos del patriotismo i del honor. A esta voz, que tiene tanto imperio sobre su alma naturalmente jenerosa, se turba Ulrico, i se avergüenza de sí mismo. ¿Cómo he de librarme? dice; ¿cómo romperé estas cadenas, que me he fraguado ciegamente a mí mismo? Rómpelas, le responde Berta, rómpelas con brio varonil. *Sigue a todo trance el partido de la nacion: ese es el puesto que te ha asignado la naturaleza.* ¡Palabras divinas, que son el oráculo de la sabiduría, i deben ser la regla invariable *de todo hombre* en los tiempos dudosos i difíciles! Inflamado Ulrico de un ardor magnánimo, corre en busca de su anciano tio; mas . . . ¡oh terrible castigo de la lentitud de un arrepentimiento virtuoso!

. . . le encuentra ya cadáver en los brazos de Melctal i de Furst, i no puede pronunciar el juramento de unirse con los libertadores de su patria, sino sobre las tristes reliquias del baron. Aquellos tienen todavía alguna desconfianza; disipada por sus discursos, hé aquí mi mano, le dice Melctal: la palabra del habitante de los campos es tambien palabra de honor. Los caballeros nada serian sin nosotros: nuestra condicion es mas antigua que la vuestra.

Ulrico. Yo la respeto, la honro; i mi espada la protejerá—

Melctal. Señor baron, el brazo que doma la tierra rebelde i fertiliza su seno, sabe protejer tambien la vida del hombre.

Ulrico. Vosotros defenderéis mi vida, yo defenderé la vuestra, i así todos tendrémos mas fuerza. ¿Mas para qué perder el tiempo en discusion, cuando nuestra patria es presa todavía de los tiranos? *Hagámoslos desaparecer de esta tierra sagrada; entónces discurrirémos en paz.*"

Schiller no se muestra ménos apóstol de la humanidad que de la independencia, por que estas virtudes tienen tan estrecha relacion entre sí, o por mejor decir se confunden de tal manera, que es un impostor quien quiera que se precie de conocer la una, i desconocer la otra. Él nos pinta a Melctal cuando acaba de perdonar a Landerberg, cuya vida estaba en su mano; i Furst, su mejor amigo, le dice estas bellas palabras: *¡Felicítate por no haber manchado con sangre tu victoria!* Si consideramos que Landerberg habia hecho quemar los ojos al padre de Melctal con un hierro ardiendo, podrémos preguntar a cualquier hombre de bien, por ultrajado que haya sido, ¿qué venganza será lejítima, cuando ni aun esta lo era?

El Sr. Merle d'Aubigné, jinebrino, ha traducido el poema de Schiller con toda la animacion de un helvecio, que cuenta la gloria de su propio pais, i con toda la elegancia de un frances, que escribiese en su propia lengua. Mas el mérito de traductor no es el único de que aquí da pruebas. Preceden a su obra escelentes reflexiones que dirije a sus compatriotas sobre los medios de restituir a la Suiza actual todas sus vir-

tudes, todo su esplendor, toda su prosperidad: estos medios, que él presenta como filósofo, como orador, i especialmente como ciudadano, son, el amor de la libertad, primer elemento de toda fuerza moral; el amor de cada patria respectiva, de que se compone el conjunto de la federacion; el de los cantones entre sí; i en fin, el de todos los confederados a la patria comun. Yo no puedo menos de aplaudir tan bellas ideas; pero me parece que no es exacto el órden, en que el autor las encadena. "Con demasiada prudencia (dice), se coloca el ciudadano a sí mismo en el primer rango de sus afectos; luego coloca a su familia, despues al canton de que es miembro, i lo último de todo es la confederacion. Es necesario que se trastorne semejante órden, dando cada cual a la patria el primer lugar, i el último a sí mismo." Me parece que el Sr. Aubigné se engaña; que estos esfuerzos, i estas abnegaciones no están en la naturaleza del hombre; i que el modo de no obtener nada, es exijir demasiado. Los pueblos modernos han conocido mejor que los antiguos el principio vivificador del órden social. Estos lo referian todo al bien-estar de la comunidad, que ellos mismos habian reducido a mui estrechos límites por la odiosa institucion de la esclavitud; los otros, que llaman a todos los hombres a gozar igualmente del beneficio del contrato, refieren el mismo principio al bien-estar de la familia, i con razon. El problema que nosotros debemos resolver, no es el violento i repugnante sacrificio de las mas santas afecciones del hombre a intereses, que están demasiado lejanos para poder contarlos en primera línea; sino ántes bien una consonancia tan perfecta i un enlaze tan íntimo entre el bien público i el bien particular, que ambos sean inseparables; que las ideas de familia i de patria se confundan en nuestras almas; i que no pueda sufrir la una el mas leve daño sin que al instante se crea amenazada la otra.—G. R.

[redacted]

VI.—*Sobre la enseñanza del canto, considerado como uno de los objetos mas esenciales para perfeccionar la instruccion primaria i comun.**

El influjo moral de la música, consagrado por la lejislacion i las instituciones públicas entre muchos pueblos de la antigüedad, i especialmente entre los griegos, ha sido casi del todo desconocido, o mal dirijido en los tiempos modernos. En algunos estados de Alemania se empezó por restablecer el imperio que ántes habian ejercido en la mejora del hombre el canto i la música, incorporando una i otro al método de enseñanza comun; no en calidad de un arte meramente de lujo, agradable, i tan solo reservado a las clases acomodadas, sino como una parte, digámoslo así, del patrimonio jeneral de la humanidad, que la educacion debe laborear, y hacer productivo. Así es que la mayor parte de los que dirijen, en aquellos estados, los establecimientos destinados a la enseñanza primaria de la juventud, tienen obligacion de ejercitar a sus discípulos en el canto.

La música contribuye eficazmente a la cultura del hombre; su dominio abraza a un tiempo mismo la educacion *física i jimnástica,* puesto que desenvuelve los órganos de la voz i aumenta el vigor de los pulmones i del pecho; i la *moral e intelectual,* por que despierta en el corazon humano sentimientos de beneficencia i de amor, i por que confiere a su intelijencia un grado superior de movimiento i vivacidad. La música, produciendo en el alma impresiones profundas, dulzes i variadas, está destinada a suavizar las costumbres i a hacer mas amena la existencia del hombre: ella da nuevo realze a la solemnidad de los ritos relijiosos, alienta el valor en los combates i vivifica la alegría en las fiestas; ella hace sentir su benéfica influencia en el seno de las familias; contribuye a llenar los ocios del literato, distrayéndole agradablemente

* Revue Encyclopédique, ou analyse des productions les plus remarquables dans la littérature, les sciences et les arts; par une réunion de membres de l'Institut, et d'autres hommes de lettres. Tome xii. Paris, Octobre 1821.

de sus ocupaciones serias, renovando el vigor de su mente, inspirando a su imajinacion ideas nuevas, i alentándole para continuar sus tareas; ella destierra la lijereza, i da solidez al carácter del hombre entregado a los bulliciosos placeres del mundo, haciéndole volver de cuando en cuando en sí mismo; ella consuela a los desgraciados, acrecienta los gozes de la prosperidad, i, por último, derrama en el alma el olvido de los males de esta vida, acompañado de un presentimiento de otra existencia esenta de ellos, pura, dulze, aérea, celestial, i libre de la atmósfera nebulosa que oscurece sobre la tierra nuestros mas placenteros dias.

Es de la última importancia el que, aun a las clases inferiores de la sociedad, se enseñe la música con todo esmero; su estudio merece la mayor atencion, i los resultados que produce son tan trascendentales que no se puede encarecer demasiado la necesidad de enseñar sus rudimentos, en las escuelas primarias, junto con la lectura, la escritura, los elementos del cálculo, de la jeometría i del dibujo.

La sociedad cuenta pocos individuos suficientemente favorecidos de la fortuna para poder procurarse un instrumento de música, e incurrir en los gastos que exije la adquisicion de su uso. Mas. la siempre liberal naturaleza ha dado al hombre el instrumento mas agradable i rico en la *voz* i el *canto*, susceptible de producir una variedad infinita de sonidos. En efecto, la voz humana es superior a todos los instrumentos inventados: ella, mejor que ninguno de estos, penetra el alma, cuyas fibras mas delicadas i secretas electriza i somete a su dominio; por fin, es la sola capaz de formar cuantos tonos son producidos por todos los instrumentos.

Entre las personas que han conocido la necesidad de comprender la enseñanza del canto, o de la música vocal en el número de los objetos que pertenecen a la instruccion primaria, merece particular mencion el difunto Carlos Dalberg, Gran Duque de Francfort, igualmente recomendable por la nobleza i la elevacion de su espíritu, i por las raras cualidades de su corazon; amigo de la humanidad como debieran serlo todos

VI.—*Sobre la enseñanza del canto, considerado de los objetos mas esenciales para perfeccion truccion primaria i comun.**

El influjo moral de la música, consagrado por cion i las instituciones públicas entre muchos pue antigüedad, i especialmente entre los griegos, ha si todo desconocido, o mal dirijido en los tiempos En algunos estados de Alemania se empezó por el imperio que ántes habian ejercido en la mejora el canto i la música, incorporando una i otro al enseñanza comun; no en calidad de un arte me lujo, agradable, i tan solo reservado a las clases das, sino como una parte, digámoslo así, del jeneral de la humanidad, que la educacion debe hacer productivo. Así es que la mayor parte dirijen, en aquellos estados, los establecimientos a la enseñanza primaria de la juventud, tienen ob ejercitar a sus discípulos en el canto.

La música contribuye eficazmente a la cultura d su dominio abraza a un tiempo mismo la educac *jimnástica*, puesto que desenvuelve los órganos aumenta el vigor de los pulmones i del pecho; *intelectual*, por que despierta en el corazon hu mientos de beneficencia i de amor, i por que co intelijencia un grado superior de movimiento i vivu música, produciendo en el alma impresiones profun i variadas, está destinada a suavizar las cost hacer mas amena la existencia del hombre: ell realze a la solemnidad de los ritos relijiosos, ali los combates i vivifica la alegría en las fi su benéfica influencia en el seno de l a llenar los ocios del literato, dis

* Revue Encyclopédique, ou anal bles dans la littérature, les sc bres de l'Institut, et d' 1821.

los jefes de los estados, i que dirijia todos sus pensamientos a la felicidad de los pueblos cuyo gobierno le estaba confiado. Aquel escelente príncipe, que distinguia al Sr. Jullien con su amistad i le espuso frecuentemente sus miras sobre la mejora de la enseñanza elemental i sobre las íntimas relaciones de esta mejora con la prosperidad pública, se proponia, por medio de la enseñanza del canto, hacer mejor i mas agradable la condicion de las clases menesterosas, proporcionándoles placeres puros, simples, i de fácil consecucion. Por este medio trataba de despertar i alimentar en sus almas los dos sentimientos mas sublimes i que mas honran al hombre i le dan mas dignidad a sus propios ojos, la dulze i consolatoria *piedad*, que le eleva hasta el autor de su ser, i el *amor de la patria*, que estiende i engrandeze su existencia, asociando su suerte con la de un gran número de sus semejantes. En el célebre establecimiento de educacion, formado en Iverdun segun el sistema de Pestalozzi, i en los dos bellos colejios que pertenecen a la sociedad agricultora de Hofwil, se introdujo, desde el principio, la enseñanza de la música vocal, como una parte esencial de la instruccion. " Mr. Pictet, hablando de Mr. Fellenberg (director de los espresados colejios), asegura que aquel sabio estaba persuadido de la utilidad del canto para mejorar la educacion, suavizando el carácter de los jóvenes, rectificando sus pasiones, entibiando u apagando en ellos las inclinaciones viciosas, estableciendo así entre el entendimiento i el corazon una armoniosa concordancia; desenvolviendo el amor al órden i a lo bello; fomentando el de la patria, grabado en nuestras almas por la natúraleza misma; i despertando una veneracion relijiosa que les hace dirijir al cielo su imajinacion i sus sentimientos. En aquellos establecimientos de educacion aprenden todos los alumnos la teoría de la música, i los domingos se destinan para este estudio, como para la lectura i otros, ejercitándolos alternativamente en entonar cánticos sagrados i marchas nacionales."

En la Suiza hai muchas escuelas elementales, en que se ha reducido a práctica el sistema de enseñanza musical, in-

ventado por los Señores Pfeiffer i Naegeli, de Zurich; los cuales, deseosos de dar mas popularidad a aquel arte i de jeneralizarlo en cuanto fuese posible, conservaron los principios del método de Pestalozzi; pero, remontando a sus primeros elementos, lograron simplificarlos de manera que los niños no pueden dejar de comprenderlos con facilidad.* No son, sin embargo, nuevos los principios de este último método, que solo consisten en sentar correctamente las bases de la ciencia i del arte; en dar mui poco que estudiar a un tiempo; en separar i simplificar los elementos, i familiarizar con estos a los niños, presentándoselos uno tras otro, i haciéndolos progresar insensiblemente, acostumbrándolos a que no mezclen ni confundan cosa alguna que pertenezca a materias distintas, i sujetándolos a que se penetren poco a poco de la ciencia, para que esta eche hondas raizes, i se haga inseparable de su mente. El objeto de este método es que los alumnos, al concluir su curso de educacion, ejecuten de pronto, con precision i firmeza, las piezas mas difíciles. En resúmen, no viene a ser este sistema otra cosa que una aplicacion, hecha a la ciencia música, de la marcha analítica i filosófica trazada por Bacon, Locke, J. J. Rousseau, Condillac, Destutt Tracy, Cabanis, &c.; la misma que, por fortuna, se va adoptanado en todas las ciencias i artes para facilitar. su estudio, i acelerar sus progresos.

La sociedad fundada en Paris para mejorar la enseñanza elemental, que tanto bien ha hecho ya a las clases pobres e industriosas, i que ha contribuido tan poderosamente a perfeccionar la instruccion primaria, demasiado tiempo descuidada en Francia, donde era mui incompleta i aun viciosa, se ha

* Mr. Naegeli publicó el resultado de sus tareas, en Zurich, en 1809, con el título de "Nouveaux élémens de l'art de chanter, d'après la méthode de Pfeiffer, adaptée a celle de Pestalozzi." Desde entónces se ha dedicado a escribir, sobre el mismo asunto, una obra mui estensa, en que se propone hacer una esposicion completa, i analítica de su sistema. Este ha logrado la aprobacion de muchos hombres ilustrados, que lo miran como un descubrimiento importante, i como un gran paso acia la perfeccion en el arte de enseñar la música.

afanado tambien por introducir lecciones de canto en la escuelas de enseñanza mutua. Esta feliz reforma ha produ cido los efectos mas escelentes; son, sobre todo, palpable sus resultados morales.

El señor Amoros, español naturalizado en Francia i miem bro de dicha sociedad, a quien aquel pais debe la formacio de un jimnasio normal, civil i militar, en el cual aprende los jóvenes, bajo la direccion de maestros hábiles, los divers ejercicios aparentes para desenvolver sus fuerzas i adquir destreza, ha agregado la música a estos ejercicios; conve cido de que este arte contribuye eficazmente a fortificar lo pulmones i los órganos de la voz, no menos que de su salu dable influencia moral.*

" Ya que la música vocal, dice el señor Amoros, ha pe dido tanto de su dignidad primitiva, i de su dominio sobre hombre desde que dejó de ser popular o jeneral, i se hall refujiada en los claustros o confinada a los teatros, ¿ qu razon hai para que no le restituyamos su antiguo esplendo aplicándola a la mejora de nuestras costumbres, de nuest carácter, de nuestra organizacion misma i temperamento ¿ Cual es el ostáculo que puede oponerse a ideas tan felizes ?"

Como uno de nuestros objetos es dar a conocer todos lo métodos nuevos o perfeccionados que aparezcan en cualqui ciencia o arte, a medida que se apliquen con feliz éxito, no proponemos insertar en otra ocasion una noticia de los que s han adoptado recientemente para enseñar la música.—P. C.

---

* Véase la obra titulada " *Cantiques religieux et moraux, ou la morale e chansons,* à l'usage des enfans des deux sexes; ouvrage spécialement destin aux élèves qui suivent les exercices du *cours d'éducation physique et gymnastiqu* dirigé par Mr. Amoros." Paris, 1818. Un tomo en 18°· de 257 pájinas: l música grabada para esta obra ocupa 48.

SECCION II.

CIENCIAS MATEMÁTICAS, I FÍSICAS, CON SUS APLICACIONES.

VII.—*Consideraciones sobre la naturaleza, por Virey.**

La historia de la naturaleza, o física jeneral, considerada en todos sus ramos, se compone de vastos e inumerables objetos. Todo lo que podemos conocer en este mundo no es mas que la superficie de las cosas que tienen relacion con nosotros; i los mayores esfuerzos del entendimiento se puede decir que son la medida de nuestra debilidad, cuando le comparamos con el universo. Contemplemos esa bóveda celeste tachonada de astros, esos espacios aéreos en que vagan las tempestades, esos campos alfombrados de verdor i cubiertos de animales, esas móbiles llanuras de los mares, esos montes que levantan sobre la tierra sus cimas vestidas de selvas; i aun no formarémos mas que una escasa i mezquina idea de la naturaleza. Las entrañas de la tierra, los abismos del océano, el velo azul del cielo, nos esconden sus mas magníficos tesoros; los secretos muelles que vivifican a los entes, se ocultan al conocimiento humano; ajentes invisibles dirijen los movimientos del mundo, i presiden a sus incesantes revoluciones; i en el seno de estos vaivenes i mudanzas eternas, la naturaleza subsiste inalterable, alimentándose de su propia inconstancia. Contemporánea de todos los siglos, derrama por todas partes la abundancia i la vida. Su mano poderosa siega los entes, los sumerje en las tinieblas de la muerte, i los saca de nuevo a brillar en la escena del mundo.

¿I qué es la naturaleza misma sino el brazo del Todopode-

* Nouveau dictionnaire d'histoire naturelle, appliquée aux arts, à l'agriculture, et à l'économie rurale et domestique, par une société de naturalistes et d'agriculteurs. 36 vol. 1818–20.

roso, el ministro de su voluntad soberana, la parte de la divinidad que se revela a nosotros en la existencia de las cosas criadas? Penetrado de respeto a vista de sus obras, el hombre se eleva al Ente Criador, i admira absorto las leyes inmutables que mantienen la armonía, i equilibrio de los mundos. Dios solo, desde lo alto de su trono de gloria, estiende sobre ellos una mano moderadora, i contempla la ejecucion de sus decretos irrevocables.

La palabra *naturaleza* se toma en diversos sentidos. Ya significa el poder jeneral, que produce cuanto existe, i dirije los movimientos de los astros i de la tierra, en cuya acepcion la naturaleza no es otra cosa que la voluntad divina; ya denota la coleccion de todas las sustancias materiales, o el universo; ya el encadenamiento de las causas, el órden en que los seres nacen i se suceden; ya, en fin, la esencia de cada cosa en particular. Pero cualquier sentido que le demos, siempre es necessario referir todos los entes al principio de donde emanan, a las leyes establecidas por la divina sabiduría para la existencia i conservacion del universo. El principio i todas las modificaciones que esperimenta nuestra existencia, son un resultado de estas leyes. La causa de las causas, la fuente del ser, obra perpetuamente en los cielos, como sobre nuestro globo. Los inumerables linajes de animales i plantas que habitan la tierra, todos beben la vida en este manantial celeste; un alma jeneral circula en sus varias especies, i produciendo sin cesar nuevos jérmenes, repara los estragos de la muerte, i mantiene una juventud perpetua. La materia, impaciente de reposo, se abandona a todas las afinidades que la fecundan: semejante al Proteo de la fábula, aparenta todas las formas, i hurta a nuestra vista su esencia bajo el velo de metamorfósis eternas; i en medio de este teatro siempre móbil, es donde nuestra especie ha sido colocada para sentir, conocer, i admirar, para alzar sus ojos al cielo, i caminar sin rival i sin dueño sobre la faz de la tierra.

Así el hombre es el centro a que todo conspira, el espejo en que se refleja la imájen del mundo. El buei goza de la luz sin comprenderla; la hormiga acopia los materiales de su

ciudad republicana, i muere sin conocer la tierra que labra; al hombre solo fué reservado contemplar el universo, i abrir el santuario de las ciencias. Verdad es que la naturaleza no nos revela todos sus arcanos; pero no por eso es ménos maravilloso el espectáculo de las cosas criadas. Su historia abraza el campo mas vasto que es dado a la intelijencia humana recorrer.

La astronomía nos informa de la situacion, i de los movimientos reales o aparentes de los astros, desde las estrellas fijas, esos grandes diamantes de la naturaleza, que centellean en lo mas retirado de los golfos etéreos, desde esa via láctea en que los soles están acumulados en lejiones, cuyo número incalculable espanta al pensamiento, hasta nuestro sistema planetario. Aquí el sol, colgado, como una lámpara eterna, de la bóveda de los cielos, rodando sobre su propio eje, empañando alguna vez de manchas fujitivas el esplendor de su rostro, lanza sin interrupcion los vivos i abrasadores torrentes de su luz a distancias inmensas. Como un soberbio jigante rodeado de sus hijos, avanza majestuosamente, llevando al rededor de sí el lucido cortejo de los planetas. De estos los mas distantes i voluminosos van acompañados de satélites, que jiran al rededor de ellos casi en el mismo plan, i en el mismo sentido de occidente a oriente en que se mueven sus astros principales; i todos describen órbitas elipsoides al rededor del centro inflamado de este vórtice inmenso, presentando sucesivamente su superficie a los rayos solares en sus revoluciones diarias. Su año es tanto mas largo cuanto mas espaciosa su órbita; i la oblicuidad de sus ejes produce en cada uno la sucesion periódica de las estaciones que calienta i refrijera sucesivamente sus varias zonas; al paso que sus polos, apénas lijeramente heridos por los rayos oblicuos del sol, ofrecen un eterno asilo al invierno. Finalmente un gran número de cometas, cruzando el espacio, ya acelerados, ya lentos, i a vezes en otro plan que el de la eclíptica, vienen a calentarse al sol. Entónces destrenzan su cabellera flamante estos mensajeros seculares, que amedrentan a las naciones, i turban el movimiento de las esferas a que se acercan; des-

pues, continuando su vasta parábola, vuelven a hundirse en los abismos de los cielos. La armonía reina entre todos estos orbes desde el oríjen de los tiempos; todos ellos publican en su carrera silenciosa las alabanzas de su eterno hacedor. ¡ Qué incomprensible es aquel que lanzó los mundos en las profundidades del infinito! ¡Qué es el debil entendimiento del hombre al lado de esta masa del universo, i delante de este ser todo-poderoso, que puede de una sola mirada desmoronarla en menudos átomos, o restituirla a la nada!

Mas limitándonos a la tierra, hallarémos en ella objetos no ménos dignos de nuestro estudio. La atmósfera que arropa el globo, las tempestades, el trueno amenazador i el rayo que alteran la serenidad de los aires, los volcanes que alzan sus cabezas inflamadas sacudiendo i despedazando continentes enteros, ese vasto océano que muje al embate de las tormentas, esos rios viajadores que riegan i fertilizan nuestras campiñas, esos sitios, paisajes i climas tan prodijiosamente variados, esos ricos minerales que se cuajan en el seno de la tierra; ¿no forman un espectáculo a todas luzes interesante? Pero aun hai objetos mas útiles i preciosos para nosotros. Tal es el opulento reino vejetal, que cubre la tierra de bosques, mieses i flores; tal el marabilloso reino animal, que vivifica la escena del mundo con sus juegos i amores; que puebla el aire de cantores alados, el suelo de robustos cuadrúpedos, compañeros de nuestros trabajos o adecuados para nuestro alimento, i el agua de mil fecundísimas lejiones de pezes. ¡ Qué inagotable i magnífico patrimonio para el hombre, rei de la tierra, si supiera gozar en paz de su dicha!

Subamos a la cumbre de un monte. Un vasto orizonte se despliega al rededor de nosotros, i va a confundirse con el azul pabellon del cielo; selvas sombrías, manida de las fieras, campos floridos, verdes dehesas, tapizan el globo terrestre. A lo léjos se divisan las esparcidas habitaciones de los labradores, la quinta deliciosa del rico, la choza del pobre, el humo de las ciudades: allá se estienden llanuras regadas de rios, que arrastran mansamente sus ondas de plata; acá serpean

ı abononaron la superficie del globo. Los bancos pro-
›s de caracoles i de conchas marinas, la forma de capas
tales que presenta el terreno, los *eschistos,** las tierras
eas, las margas, anuncian la antigua sumersion del

Bajo esta costra de cieno, depósito de mares que ya
sten, encontramos los despojos de otro mundo; bosques
ados, osamentas de grandes cuadrúpedos, estampas
males i plantas de todas especies, son los monumentos
ellas antiguas catástrofes. Hoi las turbas, el carbon
dra, los betunes, residuos descompuestos i alterados de
stancias organizadas que lo habitaban, alimentan el
subterráneo. Los escombros que hollamos atestiguan
voluciones que ha sufrido la tierra; sus vestijios no
recerán sino para hacer lugar a otras revoluciones. Por
l océano corroe los continentes, sumerje los pueblos,
ma las cumbres en islas; por allá salen nuevas rejiones,
jóvenes Náyades, del seno de las ondas; su terreno
o se consolida a la luz, i se cubre de una gleba fértil;
as de yerbas i árboles, tropas de cuadrúpedos, reptiles
tos vienen a tomar posesion de esta tierra vírjen, que
ira de su propia fecundidad. Mas algun dia le llegará
ez su turno, i volverán a esconderla las aguas; los
ruos marinos visitarán sus palacios i torres; desapare-
e la tierra, i la historia de sus habitantes, como la de

las formas jeométricas de los cristales; contemplarémos las ramificaciones de los veneros metálicos; las columnas transparentes en que se levantan la esmeralda, el topacio, el cristal de roca; las capas formadas por los esquistos i moles; i los brillantes grupos cristalinos de los espatos. Verémos al agua acarrear las tierras i filtrarse en manantiales perennes; verémos henderse las rocas en grutas oscuras, concretarse los jugos pedregosos en estalácticas; oirémos la estrepitosa detonacion de los efluvios i gases. Mas allá los azufres i piritas encienden las hogueras volcánicas; sus crátéres vomitan lavas ardientes, i arrojan al cielo una lluvia espesa de ceniza, piedra pómez i humo; la tierra se estremece entorno, i parece que va a rasgarse hasta su centro: el mar brama, i ve brotar de sus abismos nuevas islas, que alzan sus cabezas fumantes sobre las ondas.

Los reinos vejetal i animal nos presentan otros fenómenos. Si en el menor insecto hallamos ojos apropósito para percibir la luz, un estómago para dijerir, intestinos para extraer el quilo nutricio, miembros provistos de coyunturas, músculos i nervios para el movimiento voluntario, órganos masculinos i femeninos para la conservacion de la especie, trompas, mandíbulas apropiadas a cada jénero de alimento, instintos, costumbres, i una pequeña porcion de intelijencia, como en todos los otros animales; ¿será posible suponer que una organizacion tan primorosa es obra del acaso? Si al través de nuestra piel percibiésemos el artificio marabilloso de nuestro cuerpo, i los finísimos muelles de que se compone, nos llenaríamos de pavor, temiendo hacernos pedazos al menor movimiento. ¡Qué de huesos, vasos, fibras, tendones, membranas! qué de glándulas, vísceras, i humores! qué de tejidos diversos! qué de canales, poros, articulaciones, i ramificaciones! qué mecanismo, enfin, tan delicado i incomprensible! El musgo como la palma, el mosquito como la ballena, ¿no tienen por ventura órganos dispuestos con arte i una prevision asombrosa? ¿No vemos accion mutua i correspondencia entre todas sus partes?

¿No descubrimos iguales relaciones entre cada ser or

i las sustancias que lo rodean? Las raizes están evi-
nente formadas para chupar los jugos de la tierra; las para exalar i aspirar gases; los pistilos para embeber el ; los estambres para producirle i lanzarle. En los ani- la boca, los dientes, los ojos, las orejas, los miembros, ómago, los órganos sexuales, están en tan exacta i tan ria relacion con las necesidades de cada ser, que no an trasladarse a otro alguno, sin un completo trastorno la su constitucion. Todo está ligado entre sí, cada necesita las otras. ¿Pudo el acaso construir dos nas con tan perfecta correspondencia, que de su co- resultasen otras máquinas de la misma especie? ¿Pudo so haber repetido este prodijio en tantas i tan varias es- de animales i plantas? ¿Pues qué dirémos de los ins- ? ¿De quién aprendieron el castor, la abeja, i la hor- la sabia política de sus repúblicas? ¿De quién apren- hormiga-leon* a escavar su tolva en la arena para sor- r en ella su presa? ¿De quién la perdiz a contra- la coja, i esponer su propia vida, para sustraer sus po- r a la persecucion del cazador? ¿Quién enseñó al cro- , abandonado de sus padres desde ántes de salir del el modo de espiar a los otros animales, inmóbil i cubier- cieno, como un tronco podrido? Las maniobras del insecto, tan hábil desde su nacimiento como los indivi- que le dieron el ser, la estructura i desarollo de un , bastan para confundir al filósofo, i para convencerle

---

rmeleon formicarius, Linn. La larva de este insecto tiene seis patitas, i sin anda lentamente, i casi siempre acia atras, por lo cual le es necesario de industria para cojer otros animales, con qué alimentarse; lo que hace modo. Llegada al lugar donde quiere establecerse, pónese a andar s, describiendo líneas espirales cada vez menores, i al mismo tiempo se cabeza de arena con una de las patas delanteras, i la avienta a lo léjos: a en el suelo, en el espacio de media hora, o poco mas, un hoyo en for- mbudo, i ocultándose en el fondo, aguarda que caiga un insecto en este io; entónces descarga sobre él con la cabeza i mandíbulas una lluvia de tárdele de este modo, le arrastra a su guarida, i despues que le ha chu- u sabor, arroja lejos de sí el cadáver. (*Cuvier.*)

repentirse de su induljencia, dejando crecer sin límites nuestra supremacía en detrimento de las demas especies. Tal vez las hambres i las pestes forman un contrapeso en el sistema del mundo, i hacen nuestro despotismo ménos grave a la tierra. ¿Qué digo? El hombre mismo tiene cuidado de destruir al hombre, i de vengar con sus propios furores sus atentados contra la naturaleza; su sangre fertiliza las campiñas que su ambicion ha desolado, i su cadáver alimenta a los buitres i fieras, con quienes compite en crueldad.

¿Esta jerarquía no es, pues, otra cosa que una guerra perpetua de todos los seres contra todos los seres, desde la araña, que devora la mosca, hasta el leon, que clava sus garras en el cuadrúpedo, hasta el águila, que despedaza la paloma, i el tiburon, que en las ondas da caza a los tímidos pezes? Todo es lucha i querella, todos subsisten de depredaciones. El derecho terrible de la fuerza es la mas antigua de las leyes i el ministro de la necesidad, gobernadora del universo.

¿Con que esta naturaleza benéfica, esta madre tierna que alimenta de sus pechos a todos los seres, i que emplea en ellos un cuidado i una prevision tan afectuosa, no lo hace sino para inmolarlos despues a otros seres, a quienes ha inspirado un instinto atroz de sangre i de carnicería? Ella dice al tigre: "ve a devorar al corderillo inocente: te doi dientes i garras para que lo descuartizes vivo; tú te llenarás de una horrible delicia al desmenuzar sus carnes palpitantes i al arrancarle el corazon." ¿Así, pues, la naturaleza no formó estas mansas i pacíficas criaturas, sino para que terminasen tan dolorosamente la breve carrera de su existencia? ¡Qué leccion para el hombre, i qué bien ha sabido aprovecharse de ella, aun contra sus semejantes!

Pero estas rigorosas leyes eran necesarias, pues ningun ente podia subsistir sin alimentarse de otros, ni gozar de la vida sin pagar tributo a la muerte. I pues todo cuanto vive debe esperimentar este destino, el tiempo que toca en suerte a cada viviente es de poca importancia en el plan de la naturaleza. Se da la muerte i se recibe, como se da i se recibe la vida; aquella es el precio necesario de esta. Así todo se es-

labona i circula. Si el tigre mata al cordero, a él tambien le llegará su turno de perecer, víctima de las iras de otros animales, o carcomido por la vejez enojosa. El ser que padece es el único que puede gozar; la sensibilidad es una prenda que nos hace igualmente accesibles al placer i al dolor; i la beneficencia de la naturaleza resplandece en la liberalidad con que ha derramado la salud, la esperanza, i la alegría.

Cada viviente está co-ordinado para los otros vivientes; i cada especie para los climas, elementos i estaciones en que existe. El camello está en relacion con los áridos desiertos que la naturaleza le asignó por morada. Es sobrio, i sus fauces callosas se conformaron para las yerbas saladas i espinosas que huella. Tiene cuatro estómagos, como los otros rumiantes, i ademas una bolsa donde carga el agua, con que templa la sed en el abrasado Zahara. Sus anchos i esponjados pies se apoyan sobre la arena sin dolor ni fatiga; los callos del pecho i de las rodillas le sirven como de cojines cuando se recuesta en la tierra. ¿Porqué los animales del norte se cubren en invierno de un vellon espeso, i las plantas mismas de los montes elevados se acercan unas a otras, se apiñan, i se cubren de vello, como para abrigarse del frio? Porqué están vestidos de plumas hasta la punta los dedos del lagópode * i de las otras aves que corren sobre la nieve? Porqué nace el gusano de seda precisamente cuando está desarrollada la hoja que ha de sustentarle? De esta manera ha querido naturaleza repartir el globo entre sus criaturas: cada cual de ellas ha recibido su herencia i su patrimonio. Los tarandos † i los abétos elijieron su morada cerca de los hielos polares, el leon i la palma bajo la zona tórrida, la ballena i las algas en el océano, el topo i la criadilla bajo la tierra, la jenciana de doradas flores, el lijero íbice, ‡ el águila de pardo

---

* *Tetrao lagopus*, llamado tambien perdiz de los Pirineos.

† *Renne; cervus tarandus;* animal célebre por el uso que hacen de él los lapones, que le emplean para cargar i tirar, se alimentan de su leche i carne, se visten con su piel, &c.

‡ *Capra ibex*, Linn.

plumaje, en las cumbres, el brezo i la cabra en las colinas áridas, el junco i la garza en los marjales. Así se pobló nuestro globo, que ufano con esta vistosa comparsa de habitantes, parece aora pavonearse a la vista del sol.

¡Qué sublime i majestuosa eres, o naturaleza viviente! Cómo brillas en la primavera, llena de fecundidad i gracia! Qué ataviada te levantas en tus dias de gloria, cuando abres los ojos para ver a tu esposo, que ahuyenta las sombras de la noche, i enciende las primeras llamas de la aurora en el oriente! Entónces los árboles de la selva, elevando sus ramas acia el padre de la luz, como que quieren abrazar a los cielos; i las mieses ajitan sus olas de oro al apacible soplo del aura. En el hueco de una roca solitaria, la paloma suspira de amor; i la armoniosa curruca,* parada sobre la zarzarosa,† entona el himno de la mañana. Las nutrias, saliendo de entre los juncos de un lago, traen pezecillos a su tierna familia; i la veloz rupicabra se saborea con la fresa de los Alpes. El narciso se inclina sobre el espejo de las aguas vivas: ranúnculos i cañas, hijos de las ninfas de la fuente, enlazan sus tallos fraternales. De la cima de una roca se despeña una vertiente cristalina, que, rompiendo sus bulliciosas ondas en la tierra, alza borbollones de rizadas espumas; luego serpentea fujitiva por el prado, i fatigada al fin, se adormece a la sombra de los melancólicos sauces. Los nenúfares levantan sus amarillas rosas sobre las aguas para fecundarse; i la húmeda ribera enjendra una inquieta nube de efímeros insectos, que, batiendo sus alitas de gasa, en que se pintan los colores del íris, vagan en busca de sus amadas. Sobre la parda loma de las colinas, se columpian al viento las anémones i claveles silvestres; las

---

* Este nombre conviene a varias especies del jénero *Motacilla* de Linn.; aquí se habla de la *Mot. orphea*, pajarillo de un canto mui agradable, i de plumaje a trechos blanco i ceniziento. La academia española dice que el cuclillo pone sus huevos en el nido de esta avecita, lo cual es verdad, pero ni es la sola a quien juega esta pieza el cuclillo, ni le corresponde de modo alguno el nombre latino *Noctua*, que le da la academia.

† Flor del escaramujo, *Rosa canina*. Linn.

[redacted]

azules flores de la pervinca* alfombran las piedras, i la vid abrumada con el peso de sus purpúreos racimos, busca el apoyo del arbusto vecino, a semejanza de una esposa en cinta, que se sostiene sobre el brazo de su jóven esposo. Mas allá el roble añoso, patriarca del bosque, el cedro, cuyas ramas forman andamios de verdura, el serbal cargado de rojos racimos, mil formas diversas de árboles, entoldan la falda del monte, i ofrecen una guarida a los brutos. Allí mora el esbelto corzo, i el javalí erizado de cerdas; allí el cervatillo reciennacido cuelga del pezon de la madre, i el pico trepa sobre el tronco carcomido; el tordo vocinglero se embriaga de uva, el paro i la motacila † construyen sus industriosos nidos, i el gavilan hendiendo el aire, asusta con su dísono grito a los pajarillos cantores. Entretanto los entumidos reptiles despiertan; los pezes, cubiertos de arjentadas corazas, saltan en las ondas; el tierno pimpollo se hincha, i deja asomar el seno tímido de la rosa; todo se arrea de sus mas ricas galas para esta fiesta nupcial de la naturaleza. ¡Qué de jeneraciones rejuvenecen la faz del mundo! Qué de materia se organiza! ¡Oh amor, fuente de la vida! Tú hermoseas el aire que respiro, las olas que oigo bramar a lo léjos, i la tierra que huello: yo te encuentro en la cima de los montes, en los verjeles del valle, i a la sombra de la hojosa floresta; por tí las grietas de las rocas se coronan de flores; tú conviertes en melodiosos conciertos el silencio del bosque. Mas en los climas ardientes es donde la naturaleza hace alarde de toda su magnificencia. ¡Qué de inagotables producciones bajo el cielo de los trópicos, i qué tristes páramos en las rejiones polares!

Cuando la noche tiende su oscuro velo sobre la tierra, i el silencio, bajando de las estrellas, derrama un blando letargo sobre los animales i las plantas, el naturalista contemplativo, que medita en la soledad, oye el graznido fúnebre del buho; el tronco cavernoso de las encinas parece repetir los sordos

---

* *Vinca major et minor.* Linn. † *Parus pendulinus*, i *Mot. Sutoria.*

murmurios de los espíritus, el rumor de los tiempos que fueron; los animales nocturnos salen entónces de sus manidas; el murciélago revolotea; los penetrantes ojos del lince resplandecen en la oscuridad; el anolí * silva en las ramas; tropas de cangrejos suben del seno de los mares, i vienen a pastar por la playa. Al traves de los negros abétos, la luna se refleja en las peñas, que bañadas de su pálida lumbre, semejan fantasmas de la noche. Musgosas piedras repiten los jemidos de la fuente; las amapólas reclinan sus cabezas bermejas. La tierra enmudece; los vientos duermen; ya solo se oye a lo léjos la flauta quejumbrosa de los pastores.

¡Cuántas otras escenas se nos presentan bajo diversos climas! Ved esos yermos abrasados del África, esos mares de arena desnuda, en que el viajero sediento suspira en vano por la sombra del bosque, i por el cristal de la fuente. Acá i allá una palma solitaria balanza en el aire su pardo fuste, i frondoso capitel de verdura. La zebra ha fijado aquí su domicilio; ignorando el freno del jinete i la prision del establo viaja en numerosas tropas, i afeita a su arbitrio la yerba salada de esta o de aquella colina. El avestruz confía sus huevos al sol; i corriendo con las alas abiertas, desaparece a la vista del cazador, que le persigue a caballo. Entre los corpulentos juncos de un marjal, se revuelca el rinoceronte en el fango, hendiendo a cornadas los arbustos de que se alimenta, e hinchiendo de sus clamores el desierto. Jaspeadas serpientes arrastran su vasto volúmen, imprimiendo dilatados surcos en el lodo; sus ojos encendidos, la baba venenosa que escupen, su infecto aliento, las hacen objetos de horror a toda la naturaleza animada. Escondidas bajo la yerba al pié de una acacia, acechan su presa, i cuando la tímida gazela viene a templar la sed en el arroyo vecino, se lanza el reptil de repente, la envuelve en sus robustas roscas, le quebranta

* Lagartos de América, de que Cuvier ha formado su jenero *anolius*; representan en el nuevo mundo los camaleones del antiguo, a quienes esceden en la facilidad de mudar colores; i la mayor parte tienen una gran papera o coto, que se les hincha i pone de color rojo, cuando están irritados.

[redacted]

los huesos, i abriendo sus pavorosas fauces la engulle poco a poco, i la sepulta casi entera en su vientre. El leon, tendido el cuello, la melena erizada, se azota los flancos con la cola, estremece los peñascos con su ronco rujido, i atemoriza a todos los habitantes de la selva. El rei de las fieras ataca alguna vez al crocodilo; con las fauces abiertas, los ojos inflamados, la garra estendida, este reptil aguarda denodadamente a su terrible adversario, que midiendo la distancia, se arroja sobre él de un salto, i a pesar de las duras escamas de que está guarnecido, le abre de una dentellada la piel. El fiero reptil da un grito espantoso, i espumajeando de rabia, se esfuerza a despedazar con sus uñas al leon, que, superior en ajilidad, le fatiga. La tierra se ensangrienta; el clamor de los combatientes se oye a distancia, i la victoria permanece largo tiempo indecisa; hasta que por fin el leon postra a su porfiado enemigo, i desgarrándole las entrañas, se sacia de venganza i de sangre.

¿ Pero qué voz desconocida es la que llama las aves viajeras a los climas templados de Europa? No bien termina el invierno, cuando abandonan en bandadas las orillas del África. Encomendándose al viento, pasan al otro lado del mar, visitan los reinos de la tierra, i posando sobre el suelo que les brinda hospedaje, le saludan con cánticos amorosos. Allí encuentran festines preparados por la mano de la naturaleza; allí reconocen los campos paternos, en que desplegaron por la primera vez las alas. La oropéndola* halla su olmo; el ruiseñor su enramada; cada cual forma alianzas nuevas i se prepara nuevos placeres. Pero cumplida la lei de la naturaleza, apénas el destemplado cierzo anuncia la vuelta de las heladas, cuando cada especie congrega su familia para conducirla a rejiones mas prósperas. ¿ Qué mano traza entónces a la cigüeña, i a la grulla, su camino por los espacios aéreos? Quién da la señal de la partida a la golondrina, que va en busca de los paises benignos del sur;

* *Oriolus galbula*, Linn.

o enseña a los gansos silvestres a cruzar la atmósfera en falanjes triangulares?

La naturaleza es la madre universal de los seres; a ninguno olvida; a ninguno deja sin recursos; a todos ha dado instintos i fuerzas con que subvenir a sus necesidades. Contemplad ese humilde escarabajo, le veréis provisto de cuanto ha menester. Naturaleza le guarneció de espaldares, brazaletes i grevas; armóle, por decirlo así, de punta en blanco: dióle alas, piés velozes, i ojos de mil fazes, para buscar su alimento, i precaver de todos lados las asechanzas de sus enemigos. Cual insecto lleva mandíbulas afiladas, cual un acerado pico; este una penetrante daga, esotro un aguijon ponzoñoso. Su teatro es limitado i oscuro, pero suficiente a su destino. ¿Cuánto no podriamos decir aquí de la májica metamorfósis, en que de la sucia oruga sale la galana mariposa, que cubierta de oro i pedrería, descoje sus alas al sol? De las especies que, en las sabánas i colinas de América, esparcen una vislumbre fosfórica, i atravesando las tinieblas, sacuden sus antorchas nupciales? De aquellas razas músicas, que regocijan el aire, festejando sus amores al son de invisibles cítaras i tamboriles? De aquellos cínifes,* ministros i confidentes de las flores, que llevan al pistilo lejano el polvillo fecundador del estambre? De aquellas infatigables sociedades de eunucos,† que vijilan con el mayor zelo i ternura sobre la educacion de la especie, i sin disfrutar los solazes del amor se echan sobre sí todas las solicitudes i afanes de la maternidad?

Pero no olvidemos la magnífica escena del nuevo mundo,

---

* Insectos del jénero *cynips* de Linn.

† Sabido es que en muchas especies de abejas, abispas, hormigas i otros insectos sociales, hai no solo machos, i hembras, sino individuos neutros i estériles, que son los que principal o enteramente están encargados de los trabajos relativos al albergue i manutencion de la sociedad, i a la crianza de la prole. En las abejas las hembras se llaman reinas, los machos zánganos, i las obreras estériles son las abejas comunes, que forman casi toda la poblacion de la colmena.

apas del ecuador, i el bordado ropaje de la primavera!
s en vano querer escitar con palabras los sentimientos
tas bellezas inmortales inspiran. La naturaleza habla
zon; ella quisiera restituir nuestras almas a aquel
de dicha i de inocencia, que hemos perdido en el vano
o del mundo. ¡Venturoso mil vezes el que léjos de
vaivenes i tumultos, puede en la oscuridad i el sosiego,
se a estudiar sus marabillas! Satisfecho con la
a de su fortuna, prefiere la roca antigua i la fuente
a los altivos palacios de los grandes, en que reinan
lia, la disimulacion, i los cuidados devoradores. Su
ofrece auras puras, fresca sombra, i saludables ali-
ni mendigados de la mesa del rico, ni robados a los
del pobre. Feliz en su independencia, se compadece
ensato, que corre a hundirse en las tormentas del
i no recoje, en recompensa de sus afanes, sino
i amargura. Abandonando a otros la carrera de la
n, se rie del humo i vanidad de las grandezas humanas,
vezes compradas con humillacion e ignominia. ¡Oh
naturaleza, reposo de los corazones inocentes! Oh
espiritu del universo! ¿Cuándo será, que pueda
e a la luz de toda verdad, i contemplar desde lo alto,
molinos de polvo, las frívolas ajitaciones de la tierra?
s solitarios, flores de los desiertos, vagabundas tribus
ales, apacibles i encantadas praderas, entre vosotros
e yo buscaré en la tarde de mi vida, las meditaciones
as de la paz i de la satisfaccion interior. I cuando
mi última hora, no aspiraré a funerales suntuosos;
res helechos cubrirán mi sepulcro. A él descenderé,
o con mi humilde destino; mi existencia terrena se
en la naturaleza, como el vapor en los aires; i mi
lverá a la fuente suprema del ser.—A. B.

[redacted]

ıstar a 295° 34′ O., i así se ha creido hasta aora; cosa singular! estos elementos se encuentran fallidos en las partes de la mar del Sur situadas mas allá del ccidental, entre 115° i 270°. Discutiendo las obsers de W. Baily i Cook, en 1777, hallo que uno i otro ıron el ecuador magnético a 158° 50′ 9″ lonj. O. i a 0′ lat. S.; siendo así que si se prolonga el círculo deducido de las observaciones en el resto del globo, ıdor en dicha lonjitud hubiera debido estar a 8° 56′ 30″ De aquí se deduce que el ecuador magnético despues uentra al terrestre acia los 115° lonj. O., en vez de ia el norte, vuelve a bajar acia el sur; i como las obnes de Baily i Dalrymple señalan otra vez la línea de on nula a los 7° lat. N. en los mares de la China, a O., es preciso concluir que entre esta última londe 158° 50′, determinada por la observacion de Cook, lo ménos otra interseccion mas los dos ecuadores, sin antedicho nodo oriental situado en los mares de la a los 295° Habrá, segun esto, tres nodos a lo ménos, cuatro, si el ecuador magnético cerca de su nodo occse eleva un poco al norte ántes de bajar al sur acia el ago de las islas de la Sociedad. Estos cuatro nodos primero a los 295° lonj. O. de Paris, el segundo a los tercero entre 115° i 158°, el cuarto entre 158° i 256°. del ecuador magnético que corre entre los dos priira al sur; la que corre entre el segundo i el tercero, ; la entre el tercero i el cuarto, al sur; la entre el el primero, al norte.

a lado i otro de este ecuador magnético las inclinarían, aumentando a proporcion que se alejan de él. lonos al hemisferio en que esta línea parece ser cirl cual comprende la Europa, el África, el océano Ai las costas orientales de ambas Américas, se ve que ıcion es constante en paralelos equidistantes a una i te de ella. El máximo de inclinacion será, pues, en os opuestos, uno de los cuales parece que debe estar de lonj. i 90°—12°, o 78° lat. boreal, i el otro, dia-

biando repentinamente al NO., se dirije a los Estados Unidos, i sin variar de rumbo, atraviesa las demas partes septentrionales de América.

"La posicion de esta línea no es fija; ántes en siglo i medio ha mudado considerablemente de E. a O. En 1657, pasaba por Lóndres; en 1664 por Paris; ha corrido, pues, sobre este paralelo 80° de lonjitud en 150 años. Pero su movimiento no es uniforme; i aun en diferentes paralélos es mui desigual. La inclinacion es tambien variable, pero no tanto como la declinacion. La primera en Lóndres era, por 1775, 72°, por 1805, 70°; resultado que los esperimentos de Humboldt han confirmado en Francia."*

"Hai otra faja sin declinacion, casi opuesta a la precedente, i que llevando constantemente el rumbo NO., nace en el Grande Océano austral, corta la punta occidental de Nueva Holanda, atraviesa el mar de las Indias, entra en el conti-

---

* Segun Mr. Bain, la variacion anual media de la declinacion en Lóndres por 213 años ha sido 10′ 4″, en Paris por 254 años 7′ 10″, en Dublin por 134 años 12′ 10″, en el cabo de Buena-Esperanza por 191 años 9′ 5″, en el cabo de Hornos por 112 años se ha mantenido constante i es de 23° E. *(Quart. Journal of Science and the Arts, No. 7.)*

La inclinacion media de la aguja en Lóndres, en Agosto i Setiembre de 1821, segun esperimentos exactísimos del capitan Sabine, se encontró ser 70° 03′. Comparando este resultado con el de Nairne en 1772, i Cavendish en 1776, resulta que la inclinacion ha disminuido en Lóndres, por un término medio, a razon de 3′, 02″ por año, que es ⅘ ménos que la diminucion anual en Paris entre 1798 i 1814, segun los señores Humboldt, Gay-Lussac i Arago; de que pudiera inferirse, si hubiese de darse entera confianza a los resultados, que en esta parte del mundo es en el dia mayor que aora cuarenta años el decremento de la inclinacion magnética. *(Quart. Journal of Science and the Arts, No. 27.)*

Tambien se ha averiguado recientemente en Lóndres i Paris que la declinacion ha empezado a retroceder. El coronel Beaufoy dedujo de sus observaciones, publicadas en los Anales de Thomson, que la aguja habia llegado al máximo de declinacion, i volvia ya lentamente al polo N.; que durante los últimos 9 meses de 1818, aumentó gradualmente la declinacion, fluctuó en Enero de 1819, decreció en Febrero, volvió a fluctuar en Marzo, i despues acá ha seguido decreciendo continuamente. Mas de 15,000 observaciones hechas en París noche i dia, confirman este retroceso, que, segun el cómputo de Arago, es de 1′ 55″ por año. *(Quart. Journal, ibid.)*

[redacted]

nente asiático por el cabo Comorin, atraviesa la Persia, la Siberia occidental, i se eleva acia la Laponia. Pero lo mas raro es que esta línea se bifurca cerca del grande archipiélago de Asia, i da nacimiento a otra rama, que va al N, atravesando este archipiélago i la China, i sale por la parte oriental de Siberia. Parece que ámbas ramas se mueven con suma lentitud, o no se mueven absolutamente, pues la declinacion no ha variado durante 140 años en la Nueva Holanda.

" Hai indicios de otra cuarta línea de indeclinacion en el mar del Sur, observada por Cook, acia el punto de la mayor inflexion del ecuador magnético. Los navegadores no la han rastreado al norte, pero es casi seguro que existe, porque, segun una reflexion justísima de Humboldt, ya que a los dos lados de cada línea la declinacion varía de signo, i de oriental se vuelve occidental, es preciso que en el ámbito del globo sea par el número de las líneas de indeclinacion, para que despues de las alternativas de *mas* i *ménos*, *este* i *oeste*, volvamos a encontrar el signo que dejamos.

" El máximo de la declinacion forma líneas igualmente irregulares, interpuestas entre las anteriores. La mayor declinacion observada en el hemisferio austral lo fué por Cook a 60° 49' de lat. i 93° 45' lonj. O., contada del meridiano de Paris; esta declinacion era de 43° 45'. La mayor observada en el hemisferio septentrional lo fué tambien por Cook a 70° 19' lat. i 161° 1' lonj. oriental, es a saber 46° 19' al este.*

" Sobre la intensidad de las fuerzas magnéticas, las únicas observaciones con que puede contarse son las de Humboldt en su gran viaje, i las de Russel en la espedicion del almirante Dentrecasteaux. Humboldt anunció el incremento de la intensidad yendo del ecuador magnético a sus polos. La

* Las costas de la mayor declinacion son cabo Farewell, estrechos de Davis i Hudson, i bahía de Baffin. Mr. Bain dice haber observado entre cabo Farewell i Labrador 42° i 50°; otros navegantes han observado en la bahía de Baffin 57°. Pero lo mas asombroso es que en la Groenlandia oriental sobre el paralelo de Spitzbérgen la declinacion no pasa de un punto (11° a 12°) i cesa enteramente a poca distancia al E. de la isla. (*Quart. Journal of Science and the Arts*, No. 7.)

misma brújula que a la partida de Humboldt daba en Paris 245 oscilaciones en 10 minutos, no le dió en el Perú mas que 211, i varió constantemente en el mismo sentido; diferencias que no pueden atribuirse a la diminucion de las fuerzas magnéticas de la brújula, debilitada por el calor o el tiempo; por que trasladada del Perú a Méjico, osciló casi tan rápidamente omo en Paris. Las observaciones de Russel en Brest i en Nueva Holanda conducen a igual conclusion.

" Es fácil ver que un solo iman colocado en el centro de la ierra no pudiera satisfacer a estos fenómenos, por que entónces el ecuador magnético debiera ser un círculo máximo erpendicular a la línea recta trazada por los dos centros de accion, sin inflexiones ni irregularidades. Esta idea representa bien las observaciones hechas en Europa i en el océano Atlántico; démosle, pues, para acomodarla a los fenómenos del mar del Sur i del continente de Asia una modificacion que se haga sentir esclusivamente en esta última parte del globo. Para ello solo se necesitaria suponer cerca de la inflexion del ecuador magnético un iman escéntrico, al que, segun el cálculo, bastaria conceder una pequeña fuerza para esplicar las anomalías. Colocando otros tales imanes secundarios en aquellos puntos en que las irregularidades de las declinaciones toman mas bulto, es probable que llegariamos a representarlas todas con exactitud, como las inclinaciones i las intensidades; a la manera que en el sistema del mundo, el movimiento principal producido por la accion del sol es modificado por las perturbaciones que las pequeñas masas de los planetas producen.

" ¿Dirémos que la accion central es realmente producida por un núcleo magnético encerrado en el globo terrestre, o que es la resultante principal de todas las particulas magnéticas diseminadas en su sustancia? Lo ignoramos; pero esto segundo parece lo mas verosímil. En este caso los centros secundarios serán determinados por atracciones locales, preponderantes. Efectivamente las observaciones muestran que el sistema jeneral de inclinaciones, declinaciones e intensidades magnéticas es modificado de una manera bastante sensible, i aun súbita a vezes e irregular, por la proximidad de las

grandes cordilleras, o de los archipiélagos. Se han visto ejemplos de variaciones de esta especie producidas repentinamente. El baron de Humboldt notó algunas, acaecidas despues de un grande terremoto.* A causas de este jénero se deben probablemente las variaciones que el tiempo acarrea a la declinacion, i cuya irregularidad misma anuncia que no son efecto de causas uniformes i fijas.

"La superficie del globo no limita la accion magnética, pues Mr. Gay-Lussac i yo la hemos observado en los aires en un ascenso aerostático, sin diminucion sensible. Probablemente sigue la lei de las atracciones magnéticas, esto es, la razon inversa del cuadrado de la distancia, i se estiende indefinidamente por el espacio. La luna, el sol, i demas cuerpos celestes ejercen tal vez acciones iguales, que segun las posiciones i distancias se hacen sentir acá bajo en la aguja . . . De aquí las variaciones diurnas i anuales. En Paris, segun Cassini, el máximo de la declinacion diurna es entre las doce i las tres de la tarde; fíjase entónces la aguja; luego se acerca al meridiano terrestre hasta las ocho de la noche; fíjase otra vez, i el dia siguiente a las ocho de la mañana vuelve a alejarse del meridiano. Las mayores variaciones diurnas son las de abril, mayo, junio, julio, que en Paris llegan a 13′ hasta 16′; las menores son de 8′ a 10′. Del equinoxio de primavera al solsticio de estío la declinacion mengua, i en lo restante del año crece. Últimamente la aguja magnética padece otras variaciones súbitas i accidentales que coinciden con la aparicion de las auroras boreales; ajítase vivamente miéntras dura el meteoro, i en cesando este, vuelve a su posicion ordinaria; pero a vezes suele esperimentar desvíos durables."

* La influencia de los terremotos sobre el magnetismo terrestre se manifestó con la mayor evidencia el año próximo pasado en Paris. Segun observaciones que hicieron separadamente Arago i Biot, el uno en el observatorio, el otro en el Colejio de Francia, donde reside, el temblor acaecido en Leon i sus inmediaciones, afectó en Paris la aguja. El 19 de Febrero se mantuvo esta quieta hasta las ocho i media, i a las nueve ménos cuarto se ajitó estrañamente con un movimiento oscilatorio en la direccion de su largura. Arago sospechó que este fenómeno era ocasionado por algun terremoto. (*Quart. Journal of Science and the Arts.*)

Hasta aqui Biot. El capitan Flinders ha añadido a la doctrina del magnetismo terrestre observaciones de alta importancia práctica. Tiempo ántes se habian notado irregularidades inesplicables en la direccion de la aguja. Los mas espertos navegantes se han visto en grande incertidumbre i embarazo por las diferencias de declinacion que encontraban en unas mismas localidades a cortos intervâlos de tiempo, diferencias que a vezes alcanzaban a algunos grados. Imputábase este efecto a imperfeccion del instrumento: el capitan Flinders hizo ver que provenia de otra causa distintísima. Él averiguó en primer lugar que las observaciones hechas en varios parajes de un mismo buque, discordaban, aun cuando este no mudaba de sitio; i que por tanto era indispensable hacerlas todas en un mismo paraje del buque. Pero esta precaucion no basta, por que cambiada la direccion de la nave se altera la direccion de la aguja. Para determinar la naturaleza i cantidad de este desvío fué necesario hacer grandísimo número de observaciones. El resultado de ellas fué, que cuando la proa miraba al este, las diferencias eran de un modo, i cuando al oeste, de un modo contrario. De aquí dedujo el capitan Flinders que el hierro empleado en la construccion de una nave atraia la aguja, i alteraba su direccion, no por su atraccion inmediata como simple hierro, sino por el magnetismo que le daba la influencia del de la tierra; i que, consiguientemente, obraba de diferente modo sobre la aguja segun la posicion que tomaba la nave respecto del meridiano magnético. Este hábil navegador creyó ver probada la certeza de su primera idea en mil esperimentos i observaciones durante su viaje a la Tierra Austral. Resulta de ellos que no pueden hacerse observaciones correctas sobre la declinacion, sino cuando la quilla del buque coincide con el meridiano magnético; o que a lo ménos es preciso hacerlas todas en ángulos iguales a E. u O. de dicho meridiano. Encontró ademas el capitan Flinders que el error o desvío no era tan grande en las latitudes bajas como en las altas, i al cabo de laboriosas investigaciones descubrió que dependia de la inclinacion; que cuando bajaba la estremidad norte de la aguja, esta estremidad era la

[redacted]

atraida por el hierro del buque; que disminuida la inclinacion, disminuia tambien aquella atraccion; i que en el hemisferio austral, donde la estremidad sur de la aguja era la deprimida, el error crecia tambien con la inclinacion, pero en contrario sentido; pues allí las declinaciones occidentales parecian demasiado grandes cuando la proa estaba al E. De todo ello, sometido al raciocinio i al cálculo, dedujo esta regla: "Que el error producido en una posicion cualquiera, es al error producido por la direccion de la proa al este u oeste, bajo una misma inclinacion, como el seno del ángulo entre dicha direccion i el meridiano magnético, es al radio." La doctrina del capitan Flinders fué comprobada por esperimentos i observaciones hechas de órden del almirantazgo británico. (*Quart. Journal*, *No.* 11.)

De la razon ántes indicada entre la tanjente de la inclinacion i la tanjente de la latitud magnética se ha deducido que la fuerza magnética de la tierra sigue la razon inversa de la cantidad $\sqrt{(4-3ss)}$, en que s representa el seno de la inclinacion, es decir, que si de 4 se rebaja tres vezes el cuadrado de dicho seno, i se saca la raiz cuadrada del residuo, esta raiz i la fuerza magnética de la tierra serán inversamente proporcionales. El resultado jeneral de las observaciones en diferentes partes del globo concuerda bastante bien con esta inferencia teórica, que solo se ha dado como una espresion aproximativa i provisional de los hechos, miéntras se hacen nuevas i mas estensas observaciones. Si esta fuerza obra sobre una aguja que no tenga mas movimiento que el orizontal, vendrá a ser, segun el principio de la resolucion de las fuerzas, inversamente proporcional a esta otra espresion $\sqrt{(\frac{1}{1-ss}+3)}$. Cuando esta fuerza es turbada por otra, el principio de la composicion de las fuerzas da este teorema: el seno del ángulo de correccion, esto es, el seno del ángulo formado por la direccion efectiva de la aguja con la que hubiera tomado sin la perturbacion, es al seno del ángulo formado por la direccion efectiva de la aguja con la direccion de la fuerza perturbadora, como la magnitud de la fuerza perturba-

dora es a la magnitud de la fuerza natural. Si se supone, pues, constante la fuerza perturbadora del buque, el seno del primer angulo será al seno del segundo como $\sqrt{\left(\frac{1}{1-uu}+3\right)}$: 1. Conocido el ángulo que la direccion efectiva de la aguja forma con la del buque, o con cualquiera otra línea, esperimentalmente averiguada, en que obre la fuerza perturbadora, i llamando r el seno de este ángulo; tendrémos que el seno del ángulo de correccion será directamente como $r\sqrt{\left(\frac{1}{1-uu}+3\right)}$; esto es, como 3 añadido al cuadrado de la secante de la inclinacion, multiplicando la raiz cuadrada de este total por el seno del ángulo comprendido entre la direccion efectiva de la aguja i la direccion de la fuerza perturbadora.

Supongamos, por ejemplo, que donde la inclinacion es 74° 23′ el mayor desvío causado por la fuerza perturbadora sea de 5° 40′: a los 86° de inclinacion el máximo de este desvío será 20° 21′. Por que en tal caso siendo $r=1$, el seno del ángulo de desvío es proporcional a $\sqrt{\left(\frac{1}{1-uu}+3\right)}$; de que resulta que el seno de 5° 40′ debe aumentarse en la razon de 1 a 3,523. Este cómputo concordaba perfectamente con las observaciones hechas a bordo de la Isabela, i así se empleó para correjir los errores producidos por la fuerza perturbadora en todos los casos ordinarios. Sobre él se ha calculado una tabla de correcciones de los desvíos causados por la atraccion permanente del buque en la direccion de la aguja náutica, impresa en 1819 por órden de los comisarios de lonjitud, i publicada con ciertas adiciones i reformas en el periódico de la Institucion real.

Cuando es constante la atraccion de la nave, los dos puntos neutrales en que no produce desvío, deben observarse en rumbos diametralmente opuestos. Mas a vezes parece haber una atraccion irregular, que hace estar dichos dos puntos a la distancia de ménos de 112° o tal vez 90°; desvío que no crece con la inclinacion, i que se conjetura ser producido por el magnetismo accidental de alguna parte del hierro dulce que hai abordo. La esperiencia prueba que una barra orizontal de hierro dulce deja de hacer efecto en la aguja en cuatro

s cerca de las paredes de las casas, sean de adera, i aun cerca de árboles algo corpulentos. a debe necesariamente hacerse sentir en la direc- aguja de marear. Toda la masa de madera de un ne un eje magnético, i a este mas bien deben atri- desvíos de la brújula, que no al hierro, cañones i Síguese tambien de aquí que todas las observaciones s intensidades magnéticas hechas dentro de casa son iertas.

erza magnética de la tierra en diferentes puntos de su ie, es, segun el mismo profesor, como sigue:

	Inclinacion.	Intensidad.
Perú	0° 0′	1.0000
Méjico	42° 10′	1.3155
Paris	68° 38′	1.3482
Lóndres	70° 33′	1.4142
Bahía de Baffin	84° 25′	1.6685

profesor danes cree tambien haber descubierto que la idad magnética de la tierra esperimenta una variacion , menguando desde las primeras horas de la mañana las diez o las once que llega a su mínimo, creciendo hasta las cuatro i en los meses de verano hasta las siete, ando otra vez durante la noche, i creciendo de nuevo las tres de la madrugada, que llega a su máximo. El de la luna por el ecuador disminuye tambien, segun ein, la intensidad del magnetismo terrestre por dos o ias, i el mismo efecto producen aun mas sensiblemente oras boreales. Enfin, la intensidad magnética esperi- , segun él, una variacion anual, creciendo de verano a no, i menguando de invierno a verano. Falta ver si sabios confirman estos interesantes anuncios.—A. B.

[redacted]

posiciones que estarán entre sí en ángulos rectos. Si una barra, pues, se hace perpendicular a la aguja de inclinacion en el plano del meridiano, perderá su efecto en solas dos posiciones diametralmente opuestas en aquel plano, pero obrará con mui diferentes intensidades cerca de ellas, produciendo efectos varios en posiciones diametralmente opuestas. De las varias combinaciones de tales piezas metálicas, diferentemente situadas, se sospecha que han nacido todas las irregularidades observadas en algunos poquísimos casos. Segun los esperimentos de Barlow, los cañones deben considerarse como hierro dulce o conductor del magnetismo. (*Quart. Journal, No.* 18.)

Pero el profesor dinamarques Hanstein ha anunciado recientemente que estas atracciones no se limitan al hierro, ni se observan solamente en el mar. Estando en Copenhague, alojado en la torre, que sirve de observatorio, encontró con no poca sorpresa que para 300 oscilaciones de su aguja orizontal se necesitaban no ménos de 836.57″, al paso que en un jardin contiguo solo eran necesarios 779″. Esta torre es de 126 piés de alto, con gruesas paredes, i un cilindro hueco en el medio, que tiene al rededor una escalera espiral de siete vueltas. Despues de haber hecho abajo varias observaciones que dieron 787″, volvió a la torre, i halló los resultados siguientes para el mismo número de oscilaciones á diferentes alturas de ella:

cima.	primera vuelta.	3a.	4½a.	6½a.	Base.
812.	836.	837.	834.	804.	813.

Continuando sus observaciones, sacó por resultado jeneral que a la estremidad inferior de todo cuerpo perpendicular la aguja magnética oscila mas velozmente colocada al norte del tal cuerpo, que colocada al sur; pero que a la estremidad superior, la aguja vibra mas velozmente al sur que al norte. De aquí concluye que todo objeto perpendicular, de cualquiera materia que se componga, tiene a su estremidad superior un polo sur, i a su estremidad inferior un polo norte. He hallado, dice, constantemente confirmada esta lei en mis

esperimentos cerca de las paredes de las casas, sean de piedra o madera, i aun cerca de árboles algo corpulentos. Esta accion debe necesariamente hacerse sentir en la direccion de la aguja de marear. Toda la masa de madera de un buque tiene un eje magnético, i a este mas bien deben atribuirse los desvíos de la brújula, que no al hierro, cañones i lastre. Síguese tambien de aquí que todas las observaciones sobre las intensidades magnéticas hechas dentro de casa son algo inciertas.

La fuerza magnética de la tierra en diferentes puntos de su superficie, es, segun el mismo profesor, como sigue:

	Inclinacion.	Intensidad.
Perú	0° 0′	1.0000
Méjico	42° 10′	1.3155
Paris	68° 38′	1.3482
Lóndres	70° 33′	1.4142
Bahía de Baffin	84° 25′	1.6685

El profesor danes cree tambien haber descubierto que la intensidad magnética de la tierra esperimenta una variacion diurna, menguando desde las primeras horas de la mañana hasta las diez o las once que llega a su mínimo, creciendo luego hasta las cuatro i en los meses de verano hasta las siete, menguando otra vez durante la noche, i creciendo de nuevo hasta las tres de la madrugada, que llega a su máximo. El paso de la luna por el ecuador disminuye tambien, segun Hanstein, la intensidad del magnetismo terrestre por dos o tres dias, i el mismo efecto producen aun mas sensiblemente las auroras boreales. Enfin, la intensidad magnética esperimenta, segun él, una variacion anual, creciendo de verano a invierno, i menguando de invierno a verano. Falta ver si otros sabios confirman estos interesantes anuncios.—A. B.

IX.—*Vista del Chimborazo, desde la mesa de Tapia.**

La cordillera de los Andes ya se divide en varias cadenas separadas entre sí por valles lonjitudinales, i ya forma una sola masa, erizada de cimas volcánicas. Se observa al mismo tiempo que los grandes valles colocados entre las dos ramas laterales i la cadena del centro, son los estanques† de los rios considerables, que tienen el fondo aun ménos elevado sobre el nivel del océano que el álveo del Ródano, cuyas aguas han escavado el valle de Sion, en los Alpes superiores. Caminando de Popayan acia el sur, se ve, desde la árida esplanada de la provincia de Pastos, confundirse las tres cadenas de los Andes en un mismo grupo que se prolonga mucho mas allá del ecuador.

Este grupo ofrece, en el departamento de Quito, un aspecto singular desde el rio Chota, que serpea entre montañas de roca basáltica, hasta el páramo de Asuai, en el cual se elevan memorablés restos de la arquitectura peruana. Las mas elevadas cumbres están colocadas en dos hileras que forman como una doble cresta de la cordillera: estas cimas colosales, cubiertas de hielos eternos, sirvieron de señales en las operaciones de los académicos franceses, al tiempo de la medida del grado ecuatorial. Su disposicion simétrica, sobre dos líneas de norte a sur, hizo que Bouguer las considerase como dos cadenas de montañas, separadas por un valle lonjitudinal; mas lo que este célebre astrónomo llama el fondo de un valle, es la espalda misma de los Andes; una esplanada o mesa cuya altura absoluta llega de dos mil setecientos a dos mil novecientos metros. No se debe confundir una doble cresta con una verdadera ramificacion de la cordillera.

Una llanura cubierta de piedra pómez, forma parte de la mesa que separa la cresta occidental de la oriental de los Andes de Quito. En estas llanuras se halla concentrada la

---

* Tomado de la obra titulada "*Vues des cordillères et monumens des peuples indigènes de l'Amérique, par Alex. de Humboldt.* 1 vol. *fol. Paris*, 1810."

† Estanque (*bassin*) se llama, con respecto a un rio, todo el pais que envia sus aguas a él. En este sentido es voz técnica de jeografía física.

poblacion de este pais marabilloso; en ellas se encuentran ciudades que contienen de treinta a cincuenta mil habitantes. Despues de haber residido durante algunos meses a esta elevacion, donde el barómetro se mantiene a veinte pulgadas, se esperimenta, sin poderlo remediar, una ilusion estraordinaria: poco a poco olvida el observador que cuanto le rodea, aquellos pastos cubiertos a un mismo tiempo de rebaños de llamas i de ovejas de Europa, aquellos verjeles guarnecidos de setos vivos de duranta i de barnadesia, aquellos campos labrados con esmero i que prometen abundantes cosechas de cereales, están como colgados en las altas rejiones de la atmósfera; i apénas se acuerda de que el suelo en que habita se eleva mas sobre las vecinas costas del océano Pazífico, que la cumbre del Canigou sobre el estanque del Mediterráneo.

Mirando la espalda de la cordillera como una vasta llanura limitada por cortinas de montañas lejanas, se contrae la costumbre de considerar las desigualdades de la cresta de los Andes como otras tantas cimas aisladas. El Pichincha, el Cayambé, el Cotopaxi, todos estos picos volcánicos designados con nombres particulares, aunque hasta mas de la mitad de su altura total no constituyen sino una sola masa, parecen, a los ojos de los habitantes de Quito, otras tantas montañas distintas que se elevan en el centro de una llanura desnuda de selvas; i lo que hace esta ilusion mas completa, es que los dentellones de la doble cresta de la cordillera llegan al nivel de las altas llanuras habitadas; de modo que los Andes no presentan el aspecto de una cordillera sino cuando se ven de léjos, desde las costas del Grande Océano o desde las sabanas que se estienden hasta el pié de su falda oriental. Colocados sobre la espalda de la cordillera misma, sea en el departamento de Quito, en la provincia de Pastos, o todavía mas al norte, en lo interior de Nueva España, no vemos mas que una serie de cimas esparcidas, i grupos de montañas que se desprenden de la mesa central: cuanto mayor es la mole de las cordilleras, tanto mas difícil se hace abrazar el conjunto de su estructura i forma.

Con todo, el estudio de esta forma, diré mejor, de esta



Drawn by J.D. Harding

s largas lluvias d'invierno, cuando la trasparencia aumenta de repente, se ve aparecer el Chimborazo nube en el orizonte; desprendiéndose de las cimas empinándose sobre toda la cordillera de los Andes, lla cúpula majestuosa, obra del injenio de Michael-e eleva sobre los monumentos antiguos que rodean

ntaña ha sido dibujada, tal cual se descubre desde nura de Tapia, cerca del pueblo de Lican, que era ia de los soberanos de Quito, antes de la conquista apac-Yupanqui. La cumbre del Chimborazo dista en línea recta como cinco leguas, i está cubierta de ma, que a las inmediaciones del ecuador, se sos-tro mil ochocientos metros (5742¼ varas) sobre el ni-ar. La adjunta lámina representa el Chimborazo, imos, el 24 de Junio de 1802, despues de una nevada ima, que cayó exactamente el dia siguiente al de cursion a la cima.

eros que han contemplado de cerca las cumbres del nco i del Monte-Rose, son tan solo capazes de sta escena sublime de serenidad i grandor. A causa rme masa del Chimborazo, la parte que la vista un golpe cerca del límite de la nieve perpetua, mide etros de anchura. La estrema raridad de las capas traves de las cuales se ven las cimas de los Andes, mucho a aumentar el resplandor de la nieve i el cto de su reflejo. Bajo los trópicos, a una altura il metros, la bóveda celeste parece de un tinte tur-erfil de la montaña resalta sobre el fondo de esta pura i trasparente, mientras que las capas inferiores quellas que descansan sobre una mesa desnuda de ie reverbera el calórico radiante, son vaporosas, i brir los últimos planos del paisaje.

. de Tapia, que en el este se estiende hasta el pié del Condorasto, está a la elevacion de tres mil me-ndo poco mas o menos la del Canigou, una de las cimas de los Pirineos. En la llanura árida hai al-

gunos pies de *schinus molle*,* de cactos,† de ágaves‡ i d molinas.§ Sobre el primer plano se ven llamas dibujadas d natural, i grupos de indios que van al mercado de Lican. E costado de la montaña representa aquella gradacion de la vid vejetal que procuré trazar en mi "*Cuadro de la jeografía d las plantas:*" en la forma que le dí sobre la falda occidental d los Andes, desde los impenetrables boscajes de palmas hast las nieves perpetuas, orladas de una delgada alfombra d líquenes.

A la altura absoluta de tres mil i quinientos metros, se pie den poco a poco de vista las plantas leñosas de hojas tersa i coriáceas. Entre la rejion de los arbustos i la de las gra míneas median las yerbas alpinas, los bosquecillos de ne terias, de valerianas, de saxífragas, de lobelias, i de pequeña crucíferas. Las gramíneas forman una ancha zona, que d cuando en cuando se cubre de nieve, cuya duracion es de po cos dias. Esta zona, que en el pais se llama *pajonal*, se pr senta de léjos en forma de un tapiz de color amarillo dorad que contrasta agradablemente con el de las masas esparcid de nieve, i debe su oríjen a los troncos i hojas de las gram neas quemadas por los rayos del sol, durante las grandes s cas. Encima del *pajonal*, está la rejion de las plantas cri tógamas que cubren de distancia en distancia las rocas de pó fido, destituidas de tierra vejetal. Mas allá se halla el té mino de la vida orgánica en el límite de los hielos eternos.

* Molle, moli, lentisco del Perú, pimiento de América. Con todos est nombres se conoce este arbusto de la *dioecia decandria* y de la familia de l terebintáceas. Sus hojas, desgarradas, dan chorritos de una leche pegajos de su corteza mana un licor resinoso, de olor suavísimo, que se cuaja al aire es un buen astrinjente; la pulpa de sus frutos, machacada en agua, subminist una bebida agradable, que experimenta la fermentacion vinosa.

† Tunas.

‡ Pitas i magueyes.

§ La molina es un jénero establecido por Cavanilles en honor del jesui chileno Molina, i llamado por otros botánicos *Gaertnera*; *decand. trig.*, famil de las malpighiáceas. Comprende un arbusto de mediano tamaño, todo v lloso, i cuyas ramas terminan en racimos de bellísimas flores.

Por estraordinaria que sea la altura del Chimborazo, su cumbre está cuatrocientos cincuenta metros mas baja que el punto a que llegó el Sr. Gay Lussac en su memorable viaje aéreo, adonde hizo esperimentos igualmente importantes para la meteorolojía i para el conocimiento de las leyes del magnetismo. Segun una tradicion, que conservan los indíjenas de la provincia de Quito, una cima de la cresta oriental de los Andes, hoi conocida bajo el nombre del Altar, que se desplomó parcialmente en el siglo décimo quinto, habia sido antes de esta época mas elevada que la del Chimborazo. En el Boutan, la montaña mas alta que los viajeros ingleses han medido es la de Sommounang, que se eleva a cuatro mil cuatrocientos diez i nueve metros: pero, segun la asercion del coronel Crawford, la mas alta cima de la cordillera del Tibet pasa de veinte i cinco mil piés ingleses, o siete mil seiscientos diez i siete metros.* Si esta valuacion se funda en medidas exactas, hai en el centro del Asia una montaña mil i noventa metros mas elevada que el Chimborazo. Para el verdadero jeólogo que, ocupado del estudio de las *formaciones*, se ha habituado a mirar la naturaleza en grande, viene a ser un fenómeno poco importante la altura absoluta de las montañas: i no le causará ninguna sorpresa si mas adelante se descubriere, en cualquier parte del globo, una cima que descuelle tanto sobre la del Chimborazo, como lo mas empinado de los Alpes sobre la cumbre de los Pirineos.—P. C.

X.—*Comunicacion entre el océano Atlántico i el océano Pazífico.*†

Despues de lo que en 1811 publicó el célebre Humboldt de sus investigaciones sobre la posibilidad de unir el océano Atlántico i el mar Pazífico al traves del continente americano, se ha ilustrado mas el interes que inspiraba la empresa even-

* Véase mas adelante el artículo sobre el Himalaya.

† Tomado de la *Bibliothèque universelle des sciences, belles-lettres, et arts, faisant suite à la Bibliothèque Britannique, rédigée à Genève par les auteurs de ce dernier recueil;* tome xxii, à Genève, 1823.

tual de este grandioso trabajo; i la separacion de las que fueron colonias españolas parece que acelera la época que ha de verlo realizado.

Cuando reflexionamos en las consecuencias necesarias, i en las consecuencias posibles de un nuevo camino que acorte en dos mil leguas la travesía de Europa a la India, i que ponga las costas orientales del Asia al alcanze de los focos de civilizacion de la Europa i de la América septentrional, nos quedamos como aturdidos a vista de los inmensos resultados que se ofrecen confusamente a la imajinacion; i creemos ver desarrollarse el cuadro de las revoluciones que han de efectuarse en las relaciones del comercio i la política de los dos mundos.

Bien sabido es que la abertura de un canal a traves del istmo de Panamá era uno de los temas favoritos de conversacion del ilustre Pitt; que se le habian presentado varios proyectos sobre esto; i que cuando él formaba sus planes para emancipar la América española, tenia la mira puesta en la posibilidad de unir los dos mares.

En 1810 la célebre *Revista de Edimburgo*, se espresó del modo siguiente acerca de esto, en su número del mes de Enero.

"En la enumeracion de las ventajas comerciales, que resultarian de la emancipacion de la América meridional, no hemos hecho mencion todavía de la que quizá es la mayor de todas; del acaecimiento mas importante para las relaciones de paz entre los pueblos, de la empresa mas considerable que permite la constitucion del globo al injenio del hombre, de la abertura, en fin, de un canal navegable a tráves del istmo de Panamá. Mui interesante es saber que la ejecucion de tan magnífico proyecto, sobre el cual se tienen aun en Inglaterra nociones tan imperfectas, no solo es en realidad practicable, sino fácil."

Las particularidades publicadas despues por Humboldt dejan muchas dudas sobre esta facilidad. Él las habia recojido en Cartajena* i en Guayaquil; i sin duda nadie tiene mas tí-

* El ilustre patriota, i distinguido literato D. José Ignacio Pombo habia trabajado por esta época una escelente memória sobre el reconocimiento del

dados a la confianza pública que tan ilustre viajero, bien sea sobre la eleccion de sus noticias e informes, o sobre las consecuencias que deban deducirse de los hechos i de las probabilidades. Ántes de dar a conocer la opinion del señor Davis Robinson sobre esta importante cuestion, i en jeneral sobre la comunicacion entre los dos mares, veamos de qué modo la ha tratado Humboldt; i así, por medio del exámen crítico que vamos a hacer de los diversos proyectos, podrá formar juicio el lector.

Desde luego nos recuerda que desde el año de 1513, que fué la época en que se atravesó el istmo de Panamá, no se ha ejecutado ninguna nivelacion del terreno que separa ambos mares, ni determinado con bastante exactitud las posiciones de Panamá i de Portobelo: los mapas de Lopez, los de Arrowsmith, i los del depósito hidrográfico de Madrid, en nada se parecen unos a otros, ni dan al istmo de Panamá la misma forma, ni tampoco la misma anchura.

El rio Chagres que desagua en el mar de las Antillas al oeste de Portobelo, tiene ciento veinte toesas (doscientas ochenta varas) de ancho en su embocadura, i veinte cerca de Cruzes, donde comienza a ser navegable. Tárdanse cuatro o cinco dias en subir desde el mar a Cruzes, cuando bajan las aguas; mas cuando están crecidas, se necesitan diez o doce. Desde Cruzes a Panamá solo hai cinco leguas de distancia, i las mercaderías se trasportan en mulas.

Humboldt estima el declive del rio de treinta i cinco a cuarenta toesas, partiendo desde el punto, en que es navegable, hasta el mar; i de este punto, que se llama la venta de Cruzes, propusieron los injenieros españoles escavar un canal hasta Panamá, que debia cortar un terreno montuoso cuya altura se ignora absolutamente. Mui sensible es que ni Bouguer i La Condamine, ni los sabios españoles que residieron varios meses en aquel interesante pais, hiciesen alguna observacion baro-

---

Atrato, Sinú i San Juan, que presentó al consulado de Cartajena en 1807; en la cual hai, segun Caldas, noticias interesantes i miras vastas sobre un canal de comunicacion entre el océano Atlántico i el Pacífico.—G. R.

métrica, para determinar la altura del punto mas elevado entre el castillo de Chagres i Panamá. Se ha pretendido que desde este punto se descubrian los dos mares; mas esto no supondria sino una altura absoluta de doscientos noventa metros (347 varas.)

Lionel Wafer dice que no logró gozar de la vista de los dos océanos a un mismo tiempo; pero afirma que en aquella parte del istmo, no se compone la cadena central sino de una continuacion de colinas, cuyos intervâlos abren paso a algunos rios. Si es exacto este hecho, resultarían de aquí facilidades para el canal propuesto; i no se retardaria la navegacion sino por un pequeño número de esclusas.

Se ha creido que habia entre ambos mares una diferencia de nivel, que, en caso de abrirse el canal, pudiera ocasionar la inundacion del istmo; mas Humboldt discute esta suposicion. Don Jorje Juan encontró, por observaciones barométricas, que la boca del rio Chagres i Panamá estaban a una misma elevacion; pero como entónces se ignoraba la correccion termométrica aplicada al cálculo de las alturas, puede esta circunstancia suscitar algunas dudas sobre la exactitud del resultado. Notorio es que los sabios franceses de la espedicion de Ejipto encontraron las aguas del mar Rojo seis toesas mas altas que el nivel medio de las aguas del Mediterráneo. Humboldt mismo ha comparado los niveles en la costa del Perú, i en la embocadura del rio Sinú, en el mar de las Antillas; i hechas todas las correcciones relativas a la temperatura, encontró que si existe una diferencia de nivel entre los dos mares, no puede esceder de seis a siete metros. La marea, que en Portobelo es mui poca, sube en Panamá de doce a quince pies mas, es decir, cinco metros. Esta diferencia, léjos de perjudicar a los trabajos de construccion hidráulica, favoreceria, por el contrario, el efecto de las esclusas.

Lo rápido de la corriente del rio Chagres, el cual corre a razon de dos metros por segundo cuando están crecidas las aguas, presenta dificultades a la navegacion. El curso sumamente tortuoso de aquel rio causa contra-corrientes o remolinos acia sus orillas; i a favor de estos remolinos suben los

barcos pequeños, sirviéndose alternativamente de la palanca i del remo, o haciéndose remolcar. Esta ventaja cesaria si se cortase un canal directo, desecando el lecho actual del rio; pero el recurso de los buques de vapor salva todas las dificultades de una corriente regular, por rápida que se suponga.

Segun todas las noticias recojidas por el Sr. Humboldt, le parece que se debe renunciar a la idea de un canal que traspórtase de un mar a otro los buques del todo cargados; porque para ello se necesitarian galerías subterráneas i esclusas, por consiguiente depósitos en ambos mares, costos i demora en la carga i descarga, i por último seria preciso depender de la nacion que fuese dueño del istmo i del canal.

El Sr. Davis Robinson recojió sobre este objeto, en Cartajena i Jamaica, noticias de varios individuos, que habian visitado el istmo, o por asuntos de comercio, o con la mira de cerciorarse de la posibilidad de abrir un canal de navegacion. Hé aqui el resultado de sus noticias.

La boca del rio Chagres, que está en 9° 18′ lat. N., tiene una barra que no permite entrar barcos que calen mas de diez pies de agua. Él cuenta veinte leguas de aquella embocadura al pueblo de Cruzes; i a vezes, cuando están crecidas las aguas, se necesitan veinte dias para hacer esta navegacion: se inclina a creer que los buques de vapor vencerian las dificultades de la de este rio, sin que fuera necesario escavar un nuevo canal; i opina que de Cruzes a Panamá, la empresa seria de mui difícil ejecucion; pero en cuanto a la exacta nivelacion, i a la naturaleza de los verdaderos ostáculos que presentase esta parte del trabajo, está en la misma ignorancia que Humboldt. En la naturaleza de la costa, i en el puerto mismo de Panamá, ve especialmente el Sr. Robinson dificultades en cierto modo insuperables.

La ciudad de Panamá está situada en una península, i defendida por una continuacion de islotes: la costa es tan baja, que solo las piraguas, i los barcos chatos, pueden acercarse a la ciudad: los navíos de mayor porte no pasan de las islas de Perico i Flamenco, dos leguas mar afuera; i todos los

cargamentos se trasportan por tierra costosa i lentamente en barcos chatos.

Toda aquella costa, en la parte que corresponde a los puntos en donde se proyectó el canal, está sujeta al mismo inconveniente de no haber profundidad bastante. Robinson observa que aun cuando se lograra vencer los ostáculos físicos que separan a Cruzes de Panamá, seria siempre necesario escavar en el mar un canal de siete millas de largo, el cual se cegaria pronto por las mismas causas que han hecho tan baja aquella costa.

Parece que este autor confunde aquí el proyecto de un paso de un océano a otro, con el de un canal de esclusas. En la primera suposicion, que creemos deba desecharse, habria sido preciso, en efecto, prolongar, en el mar mismo, un camino profundo, hasta la isla de Perico, para evitar la descarga de los buques que están mar afuera; mas pues que esta descarga es inevitable en la suposicion de un canal de esclusas, i de galerías subterráneas, no vemos por qué razon haya de ser igualmente necesario el prodijioso trabajo de un largo canal abierto en el mar, i sujeto a cegarse.

Robinson da la preferencia a un proyecto que Humboldt ha discutido tambien, i es el de abrir una comunicacion entre la laguna de Nicaragua i los dos mares.

Se observa en los mapas de Melish i Robinson, que el hermoso rio San Juan nace en la laguna de Nicaragua, i desemboca en el océano Atlántico en las playas de la provincia de Costa-Rica, a los 10°. 45'. lat. N. La barra de aquel gran rio no tiene mas que doce pies de profundidad. Un ingles, que ha sondeado aquella parte de la costa, reconoció en la barra del rio San Juan un paso estrecho, que admite barcos que calen veinte i cinco pies; i este paso, aunque parece ser conocido de los negociantes de Honduras, no está señalado en ningun mapa. Es de creer que el rio no ofrece a la navegacion ningun ostáculo que no pueda superarse: los bergantines i las goletas suben hoi libremente hasta la laguna, que en todas partes tiene de tres a siete brazas de profundidad. Hai en ella varias islas, que, así como sus orillas, están adornadas de una rica i her-

mosa vejetacion. Por su estremidad occidental, un riachuelo une a la laguna de Nicaragua con la de Leon, que dista ocho leguas; i una i otra comunican con el mar del Sur, por medio de rios pequeños, distando de este cuatro leguas la laguna de Leon, i siete la de Nicaragua. El pais que separa ambas entre sí, i del mar Pazífico, es enteramente llano; en él no se ven mas que algunas eminencias cónicas, restos de antiguos volcanes.

Dos líneas están particularmente indicadas para abrir comunicacion entre aquellas lagunas i el mar: una, desde la costa de Caldera (o Nicoya) hasta la laguna de Leon; i otra, desde el golfo de Papagayo hasta la de Nicaragua. En estos dos parajes, la costa está libre de arrecifes; i en el golfo especialmente, tiene el mar tanta profundidad que puede fondear una fragata a unas cuantas toesas de la ribera.

Las noticias recojidas i publicadas por Humboldt están acordes, en la sustancia, con las del viajero americano; pero aquel manifiesta algunas mas dudas sobre el punto esencial, que es la elevacion del terreno en el istmo; cuyo punto no está ilustrado en las memorias que acerca de la materia se han enviado a la corte de Madrid. El navegante Dampier dice espresamente, que esta costa es baja, i que el terreno, situado entre la laguna de Nicaragua i la bahía de Nicoya, es, en su mayor parte, llano i forma una sabana.

Humboldt observa que casi no se puede aportar a esta costa en los meses de agosto, setiembre, i octubre, a causa de las tempestades i de las lluvias espantosas; ni en los de enero i febrero, en razon de los furiosos vientos del N.E. i E.N.E., que se designan con el nombre de *papagayos*.

Semejantes dificultades durante cinco meses del año, serian un grande ostáculo a la navegacion; i a ellas debe agregarse la escesiva insalubridad del clima de Nicaragua, que obligaba a relevar todos los años las guarniciones de los puertos de lo interior por estar a vezes reducidas a la mitad, i que desanimaria mucho para fijar establecimientos allí.*

* V. el artículo Nicaragua en el *Edinburgh Gazetteer.*

e ilustrado, desapareceria semejante dificultad como
as demas. Formaríase entónces una compañía pode-
; los indíjenas de Góatemala i Yucatan acudirian a mi-
si fuesen protejidos i pagados por su trabajo.
nta el Sr. Robinson que vió a muchos de aquellos in-
asistir a las procesiones o a misa, sin mas vestidos
pantalon o tal vez una símple faja en la cintura, mién-
e sus hijos estaban del todo desnudos. Los frutos de
ajo los absuerben sus tiranos civiles, eclesiásticos i
s. Pasan una vida miserable sumidos en el embru-
nto i la apatía; pero si se les abriese una carrera
si fuesen protejidos en sus personas, i animados por
rio suficiente; si estuvieran mejor alimentados i ves-
se puede calcular racionalmente que se encontrarian
incuenta mil indíjenas para semejantes trabajos, cuya
on presentaria, por otra parte, a su intelijencia un
do útil.

idea de cortar el istmo de Costa-Rica por un canal
de recibir los buques enteramente cargados, pertenece
lmente a Bryan Edwards, el célebre autor de la his-
e las Indias Occidentales. Robinson leyó aora años
aica una memoria de aquel escritor, de que el gobierno
debe haber tenido conocimiento. Edwards estaba tan
cido de la importancia de este proyecto, i de la posi-
l de su ejecucion, que instaba del modo mas elocuente
obierno para que *se apoderase a viva fuerza del istmo de
Rica, si no podia obtenerlo por negociacion.*

esar de las razones de Robinson, i de la respetable
lad que cita, debemos hacer observar que él mismo
ne en que de las sesenta i cinco leguas que dista un
otro, hai mas de tres de terreno montuoso. Sabemos
umboldt que no se ha ejecutado ningun nivelamiento de
r a otro; i hasta que esta operacion se haga con exac-
no se puede pronunciar nada acerca de la posibilidad
struir un canal capaz de recibir enteramente cargados
ques que están mar afuera. Si hai precision de cavar
s subterráneas, no puede tratarse de otra cosa que de

rodijiosa al hermoso rio Guasacualco, el cual puede
s mayores buques hasta el paraje en donde una par-
loce a catorce leguas une las aguas navegables del
a i del Tehuantepec. Aun cuando no se abriese un
navegacion para reunirlos, bastaria un buen camino
er allí un comercio inmenso; por que el Tehuantepec
cos, que calan veinte pies.·

tiempo hace que los hombres ilustrados de aquel
abian penetrado de las inmensas ventajas del comer-
mar a otro por el Guasacualco, i de las que traeria
ir al puerto de Veracruz el de la embocadura de
En 1745 algunos hijos de Oajaca presentaron al
Méjico una memoria, en que se desenvuelve com-
te el proyecto. Miéntras permaneció Robinson,
a que fué por 1816, tuvo noticia de esta memoria, i
lquirió conocimientos positivos sobre los recursos de
ro que ofrece esta parte de Nueva España, así
del clima i del suelo, como de su situacion jeográ-
stas particularidades interesan vivamente a todos
eflexionan sobre los progresos de la industria humana;
ır otro gobierno que el de España, cual era entón-
ia tomado en su mas séria consideracion aquellas

ndencia de Oajaca tiene cerca de ciento veinte i
uas de largo, i noventa de ancho; i comprende la
rte del istmo de Tehuantepec. Segun el censo de
stenia 600,000 habitantes, repartidos en ochocientas
pueblos. Robinson ha visitado muchos de estos,
aban de seis a siete mil habitantes. La ciudad de
Antequera tiene treinta i ocho mil; i es a lo ménos
Iéjico, en la belleza de los edificios i la regularidad
lles. Ninguna parte del continente americano es
para habitada; i parece que las costas del océano
que pertenecen a esta provincia, participan de su
d, i se distinguen a este respecto de las costas bajas
mar.
blacion que habita las orillas del Tehuantepec, a

i en esta provincia se han encontrado masas de oro nativo mas gruesas que en todo el resto de Nueva España. La plata nativa se ve frecuentemente en los distritos montuosos; pero apénas se ha prestado hasta aora atencion a esto. Parece que aquel pais es a lo ménos tan rico en metales preciosos como cualquier otro de América: tambien se encuentra en él hierro i cobre. Existe actualmente en el pueblo de Yanhuitlan una masa de metal que sirve como de yunque a los herradores; i se ha intentado infructuosamente fundir esta masa que los naturales creen ser de platina, i que se halló en la cima de una colina inmediata.*

Esta descripcion de los recursos de fertilidad, salubridad i poblacion de aquella hermosa provincia, da motivo de creer que es sumamente fácil establecer por ella una gran ruta de comercio para reunir las aguas que vierten en ambos mares, i aun quizá para abrir un canal por el que pudiesen pasar buques mayores; mas este último objeto supone una nivelacion previa.

Humboldt nos ha instruido de que existe en la provincia del Chocó una comunicacion artificial, nombrada la *Quebrada de la Raspadura*, que une el nacimiento del rio Atrato (que desagua en el Golfo de Méjico) con el del rio San Juan (que desemboca en el otro mar). El cura de Novita efectuó esta comunicacion en 1788, auxiliado de los indíjenas de su parroquia.

Mas de dos siglos ha que el gobierno español estaba informado de la posibilidad de comunicar de un mar a otro, en la estacion lluviosa, por la quebrada de la Raspadura, sin necesidad de trabajo alguno; mas habia prohibido so pena de muerte, que se hiciese la menor tentativa para que aquel paso se pusiese mas cómodamente navegable, i aun para que se comerciase por aquella via. El cura alegó ignorancia; pero le costó mucho obtener el perdon; i se prohibió bajo

* El [illegible]r. Robinson vacila en dar fe a la existencia de una masa tan grande [illegible] ativa; mas este hecho se halla atestiguado en un manuscrito que le [illegible] ieralojista Bustamante, quien estuvo empleado en la escuela de minas la fáb.

ue pensa que se hiciese uso de aquel canal, ostruido hoi
por la vejetacion.

almente, se encuentran en la misma provincia grandes
dades para reunir las aguas del Atrato, por el rio Napi que
ga en él, con la bahía de Cupica, en la costa del mar del
El Sr. Humboldt nos comunica que un terreno llano i
pósito para la escavacion de un canal separa la bahía de
a del lugar en donde comienza a ser navegable el rio
, i que no hai mas distancia que unas cinco o seis leguas
as.—G. R.

XI.—*Palmas americanas.**

s palmas constituyen una familia de plantas que crecen
mayor parte entre los trópicos, i son de grande impor-
para los habitantes de aquellas rejiones, a quienes su-
tran alimento, vestido, habitacion i muchas otras como-
es, casi sin trabajo alguno. Ocupan, pues, las palmas
e los primeros lugares entre las producciones vejetales;
desgraciadamente forman uno de los órdenes ménos co-
os, ya porque es difícil a los viajeros hallarlas a un mis-
empo en flor i en fruto, ya por su altura que hace incó-
s las observaciones. Nosotros dedicarémos una atencion
ular a esta bella familia. Nos proponemos desde luego
ar en nuestro periódico lo mas notable que acerca de las
s americanas podamos recojer en las obras de los botá-
i viajeros; i suplicamos a nuestros compatriotas (entre
es cuenta muchos apasionados el estudio de las plantas)
os proporcionen añadir a ello sus observaciones. En
artículo, despues de dar una idea jeneral de la familia,
mitarémos al *ceroxylon andicola*, o palma de la cera, que
a de las mas hermosas e interesantes.
tallo o tronco de las palmas (que los botánicos llaman

---

* a primera parte de este artículo es del nuevo diccionario de historia na-
Paris 1816–19); lo concerniente al *ceroxylon* se debe a los ilustres via-
umboldt i Bonpland. (*Plantes équinoct.*)

caudex) es simple; le cubre una corteza, compuesta de mas, formadas por la base de las hojas que caen; i menta de grueso, como el de los otros árboles, por la posicion de capas anuales. Cada hoja es formada por prolongacion de las fibras leñosas i de la sustancia celular tallo, como es fácil verlo, aun despues que cae la hoja, parte del peciolo que queda. Por consiguiente, lo que hace crecer son las hojas que da a luz anualmente. Como estas salen del centro, empujan las hojas precedentes fuera; de aqui resulta ser mas compacta la sustancia del tallo acia la circunferencia. Su densidad se aumenta hasta que llega el caso de no poder ceder mas al empuje de las partes internas. Llegado a este punto cesa de engrosar. (Daubenton.)

El tallo de una palma no es igualmente grueso en toda su lonjitud; las desigualdades nacen del mas o ménos alimento que recibe el vejetal. Trasplántese, por ejemplo, una palma jóven de un suelo árido a otro fértil; las fibras del nuevo cogollo serán mas jugosas i rollizas que las anteriores, i el tallo engrosará en esta parte, miéntras lo restante conservará el volúmen que tenia. Si por un accidente contrario se disminuye el vigor de la vejetacion, los nuevos cogollos serán mas delgados i endebles que los antiguos. La corteza de las palmas es diferentísima de la de los otros árboles, porque no es mas que una espansion de las fibras de la base de los peciolos, que estendiéndose a derecha e izquierda, forman otras tantas redes, cuyas mallas varían de dimensiones i figura en cada especie. Estas redes son imbricadas, es decir, que se cobijan unas a otras, como las tejas; no adhieren entre sí; i cada cual se compone de tres láminas distintas. Las fibras no están entretejidas, mas se unen por filamentos capilares, que van de unas a otras. Finalmente esta cobija del tallo se destruye con el tiempo, de manera que no se debe mirar como una verdadera corteza. (Desfontaines.)

Las hojas de las palmas, que algunos botánicos llaman *frondes*, i el vulgo ramas, son o palmadas o pinnadas, esto es, o las hojuelas están reunidas a la estremidad del peciolo comun, como los dedos de la mano, o dispuestas a un lado i otro

del peciolo, como las barbillas de una pluma. El número de las hojas es constante en cada individuo, por que las nuevas se desarrollan a medida que las viejas se secan i caen. Las hojuelas suelen estar dobladas en toda su lonjitud, i sus nervios son lonjitudinales, como en la mayor parte de las plantas monocotiledones.

En rigor, las palmas carecen de tallo; la parte a que se da este nombre, i que se eleva a vezes a mas de 100 o 150 piés, solo es una prolongacion del cuello de la raiz; de que se sigue que sus hojas son verdaderamente radicales. De aquí lo simple de este pretendido tallo, que rarísima vez brazea, i muere desde que le cortan el penacho de hojas que lo termina.

Las flores son por lo comun pequeñas, amarillentas o verduscas, i su conjunto, sostenido por un pedúnculo comun en forma de panoja o racimo, se llama *espadiz* en botánica. Los espadizes nacen de los sobacos de las hojas, i ántes de la inflorescencia están envueltos en espatas coriáceas de una o dos piezas. Ademas de la espata universal, suele haber otras parciales, que envuelven separadamente las divisiones o ramos principales de un espadiz. Las flores son dioicas o monoicas; en este último caso, las de uno i otro sexo están reunidas en un mismo espadiz, o separadas en espadizes distintos. En las flores de cada sexo se observan los rudimentos del sexo que falta, lo cual muestra que las palmas solo son monoicas o dioicas por el aborto de ciertos órganos. Los espadizes machos tienen rarísima vez flores hembras; los espadizes hembras, al contrario, rematan frecuentemente en flores masculinas; en los que tienen flores de ambos sexos, las femeninas ocupan de ordinario la parte inferior.

El pólen (del dátil) contiene, segun Fourcroy, gran cantidad de ácido málico; fosfates de cal i magnesia; materia animal, que, precipitada por la infusion de agallas, presenta las propiedades de la jelatina; i una sustancia pulverulenta, cubierta por las antecedentes, insoluble en el agua, susceptible de convertirse en un jabon amoniacal por la putrefaccion, i en una palabra, análoga al glúten o albúmen seco.

Los caractéres jenerales de la fructificacion pueden espre-

sarse así: cáliz persistente de una o tres piezas; corola (que Jussieu considera como un cáliz interno) ya monopétala de tres divisiones, ya tripétala; estambres de ordinario seis, insertos a la base de las divisiones de la corola; pólen compuesto de granitos ovoides amarillentos trasparentes; estilos uno o tres; estigma simple o trífido; ovario a vezes único, a menudo triple, de una o tres celdas, dos de las cuales frecuentemente abortan; baya o drupa, de una o tres semillas huesosas, cuyo embrion es pequeñísimo, i unas vezes está a la base, otras a un lado, otras en la parte superior de un perispermo grande, al principio blando, luego sólido, el cual encierra un licor agradable al gusto. El hueso suele tener dos o tres cavidades o agujerillos por donde jermina el embrion.

Divídense las palmas en cuatro secciones: 1. las de flores hermafroditas; 2. las de flores polígamas; 3. las de flores monoicas, que es sin comparacion la mas numerosa; i 4. las de flores dioicas. El *ceroxylon* pertenece a la segunda seccion.

Ceroxylon.

Polygamia monœcia, Linn. *Palmæ*, Jussieu.

Caracter jenérico.

Hábito: tallo simple, hojas pinnadas, espadiz en panoja.

Inflorecencia: las espatas superiores contienen flores masculinas i hermafroditas; las inferiores, femeninas.

Flores: cáliz doble, el esterior pequeño, trífido, el interior mucho mas grande de tres piezas petaloides, agudas: estambres en las flores femeninas ningunos; en las otras 12 a 14, insertos en el fondo del cáliz interior, con filamentos cortísimos, i anteras lineares: pistilo, en las flores masculinas reducido a un rudimento; en las otras estilo ninguno, tres estigmas; el ovario, imperfecto en las flores hermafroditas, en las femeninas pasa a drupa unilocular, con nuez globosa, monosperma, imperforada, i embrion sublateral-basilar.

Especie: Ceroxylon andicola.

Palma altísima, inerme, tallo incrustado de cera esteriormente endurecida, la faz inferior de las hojuelas cubiertas de un pol-

...arjeatado, la superior lisa i verde, espata de una ...spadix ramosísimo.

...lma de la cera (dice Mr. Bonpland en una memoria ...a primera clase del Instituto el 14 brumario año 13) ...s notable por haber estado desconocida hasta aora, ...su localidad, la altura a que se eleva su copa en los ...producto singular que ofrece, i los usos a que puede ... Este producto, que ha dado motivo a su nombre ...s tambien lo que nos ha hecho llamarle *ceroxylon*, de ..., i *xylon*, leño.

...taña de Quindiu, en que crece esta palma, forma ...rte empinada de los Andes, que separa los valles del ...a i del Cauca, i que situada a los 4° 35′ de lat. ... compone de granito i de eschisto micáceo, que sos... ...unas formaciones aisladas de rocas trapeas. Entre ...es nevadas de Tolima, San Juan i Quindiu, es donde ...rincipalmente el *ceroxylon;* lugares silvestres i es... ...a que no llegaron las investigaciones del sabio

...acion de esta palma sobre el nivel del mar presenta ...rafía de las plantas un curioso fenómeno; porque ... las palmas no crecen, entre los trópicos, sino hasta ...s, o 500 toesas, de altura, manteniéndose a consi... ...istancia del límite de las nieves eternas; pero la ...la cera forma una bien rara escepcion de esta lei de ...eza, pues esquivando las llanuras i tierras bajas, em... ...ostrarse a la altura de 1750 metros, o 900 toesas, ...al a la de la cumbre del Puy de Dome, o a la del ... Monte Cenis. Parece, pues, que no conjenia con ...diente temperatura de los llanos ecuatoriales. Su ...rior es mas alto que el de la quina, pues muchas es... ...esta descienden hasta 800 metros, i ocupan una faja ...a 600 toesas de altura. Hemos observado que el ... crece abundantemente hasta 1450 toesas sobre el ...mar, distando por consiguiente solo 400 toesas de ...jion, en que el suelo se cubre algunas vezes de nieve. ...isto individuos hasta los 17° del termómetro centí-

[redacted]

grado, i el término medio de la temperatura en que vejeta p rece ser a lo sumo de 19 a 20°, 17° ménos que la temperatu de que necesitan las otras palmas. No es, pues, imposible q este precioso vejetal se diese en lo mas austral de Euro donde el termómetro rara vez baja al punto de la conjelaci i crece abundantemente la palma del dátil.

Al modo que la *myristica** en Asia, el *caryocar amygd linum*† i la *dionæa muscipula*‡ en América solo ocupan p queñas porciones del globo, la naturaleza parece haber des nado al *ceroxylon* un terreno que no pasa de veinte legu Hemos recorrido por tres años la cordillera de los Andes no hemos hallado ni un solo pié de esta palma en el hemisfe austral, a pesar de haber dirijido nuestras indagaciones a p rajes igualmente elevados. Los indios solo la conocen cer de las Guaduas (poblacion al sur de Bogotá) i en la monta de Quindiu, entre los 4° i 5° de lat. bor., no ostante que porte i su utilidad llaman la atencion del vulgo.

Lleva drupas de media pulgada de diámetro, i que al m durar purpurean; que es cuando la corteza toma un sabor jeramente azucarado, de que gustan mucho los pájaros i ardillas. La almendra o meollo que es durísimo, tiene trasparencia del cuerno, i encierra el embrion en una peque cavidad lateral acia la base. Cúbrenla dos cortezas, la u color de moho, crasa, venosa, que se desprende por sí mism la otra mucho mas adherente, de color acanelado, sutilísi

Entre la multitud de palmas que hemos observado dura cinco años de residencia en América, ninguna ciertamente cede en la estatura al *ceroxylon andicola*, que carga su mac

---

* Jénero de arboles que comprende al de la nuez moscada, propio de Molucas.

† Grande árbol de la Guayana holandesa que da una gruesa nuez con su almendras buenas de comer, cuyo aceite se estrae para usos domésticos. es la *almendra del Orinoco* (Bertholletia excelsa).

‡ ¿Quién no tiene noticia de este curiosísimo vejetal, cuyas flores dotada una marabillosa irritabilidad prenden al insecto que las pica? Encuént solo en un canton de la Carolina de pocas leguas cuadradas, cerca de la ciu de Wilmington.

de hojas a 160 i aun 180 pies de altura, cada una de las cuales tiene de 6 a 7 metros de largo. Es por consiguiente uno de los vejetales mas ajigantados que se conocen. Plinio refiere que en el anfiteatro de Neron habia entre otras una biga de alerce de 120 pies de largo; i Mr. Labillardière en su *viaje en busca de La Peyrouse* habla de enormes *eucaliptos** que observó en el cabo de Diémen, i de que los mas corpulentos apénas llegaban a 150 pies; nuestra palma se levanta diez metros mas (doce varas).

Sus raizes son fibrosas, i de ellas el nabo o raiz principal es mas rollizo que el tronco mismo de la palma; este es abombado en el medio, perpendicular; su diámetro, poco mas o ménos, de cuatro decímetros. En toda su lonjitud presenta anillos formados por la caida de las hojas, i los espacios intermedios, amarillos i lisos, están barnizados de una mistura de resina i cera, que hace una capa de 5 a 6 milímetros de espesor (2½ a 3 líneas). Los naturales tienen esta sustancia por cera pura, i la funden con una tercera parte de sebo para hacer cirios i bujías, cuyo uso es tan agradable como vario. Resulta de la analísis hecha por el Sr. Vauquelin, que este producto inflamable se compone de ⅔ de resina, i ⅓ de una sustancia que se precipita por sí misma del alcool i tiene todas las propiedades químicas de la cera: es, sin embargo, mas vidriosa que la cera de abejas.

No es la cera un producto vejetal nuevo; los frutos de la *myrica cerifera*† la ofrecen en gran copia, utilizada por los habitantes de varias partes de América, como Mompox, Bogotá, Popayan, i otras. Pero nuestra palma es aun mas abundante de cera. Su altura la hace tambien preferible a otras palmas para la construccion de canoas, acueductos, &c.

---

* *Eucalyptus*, árbol de la icosandria monojinia, i de la familia de las mirtoides, en que el cáliz de la flor tiene la singularísima propiedad de llevar una tapa o sombrereta, que en el estado perfecto de la flor se desprende i cae. Hai mas de veinte especies, todas de la Nueva Holanda.

† Arbol de la *diœcia tetrandria*, i del órden natural de las amentáceas; cuyos frutos están cubiertos de una cerilla harinosa. De esta se hacen bujías, que arden con un olor agradable, pero dan una luz verde i triste.

la *cycas* de Asia, i de la *sagus genuina** de las Molucas. Varias otras palmas ofrecen jugos azucarados, propios a la fermentacion vinosa; pero este azúcar no se elabora abundantemente, sino al desenvolverse el espadiz, como si la naturaleza lo destinase al alimento de las flores, i a la produccion del pólen. En la palma que acabo de describir, toda la masa acidificable se dirije a lo esterior del tronco, i la cera parece hacer las vezes de la epidermis; siendo digno de notar, que los anillos formados por la caida de las hojas no trasudan materia inflamable; verdaderas cicatrizes, en que la organizacion se ha destruido, i en que está a descubierto el carbono, separado del hidrójeno, por el contacto del oxíjeno atmósferico. Así produce la naturaleza en una sola familia de vejetales, i en órganos cuya estructura parece de una manera uniforme, los resultados mas heterojéneos, como si gustase de cambiar al infinito las combinaciones, i los misteriosos juegos de las afinidades.—A. B.

XII.—*Cordillera de Himalaya.*

POR via de comparacion con el artículo en que dejamos bosquejada la cordillera de los Andes, vamos a dar un corto resúmen de lo que en estos últimos años han comunicado a la Europa varios viajeros ingleses sobre los montes de Himalaya, que ocupan el centro del Asia. La novedad de estas

---

* El sagú es una pasta vejetal i alimenticia, algo insípida, pero que guisada de varios modos, como el arroz o los fideos, forma agradables manjares.

Cycas, jénero de plantas de la *dioecia polyandria*, que es en el método natural un jénero aislado, aunque no deja de presentar ciertas relaciones con los helechos, i con las palmas. Aqui se habla de la *cycas revoluta*, cuya medúla da un excelente sagú a los japoneses.

Sagus, palma monoica de hojas pinnadas. La especie de que se habla aquí es una de las mas interesantes de todas las palmas. Las incisiones del tronco dan un licor que fermenta, i sirve de vino; el tronco i hojas se aplican a la construccion de las casas; de las hojas se hacen esteras, cuerdas, i otros artículos de utilidad doméstica; i la medúla da el verdadero sagú, que se consume en Amboina, Sumatra, las Molucas i otras partes de Asia, i de que los holandeses e ingleses traen grandes cantidades a Europa.

[redacted]

a madera durísima merece igual preferencia en la construcci
e edificios; i la hilaza que cuelga de la base de sus pecio
o es tal vez de peor calidad que la subministrada por
enga sacarífera * de las Molucas, o por la palma *chiqui-*
iqui, † que crece en el alto Orinoco, rio Negro, rio de las
mazonas, i el Pará.

Prouet ha anunciado que aquel polvo blanquecino, imper-
eptible a la vista, que da a las ciruelas su bello color, no es
tra cosa que cera: el polvillo que da a las hojas de nuestros
laveles su color pálido, lo es tambien; i sin duda la encon-
tarémos mas a menudo en el reino vejetal, a medida que
aya penetrando en él la antorcha de la química, que ensan-
ha los limites de todas las ciencias. ‡

La sustancia eminentemente inflamable, que cubre como
n bruñido barniz todo el tronco del *ceroxylon*, es producto
le un jugo vejetal tan insípido i acuoso como el que se
sprime de la madera del coco. En ciertas palmas los jugos
laborados se encaminan acia los frutos, i estos dan azúcar
mulsiones semejantes a la leche de almendras; en otra
omo el pirijao § del Orinoco, los frutos están engastados e
na materia harinosa, semejante a la de la yuca o las papas
tras, como el coco, i sobre todo el *cocos butyracea*, produce
antidad de aceite. La palma moriche, ‖ a que se refujia
os indios guaraunos en las inundaciones del Orinoco, ha
iendo enramadas o puentes de comunicacion de unas a otras
ncierra en su tallo una fécula, tan nutritiva como el sagú d

* Palma monoica de hojas palmadas, de cuyo espadiz se saca un licor, qu
or medio de la simple evaporacion da un azúcar del color i consistencia d
hocolate fresco.

† No se sabe a qué jénero pertenece, o si forma jénero nuevo, por no ha
erse observado la fructificacion.

‡ El Sr. Correa me ha comunicado una carta de la correspondencia d
ussieu, en que se habla de una palma del Brasil, de cuyas hojas se saca cer
os naturales la llaman *carnauba*, i es de hojas palmadas (Bonpland).

§ Parece formar un jénero nuevo, aunque imperfectamente conocido.

‖ *Mauritia*, otra palma imperfectamente conocida que crece en los bosqu
e la Guayana.

ı de Asia, i de la *sagus genuina** de las Molucas. otras palmas ofrecen jugos azucarados, propios a la acion vinosa; pero este azúcar no se elabora abun-ınte, sino al desenvolverse el espadiz, como si la ıza lo destinase al alimento de las flores, i a la pro-del pólen. En la palma que acabo de describir, masa acidificable se dirije a lo esterior del tronco, i parece hacer las vezes de la epidermis; siendo digno ;, que los anillos formados por la caida de las hojas udan materia inflamable; verdaderas cicatrizes, en organizacion se ha destruido, i en que está a descu-ıl carbono, separado del hidrójeno, por el contacto eno atmósferico. Así produce la naturaleza en una ıilia de vejetales, i en órganos cuya estructura parece ınera uniforme, los resultados mas heterojéneos, como ıse de cambiar al infinito las combinaciones, i los ısos juegos de las afinidades.—A. B.

XII.—*Cordillera de Himalaya.*

via de comparacion con el artículo en que dejamos ıada la cordillera de los Andes, vamos a dar un corto ı de lo que en estos últimos años han comunicado a la varios viajeros ingleses sobre los montes de Hima-ue ocupan el centro del Asia. La novedad de estas

---

ıgú es una pasta vejetal i alimenticia, algo insípida, pero que guisada modos, como el arroz o los fideos, forma agradables manjares.

jénero de plantas de la *dioecia polyandria*, que es en el método natu-ıero aislado, aunque no deja de presentar ciertas relaciones con los i con las palmas. Aqui se habla de la *cycas revoluta*, cuya medúla ıelente sagú a los japoneses.

palma monoica de hojas pinnadas. La especie de que se habla aquí ı las mas interesantes de todas las palmas. Las incisiones del tronco cor que fermenta, i sirve de vino; el tronco i hojas se aplican a la ion de las casas; de las hojas se hacen esteras, cuerdas, i otros artí-utilidad doméstica; i la medúla da el verdadero sagú, que se consume ina, Sumatra, las Molucas i otras partes de Asia, i de que los holan-ıgleses traen grandes cantidades a Europa.

[redacted]

clima, i subiendo a diferentes alturas, les es fácil pasar del temperamento de Bengala al de Rusia.

En la magnificencia de los templos compite Nepal con lo mas rico i populoso de la cristiandad. Hai uno sobre todos, cerca de Lelit-Pattan, suntuosísimo. El pavimento del atrio es de mármol azul entreverado de flores de bronce; i los perfiles de las cúpulas i techos están orlados de campanillas, que ajitadas del menor soplo de aire, retiñen agradablemente. La relijion de los habitantes es de dos especies; sin que por esto dejen de vivir en paz. Los sectarios de Brahma i de Buddh disfrutan de sus fiestas i ceremonias sin ofenderse ni molestarse recíprocamente. El rayá i la corte asisten a las funciones relijiosas de unos i otros por turnos. Es raro el dia que no hai fiesta. Algunas vezes sacan a los ídolos en procesion, i los pasean por las calles al son de cánticos e instrumentos de música. Entónces todo es júbilo i regocijo.

Las tres ciudades arriba nombradas eran las capitales de tres distritos, gobernados por otros tantos rayáes; mas como hubiese desunion entre ellos, el vecino rayá de Gorka invadió a Nepal, i sitió a Cirtipour, otra ciudad considerable, que despues de la mas ostinada resistencia, se le rindió, so condicion de una amnistía jeneral. Pero el rayá, luego que estuvo apoderado de la ciudad, hizo pasar a cuchillo los principales habitantes, i cortar las narizes i labios de los demas, esceptuados solamente los niños de pecho; i añadiendo el escarnio a la crueldad, mandó mudar el nombre de Cirtipour en Naskatapur, que significa *la ciudad de los desnarigados*. Las otras tres grandes ciudades se entregaron sucesivamente al rayá de Gorka; i sus nobles, despues de habérseles prometido proteccion, fueron con la misma perfidia condenados a muerte, i sus cuerpos descuartizados.

El valle produce espontáneamente la frambuesa, la fresa, la mora, la nuez, el durazno; escelentes naranjas i guayavas; piñas medianas. Se cultiva principalmente el arroz, i a la cosecha de este fruto en noviembre, sigue la siembra de trigo o cebada, que se siega en abril. El arroz ocupa las lomas i declive de las montañas casi hasta el límite de la conjelacion,

osques de carrascas *(quercus ilex)*, i de *cassia lignea* de una especie de canela inferior. Entre los ganados ble el yak o buei de Tartaria *(bos grunniens)*, i la a, o cabra de Cachemira, que da el fino material de les. De las ovejas la raza mas grande hace el oficio ias de carga, i la mas pequeña produce una lana esti-

es necesario decir que los nepaleses viven bajo la misma de gobierno que los demas asiáticos, el despotismo. tremadamente supersticiosos. Hai en este reino, dice ero, casi tantos templos como casas, i tantos ídolos habitantes. Una de sus grandes festividades dura meses, i en ella es costumbre visitar los santuarios de os dioses, cuyo número se dice subir a 2733. Divídese on en dos razas; los unos *indúes*, o indios propiamente de las dos castas de *bramines* i *cshatriyas*, esto es, otes i nobles; los otros newares, orijinarios de la que ejercen la labranza i las artes mecánicas. Estas as son absolutamente distintas i separadas entre sí, i ien, como es sabido, de diversísimos troncos; porque úes son uno de los ramos de la gran familia caucásea, prende con ellos a los persas, arabes, asirios, griegos, i todos los pueblos de Europa; al paso que los chinos van de la estirpe mogólica, que ha poblado lo restante ia hasta el océano oriental. Los newares son indus- i robustos; bien que en las tierras altas suelen adolecer aella especie de tumor de garganta, que es comun en de montaña, i que en América llaman paperas o cotos. aza no usa la poligamía, como los chinos i los indios; ctica comun es la *poliandría*; una mujer tiene muchos s. *(Quarterly Review*, No. X. Art. 2.)

valle de Sirinagur, el primero de los arriba citados, ha sta ahora aun ménos conocido que el de Nepal. Har- término de las posesiones inglesas por aquella parte, itio, donde el Gánjes, abriéndose camino por entre la inferior, que sirve como de peana al Himalaya, entra llanuras del Indostan. Este lugar tienen en gran vene-

racion los indúes, i cada año por el mes de marzo lo visita gran número de peregrinos de todas clases, edades i sexos, i no solo de todas partes de la India, sino del Penjab, Caubul, Cachemira, i la alta Tartaria; con el doble objeto de hacer en él sus abluciones, i de vender sus mercaderías. De doce en doce años hai allí una gran festividad, i una feria numerosísima, en que el concurso suele ser de mas de dos millones de almas.

El capitan Webb, despues de haber presenciado el año de 1808 esta feria, entró en el valle de Sirinagur a esplorar las fuentes del Gánjes. Ya al traves de hondas barrancas, ya por sendas angostas a la márjen de horrorosos despeñaderos, unas vezes trepando riscos escarpados, otras dejándose deslizar por cuestas pendientes, él i sus compañeros, avanzando siempre al norte, llegaron por fin a una mesa, que dominaba a todos los montes vecinos, i desde donde gozaron una mui bella i grandiosa perspectiva, alcanzando a ver de siete a ocho cordilleras distintas i paralelas, cada vez mas altas, hasta terminar en el Himalaya, o cordillera nevada. La direccion de todas ellas parecia ser del N.O. al S.E.

El Sr. Webb bajó luego al Bhagiratti, uno de los principales rios que forman el Gánjes, i cuyas dos orillas ofrecen un contraste notable, pues por una parte está flanqueado de ásperos i pelados montes, con un pino acá i allá, i por otra de campiñas amenas, que acuden con abundantes cosechas de trigo, cebada i arroz. Dos maneras de puentes se usan para pasar este i otros rios de las serranías del Asia central, el *sangha*, que se reduce a uno o dos pinos atravesados, i el *jhula*, hecho de maromas. El pasajero, que, meciéndose en ellas, se ve algunas vezes a la altura de 30 o 40 pies en el aire, i oye bramar debajo de sí el raudal, esperimenta una sensacion de algo mas que desvanecimiento.

Aunque el Bhagiratti es considerado como la rama primitiva del Gánjes, el Alacunanda que se une con él bajo Sirinagur, es en realidad mucho mayor, midiendo cerca de la confluencia 152 pies ingleses de ancho. Un poco mas abajo, la anchura ordinaria del Gánjes es de 240 pies. El Bhagir-

allí corre con rapidez i estrépito, espumajeando entre rocas; el plácido Alacananda al contrario se desliza con sosegada i cristalina corriente. Costeando este segundo, se dirijió nuestro esplorador a Bhadrinat, i de allí continuando acia el norte, por sendas difíciles entre picos eternamente nevados, llegó hasta donde el Alacunanda, reducido ya a 18 pies de anchura, se pierde entre montes de acumulada nieve, a veinte millas de distancia de la base del Himalaya. No léjos de allí está la ciudad de Manah, habitada de una raza al parecer tártara.

Otro viajero inglés, Moorcroft, penetró mucho mas adelante, siguiendo el hilo del Dauli, una de las vertientes tributarias del Alacunanda, la cual tiene su oríjen en el centro mismo de la gran cordillera. Cerca de las montañas nevadas, hai grandes selvas de dos especies de pino *(deodar, i longifolia)*, encinas, nogales, castaños de Índias *(æsculus hippocastanum)*; i entre los arbustos i plantas menores, es digna de noticia una parecida al brusco *(ruscus aculeatus)*, de que los indios hacen papel. Moorcroft pasó sucesivamente por la aldea de Niti, cerca de una cumbre, que el 5 de Junio estaba cubierta de nieve; por la confluencia del Hiwangal con el Dauli, último término de la vejetacion; i por el paso de Niti-Ghati, en estremo escarpado i difícil, pero que Moorcroft i su compañero el capitan Hearsay pudieron superar montados en *yakes* o bueyes de Tartaria. Este interesante paso del Himalaya fué entónces por la primera vez hollado de piés europeos. El descenso de allí a la gran mesa del Tibet a que el Himalaya sirve como de parapeto, no es fragoso i pendiente como el de la parte del sur, sino por el contrario suave i gradual. La primera llanura que se presenta, está amurallada al norte por otra cadena de montañas, llamada la sierra de Caillas; i acia la estremidad S.E. de esta llanura están los dos lagos de Rawan-Hrad i Manasarowar. Los habitantes se llaman *undés;* profesan la relijion del gran Lamá; i son por la mayor parte pastores. Prosperan allí, no obstante lo rigoroso del clima, los yakes i ovejas, i ademas de las cabras comunes, las que subministran la preciada lana de los chales. Ademas se encuentran a cada paso ban-

dadas de caballos i burros, que viven en el estado de naturaleza i no han conocido jamas el dominio del hombre. La oveja tiene un luengo i tupido vellon; la cabra i la baca llevan a la raiz del pelo una especie de lanilla finísima; a la liebre, al perro mismo ha dado allí la naturaleza una cobija interior lanujinosa, ademas de la ordinaria de pelo.

Daba es una ciudad a 16 millas al norte de Niti-Ghati, residencia del Lamá, o sumo sacerdote, i del Wazir, o gobernador civil. Hai en ella colejios, i conventos de frailes i monjas de la relijion del gran Lamá. Los frailes se llaman *jelums*, i ademas de sus ocupaciones monásticas, hacen el contrabando. La relijion de Buddh, del Lamá, o de Fó (porque todas ellas son sectas de un mismo tronco) parece estar mas derramada sobre la tierra que el mahometismo, i aun el cristianismo, pues la hallamos desde el Caspio hasta el océano septentrional, i desde las orillas del Volga hasta el Japon. Los jelums del Himalaya, los jilungs del Tibet, i los gallungs de los calmucos que pastorean entre el Don i el Volga, se diferencian tan poco en su modo de vivir, i en sus usos, como en el nombre. En esta relijion no hai cosa alguna que pueda elevar el alma, escitar las pasiones, o acalorar la fantasía. Las funciones sacerdotales son actos puramente mecánicos. Un cilindro forrado de oraciones escritas, se mueve al rededor de un eje; i el sacerdote dando vueltas a la cigüeña, se aorra el trabajo de pronunciarlas. De estos devocionarios de rotacion hai en todo el Tibet, en la China, i entre los mogoles, calmucos, i kalkas. El gran Lamá, que es el supremo pontífice de esta singular relijion, se puede decir que es el reposo personificado.

Pasada la sierra de Caillas, hai otra mesa llamada Ghertope, semejante en clima, producciones i habitantes a la de Daba. Inumerables raudales alimentados por la nieve de las montañas, se unen en el valle o mesa de Ghertope, i componen un rio de considerable magnitud, que dirijiéndose al N.O. pasa no léjos de Latuk, atraviesa el Hindoo-Cush al oeste de Cachemira, toma entónces el nombre de *Sindo* u

Indo, i es en realidad la rama principal de este gran rio del Asia. (*Quarterly Review*, No. XXXIV. Art. 5.)

Debemos tambien noticias curiosas sobre estas rejiones a Mr. James Baillie Fraser, que en 1815 acompañó al ejército ingles mandado por el jeneral Martindale en una espedicion contra el rayá de Gorka. Lo que hai de nuevo en su viaje (publicado en Londres en 1820) se refiere particularmente a la comarca montuosa situada entre el Sutlej (el mas occidental de los cinco rios que forman el Indo), i el Alacunanda. Allí, como en Nepal, prevalece en algunos distritos la costumbre de casarse una mujer con cuatro o cinco maridos a un tiempo, ordinariamente hermanos; i el sobrante de aquel sexo se destina, segun parece, a la esclavitud. Semejante práctica no podia ménos de tener el mas pernicioso efecto sobre la virtud de las mujeres, que efectivamente están a disposicion de todo el que quiera pagar sus favores, sin que las inquiete el temor de la infamia, ni el de sus maridos, que se contentan con exijir de ellas una parte de la ganancia.

El pico mas alto entre el Sutlej i el Jumna (gran rama occidental del Gánjes) es el Choor, a cuyas faldas hai pinares interminables, en que (segun otras autoridades) se encuentran árboles de la mas corpulenta estatura, midiendo algunos hasta 24 piés de circunferencia en el tronco, i levantándose iguales i derechos a la altura de 180 piés ingleses. La fatiga de viajar por estas rejiones es escesiva, por lo quebrado de los caminos, i lo pendiente de los cerros. Hai que pasar por una sucesion continua de áspera subida i precipitado descenso, a elevacionês i profundidades que varían de dos a seis mil pies. Pero el monte mas alto al sur del Himalaya es el Moral-Ke-Kanda, que divide i separa las aguas del Indostan; corriendo las que están a su costado oriental en demanda del Pabur i el Girree, que con el Touse i el Jumna se dirijen por el canal del Gánjes a la bahía de Bengala; miéntras las de la parte del poniente son acarreadas por el Sutlej i el Indo al golfo Arábigo. Las cimas del Moral-Ke-Kanda mostraban acá i allá manchones de nieve a mediados de junio; i sin embargo en sus cañadas i barrancas se daban

L

dadas de caballos i burros, que viven en el estado
leza i no han conocido jamas el dominio del ho
oveja tiene un luengo i tupido vellon; la cabra
llevan a la raiz del pelo una especie de lanilla finís
liebre, al perro mismo ha dado allí la naturaleza
interior lanujinosa, ademas de la ordinaria de pelo.

Daba es una ciudad a 16 millas al norte de N
residencia del Lamá, o sumo sacerdote, i de
o gobernador civil. Hai en ella colejios, i con
frailes i monjas de la relijion del gran La
frailes se llaman *jelums*, i ademas de sus oc
monásticas, hacen el contrabando. La relijion d
del Lamá, o de Fó (porque todas ellas son sec
mismo tronco) parece estar mas derramada sobre
que el mahometismo, i aun el cristianismo, pues la
desde el Caspio hasta el océano septentrional, i
orillas del Volga hasta el Japon. Los jelums del
los jilungs del Tibet, i los gallungs de los cal
pastorean entre el Don i el Volga, se diferencia
en su modo de vivir, i en sus usos, como en el no
esta relijion no hai cosa alguna que pueda ele
escitar las pasiones, o acalorar la fantasía. L
sacerdotales son actos puramente mecánicos.
forrado de oraciones escritas, se mueve al reded
i el sacerdote dando vueltas a la cigüeña, se
bajo de pronunciarlas. De estos devocionario
hai en todo el Tibet, en la China, i entre los
mucos, i kalkas. El gran Lamá, que es el
fice de esta singular relijion, se puede decir qu
personificado.

Pasada la sierra de Caillas, hai otra
tope, semejante en clima, produc
Daba. Inumerables
las montañas, se une
componen un rio
al N.O. pasa
al oeste

dadas de caballos i burros, que viven en el estado de
leza i no han conocido jamas el dominio del homl
oveja tiene un luengo i tupido vellon; la cabra i
llevan a la raiz del pelo una especie de lanilla finísin
liebre, al perro mismo ha dado allí la naturaleza un
interior lanujinosa, ademas de la ordinaria de pelo.

Daba es una ciudad a 16 millas al norte de Nit
residencia del Lamá, o sumo sacerdote, i del
o gobernador civil. Hai en ella colejios, i conve
frailes i monjas de la relijion del gran Lamá
frailes se llaman *jelums*, i ademas de sus ocuj
monásticas, hacen el contrabando. La relijion de
del Lamá, o de Fó (porque todas ellas son secta
mismo tronco) parece estar mas derramada sobre l
que el mahometismo, i aun el cristianismo, pues la h
desde el Caspio hasta el océano septentrional, i de
orillas del Volga hasta el Japon. Los jelums del Hi
los jilungs del Tibet, i los gallungs de los calmu
pastorean entre el Don i el Volga, se diferencian
en su modo de vivir, i en sus usos, como en el nom
esta relijion no hai cosa alguna que pueda eleva
escitar las pasiones, o acalorar la fantasía. Las
sacerdotales son actos puramente mecánicos. U
forrado de oraciones escritas, se mueve al rededor
i el sacerdote dando vueltas a la cigüeña, se a
bajo de pronunciarlas. De estos devocionarios
hai en todo el Tibet, en la China, i entre los m
mucos, i kalkas. El gran Lamá, que es el sup
fice de esta singular relijion, se puede decir que
personificado.

Pasada la sierra de Caillas, hai otra
tope, semejante en clima, produc
Daba. Inumerables raudal
las montañas, se unen
componen un rio d
al N.O. pasa n
al oeste d

able i risueño contraste a la perspectiva de áridos cerros i destados peñascos, que por todas partes se ofrecen a la vista. El sagrado Jumnotree (morada de la diosa Jumna) está bajo un paraje donde confluyen multitud de pequeños raudales, i sobre el cual se levanta el magnífico Bunderpouch, llamado tambien Jumnavatari, cuyo pico estima el capitan Hodgson subir a 25,000 piés de altura. De allí se encaminó Fraser al Bhagiratti, por los desfiladeros de las montañas, a vezes con grave incomodidad, ocasionada por lo raro i delgado de la atmósfera, que afectaba de diverso modo a los de la partida, causando en unos dolor i opresion de pecho, en otros náusea, en algunos un intenso dolor de cabeza, en muchos una insoportable pesadez i adormecimiento. Bhagiratti se considera como el principal ramo del Gánjes. Fraser llegó a un paraje no lejano de su fuente, donde está el santuario de Gangotree, entre pilas de rocas, amontonadas del modo mas irregular i confuso. La escena, dice Fraser, es digna de la misteriosa santidad que se le atribuye, i del respeto con que la mira el pueblo. El caminante cree hallarse aquí entre los escombros de un antiguo mundo; la aspereza de la sierra excede a cuanto puede pensarse. Por todas partes se halla atajada la vista, ménos acia el oriente, donde detras de una masa de peinadas espiras, se levantan a lo léjos cuatro altaneras cumbres, vestidas de nieve. Para llegar al santuario, es necesario atravesar un laberinto de disformes moles de granito, desgajadas de los cerros, que alzan su oscura i amenazadora frente sobre el santuario mismo, i quizá algun dia se desplomarán tambien, i lo ocultarán bajo sus ruinas. Es fácil hablar de páramos i riscos, de torrentes i precipicios. Pero apénas es posible dar una idea cabal de la erizada i sombría majestad de esta escena; de aquellos desolados yermos; de aquella sensacion inesplicable de respeto i pavor que se apodera del espíritu al contemplar la muerta calma, el silencio sepulcral que allí reina. En Gangotree el efecto del paisaje es realzado por consideraciones que escitan sentimientos profundos. Gangotree es el centro del descomunal Himalaya, la mas alta, i quizá la mas fragosa i escarpada

cordillera de la tierra. Allí está el primer manantial de aquel noble rio, que es a un tiempo objeto de adoracion, i principio de la fertilidad i opulencia del Indostan: allí está el mas venerado i famoso de los santuarios indúes. (*Quarterly Review*, No. XLVII. Art. 4.)

Las últimas noticias sobre esta interesante rejion se deben al capitan Hodgson, que la visitó otra vez en 1817, siguiendo el curso del Gánjes hasta mucho mas allá de Gangotree, i hasta el lugar mismo en que su cabezera desaparece entre montes de nieve que jamas se derrite.

Del álveo mismo del Bhagiratti, dice este oficial en su diario (inserto en las *Investigaciones asiáticas* de Calcutta, tomo xiv. 1822), se levantan precipicios perpendiculares hasta la altura de 1500 a 2000 piés. El paisaje es en estremo grandioso. En todo lo que he recorrido de estos montes no he visto jamas cosa alguna que pueda compararse con el horror, i por decirlo así, estravagancia del sitio, en que el Bhagiratti mezcla sus aguas con su espumoso rival, el Jahni o Jahnavi. Despeñaderos del mas sólido granito forman los estrechos canales de ambos rios, cuya violenta corriente los ha socavado en algunas partes, de manera que las rocas se avanzan al aire, i se interponen entre el cielo i las aguas. Algunas de estas rocas se han desprendido i forman pilas enormes; hai entre ellas fragmentos de 200 piés de diámetro. En algunas partes se levantan hasta 3000 piés de altura. El hijo de la nieve, el cedro orgulloso,* i otras de las mas grandes especies de pino, son los únicos arboles que orlan de cuando en cuando la sobreceja de los precipicios.

“ Los *avalanches* de nieve i piedra, que hemos pasado hoi (25 de mayo) i durante los tres dias anteriores, manifiestan por sus efectos una poderosa fuerza de [illegible] arrastran consigo bosques enteros, [illegible] pequeñas astillas. Todos [illegible] presente estacion, i en [illegible] rrentes i cañadas, [illegible]

* Hodgson es [illegible] esta cordillera [illegible]

"26 de mayo. Durmiendo en Gangotree, despertamos a los vaivenes i sacudimientos del suelo, i vimos luego los efectos de un terremoto, i la peligrosa situacion en que nos hallábamos, entre masas de roca, algunas de mas de 100 piés de diámetro, i que probablemente en algun anterior terremoto se habian desprendido de los riscos vecinos. La escena que nos rodeaba, iluminada por los rayos de la luna, era verdaderamente terrífica. Al segundo choque del terremoto se desgajaron i precipitaron en varias direcciones, por los despeñaderos abajo hasta la madre del rio, fragmentos de rocas con un estruendo espantoso, que me es igualmente imposible describir, i olvidar. Despues de haber cesado el estrépito al rededor de nosotros, seguimos oyendo el horrible sonido de iguales estragos en otros parajes distantes. El dia siguiente tuvimos la curiosidad de medir trigonométricamente la altura del pico a cuyo pié habíamos dormido, i la hallamos ser de 2745 piés.

"La anchura media del Gánjes en Gangotree es de 43 pies; su profundidad 18 pulgadas; su corriente, rápida."

"29 de mayo. Seguimos Gánjes arriba. La caida de avalanches distantes era lo único que turbaba el silencio de estos desiertos. Segun el barómetro estábamos a 11,160 pies sobre el mar.

"30 de mayo. Atravesamos un vasto avalanche de nieve. Dejamos atras la línea de vejetacion de los árboles. La respiracion se hace difícil, i la acompaña una sensacion de náusea; los serranos lo atribuyen a las exalaciones de plantas venenosas. El sol es fuerte de dia; de noche hiela. El azul turquí del cielo hace resaltar el candor de la nieve, i por la noche las estrellas resplandecen con un brillo que jamas pe[illegible] a la at[illegible] las rejiones inferiores. Su aparecimiento i de[illegible] detras de las cumbres nevadas pa[illegible]

[illegible] a un paraje donde el Bhagiratti o [illegible] una capa de nieve conjelada de poco [illegible] peso. La nieve superior derretida con [illegible] ña durante el dia en forma de cascada,

cordillera de la tierra. Allí está el primer manantial de aquel noble rio, que es a un tiempo objeto de adoracion, i principio de la fertilidad i opulencia del Indostan: allí está el mas venerado i famoso de los santuarios indúes. (*Quarterly Review*, No. XLVII. Art. 4.)

Las últimas noticias sobre esta interesante rejion se deben al capitan Hodgson, que la visitó otra vez en 1817, siguiendo el curso del Gánjes hasta mucho mas allá de Gangotree, i hasta el lugar mismo en que su cabezera desaparece entre montes de nieve que jamas se derrite.

Del álveo mismo del Bhagiratti, dice este oficial en su diario (inserto en las *Investigaciones asiáticas* de Calcutta, tomo xiv. 1822), se levantan precipicios perpendiculares hasta la altura de 1500 a 2000 piés. El paisaje es en estremo grandioso. En todo lo que he recorrido de estos montes no he visto jamas cosa alguna que pueda compararse con el horror, i por decirlo así, estravagancia del sitio, en que el Bhagiratti mezcla sus aguas con su espumoso rival, el Jahni o Jahnavi. Despeñaderos del mas sólido granito forman los estrechos canales de ambos rios, cuya violenta corriente los ha socavado en algunas partes, de manera que las rocas se avanzan al aire, i se interponen entre el cielo i las aguas. Algunas de estas rocas se han desprendido i forman pilas enormes; hai entre ellas fragmentos de 200 piés de diámetro. En algunas partes se levantan hasta 3000 piés de altura. El hijo de la nieve, el cedro orgulloso,* i otras de las mas grandes especies de pino, son los únicos arboles que orlan de cuando en cuando la sobreceja de los precipicios.

" Los *avalanches* de nieve i piedra, que hemos pasado hoi (25 de mayo) i durante los tres dias anteriores, manifiestan por sus efectos una poderosa fuerza de destruccion, pues arrastran consigo bosques enteros, i despedazan los cedros en pequeñas astillas. Todos estos avalanches han caido en la presente estacion, i en algunos lugares han cegado los torrentes i cañadas, opilándolos de rocas, árboles i nieve

* Hodgson es de opinion que el pino
esta cordillera, no es otro que el

" 26 de mayo. Durmiendo en Gangotree, despertamos a los vaivenes i sacudimientos del suelo, i vimos luego los efectos de un terremoto, i la peligrosa situacion en que nos hallábamos, entre masas de roca, algunas de mas de 100 piés de diámetro, i que probablemente en algun anterior terremoto se habian desprendido de los riscos vecinos. La escena que nos rodeaba, iluminada por los rayos de la luna, era verdaderamente terrífica. Al segundo choque del terremoto se desgajaron i precipitaron en varias direcciones, por los despeñaderos abajo hasta la madre del rio, fragmentos de rocas con un estruendo espantoso, que me es igualmente imposible describir, i olvidar. Despues de haber cesado el estrépito al rededor de nosotros, seguimos oyendo el horrible sonido de iguales estragos en otros parajes distantes. El dia siguiente tuvimos la curiosidad de medir trigonométricamente la altura del pico a cuyo pié habíamos dormido, i la hallamos ser de 2745 piés.

" La anchura media del Gánjes en Gangotree es de 43 pies; su profundidad 18 pulgadas; su corriente, rápida."

" 29 de mayo. Seguimos Gánjes arriba. La caida de avalanches distantes era lo único que turbaba el silencio de estos desiertos. Segun el barómetro estábamos a 11,160 pies sobre el mar.

" 30 de mayo. Atravesamos un vasto avalanche de nieve. Dejamos atras la línea de vejetacion de los árboles. La respiracion se hace difícil, i la acompaña una sensacion de náusea; los serranos lo atribuyen a las exalaciones de plantas venenosas. El sol es fuerte de dia; de noche hiela. El azul turquí del cielo hace resaltar el candor de la nieve, i por la noche las estrellas resplandecen con un brillo que jamas penetra a la atmósfera de las rejiones inferiores. Su aparecimiento i desaparecimiento detras de las cumbres nevadas parece súbito."

[illegible] de mayo. Llegaron a un paraje donde el Bhagiratti o [illegible] de debajo de una capa de nieve conjelada de poco [illegible] de grueso. La nieve superior derretida con [illegible] durante el dia en forma de cascada,

mino medio entre tres series de observaciones hechas otra vez por el capitan Blake en la llanura de Gorakpur, es de 27,704 piés sobre esta llanura, o 28,104 sobre el nivel del mar. Esta coincidencia con los anteriores resultados de Webb da motivo para creer, que la altura del Dhawalagiri, cuando haya podido medirse de mas cerca, se hallará no distar mucho de 28,000 piés ingleses. (*Quarterly Journal*, No. 22.)—A. B.

XIII.—*Lista de algunos de los montes mas elevados de la tierra, con sus respectivas alturas en varas castellanas.*

África.	
Pico de Tenerife	4440
Ambotúmeno (Madagascar)	4197
Salaze (isla de Borbon)	3965
Europa.	
Monte Blanco (Alpes)	5715
Monte-Rose (Alpes)	5669
Ortler (Tirol)	5624
Mulei Hasen (Granada)	4255
Mont-perdu (Pirineos)	4111
Etna*	3874
Canigou (Pirineos)	3328
Puy-Dôme (Francia)	1707
América.	
Chimborazo (Quito)	7906
Cayambe (Quito)	7126
Antisana (volcan, Quito)	6982
Cotopaxi (volcan, Quito)	6886
San Elias (costa N. E. de América)	6599
Popocatepec (volcan, Méjico)	6463
Pico de Orizaba (Méjico)	6338
Mowna-Roa (islas de Sandwich)	6013
Sierra Nevada (Méjico)	5728
Nevado de Toluca (Méjico)	5531
Monte del Buen Tiempo (costa N. O. de América)	5445
Cofre de Perote (Méjico)	4893

El plomo se combina con el oxíjeno en tres proporciones: en el protóxide de plomo, 2 granos de oxíjeno se combinan con 26 de plomo; en el deutóxide, 3 granos de oxíjeno se combinan con 26 de plomo; i en el peróxide, 4 granos del primer elemento se combinan con 26 del segundo. Son, pues, en el protóxide las proporciones como 2 a 26, en el deutóxide como 3 a 26, en el peróxide como 4 a 26; i las cantidades de oxíjeno que corresponden a una misma de plomo pueden representarse por los números 2, 3, 4.

IV. Todos los casos de combinacion química, en que las cualidades de las partes componentes no se perciben ya en el compuesto, o en que se produce un cuerpo neutro, se sujetan a las leyes precedentes; pero hai cuerpos que parecen unirse en todas proporciones, como el agua i el alcool. Otros se combinan en todas proporciones hasta cierto punto; i mas allá de este punto, no son ya susceptibles de combinarse. Así el agua disuelve varias porciones sucesivas de sal comun, pero llega un término, pasado el cual reusa disolver mas: entónces se dice que está *saturada*; i la saturacion solo se verifica cuando el agua ha disuelto una cantidad determinada de sal.

V. La palabra *neutralizacion* se aplica a todos los casos en que los cuerpos se disfrazan i ocultan mutuamente sus propiedades, como se vé en las combinaciones de ácidos i álcalis, por ejemplo, del ácido sulfúrico i la potasa. El ácido enrojece la tintura de violetas, i es agrio; la potasa vuelve verdes los colores azules, i es acre: i si mezclamos la solucion ácida i la alcalina, llega un punto, en que el gusto no es agrio ni acre, sino lijeramente salino i amargo, i la solucion no producirá efecto alguno sobre el azul vejetal.

Sean conocidas las proporciones en que dos o mas cuerpos *a*, *b*, *c*, neutralizan otro cuerpo *x* de diferente clase: se hallará que las mismas proporciones relativas de dichos cuerpos *a*, *b*, *c* son necesarias para neutralizar otro cuerpo *y* de la misma clase que *x*. Por ejemplo, 10 granos de ácido sulfúrico, i 19 de ácido clórico neutralizan 8 de potasa: si 10 granos de ácido sulfúrico neutralizan 7 de cal, 19 de ácido clórico neutralizarán la misma cantidad de cal. Las cantidades de

Cáliz: campanulado, semiquinquéfido, permanente, las puntas pelosas, los senos o intermedios tenues.

Corola: monopétala, tubo corto, limbo partido en cinco con las particiones reflejas.

Estambres: cinco filamentos aplanados, derechos, como de una línea, insertos a la garganta: anteras lineares cuadrangulares, biperforadas en el ápice, i no escedentes de la corola.

Pistilo: receptáculo liso; jérmen aovado: estilo cilíndrico de la altura de las anteras; estigma cabezudo, comprimido lijeramente hendido.

Fruto: baya ovilonga comprimida, bilocular, de dos o tres pulgadas: receptáculos grandes convexos, pegados a la tela trasversal: semillas pequeñas, orbiculares, con orillo i un dientecillo, engastadas en la pulpa de los receptáculos.

Mr. Decandolle, fundándose en la indicacion del termómetro i la latitud del lugar, conjetura que esta nueva especie de papa vejeta a 1600 toesas de altura sobre el nivel del mar. El cuadro meteorolójico de los Andes publicado por Humboldt (*Prologomena de distributione plantarum secundum cæli temperiem*, al frente de su *nova genera plant. æquinoct.*) da la elevacion del suelo, sabida la indicacion del termómetro de dia o de noche.—A. B.

XVI.—*Avestruz de América* (struthio rhea, *Linn.*) *

Las aves *porta-zancos* (*grallæ*, Linn., *grallatores* Vieill.,

---

* En este artículo se han recopilado los caractéres del órden, familia i jé... [illegible] ...*mal*); el artículo de Sonnini (Nouveau dictionnaire ... de Hammer (Annales du Mus. d'hist. nat. XII.) ... mismo asunto en la historia de las aves del Paraguai ... todo algunas observaciones de sujetos intelijentes que ... en su pais natal. La estampa es copia de la de Hammer ... en el pico: la de Azara, la del nuevo diccionario, la de Lacépède, son poco exactas; la de Cuvier es buena, ... que habia perdido casi todas las plumas de la ... ist's Miscellany) no puede ser peor.



Nandú, o Avestruz de América

échassiers de los naturalistas franceses), derivan su nombre de su conformacion esterior, teniendo las piernas regularmente altas i casi siempre desnudas de plumas sobre el talon (que el vulgo llama rodilla). Casi todas ellas son aves de ribera; i validas de lo elevado de sus tarsos, entran en el agua hasta cierta profundidad, i pescan por medio de su cuello i pico, cuya lonjitud es constantemente proporcionada a la de las piernas. Pero algunas viven léjos de las aguas, i se alimentan de granos, yerbas e insectos terrestres, por lo cual el título de *aves de ribera* no puede darse con propiedad a todo este órden. En las aves que lo componen, el dedo esterior suele estar unido en la base al dedo medio por una corta membrana; a vezes lo está tambien el dedo medio al interno; a vezes faltan ambas membranas, i los dedos están del todo separados. Tambien sucede, aunque raras vezes, que tienen los pies palmeados, o los dedos con orillos hasta la punta, i en algunos jéneros falta el pulgar: circunstancias que influyen en su modo de vivir mas o ménos acuático.

A las aves *gralatorias* o porta-zancos que no frecuentan la orilla del agua ni se alimentan de la pesca, pertenece la primera familia de este órden, llamada por Cuvier *brevipennes* o *alicortas*, i que, aunque semejantes a las demas del órden, se diferencian mucho de ellas en un punto, que es, como lo indica su nombre, lo corto de sus alas, que les quita la facultad de volar. Por otra parte, su pico i su réjimen les dan grande analojía con las gallináceas, entre las cuales las habia colocado Linneo.

En las brevipennes, los músculos de las alas son en estremo débiles; su esternon, parecido a una rodela, carece de aquella especie de quilla o cresta que se observa en todas las otras aves, i que, aumentando la superficie, favorece la insercion de los músculos por cuyo medio el ala bate el aire en el vuelo; pero en recompensa sus miembros posteriores son robustísimos, i están provistos de músculos de enorme volúmen. De aquí proviene la celeridad con que corren. Ninguna de ellas tiene pulgar. Forman dos jéneros, los avestruzes (*struthio*), i los casoares (*casuarius* Briss.)

Las alas de los avestruzes, aunque guarnecidas de plum lacias i flexibles, son todavía bastante largas para acelerar carrera. Todos conocen la elegancia de aquellos delgados c ñones, cuyas barbas, aunque provistas de barbillas, no se e garzan entre sí como las de las otras aves. Su pico, orizont mente deprimido, es de mediana longura, i en la punta romo; lengua corta i redondeada en semicírculo; sus ojos grandes; su párpados con cejas; sus tarsos i piernas altísimas. Tienen cuello largo; el buche enorme; entre este i la molleja un ve trículo considerable; intestinos voluminosos, i una vasta cloac en que guardan la orina como en una vejiga. Este jénero co tiene dos especies, de que algunos hacen dos jéneros distinto el avestruz africano (*struthio camelus*, Linn.) i el de Améri (*struthio rhea*, Linn., *rhea americana* Briss., Lath., Vieill.)

El avestruz de América, que los indios guaraníes llam *nandú* i *churí*, tiene el porte i catadura mui semejantes a l del avestruz africano; la cabeza pequeña, i chata, toda cubi ta de plumas cortas i tiesas, negras en lo alto de la cabe i a los dos lados blancuzcas; el pico recto, un poco abo bado, corto, fuerte, amarillento, con las aberturas nasales longas, i dos dientecillos acia la punta: los ojos vivos, el pardo, la pupila grande i negra; las orejas mui prominen con una franja rala de pelos. El cuello, vestido de plum semejantes a las de la cabeza, es por delante i a los la blanco, por detras negruzco. Este último tinte se ensan acia la espalda, i desciende por delante de las alas, rodea enteramente el pecho. El cuerpo es ovoide, la espalda c vexa, la rabadilla cónica, i algo encorvada acia abajo. espalda está vestida de plumas cortas color de ceniza, i la bijan enteramente las alas, pobladas de bellas i lozanas p mas. El color jeneral del ala es un gris azulado; pero plumas que la componen son acia su oríjen algo blanca acia el medio negruzcas. Hammer dice que el nandú car de aguijones en las alas; pero don Felix de Azara, que servó esta ave en su pais nativo, asegura al contrario qu fuste del ala remata en una especie de espolon de seis lín de largo. El nandú carece de cola: tiene el p

lla i muslos blanquecinos; estos últimos fortísimos; ›sos igualmente robustos i cubiertos de anchas escamas; ›dos, situados acia adelante, cortos en proporcion al o del ave, completamente separados, i el del medio mas finalmente, las uñas cortas, i anchas.

aquí las dimensiones de una de estas aves, por Hammer:

	metros.	pies cast.
ı punta del pico al estremo de la ra-adilla	1,499	5,382
ı	1,589	5,706
ıd de la cabeza i pico	0,180	0,645
ı de la cabeza sobre los ojos	0,074	0,264
ıd del pico	0,090	0,321
ı del pico a la base	0,050	0,177
ıd del cuello	0,482	1,731
base del cuello al estremo de la raba-lilla	0,837	2,984
de las piernas hasta el medio de las cos-illas	0,708	2,542
de los tarsos	0,324	1,163
o distancia entre las puntas de las alas ıbiertas	1,500	5,386

nandú, considerablemente inferior al avestruz de ı en estatura, casi iguala en ella a los casoares de i de Nueva Holanda. Habita las provincias del nan i Salta, el Paraguai, las llanuras de Mon- ›o, las pampas de Buenos Aires, i se dice que hai de aves hasta el estrecho de Magallánes. Prefieren el › raso a los bosques, i se asocian por pares, i a vezes en das de mas de treinta individuos. Donde no se les mo- se acercan a las habitaciones campestres, i no huyen de te de a pié: pero donde se acostumbra darles caza, son remo ariscas, i huyen con tanta velozidad, que aun con s caballos es dificultoso alcanzarlas. Los cazadores les al cuello una especie de lazo, que termina en tres ra- , cada uno de [illegible] a gruesa piedra a su estre- t. Cuando [illegible] o enlazado i atajado en su [illegible] or se le acerque con pre-

caucion, pues aunque no ofende con el pico, tira coz zes de quebrantar las piedras. Cuando van a todo llevan las alas tendidas acia atras, i mudan frecuenten direccion, abriendo una de ellas; con lo que el vi ayuda a ejecutar rápidamente estas vueltas, que frus movimientos del cazador. Cuando están tranquilos, es grave, su modo de andar majestuoso, con la cab cuello enhiestos, i la espalda arqueada. Para pacer, cuello i la cabeza, i cortan la yerba de que se aliment

Los pollos, que se crian en las casas, se hacen m familiares desde el primer dia, entran en todos los ap se pasean por las calles, salen al campo, i vuelven Son curiosos, i se paran a las ventanas i puertas, para lo que pasa en lo interior. Comen granos, pan, i o mentos: no desdeñan las moscas i demas insectos v que atrapan diestramente en el aire; tragan tambien p metal, moneda, i aun las pedrezuelas que encuentr carne de los pollos es tierna i de buen gusto, la de los no vale nada. Creo (dice don Felix de Azara) que n jamas: son buenos nadadores: la especie se disminu cho cerca de las poblaciones por la destruccion que de huevos i pollos.

Su natural es simple, apacible, inocente; cobran a las personas con quienes viven; i gustan de ser acar El mes de julio es la época de sus amores: el mach entónces de un modo semejante a la vaca; los primeros parecen a entradas de agosto, i los primeros pollos viembre. Los huevos tienen la superficie lisa, mati amarillo i blanco; los dos estremos son de igual gro diámetro mayor de 5¼ pulgadas, i el menor de 3¾: buen sabor, i se usan principalmente para hacer bizco nido se reduce a un hoyo, esterado a vezes de paja, i el no procura, como otras aves, ocultarle; de manera q es mas fácil que ver de léjos el ave i los huevos. A hai setenta u ochenta huevos en un solo nido; pero s gura que todas las hembras de un canton en un mismo paraje, i que un se

a es constante, segun las observaciones de Azara, es que i solo individuo se encarga de esta operacion, conduciendo protejiendo los polluelos, sin que otro alguno de los adultos acompañe o le ayude. La voz del ave es entónces a mama de silbo. Se asegura tambien, que si alguien llega a car los huevos, el ave los abandona, i que si echa de ver que observan miéntras está sobre ellos, les toma aversion, i los mpe a cozes. Otra opinion jeneral es, que el macho separa idadosamente algunos huevos, i los quiebra cuando se cerca la época de salir a luz la cria, para que halle alimento a la multitud de moscas que acude a ellos.

La semejanza entre el macho i la hembra, que a la vista lo difieren en ser el primero algo mayor i de tintes un poco mas oscuros, pero tan lijeramente, que es necesario tenerlos mbos presentes para distinguirlos, es causa de que aun estemos en duda acerca de las curiosas costumbres que se atribuyen a esta especie, i que, si son verdaderas, forman un jemplo único en la clase alada, i acaso en todo el reino nimal. Se añade que el macho mas fuerte i robusto es el ue suele encargarse de la educacion de la juventud, i que, mas zelosos de esta autoridad patriarcal, que de los favores le las hembras, si casualmente se encuentran dos de ellos on dos manadas de pollos, se disputan la primacía, i el encedor se las lleva ambas consigo; resultando de aquí el verse algunas vezes bajo la tutela de un mismo macho individuos de diferentes edades. Desearíamos que una escepcion an singular a las leyes de la naturaleza se comprobase de un nodo irrefragable, i publicarémos gustosos cualesquiera nuevas bservaciones, relativas a esta ave, hechas por personas inlijentes i dignas de fe. Molina dice haber visto individuos odos negros, i otros enteramente blancos. Quisiéramos tambien que se confirmase la existencia de estas variedades, si s efectiva.

Los naturales del rio de la Plata separan el cuello entero i ... del pecho del nandú, lo despluman i limpian, suavizan i cosiéndolo por la estremidad inferior, hacen talegos, ... plumas alares se mandaban a

España, donde solian emplearse en plumeros, penachos i adornos de damas; las blancas (que se hallan debajo del ala) son las mas estimadas, porque se pueden teñir i rizar como se quiera. Sus cañones son larguísimos, i aunque delgados, no sirven para escribir; pero teñidos de encarnado i azul, se cortan en tiras, con que se hacen bellas riendas i látigos. Se esporta asimismo gran cantidad de estas plumas a Chile i el Perú, donde se aplican a los mismos objetos.—A. B.

XVII.—*La anatomía del hombre, o descripciones i figuras litográficas de todas las partes que componen el cuerpo humano.**

Al indicar a nuestros lectores la publicacion de esta obra, debida a la pluma del célebre fisiolojista Julio Cloquet, es nuestro ánimo darles noticia de una empresa, comparable con las mas vastas, útiles i loables, en que hasta aquí han empleado sus taréas los sabios. En efecto, un tratado completo de anatomía, ilustrado con figuras fielmente tomadas de la naturaleza, no puede ménos que ser igualmente indispensable a los médicos i los cirujanos, a los pintores i los escultores, como a todas las personas que se dediquen a las ciencias i las artes liberales.

Nos atrevemos a esperar, que el importante estudio del hombre físico será en adelante fácil; que se jeneralizará mas i mas cada dia; i que ejercerá, en breve, un decidido influjo sobre los progresos ulteriores de los demas conocimientos humanos.

El Sr. Cloquet se propone dar a conocer todas las partes de la anatomía en siete grandes divisiones: ya ha publicado nueve números, uno por mes, que tratan de los huesos i tegumentos. Sucesivamente, i en el mismo órden promete describir los músculos; los órganos de los sentidos, los nervios i el celebro; los vasos, los órganos de la dijestion i de las secreciones; los de la jeneracion en ámbos sexos; i, por último, el feto i sus dependencias. En la esposicion de

---

* Revue encyclopédique, No. XLVI.

la materia ha seguido el autor el órden fisiolójico, que ciertamente es el mas natural i simple, i el mas propio para abrazar de un golpe el conjunto de los órganos que componen nuestra complicada máquina; "obra primorosa de la mecánica animal, (dice el señor Cloquet,) i compuesta de una multitud de ruedas que, si bien delicadas i frájiles, pueden, sin embargo, cuando se hallan sostenidas por las fuerzas de la vitalidad, conservar la animacion i continuar su movimiento, durante el espacio de un siglo o mas."

El autor empieza presentando nociones jenerales acerca de los elementos orgánicos del cuerpo; i en seguida, examina los sólidos i los líquidos que constituyen el todo de él. Los líquidos son, segun él, la sangre, los de la dijestion, i los que emanan de la sangre, como la linfa, la bílis i la leche. Divide los sólidos en tejidos elementales que, unidos i combinados entre sí en diversas proporciones, producen todos los órganos.

Terminadas las precedentes consideraciones jenerales, en que se nota una estrema claridad, entra el autor en materia. Despues de esponer los principios de la osteolojía, pasa a la descripcion de los huesos en particular; i comenzando por los de la coluna vertebral, contempla las vertebras separadamente; cuyas articulaciones, modos de desarrollo i usos, da a conocer. No son ménos individuales sus descripciones del cráneo, de la cara, del pecho, de la pelvis, de los miembros superiores e inferiores, i de los esqueletos, considerados en el hombre, la mujer, i el feto. En toda la obra se echa de ver mucha claridad, i aquella concision aforística en el estilo, que es peculiar a los escritores profundamente versados en la ciencia de que tratan.

Las láminas que acompañan el testo, ejecutadas por los hábiles artistas Haincelin i Faillet, no pueden ser mas exactas; i ántes de verlas, no creimos que la litografía fuese susceptible de un grado tan eminente de perfeccion. El saber que el autor en persona dirije la ejecucion de este trabajo, segun piezas anatómicas que él mismo prepara, i que las figuras han sido i serán del grandor natural, son circunstan-

España, donde solian emplearse en plumeros, penachos i adornos de damas; las blancas (que se hallan debajo del ala) son las mas estimadas, porque se pueden teñir i rizar como se quiera. Sus cañones son larguísimos, i aunque delgados, no sirven para escribir; pero teñidos de encarnado i azul, se cortan en tiras, con que se hacen bellas riendas i látigos. Se esporta asimismo gran cantidad de estas plumas a Chile i el Perú, donde se aplican a los mismos objetos.—A. B.

XVII.—*La anatomía del hombre, o descripciones i figuras litográficas de todas las partes que componen el cuerpo humano.**

Al indicar a nuestros lectores la publicacion de esta obra, debida a la pluma del célebre fisiolojista Julio Cloquet, es nuestro ánimo darles noticia de una empresa, comparable con las mas vastas, útiles i loables, en que hasta aquí han empleado sus taréas los sabios. En efecto, un tratado completo de anatomía, ilustrado con figuras fielmente tomadas de la naturaleza, no puede ménos que ser igualmente indispensable a los médicos i los cirujanos, a los pintores i los escultores, como a todas las personas que se dediquen a las ciencias i las artes liberales.

Nos atrevemos a esperar, que el importante estudio del hombre físico será en adelante fácil; que se jeneralizará mas i mas cada dia; i que ejercerá, en breve, un decidido influjo sobre los progresos ulteriores de los demas conocimientos humanos.

El Sr. Cloquet se propone dar a conocer todas las partes de la anatomía en siete grandes divisiones: ya ha publicado nueve números, uno por mes, que tratan de los huesos i tegumentos. Sucesivamente, i en el mismo órden promete describir los músculos; los órganos de los sentidos, los nervios i el celebro; los vasos, los órganos de la dijestion i secreciones; los de la jeneracion en ámbos sexos; i último, el feto i sus dependencias. En la esposicion de

* Revue encyclopédique, No. XLVI.

la materia ha seguido el autor el órden fisiolójico, que ciertamente es el mas natural i simple, i el mas propio para abrazar de un golpe el conjunto de los órganos que componen nuestra complicada máquina; "obra primorosa de la mecánica animal, (dice el señor Cloquet,) i compuesta de una multitud de ruedas que, si bien delicadas i frájiles, pueden, sin embargo, cuando se hallan sostenidas por las fuerzas de la vitalidad, conservar la animacion i continuar su movimiento, durante el espacio de un siglo o mas."

El autor empieza presentando nociones jenerales acerca de los elementos orgánicos del cuerpo; i en seguida, examina los sólidos i los líquidos que constituyen el todo de él. Los líquidos son, segun él, la sangre, los de la dijestion, i los que emanan de la sangre, como la linfa, la bílis i la leche. Divide los sólidos en tejidos elementales que, unidos i combinados entre sí en diversas proporciones, producen todos los órganos.

Terminadas las precedentes consideraciones jenerales, en que se nota una estrema claridad, entra el autor en materia. Despues de esponer los principios de la osteolojía, pasa a la descripcion de los huesos en particular; i comenzando por los de la coluna vertebral, contempla las vertebras separadamente; cuyas articulaciones, modos de desarrollo i usos, da a conocer. No son ménos individuales sus descripciones del cráneo, de la cara, del pecho, de la pelvis, de los miembros superiores e inferiores, i de los esqueletos, considerados en el hombre, la mujer, i el feto. En toda la obra se echa de ver mucha claridad, i aquella concision aforística en el estilo, que es peculiar a los escritores profundamente versados en la ciencia de que tratan.

Las láminas que acompañan el testo, ejecutadas por los hábiles artistas Haincelin i Faillet, no pueden ser mas exactas; i ántes de verlas, no creimos que la litografía fuese susceptible de un grado tan eminente de perfeccion. El saber que el autor en persona dirije la ejecucion de este trabajo, segun piezas anatómicas que él mismo prepara, i que las figuras han sido i serán del grandor natural, son circunstan-

España, donde solian emplearse en plumeros, penachos i adornos de damas; las blancas (que se hallan debajo del ala) son las mas estimadas, porque se pueden teñir i rizar como se quiera. Sus cañones son larguísimos, i aunque delgados, no sirven para escribir; pero teñidos de encarnado i azul, se cortan en tiras, con que se hacen bellas riendas i látigos. Se esporta asimismo gran cantidad de estas plumas a Chile i el Perú, donde se aplican a los mismos objetos.—A. B.

XVII.—*La anatomía del hombre, o descripciones i figuras litográficas de todas las partes que componen el cuerpo humano.**

Al indicar a nuestros lectores la publicacion de esta obra, debida a la pluma del célebre fisiolojista Julio Cloquet, es nuestro ánimo darles noticia de una empresa, comparable con las mas vastas, útiles i loables, en que hasta aquí han empleado sus taréas los sabios. En efecto, un tratado completo de anatomía, ilustrado con figuras fielmente tomadas de la naturaleza, no puede ménos que ser igualmente indispensable a los médicos i los cirujanos, a los pintores i los escultores, como a todas las personas que se dediquen a las ciencias i las artes liberales.

Nos atrevemos a esperar, que el importante estudio del hombre físico será en adelante fácil; que se jeneralizará mas i mas cada dia; i que ejercerá, en breve, un decidido influjo sobre los progresos ulteriores de los demas conocimientos humanos.

El Sr. Cloquet se propone dar a conocer todas las partes de la anatomía en siete grandes divisiones: ya ha publicado nueve números, uno por mes, que tratan de los huesos i tegumentos. Sucesivamente, i en el mismo órden promete describir los músculos; los órganos de los sentidos, los nervios i el celebro; los vasos, los órganos de la dijestion i de las secreciones; los de la jeneracion en ámbos sexos; i, por último, el feto i sus dependencias. En la esposicion de

* Revue encyclopédique, No. XLVI.

ı ha seguido el autor el órden fisiolójico, que cierta-
el mas natural i simple, i el mas propio para
e un golpe el conjunto de los órganos que componen
omplicada máquina; " obra primorosa de la mecá-
al, (dice el señor Cloquet,) i compuesta de una
de ruedas que, si bien delicadas i frájiles, pueden,
rgo, cuando se hallan sostenidas por las fuerzas de
ad, conservar la animacion i continuar su movimien-
ıte el espacio de un siglo o mas."
or empieza presentando nociones jenerales acerca de
ntos orgánicos del cuerpo; i en seguida, examina
s i los líquidos que constituyen el todo de él. Los
son, segun él, la sangre, los de la dijestion, i los
nan de la sangre, como la linfa, la bílis i la leche.
s sólidos en tejidos elementales que, unidos i com-
ntre sí en diversas proporciones, producen todos los

nadas las precedentes consideraciones jenerales, en
ota una estrema claridad, entra el autor en materia.
de esponer los principios de la osteolojía, pasa a la
on de los huesos en particular; i comenzando por los
luna vertebral, contempla las vertebras separada-
cuyas articulaciones, modos de desarrollo i usos, da
r. No son ménos individuales sus descripciones del
de la cara, del pecho, de la pelvis, de los miembros
es e inferiores, i de los esqueletos, considerados en
e, la mujer, i el feto. En toda la obra se echa de
ha claridad, i aquella concision aforística en el estilo,
eculiar a los escritores profundamente versados en la
le que tratan.
áminas que acompañan el testo, ejecutadas por los
artistas Haincelin i Faillet, no pueden ser mas
; i ántes de verlas, no creimos que la litografía fuese
ble de un grado tan eminente de perfeccion. El saber
utor en persona dirije la ejecucion de este trabajo,
iezas anatómicas que él mismo prepara, i que las
an sido i serán del grandor natural, son circunstan-

demia, entre los que ántes no habian sido atacados de las viruelas o vacunados, fué, como ántes dijimos, de uno por cuatro.

En los que adolecieron de nuevo despues de haberlas pasado naturales o inoculadas, el intervalo en los dos ataques varió desde diez dias hasta treinta años. En los mas de ellos la calentura eruptiva fué grave; en algunos lijera i apénas perceptible. En unos, la erupcion fué semejante a la de las viruelas locas, ora en su forma pustular, ora vesicular; en otros tomó el aspecto de viruelas *distintas*; en otros el de las *confluentes*.

Pero la clase de pacientes que escitó mas curiosidad en esta epidemia, fué por supuesto la de aquellos que habian ocurrido de antemano a la vacuna; i como muchos apelaban a ella, o la hacian administrar en sus familias, como preservativo contra la epidemia, se proporcionaron repetidas ocasiones de observar la co-existencia de ambas afecciones en un mismo individuo, i la marabillosa virtud de la vacuna, ya en suavizar el mal, ya en precaverlo del todo aun en medio de un contajio tan jeneral i tan mortífero. Hubo, sin embargo, casos en que el individuo habia estado espuesto tanto tiempo a la influencia del virus varioloso antes de vacunarse, que esta operacion dejó de producir su acostumbrado efecto.

En muchos de los pacientes de esta tercera clase (esto es, de los vacunados) la fiebre eruptiva fué grave, i se equivocó frecuentemente con el *typhus*: pero en muchos tambien fué lijerísima; i en todos cesó al aparecer la erupcion, de manera que rara vez fué necesario al paciente guardar cama durante el progreso de la enfermedad. Hubo unos pocos casos en que la fiebre no fué seguida de erupcion. En algunos de los que presentaron aspecto mas grave, ocurrió un grado considerable de calentura secundaria, acompañada de hinchazon en la cara, inflamacion de las fauces, ronquera, i salivacion abundante; pero estos síntomas fueron casi siempre de corta duracion, i despues de ellos quedaban los pacientes con un grado de salud i de fuerzas mui superior al de aquellos otros individuos que habian presentado erupciones igualmente

copiosas de viruela natural coherente. Ocurrió un caso de una persona vacunada que adoleció de viruelas por la tercera vez. En mas de cuarenta de los vacunados ocurrió esta enfermedad por la segunda vez, a intervalos que variaron desde unos pocos dias hasta cierto número de años. En algunos de estos casos el primer ataque pareció de viruelas locas, i el segundo de verdaderas viruelas; en otros al reves; de ellos hubo en quienes ámbos ataques parecieron de un mismo jénero. Ya dijimos que de 484 vacunados uno solo murió. En esta epidemia nada se observó que favoreciese la suposicion de que las virtudes preservativas o modificativas de la vacuna se disminuyen con el tiempo, de manera que los vacunados se encuentren cada año mas susceptibles de recibir el contajio varioloso; al contrario se observó que la epidemia afectaba principalmente a los niños; asi que, el trascurso del tiempo parecia mas bien disminuir que aumentar la susceptibilidad del contajio.

"Es difícil concebir," dice el doctor Thomson, "que la eficazia de la vacunacion contra los ataques i peligros de las viruelas, se ponga jamas a una prueba tan rigorosa, como la que esperimentó en la maligna i casi universal epidemia de que he sido testigo. Segun los mejores informes, la mortalidad ocasionada en ella por la viruela natural primaria varió en jeneral desde 1 por 3 hasta 1 por 5; grado de fatalidad que rara vez se ha observado en las viruelas, i de que, en cuanto me ha sido posible averiguar, no se habia visto ejemplo desde el descubrimiento de la vacuna. Debióse, pues, al carácter naturalmente grave i maligno de la epidemia el gran número de vacunados que la padecieron, i no a que se hayan deteriorado las virtudes del virus vacuno, ni a que se le hubiese administrado de un modo defectuoso. Si cuando el doctor Jenner sacó a luz su descubrimiento hubiera habido en la atmósfera una constitucion variolosa semejante a la que esperimentamos poco há en Edimburgo, es dudoso que la vacuna hubiese jamas obtenido la confianza del público. Debe tambien atribuirse, segun yo concibo, a la gravedad i rigor de la epidemia el grandísimo número de casos reconocidos

multiplicadas pruebas de sus marabillosos efectos en mo
los síntomas del mal i disminuir el peligro. Este agrad
resultado no puede ménos, segun yo concibo, de arrastr
asenso de todo aquel que haya tenido ocasion de comp
los diferentes fenómenos i fatalidad de las viruelas, en n
de atacar a individuos vacunados o no vacunados. Mis
servaciones en la materia me persuaden que toda vacuna
es perfecta, siempre que reuna los caractéres descritos p
tivamente por Jenner; i en esta persuasion viviré, mié
no vea mejores pruebas que cuantas hasta aora se han c
nicado al público, de la existencia de vejiguillas vacuna
purias, de la deterioracion del virus vacuno, i de la supe
dad de un modo de vacunar respecto de otro; hipótesis t
a que se ha apelado sucesivamente para esplicar la ocurr
de las viruelas en los vacunados. Yo he dedicado a
punto la atencion mas escrupulosa, i jamas pude desc
que la habilidad del vacunador o el modo de hacer la o
cion influyese lo mas mínimo en sus buenos efectos;
bien he visto muchas vezes que la viruela se presentab
síntomas benignos en niños que habian sido vacunados p
padres, i al contrario con apariencias de gravedad en aqu
cuya vacunacion habia sido ejecutada i observada por lo
fesores de mas celebridad en este ramo.

XIX.—*Sobre la diferencia jenérica entre las varic las viruelas.*

Durante la epidemia de que hicimos mencion en el
culo precedente, ocurrió muchas vezes al doctor Thoms
duda de si las viruelas espurias i las propias eran o no e
medades distintas; i sus reflexiones sobre esta materia le
dujeron a una íntima conviccion de que ambas proce
un mismo contajio, i de que las varicelas son una me.a
ficacion de las viruelas.

El doctor Thomson despues de traer a colacion las c
turas i opiniones de otros autores (como el Sr. Geoffroy
Mémoires de la société royale de médecine, 1777; el d

ua de Londres, el doctor Henderson, &c.), hace alto os síntomas i señales, que presentaron los pacientes en epidemia, i que se han mirado siempre como caracter- de las viruelas locas o espurias. La enfermedad tomó ndo este carácter entre los que habian sido vacunados ido viruelas, i en medio de los estragos de esta plaga s formas *coherente* i *confluente*. En la misma casa, el aposento, a vezes en la misma cama, habia pacientes afeccion procedia de un mismo oríjen, que frecuente- se pudo rastrear con la mayor certidumbre; i de los uno presentaba síntomas de varicelas, otro de viruelas as, i otro de viruelas de la calidad mas funesta; ¡ i sin go se insiste en que las varicelas es una enfermedad esen- nte distinta de las viruelas ! Esto equivale a decir que tres s embriagados con el vino de una misma cuba, padecier- identes de diversa naturaleza i oríjen, porque el uno se gó solamente un poco, el segundo hasta dar traspieses, cero hasta perder de todo punto el juicio i el sentido.

e los casos de esta especie que menciona el doctor on, nos parece singularmente notable el siguiente, ates- o por otro facultativo corresponsal suyo:

i esta ciudad no habia ocurrido caso alguno de viruelas el invierno pasado en que un muchacho, que tiene la ibre de andar vagueando por los campos i pueblos cir- inos, en uno de sus paseos acertó a entrar en una casa habia viruelas. Este muchacho habia sido vacunado ntes. Vuelto a casa, fué asaltado de síntomas febriles, o en cama dos o tres dias, al cabo de los cuales brotó ipcion semejante a la de viruelas espurias. La fiebre luego, i al cabo de otros pocos dias el paciente dejó la i volvió a sus antiguos hábitos sin esperimentar malas s. De allí a una semana, uno de los hijos de su amo nfermo, i presentó la serie ordinaria de síntomas de s benignas; seguidamente otro del mismo modo; tras otro tercero fué atacado de viruelas confluentes que le n en mucho peligro; el cuarto adoleció del mismo mal o mayor gravedad que los dos primeros; en fin, el mas

[redacted]

jóven de estos hermanos, que solo tenia ocho meses de edad, padeció lo que, sino hubiesen ocurrido los otros casos, me hubiera parecido indubitablemente varicelas, porque apénas se percibió calentura, i las pústulas estaban llenas de un humor acuoso, que nunca tomó el aspecto purulento de la viruela. Ninguno de estos niños habia sido vacunado.

Si estas afecciones no reconocen un mismo oríjen, será forzoso sentar, que hubo dos epidemias a un mismo tiempo en Edimburgo. En tal caso era natural que hubiesen atacado a unos mismos pacientes; lo que no sucedió. Por otra parte, si hubo a un tiempo dos epidemias, i si no se verificó que atacasen a un mismo individuo simultánea o sucesivamente, es preciso creer que estas dos epidemias preservaban una de otra. La viruela, pues, será un preservativo de las varicelas, i las varicelas de las viruelas; asercion que no ha hecho jamas facultativo alguno, i que la esperiencia desmiente. ¿Cómo es que un niño adolece de la erupcion variceloide, i su hermano que duerme en la misma cama, contrae la infeccion varioloide? ¿Cómo es que las viruelas comunes de un paciente dejeneran a la forma de viruelas espurias en otro? Si hubo dos epidemias simultáneas en Edimburgo, se debe hacerles la justicia de decir que ajustaron sus pretensiones mutuas con un espíritu de moderacion i buena armonía, verdaderamente ejemplar.

Suponer una misma enfermedad, producida por un mismo contajio, i modificada por la complexion i otras circunstancias de los pacientes; a vezes tan lijera que apénas merece el nombre de enfermedad, i a vezes tan grave, que burlándose de todos los recursos del arte, arrastra aceleradamente sus víctimas a una muerte horrible i asquerosa; suponer esto, es hacer una suposicion que concuerda con los hechos, i que la razon no puede reprobar; pero equivocar la diferencia de intensidad con la diferencia de jénero, es frustrar el grande objeto de las clasificaciones científicas, i dar por distinto lo idéntico. Hai multitud de dolencias, cuyos casos leves difieren de los graves tanto como dos enfermedades cualesquiera, jenéricamente distintas, pueden diferir entre sí.

Es infinito lo que se ha escrito sobre pus i pústulas. Si una

persona amanece con un grano en la nariz, puede estar segura de hallarlo en un libro. Si no está a la pájina diez, estará a la pájina veinte. No hai variedad de sarpullido que no haya sido dibujada, estampada, iluminada, descrita con todos sus colores i señales por los discípulos de Esculapio. En cuanto a las viruelas lejítimas i las espurias, tenemos de unas i otras pinturas i descripciones que parece no dejan nada que apetecer. I sin embargo de esto, el doctor Thomson sostiene que semejante distincion es una cosa a que el médico no puede atenerse en la práctica.

"Yo me creia," dice este juicioso profesor, "en algun modo preparado para la observacion de este mal, por el estudio de las afecciones cutáneas, i por la prolija atencion que largos años he prestado a los síntomas diagnósticos de las enfermedades eruptivas. A pesar de esto, debo decir en obsequio de la verdad, que no pocas vezes me ha causado bastante mortificacion no acertar a descubrir en casos varioloides aquellas señales i caractéres particulares, en que muchos de mis colegas han creido establecer satisfactoriamente la diferencia entre los fenómenos de las viruelas modificadas i de las espurias. Mientras creí que estas últimas constituian una enfermedad independiente i distinta, me sucedió que muchos casos cuyos síntomas me habian parecido pertenecer a ellas, se encontraron no serlo, sino de viruelas modificadas; i luego que empezé a dudar de la existencia independiente de las varicelas, me sucedió con igual frecuencia, que muchos casos que yo habia considerado como viruelas modificadas, resultaron no ser tales, sino variceloides. Ello es que yo me he valido de cuantos medios han estado a mi alcanze para llegar a orientarme, con tolerable certeza, de una distincion, que se asegura ser fácil a otros; i esta es la hora en que me hallo tan léjos de poder diferenciar las viruelas modificadas, de las erupciones que por treinta años he estado llamando viruelas espurias, como me hallaba cuando empezé a observar la presente afeccion variolosa."

De las investigaciones históricas del doctor Thomson re-

sulta, que no ostante la jeneral opinion de ser distintas u
i otras, no se halla en los archivos i memorias médic
prueba satisfactoria de haber aparecido separadamente; i
contrario hai mil pruebas de que todas las variedades de
viruelas lejítimas i de las espurias se han dejado ver en
misma epidemia, empezando i acabando juntamente, com
ha observado que lo han hecho durante la época de la va
nacion.

Gandoger de Foigni, i varios otros que han tratado de
varicelas, se empeñan en dar una diagnósis exacta de am
afecciones; pero cuando esto fuese posible, ¿probaria s
sencial diferencia? ¿No seria mas racional decir que un
tajio único era modificado por una de aquellas innumerables
cunstancias que mitigan o exasperan las enfermedades
cuerpo humano? A nadie seguramente deberia parecer est
que así fuese, cuando se sabe lo poco que influye en el carác
de la viruela inoculada el de la viruela que suministró el p
La especie benigna puede enjendrar la confluente; i al rev
El carácter de la enfermedad parece depender mucho mas d
cuerpo que la recibe que del cuerpo que la comunica. "V
dice el doctor Thomson, veinte i una personas inoculadas
un mismo dia con materia tomada de un individuo, que estab
plagado de viruelas confluentes, i murió de ellas; sin embarg
todas tuvieron la viruela mas benigna que pudo desearse;
yo he inoculado despues a muchísimos con materia de la e
pecie maligna sin el menor mal efecto."

En fin, si puede establecerse una diagnósis fija entre la va
icela i la viruela secundaria, si los caractéres de la prime
son tan claros i ciertos, respóndase al interrogatorio siguient
¿Son las ampollas variceloides precedidas, o nó, de pápulas
Cual es la ocurrencia, grado, i duracion de la fiebre eruptiva
A qué tiempo se arrugan i rompen las ampollas? Toman e
tas alguna vez la apariencia pustular? i si la toman, ¿en qué s
diferencian de la viruela modificada o de la comun? cuánto tiem
po continúan en el estado fluido? cuándo empieza a formars
la costra, i cuándo cae? Deja la costra hoyuelos, o tumorcillos

A todas estas preguntas han respondido los profesores Heberden, Bryce, Alison, i Abercrombie: el daño está en que las respuestas no concuerdan.

La cuestion aun no parece definitivamente decidida. Confesamos, sin embargo, inclinarnos mucho mas al modo de pensar del doctor Thomson, que al de sus contendores. La controversia se ajita por ambas partes con mutuo respeto, cabalmente como lo hubiéramos esperado de los sabios i respetables facultativos cuyos nombres han aparecido en ella.—A. B.

XX.—*Cultivo i beneficio del cáñamo.*

Como este producto rural ocupa actualmente la atencion de los nuevos gobiernos americanos, el bosquejo que vamos a dar de su cultivo i beneficio en el mundo antiguo no carecerá tal vez de utilidad, sea para perfeccionarlo en los paises de América donde existe de tiempo atras, como en Chile, sea para introducirlo en climas donde no se conoce aun, i que parezcan adecuados a este vejetal, como no pueden dejar de serlo algunos de Colombia, Méjico, i Rio de la Plata.

Descripcion botánica.

El cáñamo * *(cannabis)* es un jénero de plantas herbáceas que pertenece a la *diœcia pentandria* de Linneo, i a la familia natural de las urtíceas; tiene analojía con las ortigas i el lúpulo: los machos i hembras nacen casi siempre en diferentes piés; las flores de aquel sexo forman racimos o panojas en los sobacos de las hojas i a la estremidad de los tallos, i tienen un cáliz cóncavo de cinco hojuelas i cinco estambres cortos: las flores femeninas son tambien axilares, casi sentadas, i nacen en los ramos tiernos; su cáliz es de una sola hojuela oblonga, puntiaguda, que se abre lonjitudinalmente; tienen dos estilos largos, velludos; el fruto es una cajita ovoide, lisa, de una celda, de dos ventallas que no se abren, i con una sola semilla blanca, dulce, aceitosa.

En este jénero hai una sola especie, *cannabis sativa.* Es

---

* Lo que sigue es del *nuevo diccionario de historia natural.*

[redacted]

planta anual; elévase de cuatro a ocho pies: su tallo es velludo, áspero, cuadrangular, hueco, ordinariamente si las hojas partidas como en dedos, guarnecidas de est las inferiores opuestas, i las superiores alternas en el c de Europa, todas alternas en la variedad corpulenta del Créese que el de Europa es tambien orijinario de orie cultivo de muchos siglos le ha naturalizado en Fı Italia, el Piamonte, i la Suiza.

Las plantas de diferente sexo se distinguen ántes de la ecencia por este carácter: en la hembra todas las divisi dedos de la hoja tienen dientecillos a manera de sierra; macho solamente los tres interiores. El vulgo llama piamente cáñamo macho al que produce la semilla, i l al que solo da flores estériles. En uno i otro los fila de la corteza se aplican a hacer cuerdas, jarcia, i tejid

Cultivo i beneficio.

Su calidad depende mucho del suelo, de las prepara dadas a la tierra, de las que ha recibido la planta án arrancarse, de la bondad de la semilla, del clima, i del en que se cosecha.

La semilla o cañamon tiene gran propension a enran i al cabo de un año no es buena de sembrar. Lo p pues, será examinar su calidad, rompiendo la cáscara, tando la almendrilla despojada de su película.

Es menester sembrarle en tierra lijera, por que su raiz esto es, se dirije perpendicularmente acia bajo. La acion del suelo se reduce a la labranza i abonos. S tumbra ararle tres vezes; una profundamente ántes de no; otra en la primavera al primer brotar de las ye la tercera inmediatamente ántes de la siembra, i por tan o ménos tarde segun los paises i climas. Los abonos den de la naturaleza del suelo; el estiércol de caball mezclado con algunos otros conviene a las tierras pesa de vaca u oveja es preferible para las tierras lijeras; mas natural de los abonos, el mejor i mas económico e las sobras i fragmentos del mismo cáñamo, despues beneficio.

Ántes de la siembra es bueno trazar sendas o canales de cierta anchura, para que no se haga daño al cáñamo hembra cuando se cosecha el macho; para dar salida a las aguas, i ventilacion al cañamar. Siémbrase tupido o claro, segun el uso a que se destina la sementera; tupido, si es para telas, porque entónces el tallo es, segun dicen, mas fino, i la hilaza mas suave i sedosa; si para cuerdas i cables, claro, porque se pretende que en este caso el tallo es mas grande i macizo, la corteza mas basta, la hilaza mas larga. Cuando el cáñamo ha echado dos hojas, es menester escardar. Al cabo de algun tiempo, si está demasiado tupido, se arrancarán las plantas supernumerarias, pero con el debido cuidado para no descalzar las vecinas.

Luego que el cáñamo llega a cierta altura, crece rápidamente; los machos dominan hasta la época de la adolescencia; entónces dejan de crecer, florecen, i esparcen un polvito dorado; la cima empieza a doblarse; el tallo se pone por arriba amarillo, i en la parte inferior blanco: este es el momento de arrancarle. Esta operacion deberá hacerse tirando derechamente acia arriba, uno a uno, para no romper los tallos, i echándolos sobre el brazo izquierdo hasta que haya un manojo; sacúdese entónces suavemente la tierra pegada a las raizes, se hacen dos ataduras al manojo, i llevados fuera del cañamar, un hombre los coje uno a uno, los pone sobre una horquilla sólidamente hincada en tierra, i con un instrumento de filo les corta las raizes algo mas arriba de su oríjen. De este modo puede un solo hombre cortar ochocientos manojos al dia; si se dejara secar el cáñamo, no cortaria la mitad. No hai para que conservar la raiz, que solo sirve de mantener la humedad del tallo. El ramillete de hojas que termina cada manojo debe tambien separarse, porque de otro modo ocasionaria una fermentacion dañosísima. Esta operacion se ejecuta en poco tiempo con una especie de hoz de madera, haciéndola deslizar cuatro o cinco vezes sobre cada manojo, de modo que no lastime los tallos.

La hembra, depositaria de la semilla que debe propagar la

especie, necesita prolongar su existencia. Regularmente se arranca un mes despues, cuando el tallo se pone amarillo, i la hoja marchita: operacion que se hace tambien a mano. Para economizar el tiempo i el trabajo, i para conservar ilesos los tallos, tal vez seria lo mejor segar las hembras: un buen segador podrá segar media fanega de tierra, seguido de una obrera, que hará gruesos manojos, i los tenderá sobre el suelo. La desigualdad de los tallos en grosor i altura, acarrea la de la maceracion; por consiguiente es menester escojerlos.

Arrancado el cáñamo, se sigue el enriarlos o embalsarlos para la maceracion. Como la corteza de esta planta encierra una sustancia glutino-gomosa, que une las fibras entre sí i con la parte leñosa de la agramiza o tallo, es menester disolver esta materia a fin de separarlas. La maceracion produce una fermentacion que funde el glúten, el cual se desprende con mas o ménos facilidad, segun una multitud de circunstancias que seria largo individualizar. De cualquier modo que se verifique la fermentacion, poco importa. Lo esencial es lograrla de un modo seguro, pronto, económico, i sobre todo conocer el punto preciso, para que se pueda despojar la agramiza sin hacer daño a la hilaza. Si la maceracion dura demasiado, el hilo se pudre; si al contrario, le queda una parte del glúten, i las preparaciones sucesivas se hacen mas difíciles i costosas. El cultivador, guiado de la esperiencia, sabrá hallar el término medio. Unos llevan su cáñamo a enriar luego que está cojido; otros aguardan a que se seque. El primer método es el mejor; porque cuando la planta está todavia verde, la goma se deslie con mas facilidad, i la operacion no dura arriba de cuatro dias; al paso que el cáñamo seco necesita ocho o diez. Se le echa a macerar en agua corriente o estancada, o se le tiende sobre un prado, o se le espone al rocío i al sol contra las paredes i setos, o se le coloca de pié en un hoyo húmedo i cubierto. El agua corriente da un cáñamo mas blanco, mejor acondicionado, i de que sale ménos polvo al espadarse. El método de curarle en prados, no le hace dañoso, ni perjudica tampoco a la yerba que está debajo,

...lo hace bien; pero es lento, i da resultados desiguales. Sin embargo, es preferible este método al de ponerle contra las paredes i cercas, lo que solo hacen aquellos cultivadores en cuya vecindad no hai rios, arroyos, ni lagunas.

He aquí, segun Bralle, el mejor modo de enriar el cáñamo. Se toman dos perchas paralelas; se tienden encima los manojos, quitando las ataduras, que ostruirian el curso del glúten acia la punta de los tallos; i formada con estos una cama de un pié de grueso, i del largo que se quiera, se ponen encima otras dos perchas, que se atan sobre las inferiores por los cuatro estremos, i se les pasa una cuerda por el medio. Es menester que esta armadura se haga a la orilla misma del enriadero. Introdúcese luego en el agua, i se tiene sumerjida en ella a la profundidad de dos o tres pulgadas, poniendo encima algunas piedras o trozos de madera. Se debe evitar cubrirla de cieno, o césped, por que desliéndose estas materias térreas, penetrarian a lo interior de los tallos, fermentarian con el glúten, i colorarian la hilaza.

No es posible fijar el tiempo que el cáñamo ha de permanecer en el agua, porque depende de las circunstancias que han influido en la vejetacion de la planta, i sobre todo del grado de calor de la maceracion, el cual varía mucho segun la calidad i situacion de las aguas, i en razon de ser corrientes o estancadas. Se conoce que el cáñamo está suficientemente *cocido* o macerado, cuando la corteza se desprende fácilmente de la agramiza o caña. Si la maceracion es pronta, es desigual, i perjudica a la calidad del cáñamo; i por esto cuando se pone a curar en lagunas, fosos o aguas detenidas en que penetra el sol, conviene cubrirle de un poco de paja, o yerba para interceptar los rayos, e impedir que el cáñamo de la superficie se cueza antes que el del fondo.

Cocido el cáñamo i sacado del agua, le lavan para quitarle la goma o cieno, le secan al sol, i en algunas partes al calor del horno. Una vez que está seco, le guardan en trojes, u otros parajes ventilados, i en las noches de invierno, lo agraman quebrantando las cañas una por una acia un estremo, i separando al mismo tiempo la corteza de la agramiza en toda

especie, necesita prolongar su existencia. Regularmente se arranca un mes despues, cuando el tallo se pone amarillo, i la hoja marchita: operacion que se hace tambien a mano. Para economizar el tiempo i el trabajo, i para conservar [illegible] los tallos, tal vez seria lo mejor segar las hembras: un [illegible] segador podrá segar media fanega de tierra, seguido de una obrera, que hará gruesos manojos, i los tenderá sobre el suelo. La desigualdad de los tallos en grosor i altura, acarrea la de la maceracion; por consiguiente es menester escojerlos.

Arrancado el cáñamo, se sigue el enriarlos o embalsarlos para la maceracion. Como la corteza de esta planta encierra una sustancia glutino-gomosa, que une las fibras entre sí i con la parte leñosa de la agramiza o tallo, es menester disolver esta materia a fin de separarlas. La maceracion produce una fermentacion que funde el glúten, el cual se desprende con mas o ménos facilidad, segun una multitud de circunstancias que seria largo individualizar. De cualquier modo que se verifique la fermentacion, poco importa. Lo esencial es lograrla de un modo seguro, pronto, económico, i sobre todo conocer el punto preciso, para que se pueda despojar la agramiza sin hacer daño a la hilaza. Si la maceracion dura demasiado, el hilo se pudre; si al contrario, le queda una parte del glúten, i las preparaciones sucesivas se hacen mas difíciles i costosas. El cultivador, guiado de la esperiencia, sabrá hallar el término medio. Unos llevan su cáñamo a enriar luego que está cojido; otros aguardan a que se seque. El primer método es el mejor; porque cuando la planta está todavia verde, la goma se deslie con mas facilidad, i la operacion no dura arriba de cuatro dias; al paso que el cáñamo seco necesita ocho o diez. Se le echa a macerar en agua corriente o estancada, o se le tiende sobre un prado, o se le espone al rocío i al sol contra las paredes i setos, o se le coloca de pié en un hoyo húmedo i cubierto. El agua corriente da un cáñamo mas [illegible] [illegible]ado, i de que sale ménos pol[illegible] [illegible]o curarle en prados, no le [illegible] la yerba que está debajo,

antes le hace bien; pero es lento, i da resultados desiguales. Sin embargo, es preferible este método al de ponerle contra las paredes i cercas, lo que solo hacen aquellos cultivadores en cuya vecindad no hai rios, arroyos, ni lagunas.

He aquí, segun Bralle, el mejor modo de enriar el cáñamo. Se toman dos perchas paralelas; se tienden encima los manojos, quitando las ataduras, que ostruirian el curso del glúten acia la punta de los tallos; i formada con estos una cama de un pié de grueso, i del largo que se quiera, se ponen encima otras dos perchas, que se atan sobre las inferiores por los cuatro estremos, i se les pasa una cuerda por el medio. Es menester que esta armadura se haga a la orilla misma del embalsadero. Introdúcese luego en el agua, i se tiene sumerjida en ella a la profundidad de dos o tres pulgadas, poniendo encima algunas piedras o trozos de madera. Se debe evitar cubrirla de cieno, o césped, por que desliéndose estas materias térreas, penetrarian a lo interior de los tallos, fermentarian con el glúten, i colorarian la hilaza.

No es posible fijar el tiempo que el cáñamo ha de permanecer en el agua, porque depende de las circunstancias que han influido en la vejetacion de la planta, i sobre todo del grado de calor de la maceracion, el cual varía mucho segun la calidad i situacion de las aguas, i en razon de ser corrientes o estancadas. Se conoce que el cáñamo está suficientemente cocido o macerado, cuando la corteza se desprende fácilmente de la agramiza o caña. Si la maceracion es pronta, es desigual, i perjudica a la calidad del cáñamo; i por esto cuando se pone a curar en lagunas, fosos o aguas detenidas en que penetra el sol, conviene cubrirle de un poco de paja, o yerba para interceptar los rayos, e impedir que el cáñamo de la superficie se cueza antes que el del fondo.

Cocido el cáñamo i sacado del agua, le lavan para quitarle la goma o cieno, le secan al sol, i en algunas partes al calor del horno. Una vez que está seco, le guardan en trojes, u otros parajes ventilados, i en las noches de invierno, lo agraman quebrantando las cañas una por una acia un estremo, i separando al mismo tiempo la corteza de la agramiza en toda

especie, necesita prolongar su existencia.
arranca un mes despues, cuando el tallo se
la hoja marchita: operacion que se hace t
Para economizar el tiempo i el trabajo, i par
los tallos, tal vez seria lo mejor segar las h
segador podrá segar media fanega de tierra
obrera, que hará gruesos manojos, i los
suelo. La desigualdad de los tallos en groso
la de la maceracion; por consiguiente es me

Arrancado el cáñamo, se sigue el enriarl
para la maceracion. Como la corteza de es
una sustancia glutino-gomosa, que une las
con la parte leñosa de la agramiza o tallo, e
ver esta materia a fin de separarlas. La ma
una fermentacion que funde el glúten, el c
con mas o ménos facilidad, segun una multi
cias que seria largo individualizar. De cua
se verifique la fermentacion, poco importa
lograrla de un modo seguro, pronto, econón
conocer el punto preciso, para que se pueda
miza sin hacer daño a la hilaza. Si la ma
masiado, el hilo se pudre; si al contrario,
del glúten, i las preparaciones sucesivas se h
i costosas. El cultivador, guiado de la
hallar el término medio. Unos llevan su
luego que está cojido; otros aguardan a que s
método es el mejor; porque cuando la planta
la goma se deslie con mas facilidad, i la
arriba de cuatro dias; al paso que el cá
ocho o diez. Se le echa a macerar en agu
cada, o se le tiende sobre un prado, o se l
al sol contra las paredes i
hoyo húmedo i cubie
mas blanco, mej
polvo al espadar
es dañoso, ni

su lonjitud. Este es un trabajo de mujeres i niños; es fácil, pero prolijo; i así no se practica sino en paises que cosechan poco cáñamo. Donde esta planta fórma un ramo de agricultura considerable, se prefiere emplear la agramadera o espadilla, instrumento de palo compuesto de dos quijadas, la inferior fija, la superior móbil. Alzando i bajando rápidamente la quijada superior, se quebranta la agramiza bajo la corteza que la cubre; i tirando luego por la punta, se separa la hilaza del tronco. La parte mas grosera cae como una especie de salvado, i la mas fina se disipa en el aire.

Este polvo leñoso que se levanta del cáñamo, es sofocante i peligroso de respirar. Compónese de imperceptibles púas, que se introducen en la traquearteria, el esófago, i aun los vasos del pulmon, acarreando funestas consecuencias a la salud de los agramadores. Tal fué el motivo que indujo a Bralle a imajinar otro método de beneficiar el cáñamo, que es en sustancia como sigue:

El cáñamo todavía verde, cortadas las cabezas i las raizes, se pone por capas separadas en un estanque de diez i seis pies en cuadro i ocho de profundidad, cuya agua se renueva poco a poco, por medio de un canalito que se la subministra continua, pero lentamente. Luego se pone el manojo en un dornajo *(auge)* lleno de agua, donde es retenido por puntas que están en el fondo, i por dos cuerdas que pasan por encima i sostienen un peso. Se tira la agramiza por la punta mas gruesa, i la hilaza queda. La lavan entónces en agua corriente, i toma un color blanquísimo. Pueden verse en la obra misma de Bralle los pormenores. *(Analyse pratique sur la culture et la manipulation du chanvre, en* 8°., 1780.)

Separado el cáñamo de la agramiza, se le pasa repetidas vezes por el rastrillo, que es un instrumento guarnecido de puntas de hierro, dispuestas como los dientes de un peine, i que hacen mas o ménos fino el cáñamo, segun están mas o ménos unidas. Repitiéndose esta operacion en diferentes especies de peines, gruesos, delgados, i mas delgados, se hace el cáñamo sucesivamente mas suave, blanco, i fino. Luego que está bien rastrillado, peinado i limpio, se le divide

a haces o madejas, o para hilarle i hacer telas, o para venderle, segun la costumbre del pais.—A. B.

XXI.—*Pararayo portátil.**

Sir H. Davy sujiere la conveniencia de fabricar, en los paises donde el rayo cae con frecuencia, especies de bastones que contengan una baqueta de hierro o acero que pueda sacarse cuando se quiera por uno i otro cabo; de manera que introduciendo una de las estremidades en el suelo, se eleve la otra ocho o nuve piés sobre su superficie: basta esta precaucion, segun aquel caballero, para preservar la persona amenazada de algun peligro, si al mismo tiempo cuida de alejarse algunos pasos de dicho conductor.—P. C.

XXII.—*Herraduras perfeccionadas.*†

El coronel Goldfinch ha obtenido una patente por haber perfeccionado el método comun de fabricar herraduras. La mejora consiste en dividir la herradura en dos partes unidas por una especie de charnela; i el objeto de la invencion es, procurar que puedan estenderse i moverse libremente las canillas del pié i la mano del caballo, para preservarlas de las úlceras i demas enfermedades a que están espuestas, i que frecuentemente nacen del uso de las herraduras comunes.—P. C.

XXIII.—*Descripcion de una nueva máquina de hacer pan.*‡

En Lausana se ha introducido el uso de una máquina mui útil, que merece imitarse en otros paises. Esta máquina, destinada a la fabricacion del pan, es decir, a preparar la fermentacion de la masa, es mui simple. Se hace una caja

---

* *Archives des découvertes et des inventions nouvelles*, tom. xv.

† *Idem, idem.*

‡ *Idem, idem*; i *Technical Repository*, tom. ii

de tablas de un pié de alto, otro de ancho, i dos de largo; el se coloca sobre ciertos apoyos, de modo que pueda dársele vueltas con una manija parecida al cilindro que sirve para tostar el café. Uno de los lados de la caja se abre con un gozne para entrar la masa.* El tiempo necesario para producir la fermentacion depende del aire, de la prontitud con que se dé vuelta a la caja, i de otras circunstancias. Concluida la operacion, que comunmente tiene lugar a la media hora, i que levanta siempre mui bien la levadura, a veces quizá demasiado, se percibe un fuerte silbido, causado por el aire que se escapa. Esto exije mui poco trabajo, pues un niño puede dar vuelta a la caja.

El interior de la caja no necesita ganchos, puntas, travesaños, ni otra cosa alguna para romper o separar la masa; pues como la masa se pega a los lados de la caja, se efectúan de este modo aquellas operaciones suficientemente.

Si se hace la máquina mas larga, i se divide con tablas en ángulos rectos con los lados, podrán prepararse en ella diferentes especies de masa a un mismo tiempo.

Una de las ventajas evidentes de este invento es, que el pan asi fabricado será enteramente limpio, i libre de toda impureza accidental.—P. C.

XXIV.—*Medio de conservar huevos frescos; por el Sr. Cadet.*†

Huevos frescos, puestos en un bocal de vidrio enteramente lleno de agua de cal, con esceso de cal, han logrado conservarse mui buenos durante nueve meses. Cocidos por tres minutos en agua hirviente, parecieron sumamente delicados i tenian mui buen gusto.

Una solucion poco saturada de muriate de cal, produciria los mismos efectos.

---

† Para mantequera se usa en los Estados Unidos una máquina exactamente igual.

* *Archives des découvertes, &c.* tom. xv.

Tambien pueden conservarse los huevos sumerjiéndolos los veinte segundos en agua hirviendo: de este modo llega formarse una película albuminosa sólida, que se pega a la cáscara, e impide la evaporacion. Luego que se retiran del agua caliente es menester secarlos, i despues guardarlos en una vasija que se llena de ceniza cernida, la cual debe apretarse un poco. Huevos así conservados se encontraron, a los nueve meses, de color pardo verdoso, medio vacíos, con la clara i la yema parcialmente cuajadas: con todo se endurecieron en agua hirviente.—P. C.

XXV.—*Descripcion de una nueva brújula; por el Sr. Clark.**

El Sr. W. Clark, de Chatham, en Inglaterra, ha construido una brújula segun un principio enteramente nuevo. Esta brújula consta de cuatro ramas o polos colocados en ángulos rectos, que se reunen a un centro comun. Los dos polos septentrionales se hallan norueste i nordeste; los dos meridionales, sudeste i sudoeste de la carta marítima, que coloca los puntos cardinales exactamente entre los ángulos del compas. Los esperimentos hechos hasta aquí con esta brújula, han demostrado que posee los principios de polaridad i estabilidad en mas alto grado que todas las demas brújulas que en jeneral se usan.—P. C.

XXVI.—*Sobre el beneficio de los minerales de plata mediante la amalgamacion; por el señor Rivero (don Mariano, natural de Arequipa.†)*

Es sabido que los minerales de plata, particularmente aquellos que contienen sulfuros, i que se designan con el nombre de *minerales magros*, se queman i calcinan con $\frac{1}{10}$ de sal marina de su peso, ántes de someterlos a la accion del

---

* *Archives des découvertes, &c.* tom. xv.

† *Idem, idem.*

XXVII.—*Barniz frances de pulimento (french polish.)**

Hace mui pocos años que se ha aplicado este bello arte a los muebles, aunque estuvo en constante uso en otras clases de manufacturas; como por ejemplo, en el barniz de pulimento de los instrumentos músicos, las obras de madera hechas al torno, &c. &c.

Apareció en este pais la primera publicacion de este útil invento en el Repertorio de artes (*Repertory of Arts*) de julio 1815, bajo el título de " método aleman de pulir madera" por el Sr. Marcel de Serres; i fué una traduccion de " los anales de las artes i manufacturas" (*Annales des Arts et Manufactures*) ; pero abundaba en equivocaciones, nacidas acaso de errores en la traduccion, o en el orijinal de donde se tomó, tanto acerca del modo de aplicar el barniz, como acerca de la temperatura a que la goma laca debia disolverse en el alcool. Decíase en ella, que la temperatura debia ser 50° del termómetro de Fahrenheit, que es ménos de la temperatura ordinaria de la atmósfera; lo cual es evidentemente una equivocacion, debiendo ser 50° de Réaumur que equivalen a 124° de Fahrenheit. Se prescribe que el barniz se mezcle con aceite de olivas en la proporcion de dos partes de barniz a una de aceite; que se aplique a la madera con una espátula de lienzo delgado. Estas equivocaciones impidieron que dicha publicacion produjese la mas mínima utilidad en este pais. El año de 1818 fué cuando se supo el verdadero método de aplicar el barniz, mediante dos papeles dados a luz por el editor de esta obra en la titulada, "*Thomson's Annals of Philosophy.*" Este barniz se empleaba en aquel tiempo por el difunto Sr. Jorje Bullock (probablemente con asistencia de operarios franceses) en los ricos muebles de sala, de que era fabricante, i principió a usarse por otros. Conocido el método, ha llegado a ser, como debió esperarse, de universal aplicacion en esta capital entre los ebanistas, armeros, &c.

Modo de hacer o preparar el barniz.

El Sr. Marcel de Serres manifiesta que el barniz se debe

* Technical Repository, 1822.

den al tiempo de la operacion ; i hecho esto pondráse a calentar sobre una lámpara de espíritu. El alcool que se escape durante la operacion (lo que sin embargo es fácil de precaver haciendo la disolucion en una retorta i matraz, como se dijo arriba) se debe reemplazar, añadiendo, despues de concluida la operacion, igual cantidad al peso que se haya perdido : pues es menester que el barniz conste exactamente de las proporciones indicadas, para que produzca el efecto que se desea. La solucion se trasegará, para purificarla de las hezes o sedimento que pueda haber; pero de ningun modo se ha de filtrar, porque esta operacion quitaria a la goma laca algunas de sus mas apreciables propiedades.

Otro barniz de color para hacer mas subidos los tintes de los muebles a que se aplica, como cajas de escopeta, &c., se hace del modo siguiente: una onza de goma benjuí i dos de goma laca se disuelven en una botella de alcool, segun se ha manifestado ántes. Algunos armeros añaden sangre de drago a la goma laca con el mismo intento. En los casos en que se necesita un grado mayor de dureza en el barniz, siendo el color una consideracion secundaria, se puede usar de un barniz que conste de una parte de goma laca i ocho de alcool.

Preparacion de la madera ántes de barnizarla.

Los barnizes que quedan descritos pueden aplicarse a las superficies de las maderas duras, igualmente que a las obras compuestas de maderas de vetas, o embutidas con ellas, o con carei, marfil, bronce, plata, &c., como son los mas ricos muebles de sala. La madera se debe preparar para el barniz, limpiándola de todas las marcas del cepillo con un rascador de acero, hasta dejar su superficie igual i suave; i luego se pule con papel de vidrio* mui fino; pues la capa de barniz es tan delgada, que deja traslucir el mas pequeño defecto.

* Este papel de vidrio (*glass-paper*) se hace dando una mano de cola a un pedazo de papel grueso, i echando sobre ella vidrio molido mas o ménos delgado, segun la finura del pulimento que se quiere dar con él. Es mui preferible a la lija.

... [illegible] *del* frotador.

... ura de un tejido de paño g[illegible] ... asgada i no cortada de la [illegible] ... una orilla áspera, i no suave ... enrolla, i se asegura fuertement[illegible] ... la abrazará al rededor: puede [illegible] ... una pulgada a tres en diámetro, i d[illegible] ... la mayor o menor estension de lo q[illegible] ...

[illegible] de aplicar el barniz.

... en una botella de boca estrecha, se a[illegible] ... la superficie plana del frotador a la bo[illegible] ... sacude el barniz con viveza acia arriba ... que el frotador embeberá bastante cantidad ... superficie considerable. Entónces el frotad[illegible] ... un lienzo suave, doblado, recojiendo ... lo restante del lienzo como para forma[illegible] ... la cara, o superficie plana del lienzo se ... un poco de aceite de linaza crudo (a qu[illegible] ... para color con raiz de ancusa); i el acei[illegible] ... el dedo a la parte media del lienzo. La ... barnizar se coloca en frente a la luz, para ... el efecto del pulimento; i se puede barniza[illegible] ... de uno a ocho pies cuadrados de una vez. E[illegible] ... debe pasar sobre ella presta i suavemente, c[illegible] ... hasta que el barniz esté casi seco. Entónce[illegible] ... nuevamente con barniz la superficie plana ... quitando el lienzo; i sin agregar mas aceit[illegible] ... la frotacion hasta que el barniz esté casi seco [illegible] ... Se le dará del mismo modo otra tercera mano; [illegible] ... un poco de aceite, como la primera, a la que d[illegible] ... dos sin él; i así se sigue hasta que el barniz [illegible] ... algun grosor, que sucederá despues de algunas s[illegible] ... Hecho esto, puede aplicarse un poco de es[illegible] ... ol a lo interior del lienzo, ántes de humedec[illegible] ... con barniz, i entónces se frota del modo

sero, suave, i uniforme posible sobre todas las partes de la superficie barnizada, lo que conduce mucho a darle igualdad, i un pulimento hermoso. En seguida se humedecerá el lienzo con un poco de alcool i aceite, sin añadir barniz, i se volverá a frotar, con las precauciones últimamente espresadas, hasta que el barniz esté casi enteramente seco. Se verá entónces el efecto de la operacion; i si se halla que aun no está completa, debe continuarse del modo dicho, siempre introduciendo alcool a su tiempo, como se ha indicado, hasta que venga a quedar la superficie barnizada igual, suave i perfectamente pulida.

Parecerá acaso prolija a nuestros lectores la operacion anterior, i descrita con una menudencia superflua: pero tal vez no será así si se hace la prueba, i especialmente si se compara con los otros modos de barnizar; pues el efecto se produce sin el calor que se necesita jeneralmente al estender los barnizes de espíritu por el método comun; el pulido se completa sin la incomodidad de estender con la brocha una sucesion de capas (como sucede en los barnizes de aceite), necesitándose en tal caso dar a cada capa el tiempo de secarse, ántes de aplicar la siguiente, hasta que tenga bastante grosor para que pueda sufrir la frotacion de la piedra pómez i agua, que le da una superficie llana, i en seguida el pulimento con tripol.

Modo de barnizar obras cóncavas i redondas.

En este caso el frotador no se debe usar por la superficie plana, sino por la parte lateral, a la que se aplicará el barniz, se cubrirá con dos doblezes de lienzo, aceitado, o no, segun se dijo anteriormente.

Modo de barnizar huecos i obras talladas.

Cuando esto ocurre en obras de ebanista, a cuyas superficies no puede alcanzarse con el frotador, se empleará un barniz de espíritu, hecho sin goma laca, de las gomas resinas comunes, i mucho mas espeso que los usados en las operaciones que quedan esplicadas; el cual se aplicará con una

brocha o pincel de pelo, como se hace comunmente en otros métodos de barnizar.

Mejora en el modo de aplicar el barniz frances; por el Sr. Samuel Nock, célebre armero de Londres.

Esta mejora consiste en la sustitucion de una esponja de superficie suave, en lugar del rollo de bayeta u orillo de paño comunmente usado. El Sr. Nock halla ser la esponja mucho mas conveniente para aplicar el barniz a las cajas de escopetas, que no el frotador de bayeta u orillo de paño, en razon de no tener pelos flojos, que salen continuamente por los intersticios del lienzo en que está envuelto, lo que hace mucho daño al buen efecto de la operacion. Halla tambien que basta llenar la esponja una vez de barniz, trayéndolo a la superficie del lienzo cuando se necesita, con solo esprimir la esponja; i por este medio puede continuar la operacion mucho mas tiempo sin necesidad de renovar el barniz.

Cuando la esponja está ostruida de barniz, la humedece con alcool, i cubriéndola con un pedazo de lienzo ordinario, la emplea para preparar las cajas de escopetas a recibir el barniz, así como para remover barnizes anteriores, aceites, &c. Sin embargo, emplea siempre un lienzo fino para dar la última mano a su barniz.

Agrega, que un frances amigo suyo, le ha informado que en Francia hallan mejorarse mucho el barniz, añadiéndole un poco de alcanfor.

Modo de barnizar en el torno.

Esta operacion es sumamente fácil, i no requiere mas destreza que la mera aplicacion de un poco de aceite a la superficie de un lienzo suave, poner encima el barniz de goma laca i alcool, i luego aplicar ambos a la superficie del artefacto, al mismo tiempo que se le da vuelta en el torno, cuidando de mover la mano a un lado i otro hasta tanto que se produzca el efecto.—A. C.

SECCION III.

IDEOLOJÍA, MORAL E HISTORIA.

XXVIII.—*Análisis de la imajinacion.**

CUANDO traté de establecer la línea que separa la concepcion† de la imajinacion, se me ofreció observar que el oficio de la primera es presentarnos una copia exacta de lo que ya hemos sentido i percibido; i el de la segunda, hacer una eleccion de las cualidades i circunstancias de una multitud de diversos objetos, combinándolos i disponiéndolos para formar una creacion peculiar suya.

Segun las definiciones adoptadas por la jeneralidad de los filósofos modernos, se podria pensar que el campo de la imajinacion es limitado por los objetos de la vista. "El sentido de la vista," dice el Sr. Addison, es el que provee a la imajinacion de ideas; i así, por placeres de la imajinacion entiendo aquí todos aquellos que se orijinan de objetos visibles, sea que los tengamos presentes, o que se esciten sus ideas en nuestra mente por pinturas, estatuas, descripciones, u otros medios semejantes. La fantasía no puede poseer imájen alguna que no haya hecho su primera entrada por la vista." El doctor Reid, considerando la materia bajo el mismo aspecto, observa que" la palabra imajinacion, en sentido propio, significa una viva concepcion de objetos de la

* Elements of the philosophy of the human mind, by Mr. Dugald Stewart, London, 1811.

† El autor ha tomado esta voz en un sentido nuevo, aplicándola a significar aquella facultad del alma, que la hace capaz de formar idea de un objeto ausente, que ha sido ántes percibido por los sentidos. Esta facultad se llama jeneralmente memoria; pero el Sr. Stewart hace una diferencia delicada entre memoria i concepcion: los actos de la memoria, dice, incluyen la idea de tiempo pasado; la concepcion no envuelve ninguna idea de tiempo.

individualidad; a saber, que la mente tiene mayor facilidad de recordar las percepciones de aquel sentido, i de consiguiente prefiere estas a las de los otros; a que se agrega, que las cualidades percibidas por la vista son incomparablemente mas varias. En efecto, este último sentido es el que surte a los pintores i escultores de todos los asuntos en que ejercitan su injenio, i el que ofrece al poeta descriptivo la mayor i mas preciosa parte de los materiales que combina. Aun en la prosa poética es notabilísima la preponderancia de las frases que traen a la memoria aquellos colores brillantes, i espléndidas formas de la naturaleza, que causan una fuerte impresion sobre la vista. Varios escritores han citado, como un carácter distintivo del estilo oriental o asiático, que la mayor parte de sus metáforas se toman de los luminares celestes. "Las obras de los persas," dice Voltaire, "son como los títulos de sus reyes, en que a cada paso nos deslumbran con el sol i la luna." Sir William Jones, en un pequeño ensayo sobre la poesía de los pueblos orientales, ha procurado demostrar que esto no se debe al mal gusto de los asiáticos, sino a la antigüedad de su lenguaje i a la relijion popular de su pais. Mas la verdad del caso es, que igual crítica puede aplicarse a las producciones juveniles de todo autor dotado de una imajinacion ardiente, i a las composiciones de toda nacion en que la falta de un gusto cultivado i filosófico haya impedido el establecimiento de una distincion bastante precisa entre los estilos propios de la poesía i de la prosa. La esplicacion que da el abate Girard del significado de la voz *phébus*, segun el uso que de ella hacen los críticos franceses, fortifica la observacion anterior. "El *phébus*," dice, "tiene un brillo que significa, o parece significar algo: entra en él comunmente el sol; i esto quizá ha dado motivo en nuestra lengua al nombre de *phébus*."*

Segun estos principios, Gray, al describir las primeras fantasías del injenio poetico, se ha fijado con admirable juicio sobre esta clase de conceptos:

* Synonymes français.

"A su infantina vista muchas veces
Se mostrarán espléndidas visiones,
Lucientes formas, que adornadas brillan
De tintes orientales."

De estas observaciones se colejirá fácilmente la razon porque la palabra *imajinacion*, en su mas corriente aceptacion, se aplica a casos en que nuestras concepciones se derivan del sentido de la vista; a pesar de abrazar aquella facultad una esfera tan ilimitada como lo es la de nuestros gozes i pensamientos. De aquí el oríjen de las definiciones parciales que he tratado de correjir; i de aquí tambien el oríjen de la misma palabra *imajinacion*; cuya etimolojía se refiere manifiestamente a objetos visibles.

La mayor parte de las antecedentes consideraciones se encontrarán aplicables, bajo las restricciones convenientes, a todos los diversos modos en que la imajinacion pueda desplegarse. Pero a fin de facilitar el exámen de esta materia al lector, procuraré en adelante espresar mis ideas mas bien por medio de ejemplos que de proposiciones jenerales; dejando que cada cual decida acerca de las modificaciones necesarias para estender a otras combinaciones de circunstancias las conclusiones que hallare.

Entre los inumerables fenómenos que esta parte de la constitucion humana presenta al observador, despiertan un especial interes, por su simplicidad i por las importantes discusiones a que conducen, las combinaciones que forma la mente de materiales que le ministra la facultad de la concepcion. Por consiguiente, me propongo ilustrar este asunto con imájenes tomadas de la poesía i la pintura; porque las operaciones de la imajinacion en estas artes esplican del modo mas intelijible i agradable las del sistema intelectual, en que la mente se desvía de los modelos que le trazó la esperiencia, i se forma nuevas e inesploradas sendas que recorrer, como sucede en los casos análogos, pero ménos palpables, que pertenecen a la consideracion del moralista. Estas operaciones, que, no ostante la poca atencion que se les presta, habitualmente ocupan los pensamientos de todo hombre, son las que dan un aspecto tan

animado i vario a la escena de los negocios humanos, que en unos casos tienden a la mejora, i en otros a su decadencia, segun las nociones mas o ménos exactas o erróneas que se tengan acerca de la escelencia i la felicidad.

La imajinacion es una facultad complexa, que comprende primero, la concepcion o simple aprension, la cual nos pone en estado de formar una nocion de aquellos objetos anteriores de percepcion, o de intelijencia, entre los cuales tenemos que hacer la eleccion: segundo, la abstraccion, que separa los materiales elejidos, de las cualidades i circunstancias que están unidos a ellos en la naturaleza: tercero, el juicio o gusto, que elije los materiales i dirije su combinacion. Puede añadirse a estas facultades aquel hábito peculiar de asociacion, a que he dado el nombre de fantasía, i es el que presenta a nuestra eleccion todos los diversos materiales subordinados a los esfuerzos de la imajinacion, debiendo por tanto considerarse como la base fundamental del injenio poético.

A efecto de ilustrar estas últimas observaciones, consideremos de qué modo debe haber procedido Milton para crear su jardin imajinario de Eden. Es natural inferir, que cuando concibió el proyecto de aquella descripcion, se presentarian como en tropel a su mente las mas notables escenas que habia visto. La asociacion de ideas las sujeria, i la facultad de la concepcion colocaba cada una de ellas a su vista con todas sus bellezas e imperfecciones. Si se quiere dar un destino particular a cualquiera escena natural, sucederá que encontremos en ella defectos i redundancias que el arte puede correjir a veces, pero no siempre. Mas la facultad de la imajinacion no conoce límites: ella puede crear i destruir; ella puede hacer lo que quiera de sus bosques, rocas, i rios. Milton, pues, léjos de copiar su Eden de una sola escena, tomó de cada cual los caractéres i circunstancias que le parecieron mas sobresalientes i hermosos. La facultad de la abstraccion le hizo capaz de separarlos, i el gusto le enseñó a elejirlos. De este modo se proveyó de materiales; i por medio de una feliz combinacion ha logrado crear un paisaje, probablemente mas perfecto en todas sus partes que cuantos jamas realizó la natur-

aleza; i sin disputa, mui diferente de todo lo que ofrecia este pais en la época de su composicion. Es curiosa la observacion hecha por el Sr. Walpole, que el Eden de Milton carece de los defectos de los antiguos jardines ingleses, i está imajinado sobre los mismos principios que estaba reservado a nuestra edad poner en práctica.

Lo ya espuesto demuestra suficientemente que la imajinacion no es, como la atencion, la concepcion, o la abstraccion, una facultad simple del alma, sino que concurre a formarla una combinacion de varias facultades. Ademas es evidente, que ella debe aparecer bajo una grande diversidad de formas en diferentes individuos, ya que algunas de sus partes componentes están en gran manera espuestas al influjo del hábito, i de otras circunstancias accidentales. La variedad de los materiales, por ejemplo, de los cuales el poeta o el pintor forman sus combinaciones, dependerá mucho de la tendencia de las situaciones esternas a enriquezer la mente de una multitud de varios conceptos; i la belleza de estas combinaciones dependerá enteramente del grado de cultura que haya recibido la facultad del gusto. Resulta de aquí, que lo que llamamos facultad de la imajinacion, no es una dádiva de la naturaleza, sino una consecuencia de los hábitos que hemos formado, favorecidos por las circunstancias: no un dote orijinal del entendimiento, sino una adquisicion posterior, debida a la esperiencia i a las situaciones en que nos hallamos; i que, en sus diversas gradaciones, llena todo el intervalo que media entre los primeros esfuerzos del injenio sin cultivo, i las sublimes creaciones de un Rafael o un Milton. Un grado eminente de imajinacion constituye el *injenio poético*; i este talento, que principalmente se desplega en la composicion poética, es, sin embargo, aunque no exactamente del mismo modo, el fundamento de varias otras artes.—P. C.

ıtente muchas vezes, e imprővida las mas, la lei tenia ad de un apoyo, de un auxilio; i el sabio i benéfico e la naturaleza le dió la moral, que domina imperiosa- il jénero humano por el temor i por la esperanza.

ırtes, las leyes, la moral, hé aquí, pues, los principales de civilizacion, i los verdaderos elementos de la cien- al.

rimera de las artes es la agricultura, como que es la causa, la base primera de la sociedad. Madre fe- inagotable, la agricultura sola produce todas las ri- porque ella sola produce los verdaderos bienes. Fa- i consúmanse en buen hora los hombres labrando las ara arrancar de las entrañas de la tierra los viles me- jue esto no impedirá que la agricultura, a ménos costo, ipe a la avaricia; i sin descender hasta lo profundo de mos, se contentará con rasgar el seno de la tierra, la- su superficie, i el hierro del arado hará salir de ella el nieses i frutos.

ɜrra alimenta al hombre, pero solo da sus riquezas al i el trabajo reune a los individuos sometiéndolos a comunes para un fin comun. La identidad de las ocu- s i hábitos forma las relaciones de vecindad, auxilio i ; i estas traen las de alianza i parentesco.

han debido ser los primeros vínculos de la sociedad, ın aun hoi dia sus mas íntimas relaciones i sus mas olumnas. La sociedad consiste mucho ménos en esas es de amistad i de interes, tan multiplicadas en las s i que solo producen unos hipócritas de probidad, que elaciones de benevolencia, que son las únicas que hon- humanidad.

ues de la agricultura, ¿cuál es la piedra angular de la l? cuál es la garantía mas poderosa de su estabilidad? *propiedad.* ¿I cuál es la salva-guardia de la pro- . . *El gobierno.*

fecto, la tierra i todos sus bienes son tan comunes al como el aire i la luz, i segun este derecho primitivo,

a a medida que tienen mas inmediata relacion con las
s necesidades del hombre, o fuesen mas importantes en
e su superfluidad!
emamos confesarlo: las artes útiles son tambien las
oríficas de la sociedad.
es, por decirlo así, la filosofía natural i práctica, mé-
unda en raciocinios que eficaz en medios para satisfacer
s necesidades de la vida: ella es el eco de la natur-
a cual pronuncia sus oráculos en los talleres.
s son verdaderamente las artes de la sociedad, puesto
ventajas se reparten entre todos los miembros que la
en.
productos del suelo i de las artes son la riqueza de la
d; mas de tantos productos, todo cuanto escede las
ades de los unos solo es un sobrante útil en cuanto
arte de lo necesario de los otros.
sta manera, el arte que da valor a lo superfluo es tan
como el que crea los productos: este arte es el co-
.
el universo está ligado por las causas físicas que
nen una íntima comunicacion entre las partes estremas.
ercio es una causa segunda, física i moral a un tiempo
: estiende sus alas, i en su rápido vuelo visita i enri-
al globo.
u oríjen no fué el comercio otra cosa que un cambio entre
s; poco despues se acrecentó: atravesando los rios,
ntañas, los mares, recorrió todos los elementos; tras-
lo al lugar de su nacimiento lo que habia de mas en to-
paises, hizo a su patria la escala de todas las naciones,
a sola ciudad el compendio del mundo. ¿Mas cuál
l resultado de tantas ventajas i cómo se podria gozar
s sin el auxilio del órden i de la lei? El órden es lo
nstituye el estado social, i la lei quien establece i man-
l órden.
ei es la regla de las relaciones que resultan de la so-
. Las relaciones de la sociedad son de tres especies,
:; relaciones entre los miembros de la sociedad; rela-

[redacted]

ciones entre la sociedad, i sus miembros; relaciones entre la sociedad i otras sociedades.

La lei que arregla las dos primeras relaciones, forma la lejislacion interior, i funda el estado social. La lei que arregla la última, forma una especie de lejislacion esterior, i constituye el estado político.

La lei que arregla las relaciones entre los miembros de la sociedad, es la lei civil. La lei que arregla las relaciones entre la sociedad i sus miembros, es la lei constitucional.

La lei civil es quien establece el órden en la sociedad, i la lei constitucional quien le mantiene; de donde se sigue que, aunque una i otra tengan grande influencia en la felicidad pública, con todo, el arte de adelantar la civilizacion por medio de las leyes consiste ménos en perfeccionar la lei constitucional que en perfeccionar la lei civil.

La lejislacion esterior arregla dos especies de relaciones; las que existen entre las sociedades, i las que se forman entre los miembros de diversas sociedades. Las primeras son las relaciones políticas; las otras, las relaciones comerciales.

Es un error creer que los vínculos mas fuertes entre los estados consisten en las relaciones políticas, es decir, en las alianzas: la razon i la esperiencia nos enseñan que están en las relaciones comerciales. El interes une a los estados como a los individuos; mas las alianzas, como que siempre tienen por base o por objeto un interes transitorio, no pueden ser duraderas. Semejante vínculo cesa con los motivos i con los hombres que le formaron, i se destruye con las circunstancias, entanto que el vínculo del comercio está a prueba de las vicisitudes.

En los estados libres, el interes del comercio tiene una influencia particular. Allí el voto de los intereses individuales obra con tanta mas eficazia sobre el gobierno, cuanto que él espresa la voluntad de mayor número de individuos, i abraza el comercio una parte mas considerable de la sociedad.

He dicho que la legislacion no podia prescindir del apoyo de la moral, pues que esta es el fundamento i la regla de aquella. La moral asegura el poder del lejislador, cuando

las disposiciones que este proclama estan en armonía con ella; se lo quita, cuando las mismas disposiciones le son opuestas.

A medida que ella aprueba o condena la lei, le somete las voluntades individuales, o las subleva contra esta.

La lei no es el resultado de la voluntad del hombre; es independiente de ella; le sigue siempre, le dirije en todas sus acciones, i en todas partes pone algun deber que desempeñar.

Nadie puede ignorar lo que ella ordena o prohibe, ni tampoco sustraerse a su obediencia, si no está dominado por el vicio, o abandonado al crímen.

Es, pues, la moral el sentimiento de lo justo i de lo injusto, del bien i del mal, de lo honesto i de lo vicioso, que la naturaleza ha plantado en el corazon del hombre, para arreglar por él su conducta, sus deseos i pensamientos.

La moral es el complemento de la lei. Sin la moral, solo encontraria esclavos el lejislador; sin la moral serian movibles todas las acciones a merced de la potestad lejislativa, i dejarian de tener aquella garantía de estabilidad que asegura su existencia.

La moral añade a la lei eficazia, invariabilidad, universalidad. Tambien estiende su poder mas allá de sus límites, o por mejor decir suple por la lei en donde acaba el poder de esta.

La lei es la regla de las acciones; la moral es la regla de los principios. La lei no manda mas que esteriormente; la moral es una lei interior; reina sobre el pensamiento; contiene al crímen; modera las acciones ántes que se hayan producido afuera; las prepara por medio de su yugo para recibir el de la lei, i es el freno i el regulador mas poderoso de las pasiones. La moral es el verdadero principio de la union entre los hombres; porque no hai cosa alguna que tenga mas poder para unirlos que la creencia que la moral les impone, i que, dándoles un mismo oríjen i llamándolos a una comun felizidad, forma entre ellos la fraternidad que nace de las mismas opiniones, de los mismos deseos, de las mismas esperanzas.

Todas las ciencias son hermanas, dijo un antiguo; todas

[redacted]

decir que la ciencia social solo es verdaderamente la ciencia del hombre.

Determinar el mejor uso de las facultades del individuo, de sus derechos i pasiones, tal es el gran problema de la ciencia social. Mucho ha hecho ya el entendimiento humano para la solucion de este problema; pero todavía le queda mucho que hacer; porque sucede con la ciencia social lo que con toda ciencia de observacion i de meditacion; lo que se sabe es mui limitado; lo que se ignora, infinito. Siempre se puede añadir algo a la ciencia, mas no se pueden tocar sus límites, porque no los tiene.

Dos clases hai de ciencias: una que se reduce a aprender lo que se ha observado, otra que se limita a observar. La primera hace doctos sin filosofía; la segunda, filósofos sin ciencia. La verdadera ciencia consiste en reunir las dos. Aprender sin observar, es querer dejar la ciencia en el punto en que está: observar sin aprender, es querer comenzar la ciencia, i no estenderla: la ciencia subsiste siempre en la infancia. La una sin la otra no la añade nada; porque el que observa sin aprender, no descubre sino lo que ya está descubierto, así como el que aprende sin observar, no descubre nada. La ciencia no es fruto del trabajo de un hombre solo; sino un campo vasto e inculto, que no es verdaderamente productivo sino despues de los cuidados de una larga serie de herederos.

Debemos, pues, recojer con atencion la rica herencia que nos han dejado los antiguos, clasificar con órden todas las partes que la componen, i perfeccionar en seguida los medios de trasmitir la ciencia, es decir, los métodos de enseñanza: entónces tendrá libertad el injenio para estender los límites de la ciencia.

Ninguna necesita tanto de perfeccionarse de esta manera como la ciencia social, pues que todavía está casi por crear. La mayor parte de sus principios son inciertos aun hoi dia, e indeterminados; i aunque es verdad que grandes injenios han hecho en ella grandes descubrimientos, no lo es ménos que el

P 2

se dan la mano. ¿ Pero quién se atreverá a señalarles [illegible] asignar a cada una su lugar? El entendimiento [illegible] puede mui bien alcanzar a comprender algunas de sus [illegible] ciones; ¿ pero puede abrazarlas todas? Él [illegible] por los puntos de contacto que las ligan, que [illegible] una sola familia; mas todavía no ha llegado a [illegible] ellas la línea que las separa en los puntos en donde [illegible] semejanza, i comienza la especie. En el estado actual [illegible] lo que puede hacer consiste en aproximar las ciencias [illegible] el número de sus relaciones, segun su grado de [illegible] similitud i afinidad.

Todas las ciencias civilizan; todas ellas [illegible] estado social, i le perfeccionan a su vez; son el [illegible] la combinacion de los pensamientos de muchos, i [illegible] las relaciones entre los individuos por la comunicacion [illegible] pensamiento, por la semejanza de los gustos, de las [illegible] gaciones i trabajos.

Mas no todas las ciencias tienen por objeto la civilizacion; ántes bien sólo tienen sobre ella un influjo indirecto; i [illegible] lo que distingue de las otras ciencias a la economía política, la lejislacion i la moral.

El objeto directo de estas tres ciencias es la civilizacion.

La economía política forma, por las artes, los vínculos de la sociedad; la lejislacion los mantiene por los poderes; la moral los confirma por los deberes: de aquí la felizidad, i el objeto de la sociedad i de la ciencia social.

En efecto, la felizidad social se compone del goce de los derechos i de la propiedad.

La economía política busca los medios de prosperidad; la lejislacion da los gozes de ella; la moral la garantiza.

La economía política, la lejislacion i la moral propenden, pues, a un mismo objeto, el de perfeccionar las relaciones sociales. Pero sus medios no son los mismos: la una liga a los hombres por el interes, la otra por la autoridad, la tercera por el sentimiento. La economía política considera al hombre con sus facultades físicas; la lejislacion, con sus derechos; la moral, con sus pasiones; de donde se puede de-

decir que la ciencia social solo es verdaderamente la ciencia del hombre.

Determinar el mejor uso de las facultades del individuo, de sus derechos i pasiones, tal es el gran problema de la ciencia social. Mucho ha hecho ya el entendimiento humano para la solucion de este problema; pero todavía le queda mucho que hacer; porque sucede con la ciencia social lo que con toda ciencia de observacion i de meditacion; lo que se sabe es mui limitado; lo que se ignora, infinito. Siempre se puede añadir algo a la ciencia, mas no se pueden tocar sus límites, porque no los tiene.

Dos clases hai de ciencias: una que se reduce a aprender lo que se ha observado, otra que se limita a observar. La primera hace doctos sin filosofía; la segunda, filósofos sin ciencia. La verdadera ciencia consiste en reunir las dos. Aprender sin observar, es querer dejar la ciencia en el punto en que está: observar sin aprender, es querer comenzar la ciencia, i no estenderla: la ciencia subsiste siempre en la infancia. La una sin la otra no la añade nada; porque el que observa sin aprender, no descubre sino lo que ya está descubierto, así como el que aprende sin observar, no descubre nada. La ciencia no es fruto del trabajo de un hombre solo; sino un campo vasto e inculto, que no es verdaderamente productivo sino despues de los cuidados de una larga serie de herederos.

Debemos, pues, recojer con atencion la rica herencia que nos han dejado los antiguos, clasificar con órden todas las partes que la componen, i perfeccionar en seguida los medios de trasmitir la ciencia, es decir, los métodos de enseñanza: entónces tendrá libertad el injenio para estender los límites de la ciencia.

Ninguna necesita tanto de perfeccionarse de esta manera como la ciencia social, pues que todavía está casi por crear. La mayor parte de sus principios son inciertos aun hoi dia, e indeterminados; i aunque es verdad que grandes injenios han hecho en ella grandes descubrimientos, no lo es ménos que el

§ XXX.—*Análisis del comentario sobre el Espíritu de las leyes de Montesquieu.**

DEL mismo modo que los hombres, tienen los libros su destino. Semejante al cuerpo humano, no tiene cada tratado de la ciencia sino un tiempo de vida o de existencia activa: despues de este plazo, llega el término fatal en que se confunde con la materia comun de las *obras de referencia*; i a la manera que las jeneraciones sepultadas sirven de materiales en cierto modo para la vida de las jeneraciones presentes, así en la tumba de las bibliotecas prestan los libros sus despojos a ideas nuevas, que se alimentan i llenan con ellos, que crecen i viven en su lugar. Apròpianse otros su método i su estilo; toman de allí pensamientos i hechos, que presentan bajo una forma nueva, o que esclarecen: sirven, en una palabra, de alimento al espíritu de los que piensan i escriben; pero los que obran, no van ya a buscar en ellos preceptos i reglas de accion; sino que se dirijen a los que vinieron despues.

Esta mutacion de papel es inevitable, sin que haya talento que baste a preservarnos de ella. El talento hace que se lee al autor, aun despues que su obra ha cesado de existir, o a gobernar; mas la exactitud, los rasgos injeniosos, las gracias, son de todos los siglos; i cualquiera que hubiese brillado por estos dones del espíritu, no puede ser olvidado sino en favor de otro que los posea en grado superior. Pero esta influencia de conducta, en virtud de la cual se coloca un hombre en el primer puesto de su siglo, i se presenta un libro cual uno de los fanales que deben señalar el puerto, i guiar, por decirlo así, la maniobra del entendimiento humano; esta influencia, repito, es pasajera como todos los movimientos de la misma maniobra. Cuanto mas rápidamente se

---

* Comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu, por Destutt-Tracy, con las observaciones inéditas de Condorcet. *Le censeur européen, ou examen de diverses questions de droit public, et de divers ouvrages littéraires et scientifiques, considérés dans leurs rapports avec les progrès de la civilisation : par M. Comte et Du Noyer.* Tome vii. Paris, 1818.

suceden las operaciones, mas presto se solicita una nueva guia: así, en un siglo político, son de mui corta vida los tratados de política; i el filósofo, el amigo de los hombres, trabaja para ser en breve inútil.

Mas entónces puede decirse que ha llegado al colmo de su fortuna: pues que él queria conducir a sus contemporáneos acia el objeto que descubria su espíritu, i sus contemporáneos pasaron, obtiene sin duda una parte en la gloria de los progresos que estos hacen; i aquesta gloria se añade a la de su talento. Bastante es para un hombre, unir al título de pensador ingenioso el de veterano de la civilizacion: tal se nos presenta en lo futuro Montesquieu; i considerándole bajo este aspecto, creemos no negarle nada de lo que le debe la especie humana.

Dos son las cosas que hai que distinguir en toda obra científica: la naturaleza de las cuestiones propuestas i su solucion; el punto de vista del autor, i su modo de ver. Todo tratado contiene dos afirmaciones implícitas: una, que está bien establecido el problema; otra, que está bien resuelto. A esto se reduce lo que el escritor por sí promete, i aunque sea cierto que la crítica tiene derecho á disputarle este doble mérito, no es, sin embargo, indiferente que ataque lo uno ó lo otro. Si se concede el problema, i se niega su solucion, no está destruido el tratado: una vez que permanece el fundamento, puede mas adelante tener influencia la idea primitiva del autor, desenvuelta por otra pluma. Mas si es falso el punto de vista, si son erróneos los datos, i puede el crítico arruinar los primeros principios i mudar el aspecto de la cuestion, entónces todo viene a tierra; i el tratado que se hizo para ponerse en práctica, no se muestra en lo sucesivo como otra cosa que un monumento del arte, curioso quizás, pero sin uso; o como una medalla hermosamente grabada, i que no corre.

Desde el momento en que se aparece un escrito con la pretension de obrar sobre su siglo, el siglo, que teme mucho mas las malas guias que la falta de ellas, se sobrecoje de una especie de inquietud, i emprende una reaccion contra la obra. Se intenta un doble exámen, preguntándose los hombres al

instante ¿ si les importan semejantes cuestiones? . . ¿ o si por ventura las resuelve el autor? Ejercítase entónces la crítica; i siempre que se mantengan sólidos el cimiento i el conjunto, aunque no estén bien desempeñados los por menores de ejecucion, el siglo aprueba la obra, i se deja conducir.

» Con semejante guia se avanza; i avanzando, esperimentamos, a nuestra propia costa, el valor de los preceptos i la ciencia de los consejeros. En breve se adquiere la esperiencia que aquellos no tenian, i se obtiene sobre los mismos la ventaja de la travesía hecha por su medio: entónces el entendimiento humano examina a sus conductores, i disputa los títulos que una vez dió. Las obras que se hicieron respetar por la crítica contemporánea sufren otra prueba aun mas peligrosa, la crítica de la edad que sigue; comiénzase de nuevo el doble exámen, i vuelve a discutirse la naturaleza i la solucion de los problemas. ¡ Feliz el libro que en aquel momento decisivo no perece todo entero, i cuyo plan rejuvenecido envuelve hechos que su autor no habia visto, o nociones que este no pudo concebir!

» De esta manera se sustrae el *Espíritu de las leyes* a la sentencia que le amenazaba, no como obra de injenio, pues que bajo este título es inmortal, sino como tratado práctico de la ciencia social. El *Comentario*, de que vamos á dar razon, le continúa una parte de aquella existencia, introduciendo allí los resultados de las recientes investigaciones, i de la esperiencia de los últimos tiempos; prestando a Montesquieu las miras que nuestro siglo le habria sujerido, i de que era incapaz el suyo; i sacando soluciones, para nuestro uso, de aquellos problemas que no fueron puestos para nosotros.

La primera idea del autor del *Comentario* habia sido remontarse de un vuelo hasta mas allá del punto de vista de un político del siglo xviii, i dar a sus contemporáneos un tratado orijinal i completo. Al trabajar sobre el *Espíritu de las leyes*, él se proponia formar su opinion sobre los objetos que emprendió Montesquieu, i no sujetarse de manera alguna a su método, por que creia, i nosotros tambien con él, que este método pudiera no ser el mejor. Es probable que LAS ETERNAS DIS-

eleccion. La vanidad, el ocio, la desigualdad, la ignorancia figuran en su libro como ingredientes necesarios al sistema social; i deja percibir con sentimiento alguna predileccion acia dos de las formas de gobierno que él espone, a saber, a la república de los antiguos, i a la constitucion representativa de Inglaterra.

I con todo, no consigue Montesquieu su objeto de ofrecer numerosas combinaciones de órden social a los espíritus ansiosos de novedades, sin decidir en cuanto al bien o mal político. Todo su vasto cúmulo de hechos, autoridades i raciocinios no tiene otro término que el reducir el pensamiento al círculo estrecho de cinco formas de réjimen,* i mostrar, no de qué modo sucede la una a la otra, sino por qué medios puede perpetuarse lo que existe, a despecho de las resistencias, de los intereses i las luzes. Así es que el resultado de tanta ajitacion i de tantas investigaciones no es otro que un consejo bastante cándido, i que sin duda habria podido dar sin tanto trabajo: es el siguiente: "Conservad i consolidad, supuesto que no hai mal sin bien."

Es el *Espíritu de las leyes* una vasta recopilacion de hechos de todos los tiempos i lugares encadenados entre sí por algunos principios, que se presentaron al autor como independientes de los lugares i de los tiempos. El *Comentario sobre el espíritu de las leyes* se diferencia en que contiene mui pocos pormenores: es mas bien un depósito de los hechos jenerales de la civilizacion presente. El método del Espíritu de las leyes es penoso, porque allí se han colocado violentamente i a fuerza de injenio, bajo los mismos capítulos, una multitud de cosas incoherentes por su naturaleza. El del Comentario es fácil, por cuanto los hechos principales son de una naturaleza comun, i se coordinan sin la menor dificultad bajo de principios, que de ellos se deducen.

El *Espíritu de las leyes* está escrito en estilo rápido, que arrebata al lector por encima de los vacíos de la dialéctica i

* La democrácia, la aristocrácia, la monarquía, el despotismo, i la constitucion inglesa.

[redacted]

s desigualdades del plan. Montesquieu mas bien pinta que médita; i obligado a representar muchas cosas ajenas de su siglo, las ha hecho admirables por el colorido: sus imájenes n vivas, sus rasgos brillantes. El estilo del *Comentario* no tiene nada semejante: todo en él se vuelve lójica; la deduccion es mui sensible; i el lector es conducido sin esfuerzo lguno de los principios a las consecuencias: como el autor mita lo suficiente para persuadir, no tuvo necesidad de plicarse a seducir.

Para completar el paralelo, opondrémos al testo de cada libro importante del *Espíritu de las leyes* el de cada uno de sus capítulos correspondientes del *Comentario;* i de este modo juzgará el lector de una sola vez de la hilacion de la obra, i de la exactitud con que desenvuelve sus ideas.

Libro 2. De las leyes que se derivan directamente de la naturaleza del gobierno.

Testo del Espíritu de las leyes: *Hai tres especies de gobierno, el republicano, el monárquico i el despótico. En el gobierno republicano, el pueblo en cuerpo, o solo una parte de él, tiene el poder soberano; en el monárquico uno solo gobierna conforme a leyes fijas i establecidas; en el despótico, uno solo gobierna sin regla ni lei.*

Testo del Comentario: *No hai mas que dos especies de gobiernos; los que están fundados sobre los derechos jenerales de los hombres, i los que se dicen fundados sobre algunos derechos particulares.*

Libro 3. De los principios de los tres gobiernos.

Testo del Espíritu de las leyes:—*El principio de la democracia es la virtud o el amor a la igualdad; el de la aristocracia es la moderacion; el de la monarquía el honor, es decir, la ambicion de los empleos i de la estimacion; el del despotismo es el temor.*

Testo del Comentario: *El principio de los gobiernos fundados sobre los derechos de los hombres, es la* RAZON.

Libro 4. Las leyes de la educacion deben ser relativas al principio del gobierno.

Testo del Espíritu de las leyes: *En las monarquías, la*

educacion debe tener por objeto la urbanidad i las consideraciones recíprocas; en los estados despóticos el terror i el abatimiento de los espíritus; en las repúblicas, debe inspirar el sentimiento penoso, el desprendimiento de sí mismo.

Testo del Comentario: *Solamente los gobiernos fundados en la razon pueden desear que la instruccion sea sana, fuerte i jeneralmente estendida.*

Libro 5. Las leyes que da el lejislador deben ser relativas al principio del gobierno.

Testo del Espíritu de las leyes: *Las leyes que da el lejislador deben, en una república, promover la igualdad i la frugalidad; en una monarquía, sostener la nobleza sin oprimir al pueblo; bajo el gobierno despótico, hacer callar igualmente a todas las clases.*

Testo del Comentario: *Los gobiernos fundados en la razon no tienen que hacer mas que dejar obrar a la naturaleza.*

Libro 7. Consecuencias de los principios de los gobiernos con respecto al lujo.

Testo del Espíritu de las leyes: *El lujo es necesario a las monarquías i a los estados despóticos.*

Testo del Comentario: *El efecto del lujo es emplear el trabajo de un modo inútil i perjudicial.*

Libro 11. De las leyes que forman la libertad política, considerada en su relacion con la constitucion.

Testo del Espíritu de las leyes: *Debe confiarse una porcion del poder lejislativo a diputados elejidos libremente en todas las partes del imperio; i darse la otra a un cuerpo de nobles que se juntan i deliberan a parte; siendo hereditario este cuerpo, para que tenga un grande interes en conservar sus prerogativas, bastante odiosas en sí: el poder ejecutivo debe depositarse en manos del monarca.*

Testo del Comentario: *El problema, que consiste en distribuir los poderes de la sociedad del modo mas favorable a la libertad, no puede resolverse cuando se da demasiado poder a un hombre solo: el único modo de resolverlo es, no dar jámas a un hombre tanto poder que no se le pueda quitar sin violencia, i sin que todo se mude necesariamente con él.*

ibro 12. De las leyes que forman la libertad política, siderada en la relacion que tiene con el ciudadano.

esto del Espíritu de las leyes : *La libertad política, conrada en su relacion con el ciudadano, consiste en la seguridad ue disfruta al abrigo de las leyes ; o a lo ménos en la ion de aquella seguridad, que hace que un ciudadano no a otro : por lo que principalmente se establece semejante rtad, i se destruye, es por la naturaleza i la proporcion de penas.*

'esto del Comentario : *La libertad política no puede subir sin la libertad individual i la libertad de imprenta, ni sin el juicio por jurados.*

ibro 13. De las relaciones que la cobranza del impuesto magnitud de las contribuciones tienen con la libertad.

Testo del Espíritu de las leyes : *La magnitud de los imstos debe estar en proporcion directa con la libertad.*

Testo del Comentario : *La contribucion siempre es un mal: judica de muchos modos a la libertad i a la riqueza.*

Libros 20 i 21. De las leyes en la relacion que tienen con comercio.

Testo del Espíritu de las leyes : *La libertad del comercio es una facultad absoluta concedida a los negociantes, de er lo que quieran ; sino que consiste en no molestar al negote como no sea en favor del comercio. En las monarquías, debe la nobleza dedicarse a él, mucho ménos el príncipe ; n hai naciones a quienes el comercio es desventajoso.*

Testo del Comentario : *Los negociantes son los ajentes del ercio : el dinero es un instrumento ; pero el comercio no siste en él : consiste en la permuta ; es la sociedad entera. el atributo del hombre, es la fuente de todo bien : su prinl utilidad consiste en desarrollar la industria. Él es el ha civilizado al mundo, el que ha debilitado el espíritu de estacion. Las supuestas balanzas de comercio son unas iluses o puerilidades.*

Esta indicacion de las ideas principales que presenta el mentario sobre el Espíritu de las leyes*, ha sido estractada la tabla analítica que se encuentra al frente de aquel libro ;

establecida; i esta circunstancia esencial basta a mi parecer para que todas estas organizaciones diferentes se miren como una sola especie de gobierno.

"Llamo, al contrario, gobiernos *especiales* o de escepcion a todos aquellos, cualesquiera que sean, en que se reconozcan otras fuentes lejítimas de derechos i de poderes que la voluntad jeneral, como la autoridad divina, la conquista, el nacimiento en tal lugar o en tal raza, algunas capitulaciones, un pacto social espreso u tácito, por el cual tratan las partes como unas potencias estranjeras e independientes, &c. &c.

"Es mui claro que estas diversas fuentes de derechos particulares pueden, como la voluntad jeneral, producir todas suertes de democracías, de aristocracías, o de monarquías; pero estas formas son mui diferentes de las que tienen los mismos nombres en los gobiernos que yo llamo nacionales. En los otros hai diferentes derechos reconocidos i confesados: hai, por decirlo así, diferentes poderes en la misma sociedad: la organizacion de esta solo puede mirarse como un resultado de convenciones i de transacciones formales o tácitas, i solamente puede mudarse por el consentimiento libre de todas las partes contratantes, lo que me basta para llamar a todos estos gobiernos *especiales* o de escepcion.

"Repito que no pretendo decidir, ni aun examinar actualmente, si todos estos derechos son igualmente respetables; si pueden prescribir para siempre contra el derecho comun; i si pueden oponerse lejítimamente contra la voluntad jeneral. Estas cuestiones se deciden siempre por la fuerza, i por otra parte nada importan para el objeto que me propongo. Todos estos gobiernos son existentes o pueden existir, i todo gobierno existente tiene derecho a su conservacion."

"La democracía pura es casi imposible en alguna de las diversas formas que estos gobiernos pueden tomar, i solamente puede existir por algun tiempo en algunas hordas salvajes, o en aquellas naciones algo mas civilizadas que ocupan un rincon aislado de tierra, i en que los vínculos de la asociacion apénas ligan mas que en las salvajes. En cualquiera otra parte en que las relaciones sociales sean mas estrechas i mas

.a educacion de los padres i la del mundo están absoluta- bajo el imperio de la opinion pública, i el gobierno no mandar en ellas despóticamente, porque no se manda voluntades; pero puede influir en estas educaciones por ismos medios de que se sirve para influir en la opinion, i se sabe cuán poderosos son estos medios, sobre todo si iplean con un poco de destreza i de tiempo, pues que los grandes móbiles del hombre, el temor i la esperanza, de uiera manera que se miren, están siempre mas o ménos der de los gobernantes."

En ningun caso puede el gobierno representativo temer a rdad, i tiene un interes constante en protejerla, fundado mente en la naturaleza i la razon: sus únicos enemigos s errores i las preocupaciones: debe trabajar siempre en pagacion de los conocimientos sanos i sólidos en todos s, i no puede subsistir si ellos no prevalecen: todo lo s bueno i verdadero está en su favor, i todo lo que es i falso es contra él. Segun esto, deba favorecer por todos edios posibles los progresos de las luzes, i sobre todo la sion de ellas, porque aun tiene mas necesidad de esten- s que de aumentarlas; i como está esencialmente ligado gualdad, a la justicia i a la sana moral, debe combatir sar la mas funesta de las desigualdades, la que produce las otras, que es la desigualdad de los talentos i de las en las diferentes clases de la sociedad: debe trabajar mamente por preservar a la clase inferior de los vicios ignorancia i de la miseria, i a la clase opulenta de los de olencia i de la ciencia falsa, i debe procurar acercarlas s a la clase media en que naturalmente reina el espíritu den, de justicia i de razon: pues que por su posicion i ı interes directo, está igualmente apartada de todos los os."

Iemos dicho, que las leyes de la educacion deben ser ras al principio del gobierno, esto es, que la educacion ser dirijida por el espíritu que mas conviene para la con- sion del gobierno establecido, si se quiere prevenir su i estorbar su ruina; i la cosa es tan clara que nadie

ciertamente se atreverá a decir lo contrario.
dad tan cierta i tan jeneralmente admitida com
la otra de que aora tratamos; a saber, que la
ser relativas al principio del gobierno; porque l
dura toda la vida, i las leyes son la educacion de
ya hechos: pues ninguna lei hai de cualquiera e
sea que no inspire ciertos sentimientos i no apart
que no conduzca a ciertas acciones i no aleje de la
contrarias a ella, i por este medio las leyes forman a l
las costumbres, es decir, los hábitos."

"El gobierno representativo no necesita violentar los mientos ni forzar las voluntades, ni crear pasiones factici intereses rivales o ilusiones seductoras: al contrario, debe dejar una carrera libre a todas las inclinaciones que no sean contrarias al buen órden: es conforme a la naturaleza, i no hai mas que hacer que dejarla obrar.

"Quiere la igualdad, pero no tratará de establecerla con medidas violentas, que nunca producen mas que un efecto momentáneo, que jamas producen el efecto que se busca, i que ademas son injustas; i se ceñirá a disminuir en cuanto sea posible la mas funesta de las desigualdades, la desigualdad en los conocimientos, a desarrollar todos los talentos, i a dar a todos una igual libertad de ejercerse, abriéndoles igualmente todos los caminos que conducen a la riqueza i a la gloria.

"Tiene interes en que las grandes riquezas amontonadas no se perpetúen en las mismas manos, sino que se dispersen pronto i vuelvan a entrar en la masa, pero no querrá producir este efecto directamente, i empleando la fuerza, porque esto seria oprimir; ni tampoco escitando a la profusion i a la disipacion, porque esto seria corromper."

"Establecerá la igualdad en las particiones de bienes, limitará la libertad de testar, permitirá el divorcio con las precauciones convenientes, i de este modo estorbará que los testamentos i los matrimonios sean un objeto continuo de especulaciones en que no tiene parte la industria honrada; i en lo demas se remitirá al efecto lento, pero seguro, de la incuria de los ricos, i de la actividad de los pobres.

que no estoi bien seguro de que este modo de juzgar sea siempre un medio mui eficaz de que las sentencias sean mas justas, pero me parece indudable que es un ostáculo mui poderoso a la tiranía de los juezes o de los que los nombran, i un camino cierto de habituar a los hombres a prestar mas atencion, i dar mas importancia a las injusticias que se hagan a sus semejantes. Me parece que esto prueba que este uso conviene a los diferentes gobiernos en proporcion de lo mas compatibles que ellos son con el espíritu de libertad, con el amor de la justicia, i con el gusto jeneral a los negocios públicos.

"Lo que es ciertamente una práctica mui buena en todos los gobiernos, es la de que el ministerio o acusador público solicite el castigo de los delitos, i no los acusadores particulares; porque castigar el delito para estorbar que se repita es una verdadera funcion pública, i nadie debe ser dueño de tomarla para hacerla servir a sus pasiones personales, i darle el aspecto de una venganza."

"¿Está resuelto el problema que consiste en distribuir los poderes de la sociedad del modo mas favorable a la libertad?

"¿Qué efectos producen necesariamente sobre la libertad de los ciudadanos las leyes que forman la constitucion del estado? Estas leyes son únicamente aquellas que arreglan la distribucion de los poderes políticos; porque la constitucion de una sociedad no es otra cosa que la coleccion de los reglamentos que determinan la naturaleza, la estension i los límites de sus autoridades que la gobiernan. Segun esto, cuando se trata de reunir estos reglamentos en un solo cuerpo de leyes que sea la base del edificio social, se debe tener mucho cuidado de no incluir en él disposicion alguna ajena de este objeto único, sin lo cual ya no será precisamente una constitucion la que se haya compuesto, sino una porcion mas o ménos considerable del código jeneral que gobierna a la nacion.

" Pero para ver cual es la influencia de la organizacion de la sociedad sobre la libertad de sus miembros, es necesario

conocer exactamente qué es *libertad*. Esta voz, como todas las que espresan ideas abstractas mui jenerales, se toma frecuentemente en una multitud de sentidos diferentes, que son otras tantas porciones particulares del sentido o significacion jeneral; i así se dice que un hombre ha quedado libre, que ha adquirido o recobrado su libertad, cuando ha finalizado una empresa que le ocupaba enteramente: cuando ha terminado negocios que absorbian toda su atencion: cuando ha dejado funciones que le sujetaban: cuando ha renunciado a un empleo que le imponia ciertas obligaciones: cuando se ha sustraido al yugo de ciertas pasiones, de ciertas amistades que le arrastraban i dominaban: cuando se ha escapado de una prision, o ha huido del imperio de un gobierno tiránico. Del mismo modo se dice que tiene la libertad de pensar, de hablar, de escribir, de obrar: que tiene la palabra, la respiracion, i todos los movimientos libres, cuando ninguna fuerza se le hace en todos estos actos. Luego se juntan estas libertades parciales en grupos, se forman diferentes clases segun los objetos a que se refieren, i se compone de ellas lo que se llama libertad física, libertad moral o natural, libertad civil, i libertad política; i de aquí viene que cuando nos queremos elevar a una idea mas jeneral de libertad, cada uno la compone principalmente de la especie de libertad que mas aprecia i de la segregacion de las violencias i molestias contra que está mas preocupado, i que le parecen mas insoportables: unos la hacen consistir en la virtud, o en la indiferencia, o en una especie de impasibilidad, como los estóicos que afirmaban que su sabio cargado de cadenas era libre: otros la ponen en la pobreza: otros al contrario en una existencia cómoda, o bien en el estado de aislamiento i de independencia absoluta de todo vínculo social; i otros pretenden tambien que ser libre es vivir en un gobierno de tal o tal especie, o en jeneral en un gobierno moderado, o solamente en un gobierno ilustrado. Todas estas opiniones pueden ser exactas segun el lado por el cual se mire la libertad; pero en ninguna de ellas se la mira bajo todos sus aspectos, ni se la abraza en toda su estension

Busquemos, pues, lo que es comun a todas estas diferentes especies de libertad, i en qué se parecen todas; porque esto es solo lo que puede entrar en la idea jeneral que está abstraida de todas las ideas particulares, i las comprende todas en su estension.

"Si reflexionamos bien sobre esto hallarémos que la calidad comun a todas las especies de libertad es, proporcionar al que goza de ellas una estension mayor en el ejercicio de su voluntad, que la que tendria privado de aquella libertad; i así la idea de libertad en su mas alto grado de abstraccion, i en su mayor estension, no es otra que la idea del poder de ejecutar su voluntad; i ser libre, en jeneral, es poder hacer lo que se quiere.

"De aquí se infiere que la idea de libertad solamente puede aplicarse a los entes dotados de voluntad; i así cuando decimos que el agua corre mas libremente luego que se han quitado los estorbos que se oponian a su paso, o que una rueda voltea mas libremente porque se han disminuido las fricciones o los rozes que retardaban su movimiento, lo decimos solo por estension, i porque suponemos, por decirlo así, que el agua desea correr, i que la rueda desea o quiere dar vueltas.

"Por la misma razon no deberia proponerse esta cuestion, sobre que tanto se disputa: *¿ nuestra voluntad es libre?* porque no puede tratarse de libertad con respecto a nuestra voluntad, sino despues que esta se ha formado ya, i no ántes. Lo que ha dado lugar a esta cuestion es, que en ciertas ocasiones los motivos que obran en nosotros son tan poderosos, que no es posible que no nos determinen inmediatamente a querer una cosa mas bien que otra, i entónces decimos que queremos por fuerza, al paso que en otras circunstancias, teniendo los motivos ménos intensidad i enerjía, nos dejan la posibilidad de reflexionar sobre ellos, de pesarlos i apreciarlos, i entónces creemos que tenemos el poder de resistirles o de cederles, i de tomar una determinacion mas bien que otra, únicamente porque queremos. Pero esto es una ilusion; porque por mui débil que un motivo sea, arrastra necesaria-

mente nuestra voluntad, sino es balanceado o contrarres por otro motivo que sea mas fuerte, i en tal caso último es tan necesariamente determinante como lo habria el primero si hubiese existido i obrado solo. Se quiere se quiere, pero no se puede querer i no querer; i aun cua se pudiera, esta voluntad antecedente tendria una causa, i causa estaria fuera del imperio de nuestra voluntad, com están todas las que la producen. Concluyamos, pues, qu libertad no existe sino despues de la voluntad i no ánte ella, i que no es otra cosa que el poder de ejecutar la vol tad.* Ruego al lector que me perdone esta discusion m física, o por mejor decir lójica sobre la naturaleza de la li tad, i pronto verá que no es inútil i fuera de propósito. imposible hablar bien de los intereses de los hombres entender primeramente la naturaleza de sus facultades, alguna cosa ha faltado al grande hombre que coment sobre todo este estudio preliminar; i así es que puede v cuan vaga es la idea que nos ha dado de la significacion d palabra libertad, sin embargo de haber consagrado capítulos a determinarla.

"La libertad, pues, en el sentido mas jeneral de esta pal no es otra cosa que el poder de ejecutar su voluntad, i cumplir sus deseos, i la naturaleza de todo ente dotado voluntad es tal que no es feliz o infeliz sino por esta facu de querer i con respecto a ella: goza cuando se cumplen deseos; padece cuando no se cumplen, i no puede habe lizidad ni desdicha para él sino en cuanto se realiza, o no que desea. De aquí se sigue que su libertad i su felizi son una misma cosa: que seria siempre completamente si tuviera siempre completamente el poder de ejecutar voluntad, i que los grados de su felizidad son completam proporcionados a los grados de este poder.

"Esta observacion nos esplica porqué los hombres, sin reflexion, miran todos con tanta pasion la libertad, que no pueden amar otra cosa que ella: cualquiera cosa

---

* Esta es tambien la opinion de Locke.

cea, siempre es con un nombre o con otro la posibilidad atisfacer un deseo: siempre es la posesion de una parte oder, o la remocion de una porcion de estorbos, lo que tituye una cierta cantidad de felizidad. La esclamacion ar *¡ah si yo pudiera!* contiene todos nuestros deseos; ue ninguno hai que no fuese cumplido si este lo fuera pre. La *omnipotencia* o la *omni-libertad*, que es lo mismo, separable de la felizidad perfecta.

Esta misma reflexion nos hace pasar adelante haciéndo- rer porqué los hombres se han formado frecuentemente tan diferentes de la libertad, i es porque tambien las enido diferentes de la felizidad; pero siempre han debido ar eminentemente la idea de *libertad* al poder de hacer cosas que deseaban mas; aquellas en que ponian su ipal satisfaccion. Parece que Montesquieu se admira capítulo segundo de este libro de que muchos pueblos n tenido ideas falsas de la libertad, haciéndola consistir gunas cosas contrarias a sus intereses sólidos, o que a lo s no eran esenciales para ellos; pero mas bien hubiera lo admirarse de que los hombres hayan puesto muchas s su felizidad i su satisfaccion en el goze de algunas s poco importantes i aun nocivas; porque hecha esta ra falta, la otra era una consecuencia de ella.

En fin, cada uno ha llamado libertad al gobierno que mas conforme a sus inclinaciones. Así debia ser, i no a ser de otro modo, porque cada uno es verdaderamente cuando se cumplen sus deseos, i no puede serlo de otro o.

De esta última observacion se derivan muchas conse- cias. La primera que se presenta es, que una nacion debe nida por verdaderamente libre miéntras está contenta de bierno, aun cuando este gobierno sea por su naturaleza s conforme a los principios de la libertad que otro que le gradara. Debemos inferir que las instituciones solo pueden rarse en proporcion del aumento de luzes en la masa del lo, i que las mejores *absolutamente* no son las mejores *ivamente,* porque cuanto mejores son, tanto mas contrarias

undarios todos no sean previstos; i que los derechos
ion no sean bien establecidos, ni bien reconocidos.
segundo promete una renovacion mas entera i una
a mas completa, i aun da motivo para esperar que
se de un golpe el nuevo sistema de gobierno, i
de una sola cabeza, será mas homojéneo i mejor
lo; pero prescindiendo de la dificultad de hallar un
no de una confianza tan importante, i del peligro de
n ambicioso que se sirva de ella para sus miras, es
mer que un plan que ha sido concebido por un hom-
, i que no ha sido sometido a exámen i discusion, no
nte adaptado a las ideas nacionales, i no se concilie
nte el favor público; i aun es casi imposible que
consentimiento jeneral, a ménos que su autor imitan-
mayor parte de los antiguos lejisladores no haga
r a la divinidad en su favor, i no se haga pasar por
de algun poder sobrenatural; pero este medio es
le en nuestros tiempos modernos. Ademas siempre
i poco segura la lejislacion cuando está fundada
impostura, i en tal caso tiene tambien el inconvenien-
e una constitucion es siempre esencialmente mala
o contiene un medio legal i pazífico de modificarla
biarla, si no es de tal naturaleza que pueda acomo-
los progresos de los tiempos, i aspira a tener un
de fijidad i de perpetuidad que no conviene a ninguna
a humana; i es mui difícil que todo esto no se halle
onstitucion que se supone ser obra de Dios.

lo que hace al tercer modo de formar una constitu-
o reflexiona cuán ménos racionales son las mas vezes
res reunidos que cada uno de ellos a parte, cuán in-
on en jeneral los conocimientos de una asamblea a
los miembros mas instruidos de ella, cuán sujetas
s resoluciones a ser vacilantes e incoherentes, se
nsar que su obra no será la mas perfecta posible, i
imismo temerse que esta asamblea no se apodere de
poderes; que por no desprenderse de ellos no dilate
amente la conclusion del objeto de su mision, i que

juntarse es preciso que sea convocada por la autoridad existente entónces. ¿ I en qué forma debe convocarla esta autoridad? Si queremos proceder con método, este es el primer punto que debemos examinar. Los acontecimientos nunca presentan en el modo en que suceden una regularidad como la que se ve en una teoría cualquiera; pèro si se observan bien, siempre se halla en el encadenamiento de las causas que los producen, i en algunos efectos sucesivos de ellas, una serie de ideas que no es otra que la que constituye una teoría sana o errónea. Para no estraviarnos, pues, en la materia es menester seguir este hilo.

" Es claro que la nacion de que hablamos debe ser consultada sobre el objeto de que se trata, es decir, sobre la eleccion del medio de que quiere servirse para reedificar el edificio de la sociedad; i no es ménos evidente que no puede reunirse toda en un sitio para deliberar: con que es necesario que la autoridad cualquiera que la gobierna interinamente, la convoque en diferentes sitios de su territorio por asambleas parciales, de que la misma autoridad recojerá i calculará los votos."

" Estas reuniones de ciudadanos deben preferir a cualquiera otro medio de formar una constitucion, el de confiar la redaccion de ella a una asamblea, que por abreviar llamarémos *convencion*, la cual no tenga otra funcion, i que esté compuesta de diputados iguales entre sí i libremente elejidos. Es necesario, pues, nombrar los miembros de esta convencion.

" Las mismas asambleas primeras pueden elijir estos diputados, o nombrar cierto número de electores para elejirlos. Los miembros de la sociedad tienen interes en que todo en ella se haga bien; pero este interes no debe inclinarles a querer tomar una parte directa en todo lo que se hace, sino al contrario a no aceptar sino aquellas funciones para las cuales son propios; i de aquí infiero yo que las asambleas compuestas de la totalidad de los ciudadanos que llamarémos *primarias*, porque son la base de todo el edificio, deben limitarse a nombrar los electores de los diputados. Se me dirá acaso que esto es hacer mui indirecta la influencia de cada ciudadano en

separacion de los poderes lejislativo i ejecutivo, i en que la asamblea lejislativa se divida en dos o mas secciones.

" Siendo la mayor ventaja de las autoridades moderadas ' i limitadas dejar a la voluntad jeneral la posibilidad de ' formarse i hacerse conocer; i siendo la manifestacion de ' esta voluntad el mejor medio de resistencia a la opresion, ' la libertad individual i la libertad de la imprenta son dos ' cosas indispensables para la felizidad i el buen órden de la ' sociedad; i sin ellas todas las combinaciones que puedan ' hacerse para establecer la mejor distribucion de los poderes, ' no serán mas que unas vanas especulaciones."

" Hemos visto que Montesquieu trata en el libro precedente de los efectos que producen sobre la libertad de los hombres las leyes que forman la constitucion de un estado; es decir, las que arreglan la distribucion de los poderes políticos. En efecto, estas leyes son las principales entre las que gobiernan los intereses jenerales de la sociedad; i añadiendo a ellas las que arreglan la administracion i la economía pública, esto es, las que dirijen la formacion i la distribucion de las riquezas, se tendria el código completo, que gobierna los intereses del cuerpo político tomado en masa, i que influye sobre la felizidad i la libertad de cada individuo por los efectos que produce sobre la felizidad i la libertad de todos.

" Aquí se trata de las leyes que tocan directamente a cada ciudadano en sus intereses privados; de aquellas leyes que solo atacan o protejen inmediatamente la libertad individual o particular, i no la libertad pública i política. Desde luego se ve que aquella especie de libertad es mui necesaria para la última, i que está íntimamente ligada con ella; porque es necesario que cada ciudadano esté seguro de no ser oprimido en su persona, ni en sus bienes, para poder defender la libertad pública; i es mui claro que si por ejemplo una autoridad cualquiera tuviera el derecho o la posesion de ordenar arbitrariamente prisiones, destierros i multas, seria imposible contenerla dentro de los límites que podria prescribirle la constitucion, aun cuando el estado tuviera una mui espresa i mui

[redacted]

ıra que sea, pues que nuestro autor no ha
eniente profundizar mas en esta materia, noso-
ıos aquí a repetir que la libertad política no
sin la libertad individual i la libertad de
que para la conservacion de estas, es
ıtamente proscribir toda detencion arbitraria,
juicios por jurados, a lo ménos en materia

rina de los doce primeros libros del *Comentario*
de las leyes. En otro tomo analizarémos la
ue se refiere a consideraciones económicas,
óricas sobre las causas, los efectos, las cir-
encadenamiento de los diferentes estados de la

la analísis exacta, la deduccion grave i sen-
leraciones morales que forman el carácter de
ıdicando un espíritu habituado a las investiga-
s, i perteneciente a esa escuela, que no admite
ue los hechos ciertos, o sus consecuencias mas
lesde 1811, que se publicó este libro en Fila-
ingles, bajo los auspicios del célebre Jefferson,
to el nombre de su autor hasta 1818, en que supo
o que a quien debia tributar su gratitud por tan
ccion, era al esclarecido ideólogo el conde
En efecto, él escribió su obra en 1806, para
el *hombre que,* segun su propia confesion, *res-*
los mundos.

o sobre el Espíritu de las leyes es uno de los
ara recomendamos mas, como que habiéndose
or la lei de buscarlo todo en el exámen de los
en su imajinacion, ha producido una de las
es de esa doctrina sana i sustancial, cuya
roducir la libertad sin licencia. Baste decir
ue él sirve de testo a la enseñanza política en
dos; i es sin duda una gran prueba de la esce-
ıximas el ver que *la Patria del bien-estar so-*
un modo tan distinguido, i las conserva en

su seno como una parte del patrimonio moral, que sus ciudadanos deben trasmitir a sus hijos. Ha sido traducida al castellano en 1821, por el Dr. D. Ramon Salas; i de esta traduccion hemos hecho los estractos que anteceden.— G. R.

XXXI.—*Analisis de la táctica de las juntas o asambleas lejislativas, de Bentham.**

DESDE que se alzó en el nuevo mundo el grito de independencia, se pensó en establecer allí gobiernos representativos. Los que se pusieron a la cabeza de la revolucion, eran, en su mayor parte, hombres ilustrados que habian raciocinado mucho consigo mismos en el retiro de su gabinete, i detestaban por principios el poder absoluto; i juntándose a esto la natural propension que tiene la jeneralidad de los hombres a pasar sin mucho discernimiento de un estremo a otro, creyeron indispensable adoptar aquel sistema. Juzgaron que en la era de los gobiernos representativos era absurdo imajinar que podian subsistir sin ellos los paises que mas los necesitaban; aquellos paises, cuyas nuevas autoridades tenian precision de dar a la obediencia una base sólida, i de apoyarse en la opinion popular para formar un estado independiente, i para poder efectuar las grandes, importantes i peligrosas reformas que era necesario emprender, así en moral como en política.

Por esta razon, en Venezuela, en Cundinamarca, en Méjico, Chile i Buenos Aires, se instalaron desde los principios de sus revoluciones respectivas congresos o asambleas populares, a quienes se cometió el delicado encargo de consti- el pais.

on diferentes del congreso de los Estados Unidos (que medio de la incompetencia de sus poderes bajo la fede-

tique des assemblées legislatives, suivie d'un traite des sophismes s: ouvrages extraits des manuscrits de M. Jerémie Bentham, sulte anglais; par Étienne Dumont, membre du conseil repréatif et souverain de Génève. Seconde edition. 2 vols. 8vo. Paris, 2.

› impulso a los negocios), los congresos de los stados americanos casi lo paralizaron todo, i aun › de llanto i luto a la patria. Uno, sin atender a ia enorme que existia entre nuestras luzes i hábitos os norte-americanos, fascinado por el ejemplo le aquella república, decretó que se adoptase el derativo. Otro reunió en sí los poderes lejislativo . Este chocó de frente las preocupaciones jenerales maturo de sus reformas. Aquel presentó el lastilro de nuestra falta de union i de saber. En todos, tocaron, en medio de muchas cosas buenas, los cesarios i escusables del sistema de gobierno bajo)iamos vivido, i de la educacion que se nos dió. se (dirémos con un celebre escritor) cual debia ser m de unos hombres, que, no habiendo ejercido ;un derecho político, se encontraban de golpe en e aquello, que tan ruinoso es a todos; el poder Mucho tiempo debia pasar ántes que entendiesen e la verdadera libertad, tan sencilla para quien ha un pais en donde las leyes i las costumbres la tan difícil para el que ha vivido bajo un gobierno

|ué mucho que esto sucediese en América, cuando ., en pueblos mas ilustrados que los nuestros, es de reciente la propagacion del establecimiento de las lejislativas, i tan poco conocido aun en el dia el dirijirlas? Esceptúense la Inglaterra i los Estados ıtre todas las naciones; i verémos que no hai na, que haya poseido o posea tolerablemente aquel ›so. Sin embargo, como los americanos no podrian sus errores con citar otros pueblos que cometen mayores desaciertos; como interesa tanto a su el conocer las reglas que deben guiar a las lejisla-

---

:rations sur la révolution française, par Mad. de Stael. 1 818.

s lo único que puede sustraerlo al capricho, fijarlo i hacerlo ntrar en el dominio del espíritu humano, bajo la salvaguardia le la utilidad."

La obra que vamos analizando no es (como han pretendido lgunos críticos que tomaron en mal sentido la palabra táctica) el arte de maniobrar en una junta política, de seducirla, sorprenderla, atemorizarla, o hacerla servir a las miras de un hombre i de un partido, sin consideracion alguna a los medios que se emplean para lograr un fin: en este caso, seria n compuesto de sofisma, corrupcion, violencia i fraude; ntónces semejante táctica seria al cuerpo político lo que es l físico el veneno aplicado a los alimentos. Su objeto es nteramente distinto, i mas noble: es designar el arte de onducir las operaciones de un cuerpo político, i de dirijirlas l blanco de su institucion, por medio del órden que debe observarse en sus acciones.

Semejante obra, dice el Sr. Dumont en su prefacio, debe ser útil a todos los gobiernos, aun a los mas absolutos, pues que no hai uno solo en donde no existan cuerpos, consejos, compañías que se reunen para formar resoluciones, i que, por consiguiente, necesitan conocer el arte de deliberar. Pero está principalmente destinada para los estados mistos o republicanos, que tienen consejos representativos: allí sí que importa estudiar el arte de conducir las operaciones de una junta numerosa.

Lo que justifica a los americanos de los errores que en esta línea han cometido, i lo que mejor prueba lo interesante de la materia, es que ningun escritor político se habia ocupado espresamente de ella antes de hacerlo el Sr. Bentham; sin embargo de que el reglamento interno de una asamblea política, es un ramo, i mui esencial, de la lejislacion. Por esto, es a un tiempo mui antiguo i mui nuevo este tema: mui antiguo en cuanto a su práctica, mui nuevo en cuanto a la teoría; tan nuevo, a la verdad, en esta parte que hasta aora no tenia denominacion especial, i ha sido necesario crear una espresion para designarlo.

Si este ramo de la lejislacion se ha descuidado, es porque

[redacted]

ya formada i completa, no se debe tratar sino de que ha de manejarse para dirijir sus operaciones.

" Hai, sin embargo, algunos puntos sobre los cu suscitarse la duda de si pertenecen a la parte const a la táctica; por ejemplo, si todos los miembros mismos derechos, o si estarán estos derechos repar ellos, de manera que los unos tengan el de prop otros el de pronunciar sobre una proposicion ya l unos el de deliberar sin votar, i los otros el de vo liberar; si sus deliberaciones deben ser públicas debe permitir el ausentarse; i en caso de ausen trasmisibles a otro los derechos de un individuo; blea debe subsistir siempre una sola, o si debe esta autorizada a subdividirse. El autor hace entrar tiones en su obra, porque le ha parecido que estaba íntimamente ligado con el de las mejores deben seguirse en una deliberacion. No se puede, tratar bien las unas sin referirse a las otras."

Espuesta ya la materia de la obra, procede Bent ticar el uso incorrecto que se ha hecho de esta *cuerpo político*. " La imajinacion de los escritore ha apurado en dar a los cuerpos políticos las prop los diferentes cuerpos. A vezes son unos cuerpos i entónces se trata de palancas, muelles, rodajes roze, balanza, i preponderancia. Otras, son cuer dos, i entónces se toma el lenguaje de la fisiolojí de salud, de enfermedad, vigor, imbecilidad, corrup lecion, sueño, muerte i resurreccion. No sé (añad obras políticas dejarian de existir, si se les quitas poética con que se piensa crear ideas, cuando no se que combinar palabras.

" Es verdad que, bien sea para abreviar, o amenizar lo árido de la materia, es lícito tomar algu del lenguaje figurado; i aun nos vemos precisad vezes, porque las ideas intelectuales no pueden jamas sino por imájenes sensibles. Mas en este c mos observar dos precauciones: la primera es,

·itánico es un cuerpo compuesto, que se forma de dos
stintas i del jefe supremo del estado.
seno de un cuerpo ya formado se segregan momen-
nte cuerpos ménos numerosos; i esto es lo que se
misiones.
no lo que constituye la operacion de un cuerpo polí-
el concurso de varios miembros en un acto, se sigue
acto de una asamblea no puede ser sino *enunciativo,*
que enuncia una *opinion* o una *voluntad.*
mase cuerpo político permanente a una coleccion de
os destinados a producir una serie de actos relativos
› de su institucion. Estos actos serán los de todos,
ınánimes; pero como es imposible que exista una
d perfecta i constante de sentimientos en una gran re-
: individuos, se ha dado la misma fuerza al acto de la
que al del número total. Cuando se igualan los
se quedan las cosas como estaban, i no hai acto

los casos de ausencia, que alteran o cambian con-
nte la identidad de la asamblea, el voto que no se
no pertenece ni a un lado ni a otro; no puede contarse
mposicion del voto jeneral. Anular la decision de
mblea a causa de los ausentes, seria dar a los votos
el mismo efecto que si se hubiesen declarado por la
ıd; i esto, por la suposicion, no lo han hecho. En
lo de los votos, matemáticamente hablando, el ver-
valor del voto de un ausente es de uno ménos uno; lo
gual a cero. Darle, pues, el valor de *mas uno* o de
no, seria un falso cálculo.
'ero es acaso necesario obtener siempre una decision?
duda: muchos casos hai en que seria peligroso per-
e obre sola una pequeña porcion de la asamblea. Vale
tener decision de ninguna especie que tener una que
te cierta proporcion de votos de todo el cuerpo. Debe
de antemano, segun demostrarémos mas adelante con
ıd que requiere tan importante cuestion, el número
io para lejitimar un acto de la asamblea."
nado ya lo que es una asamblea, i lo que constituye

la justicia de una nacion, decide siempre el destino de
·es públicos, i no pronuncia penas que no sean in-
Los que se quejan de sus juicios, no hacen mas
ır de estos juicios al mismo público; i el hombre
cuando resiste a la opinion del dia, i se sobrepone
jeneral, cuenta i pesa en secreto los votos de aque-
e le parecen.
era posible sustraerse a este tribunal, ¿ quién podria
No seria, por cierto, el hombre ilustrado, ni el
e bien, pues que a la larga nada tienen que temer
í tienen que esperarlo todo. Los enemigos de la
d pueden reducirse a tres clases, a saber: el mal-
ue quisiera burlar la vijilancia del juez; el déspota,
ıra sofocar la opinion pública, cuya voz teme oir; i
: tímido o indolente, que acusa la incapazidad jener-
ıcubrir la suya propia.
ıás se dirá que una junta, especialmente si es nume-
ma un público interior, que se enfrena a sí mismo.
contestaré que ninguna junta, por numerosa que sea,
mas lo bastante para reemplazar a este respecto al
› público; porque, estando dividida siempre en dos
que no tienen respectivamente las cualidades nece-
ra desempeñar bien las funciones de juezes, no puede
rcial. Cualquiera que sea la conducta de un in-
casi siempre estará seguro de la aprobacion de los
e la contradiccion de los otros. La censura interna
á nunca para hacer buenos a los hombres; es nece-
venga en su auxilio la censura esterna, como que
ente tememos poco las reconvenciones de los amigos,
casi insensibles a las de nuestros enemigos: el es-
partido, confinado a un pequeño recinto, desfigura
le igualmente la censura i la alabanza.
ınto a la segunda ventaja de la publicidad, la de ase-
confianza del pueblo, i su consentimiento a las me-
ıslativas, se espresa Bentham de este modo:
sospecha siempre anda vagando al rededor del mis-
no ver un crímen donde encuentra una afectacion de

[redacted]

diputados, sin saber porqué. Os es prohibido el obrar en razon; no debeis tener otra guia, en el ejercicio del mas grande de vuestros poderes, que el acaso u el capricho."

" No es menos obvia la cuarta ventaja de la publicidad, la de *proporcionar a la asamblea la facultad de aprovecharse de las luzes del público.* Para que un pueblo demasiado númeroso obre por sí mismo, es indudable que se ve en la precision de dar sus poderes a unos diputados, pero ¿tiene acaso por esto semejante asamblea concentrada en sí toda la intelijencia nacional? es posible que los elejidos sean, bajo todos respectos, los mas ilustrados, los mas capazes, los mas sabios de la nacion; i que posean ellos solos todos los conocimientos jenerales i locales que requiere la funcion de lejislar? Tal prodijio de eleccion es una quimera. En tiempos pazíficos, la opulencia i un rango distinguido serán siempre las circunstancias mas propias para conciliar los votos de la mayoría; i mui rara vez tienen medios de entrar en la carrera política los hombres que por estado cultivan su intelijencia: Locke, Newton, Hume, Adam Smith, i otros muchos injenios de primer órden, no tuvieron asiento en el parlamento. Con frecuencia han venido de individuos aislados las ideas mas saludables; i sin necesidad de entrar en por menores, es fácil conocer i sentir cuan seguro medio es la publicidad para recojer todas las luzes de una nacion, i por consiguiente para hacer que nazcan pensamientos útiles."

Los límites de un periódico no nos permiten estendernos tanto como quisiéramos sobre este interesante artículo: por consiguiente debemos remitir a nuestros lectores a la obra misma para que vean con cuanta buena fé considera el autor las objeciones que pudieran hacerse a las ventajas de la publicidad, bien sea por motivos innobles i egoistas, o bien por errores de entendimiento; con qué superioridad de miras i profundidad de raziocinio rebate tan especiosas objeciones, i establece que la eficacia de este gran medio de la publicidad se estiende a todo; a la lejislacion, a la administracion, a la judicatura. *Sin publicidad,* dice Bentham, no *hai bien permanente; bajo los auspicios de la publicidad, no hai mal duradero.*

practicar otro tanto para un estado de disturbio i de peligro. El secreto es un medio de conspiracion, i no debemos servirnos de él para formar el réjimen de un gobierno regular.

" Los medios de publicidad de que se puede hacer uso en todo, o en parte, segun la naturaleza de la asamblea, i la importancia de los negocios, son :

1°. Publicacion auténtica de las transacciones de la asamblea bajo un plan completo, que abraze los seis puntos anteriormente enunciados;

2°. Empleo de taquígrafos para los discursos, i, en caso de exámen, para los interrogatorios;

3°. Tolerancia de otras publicaciones no auténticas sobre la misma materia;

4°. Admision de los estraños a las sesiones.

El empleo de los taquígrafos seria necesario en los casos, en que se quisiera tener completos los discursos; mas no se puede recurrir a este medio sino cuando haya discusiones tan importantes que justifiquen el gasto. En Inglaterra, en un proceso ordinario, tienen las partes libertad de emplearlo; así es que en el célebre proceso de Hastings, la cámara de los comunes por una parte, el acusado por otra, i la cámara de los Pares en calidad de juez, tenian sus taquígrafos respectivos.*

Por lo que toca a las publicaciones no auténticas, es necesario tolerarlas, sea para precaver la neglijencia i la mala fé de los relatores titulados, o para alejar de ellos toda sospecha; supuesto que se consideraria como un certificado de falsedad todo privilejio esclusivo. Ademas, la publicacion auténtica del proceso verbal de la junta no puede hacerse sino con una lentitud, que no satisfaria la impaciencia del público, sin contar el mal que pudieran entretanto hacer relaciones falsas, antes de que viniese a destruirlas la publicacion auténtica.

" Los diarios no oficiales llenan completamente este objeto, como que, dependiendo su reputacion i espendio de la ansiedad del público, consiste todo su talento en satisfacerla. Se ha llegado en Inglaterra a tal grado de celeridad, que aun

han dado a este punto los políticos modernos; i no podemos prescindir de invitar a los americanos a que reflexionen detenidamente sobre él.

A Bentham le parece que hai razones en pró i en contra de esta interesante cuestion; i pasándolas en revista, comienza por presentar los inconvenientes a que él cree estar sujeta la division del cuerpo lejislativo, i son los siguientes:

1°. "La division seria un medio de dar a la minoridad el efecto de la mayoría; hasta tal grado que la unanimidad de una de las dos cámaras pudiera ser nula en razon de que en la otra hubiese habido mayoría de un solo voto.

2°. "La division es propia para favorecer dos intenciones diferentes, segun la cualidad de los miembros así distribuidos. Si se trata de órdenes, como por ejemplo la nobleza i los comunes, el resultado es favorecer una preponderancia indebida, i poner en oposicion los intereses de una clase particular con los de la nacion misma. Si por el contrario se trata de dos cámaras sin distincion rival, lo que resulta es que se favorece la corrupcion; como que basta asegurar la mayoría en una, para descuidar la otra.

3°. "Careceria cada asamblea de una parte de las noticias que hubiera tenido en un estado de reunion; no se presentarián las mismas razones con igual fuerza en ambas cámaras; ni se aducirian en una los argumentos que en la otra arrastraron los votos. El autor de una proposicion, que ha estudiado profundamente su tema, no podria estar presente en la asamblea, en donde se hacen objeciones sobre aquella; i se juzga la causa sin que se pueda oir a la parte principal.*

4°. "La division occasiona necesariamente demoras inútiles; puesto que dos asambleas no podrian ocuparse a un tiempo del mismo asunto, a lo ménos en todos aquellos casos, en que hai documentos interesantes que presentar, i testigos que oir; de donde se orijina doble trabajo, i doble dilacion.

* Este inconveniente no es tan grande, si las deliberaciones son públicas i [illegible]; porque entónces tendrá conocimiento una cámara de las razones que hayan prevalecido en la otra.

acion entera; cuando por el contrario, si se confunden con os diputados del pueblo en una junta única, tienen medios de nfluencia para obrar encubiertamente, i se ocultan sus votos articulares en el voto jeneral. En tercero, si solo hai una samblea en un gran estado, será demasiado numerosa para brar bien, o se verán reducidos a dar al pueblo un número le diputados insuficiente para establecer la confianza pública.

" De las cinco objeciones que se han presentado contra la division del poder lejislativo, la quinta es indudablemente la mas fuerte. Es necesario que una de las dos asambleas obtenga la preponderancia, i la iniciativa de los negocios; quedando a la otra, en la mayor parte de los casos, la negativa; de manera que parece mui absurdo crear un cuerpo de senadores o de nobles, únicamente para oponerse a los deseos de los diputados del pueblo. Mas debe tenerse presente, que en este modo de ver solo se considera la cosa por sus abusos; i que nos apartamos en doble sentido de la verdad, bien sea fiándonos mas de lo debido en una asamblea que se llama *representativa*, o bien temiendo mas de lo justo a una asamblea de nobles.

" No puede, con todo, negarse que la division del cuerpo lejislativo, cualquiera que fuese la composicion de ambas cámaras, presentaria graves ostáculos a la reforma de los abusos. Semejante sistema no es tan apropósito para crear como para conservar; i esto mismo prueba su conveniencia en una constitucion establecida. Asegurada la nave del estado por estas dos áncoras, posee una fuerza de resistencia contra las tempestades que no podria tener por ningun otro medio.

" Pero si se estendiese la division del cuerpo lejislativo a tres o cuatro cámaras, se verian nacer de esta complicacion inconvenientes irremediables; pues no solo se multiplican de este modo las dilaciones, las rivalidades, los ostáculos a toda especie de mejora, sino que ademas se da al poder ejecutivo medio de detenerlo todo por una influencia mayor en una sola cámara, o de reducir a nada el poder de una de estas asambleas, si el concurso de otras dos lo decide todo; resultando

idad de Par. Tal es el principio de la estabilidad. Cada ual teme, en este bello orden político, perder lo que posee; este temor es mas poderoso que el deseo de aspirar a lo que no tiene.

Decidida así la cuestion a favor de la division del cuerpo ejislativo, prosigue nuestro autor de esta manera. "La táctica de las asambleas deliberativas, así como de todas las demás ramas de la ciencia del gobierno, debe referirse al mayor bien de la sociedad: tal es el objeto jeneral. Pero su objeto particular es obviar los inconvenientes a que está espuesta una asamblea política en el ejercicio de sus funciones. Cada regla de esta táctica tiene su razon justificativa en un *mal que debe precaverse;* i por consiguiente, del conocimiento distinto de los males debe procederse a la investigacion de los remedios.

" Estos inconvenientes pueden reducirse a diez, a saber:

1º. Inaccion.

2º. Decision inútil.

3º. Indecision.

4º. Dilaciones.

5º. Altercaciones.

6º. Sorpresa o precipitacion.

7º. Fluctuacion en las medidas.

8º. Falsedades.

9º. Decisiones viciosas por su forma.

10º. Decisiones viciosas en la sustancia.

Espliquemos esto un poco mas.

" El primero de los inconvenientes, *la inaccion,* supone que hai puntos que exijen una decision, i no la obtienen, porque la asamblea no se ocupa en nada. La falta de actividad puede provenir de varias causas, por ejemplo, si no hai motivos suficientes para vencer la indolencia natural, si no hai arreglo establecido de antemano para comenzar el órden del trabajo, si la asamblea está sometida a obrar solo en virtud de las proposiciones que presente el poder ejecutivo. Puede tambien suceder que la inaccion proceda (como se ha visto

cipitacion es el peligro de que ella encubra una sorpresa, o dé un carácter sospechoso a una decision por otra parte saludable.

“ 6°. *Fluctuacion en las medidas.* Este inconveniente pudiera referirse al capítulo de las dilaciones i del tiempo perdido; pero el mal que de él resulta es mucho mas grave, porque las fluctuaciones propenden a disminuir la confianza en la sabiduría de la asamblea, i en la duracion de las medidas que adopta.

“ 7°. *Altercaciones.* El tiempo perdido es aquí el menor mal. Las animosidades, las personalidades en las asambleas políticas, producen las disposiciones mas contrarias a la investigacion de la verdad, i aun tienen demasiada tendencia a formar partidos violentos, que pueden dejenerar en guerras civiles, como lo comprueban abundantemente la historia de Roma i la de Polonia. La guerra es un conjunto de actos los mas destructores, i el mal de una guerra civil es, cuando ménos, doble del de una guerra estranjera.

“ Pero ántes de llegar a un término tan fatal, las animosidades en las asambleas políticas sustituyen objetos enteramente diversos de aquellos que deberian ocuparlas. Mil incidentes, que renacen todos los dias, son causa de que se descuide lo esencial. Todos los que toman parte en aquellas animosidades están en un estado de ajitacion i sufrimiento; una desconfianza escesiva los engaña aun mas que una credulidad estremada; i el resultado mas seguro es la pérdida del honor, para una de las partes interesadas en la disputa, i a veces para las dos.

“ 8°. *Falsedades.* Bajo este título jeneral coloco yo todos los actos contrarios a la mas perfecta verdad en los procedimientos de una asamblea política, *cuya alma debe ser siempre la buena fe.* Esta máxima no será rebatida ni aun por los mismos que ménos la observan; pero cuanto mas nos ilustremos sobre los intereses públicos, tanto mas conocerémos su utilidad e importancia.

“ 9°. *Decision viciosa por redaccion.* Es una redaccion viciosa, no aquella que peca en la sustancia, sino la que peca

acercará tanto mas a su perfeccion, cuanto mas propio sea para evitarlos, o reducirlos a su menor término.

" Cada artículo del reglamento tendrá por objeto obviar a uno u otro de estos inconvenientes, o a muchos de ellos. Pero ademas de la ventaja particular que debe resultar de cada regla tomada separadamente, un buen sistema de táctica presentará una ventaja jeneral, que depende de su conjunto; i cuanto mas se acerque a la perfeccion, mas facilitará a todos los co-operadores el ejercicio de su intelijencia, i el goze de su libertad. De este modo, serán todo cuanto pueden ser; se prestarán mutuo socorro, en vez de embarazarse i debilitarse por su número; podrán obrar sin confusion, i caminarán a pasos regulares acia un fin determinado.

" Toda causa de desórden se convierte en provecho de una influencia indebida, i trae desde léjos la tiranía o la anarquía, el despotismo o el demagojismo. Si son viciosas las formas, la asamblea se siente embarazada en su accion; es siempre mui lenta o mui rápida, morosa en los preliminares, i precipitada en los resultados. Es necesario ademas que una parte de los miembros se someta a existir en un estado de nulidad i renuncie a la independencia de sus opiniones. Por consiguiente, no hai desde entónces, propiamente hablando, cuerpo político. Todas las deliberaciones se preparan en secreto por un corto número de individuos, que pueden llegar a ser tanto mas peligrosos, cuanto que, obrando en nombre de una asamblea, no tienen responsabilidad que temer.

Pero es tiempo de despedirnos por aora del Sr. Bentham: en el tomo siguiente continuarémos la analísis de su interesante obra. Entretanto, esperamos que nuestros compatriotas nos dispensarán gustosos lo largo de este artículo, en favor de la importancia de la materia que en él se trata, i del nombre del autor, quien ha adquirido una reputacion mui distinguida en el mundo literario, no ménos por la profundidad de sus conocimientos político-morales, que por el vigor de su dialéctica, el encadenamiento i la exactitud de sus ideas.—G. R.

a la merced de las crueles leyes de los siglos anteriores, i entregados al capricho de los alcaides i sus subalternos. Aquel filántropo recorrió varias vezes la Europa, con el único objeto de examinar el estado de sus principales cárceles, hospitales, &c. i de proponer, con pleno conocimiento, mejoras capazes de aliviar la suerte de los desgraciados que tienen que habitarlas. Él publicó el resultado de sus observaciones, que fijaron la atencion de las almas sensibles; i los medios que sujirió despertaron el interes de todos, [illegible] eos los hombres de estado.

Demostró* que hasta entónces no habia podido conseguir la autoridad los objetos que se proponia; que la arquitectura de las cárceles era en jeneral nada adecuada, i la distribucion absolutamente contraria, al intento con que se edificaron; que el réjimen que se observaba en casi todas ellas minaba la salud de los presos; i que la disciplina, en lugar de correjirlos, solo servia para corromperlos. A fin de remediar males de tanta gravedad i trascendencia, propuso Howard la ereccion de edificios sobre un nuevo plan,† recomendando especialmente, despues de dar escelentes reglas para su seguridad, que se elijiese una situacion saludable; i que se construyesen, como los hospitales, en los parajes mas ventilados, i fuera de las poblaciones. Luego insiste acerca de la necesidad de zelar sobre el aseo de los habitaciones, la ropa, i comida de los presos; i hace ver que es del interes de los gobiernos el mantenerlos bien. Pero al mismo tiempo que indica que es un deber de la sociedad el proveerlos de suficiente ropa, i de buenos i abundantes alimentos, sujiere tambien los medios de evitar gravámenes al público. Al efecto espone como requ[illegible]

---

* V. Howard's state of prisons, &c. An account of the principal lazarettos, &c.

† El mejor que se conoce en el dia, i que se halla realizado en algunas cárceles de los Estados Unidos e Inglaterra con el mejor suceso, es el meditado por el ilustre Bentham, dénominado *panopticon*. La descripcion de él está en su famosa obra, titulada: "*Théorie des peines et des récompenses*," &c.; de que la estractarémos en mejor oportunidad.

ito indispensable la introduccion de un trabajo metódico en las cárceles, cuyo producto ha de cubrir los gastos, i aun escederlos con el tiempo. Mas para que sea eficaz añade, que una rigurosa clasificacion, tanto con respecto a las cualidades físicas como morales de los presos, debe preceder a la distribucion de las ocupaciones; i que combinadas estas con un trato humano i con la instruccion, en especial relijiosa, que aconseja se les dé en los ratos de descanso i los dias feriados, saca por resultado infalible que así se logrará poner una sólida barrera a la escesiva propagacion del crímen, i correjir a muchos delincuentes para que vuelvan a ser útiles miembros de la sociedad.

Los desvelos de Howard no han sido infructuosos. Otros muchos siguieron su ejemplo; i el resultado ha sido que en varios paises se ha dedicado últimamente todo el esmero imajinable para reducir a la práctica sus laudables miras. Echemos una ojeada comparativa sobre el estado de varias cárceles en Europa i en América: tal vez no será perdido este trabajo para la causa de la humanidad.

"Lo que el señor Cunningham dice* acerca del estado de las cárceles de la Suiza corresponde con la idea que se habrá formado de aquel pais. La Suiza es fértil, i provee a sus habitantes de cuanto es necesario a la vida: estos son industriosos, medianamente ilustrados; pero humanos i juiciosos por sus antiguos hábitos de libertad; es un pais, en fin, en que reinan algunas costumbres bárbaras, como en todos los demas cuya lejislacion fué fraguada en la edad media. Esta nacion debe poco al progreso de las luzes, i todo a antiguas buenas costumbres; de consiguiente bastan estas observaciones para anticipar el estado de sus cárceles.

"Segun el señor Cunningham, vemos que los presos son allí bien alimentados, i aun con demasía en algunos parajes, donde reciben raciones tan abundantes que les permiten vender el sobrante; pero el aire es escaso i malsano, bien sea en

* V. Notes recueillies en visitant les prisons de la Suisse: 1 tom. 8vo. Paris, 1821. Revue encyclopédique, No. XXXVII.

razon de la localidad de los edificios, siempre mal situados, o por efecto de una indigna suciedad que la administracion no cuida de hacer desaparecer. Los presos están ocupados, i el trabajo, medio tan poderoso de remover los vicios cambiando los hábitos, no se ha omitido. Esto era de esperar en medio de un pueblo laborioso; pero la eleccion del trabajo es mala, i su distribucion se hace de un modo poco conveniente, sea con respecto al estado actual de los presos, o a su mejora futura. La instruccion es ninguna; casi todos los ejercicios relijiosos consisten tan solo en una práctica de simple aparato; la disciplina es arbitraria, cruel o ineficaz; en este sentido el alcaide puede azotar a los presos, i aun emplear la tortura que todavía subsiste; últimamente, no hai la menor clasificacion, porque las localidades no la permiten. Las cárceles son antiguas torres o castillos, monumentos de la edad media.

" El señor Cunningham refiere haber encontrado en una de aquellas cárceles una jóven de diez i nueve años, condenada a cuatro meses de arresto por un pequeño robo, reunida en un mismo cuarto con las mujeres mas corrompidas. Esta deplorable práctica de confundir todas las gradaciones del vicio, que produce en poco tiempo una depravacion completa, no es peculiar de la Suiza; al contrario, es demasiado comun en casi todos los paises. El señor Cunningham asegura tambien haber visto en otra un hombre encadenado al pie de su cama: hacia dos meses que así aguardaba la terminacion de la causa criminal que se habia suscitado contra él, i que no debia verificarse hasta el cabo de algunos meses."

Por las noticias mas recientes de los viajeros se sabe que las cárceles de Holanda están montadas casi sobre el mismo pié que las de la Suiza. Sin embargo, hai alguna diferencia, sobre todo por lo que toca al aseo, el cual no podia ménos de haber penetrado a las cárceles en un pais como la Holanda, en que la naturaleza del terreno ha obligado a sus moradores a recurrir a una estremada limpieza para conservar su salud. Ademas, en un pueblo tan eminentemente mercantil i rico habia mas necesidad de asegurar bien a los delincuentes, i mas medios para hacerlo con provecho. Se agrega a esto que allí

seguido el espíritu público la marcha de las luzes en toda extension de la palabra; i así se observan tambien mejores edificios para la seguridad de los criminales; alguna clasificacion individual, i un trabajo mas proporcionado i mejor distribuido. La adopcion del código penal de Napoleon, cuando era la Holanda provincia del imperio frances, i la ejecucion de otros reglamentos espedidos por aquel monarca ilustrado acerca del réjimen de las cárceles, han contribuido asimismo a mejorar allí la suerte de los presos.

"En la mayor parte de las cárceles de Alemania* aun no se separan los acusados de los sentenciados, i solo en algunas se ha logrado dividir los últimos en dos clases. En Austria, segun noticias, hai escelentes casas de correccion; i con particular satisfaccion me he instruido, por la gaceta ministerial de Berlin de agosto 30 de 1821, que en las de Prusia se han empezado a introducir mejoras considerables. La *casa de fuerza* de Neugast, en el círculo de Stettin, está colocada en una isla hecha apropósito con este objeto. Es administrada por una comision que se compone de un director, un eclesiástico, un comisario de justicia, un médico, i un tesorero; i su manejo inmediato se halla a cargo de un inspector, un mayordomo, i un contador. La cárcel está dividida en tres partes, o mas bien forma tres casas separadas: las dos primeras divisiones contienen los presos aherrojados, cuyos vestidos son de color pardo i amarillo; en la tercera division se hallan los no aherrojados, que tienen vestidos enteramente pardos. El réjimen es paternal; i sus alimentos consisten en sopa, pan, legumbres, i cerveza; los que trabajan reciben tambien un poco de aguardiente. Los gastos de manutencion se valúan i deducen de lo que cada preso gana con su trabajo; el sobrante se le reserva para cuando sale libre, i si el individuo es condenado a prision perpetua, entónces sirve para subministrarle mejores alimentos, en el caso de conducirse bien. Los trabajos son mui varios, segun la capazidad de los detenidos. Una parte de

* V. Friedlander, coup d'œil historique sur les pauvres, les prisons, &c. en Allemagne. Revue encyclopédique, No. XXXVI.

[illegible] se le emplea en cumplir el oficio; i en seguida si se [illegible] a cumplir el [illegible] permanentemente al establecimiento. El preso que se conduce mal es juzgado por la comision, ántes de ser castigado: el castigo consiste en un encierro mas severo, en privacion de alimento, o del jergon de paja que le sirve de cama, i en suspension del trabajo; este último lo consideran los presos mismos como el mayor de todos. La sumision a los reglamentos de la casa se recompensa con un poco mas de libertad en los dias de fiesta, algunas horas mas de descanso, su traslacion a otra division mejor, i la introduccion a la sociedad de aquellos que son tratados con mas dulzura. En la primera division hai 37 hombres i 8 mujeres; en la segunda 51 hombres i 45 mujeres; i en la tercera 92 hombres: suma total 233. Cada preso costó el primer año 37½ escudos de Prusia;* i todo el gasto de la casa ascendió a 7931 escudos. Teniendo presente los progresos comparativos de la civilizacion, puede suponerse que este establecimiento es de lo mejor en su clase en Alemania."

La destruccion de la Bastilla, a que dió lugar la revolucion de Francia, ha tenido en este pais un influjo tan benéfico sobre el estado de las cárceles, como lo tendrá la abolicion de la inquisicion sobre las de España i América. Mas los abusos antiguos se desarraigan con suma lentitud; porque la costumbre nos hace mirar con veneracion lo que apreciaban nuestros antepasados. De otro modo sería inesplicable la lastimosa situacion de las cárceles en muchos paises cultos, en que la importancia de la reforma es tan conocida, como fáciles los medios de efectuarla. Pero no puede repetirse lo bastante que este mal es demasiado inveterado, i así del tiempo solo puede esperarse la completa perfeccion de unos establecimientos, cuyo bien estar contribuye tan directamente al de la sociedad. Napoleon, a pesar de su sistema despótico, mejoró mucho las leyes penales de Francia: su código criminal es el monumento mas glorioso i duradero de sus vastas miras. Entre la multitud de decretos que se espidieron en el tiempo

* Un escudo de Prusia equivale a 5½ reales de nuestra moneda.

le su administracion acerca del réjimen i disciplina de las cár-celes, se encuentran artículos que hacen honor al entendimien-to i al corazon de aquel hombre estraordinario. Con sumo gusto llamamos la atencion de nuestros lectores a los decretos de 27 vindemario, i 19 pradial del año 10. En otro de 30 de enero de 1810, que contiene disposiciones jenerales i particu-lares acerca del réjimen interior i la disciplina de las cárceles, despues de establecer escelentes reglas para la seguridad de los presos i la conservacion del órden, exorta encarecida-mente a los alcaides a que respeten los derechos de los presos i les den buen trato, bajo las mas severas penas en caso de contravencion. El artículo 12 especifica que:* "Desde el primero de abril hasta el primero de octubre se hagan las ca-mas, i se barran, limpien, i ventilen los cuartos i dormitorios de los presos no sentenciados, a las nueve de la mañana; i el resto del año a las diez." En el artículo 49 se previene, que los presos sentenciados se levanten en el mismo órden a las cinco de la mañana en verano, i a las siete en invierno: se les concede la primera hora en ambas estaciones para que hagan dichas operaciones ántes de ir al trabajo. Este se fija de las seis de la mañana a las siete de la tarde en verano, i de las ocho a las cuatro en invierno; señalándoles en el intermedio una hora para la comida, i media hora o mas para paseo, sus-pendido que sea el trabajo. El artículo 23 prohibe todo jé-nero de venta o compra a los presos, sea entre ellos, o con los empleados de la cárcel; só pena de confiscacion de las espe-cies con que lo hicieren, la de un encierro mas o ménos severo, segun la gravedad del caso, i destitucion de los empleados que contravinieren. En el 24 se prohibe a toda persona residente en la cárcel que preste dinero a cuenta de prendas empeñadas, advirtiendo que no será reconocida ninguna deuda usurera de esta u otra naturaleza. En el 25 se señalan castigos de larga reclusion a los jugadores de suerte; i estos juegos, bajo cual-quiera denominacion, se prohiben absolutamente. En el 26

* V. Goldsmith, cours politique et diplomatique de Napoleon Bona-parte, &c. Lond. 1816.

ciar la sentencia: cuatro votos a favor del acusado bas-
a libertarle. Ademas se declara que se presente anual-
l emperador mismo una razon circunstanciada de los in-
s existentes en ellas, especificando todo cuanto puede
ir a la induljencia. Por último, se recomienda a los
s que se esmeren en darles buen trato en todo; i se re-
número de las cárceles de estado a ocho en toda la es-
del imperio, que entónces comprendia la Italia, la
la, i parte de Alemania.

considera que las cárceles francesas, ántes de la revo-
eran poco mejores que las españolas de aora; i que
bilidad de los gobiernos populares impidió el estable-
o de formas duraderas, se hará la debida justicia a la
pía de Napoleon bajo este respecto. Si se ha de de-
que hubiera hecho por lo que hizo, i si se da crédito
refiere el conde Las Cases de sus intenciones, despues
ablecimiento de la paz, nos satisfarémos de que medi-
ndes mejoras en órden a las cárceles. Aquel caba-
o de los que acompañaron al ex-emperador a Santa
, habia recorrido en otro tiempo las cárceles, hospitales,
Francia como visitador; i tuvo ocasion de recordar a
on en el destierro algunos de los abusos que entónces
. "Mi amigo,"* le dijo Bonaparte despues de de-
algun tiempo sobre lo que acababa de oir, "es nece-
nte todo, convenir en que los abusos son inherentes a
ciedad humana. Ya vé V. que la mayor parte de los
eciona, han sido cometidos precisamente por los mis-
tenian obligacion de impedirlos. ¿Qué remedio ha-
pudiendo yo verlo todo? ..... Uno de los sueños
ocupaban, para cuando hubiese terminado a satisfac-
stras empresas militares, i restituídome al centro del
respirar descanso, era buscar una docena o media
deros filántropos, de aquellos hombres honrados que
n para el bien i para practicarlo. Los hubiera dise-

* morial de Sainte-Hélène, par le comte de Las Cases; tom. iii.
. Lond. 1823.

minado por el imperio: ellos lo habian ... para darme cuenta de todo, i merecido el ... *espías de la virtud.* Siempre los habia recibido ... sona; hubieran llegado a ser como mis confesores, ... tores espirituales; i mis decisiones así guiadas habi... tituido mis ocultas obras de caridad." Mas ad... manifiesta Las Casas que su decreto acerca de la org... de las cárceles de estado habia disminuido su po... entre los aristocrátas de Francia i otros paises de Eu... sus principios liberales. Con este motivo entró Na... algunas particularidades relativas al respeto que sie... fesó a la seguridad individual. "Lo cierto del ... dijo, "que al tiempo de mi caida no habia mas de 2... en las cárceles de estado, i yo encontré en ellas 90... ascendí al consulado. Recórrase la lista de los ... llaron en ellas; averígüense las causas de su de... verán mis calumniadores que casi todos merecian... capital, a que habrian sido condenados en juici... quienes de consiguiente fué un beneficio el arresto... sentenció."

Aun hai grandes imperfecciones que remover pa... cárceles de Francia puedan ponerse a nivel de las... creacion en Inglaterra, o en los Estados Unidos, l... que se conocen, i donde, a pesar de esto se trabaja... mente para darles el grado de escelencia de que so... bles.

Los estractos que insertamos a continuacion, p... ostante, que el actual gobierno de Francia dedica l... consideracion a la mejora de las cárceles i la co... los presos. "Tenemos el grande placer de an... les en la relacion de la asociacion inglesa establ... perfeccionar la disciplina de las cárceles, &c.*" ... creado una sociedad real† para la reforma ... Francia. Al efecto ha espedido el rei un decreto ...

* V. The Inquirer, No. II. Lond. 1822.

† Esto fué en marzo de 1819; i su presidente es un princi... real.

reglamentos: i el ministro ha circulado esta noticia a s los departamentos, con varias cuestiones sobre la ma- a que deben contestar los majistrados. Con el mismo o se dividió el consejo jeneral en secciones, i cada una esentado su relacion sobre los respectivos asuntos come- a su investigacion. Del resultado total de sus obser- nes hizo el conde Decazes, ministro del interior, una e individual esposicion que elevó a S. M. En ella pro- que se dividan las cárceles en cinco clases. 1. *Casas de la municipal,* por delitos que solo merecen cinco dias de cion. 2. *Casas de arresto,* para asegurar al acusado, i rar a los sentenciados por ménos de un año. 3. *Casas ticia,* para aquellos que están para ser juzgados en los ales. 4. *Casas de correccion,* para jóvenes que no ten- 1 años, i estén condenados a mas de uno de encierro. stas hai ya diez i nueve existentes. 5. *Casas centrales de cion,* para guardar a las mujeres i los viejos condenados presidios *(bagnes).* En estas últimas hai sobre veinte resos; i en ellas i las *casas de correccion* están obliga- trabajar. Los presidios *(bagnes)* quedan bajo la direc- del ministro de marina. Aquel documento contiene en un bosquejo de las leyes relativas a las cárceles, i una individual de aquellas en que subsisten abusos, bajo tulos de salud, alimentos, separacion, trabajo, enfermer- opa, instruccion relijiosa, i construccion de edificios. jiere, ademas, que el gobierno debia conceder a este fin onsiderable cantidad de dinero, aun cuando para ello se ntasen un poco las contribuciones señaladas a cada tamento. La suma que hasta aquí se ha obtenido no de 500,000 francos (100,000 pesos). En el apéndice tado documento se particulariza el número de los presos, litos que motivaron su sentencia, la situacion en que colocados, el trabajo que han ejecutado, i el producto

Esta clasificacion de cárceles que se ha establecido en ia es buena, pero demasiado costosa; porque las mis- entajas pueden lograrse teniendo en una sola todas las

especies imajinables de presos, con tal que se construya conforme al plan moderno, esto es, de inspeccion central i completa. Así se aorra mucho dinero, la falta del cual es uno de los principales inconvenientes que ostruye la jeneralizacion de nuevas cárceles, i estorba, consiguientemente, en gran manera la difusion del nuevo réjimen i disciplina, cuyos resultados han producido ya tanto bien, i que deben ser aun mas útiles."

Que en un pais como la Inglaterra, nodriza de la libertad, haya leyes penales tan defectuosas como las existentes, es una de aquellas contradicciones raras que presentan las obras de los hombres. Es cierto que el buen sentido i la integridad de los juezes suple a la monstruosidad del tenor literal de muchas; pero miéntras no sean revocadas, permanecen en vigor i pueden aplicarse. Mas los ostáculos de una lejislacion tortuosa no han impedido que el espíritu público se desplegase altamente a favor de los infelizes presos. Desde el tiempo de Howard se han formado varias sociedades benéficas* ocupadas de los medios de disminuir la miseria de las cárceles i los presos. Lo contrario habria sido una escepcion de la ilustrada humanidad del pueblo ingles, su distintivo tan antiguo como eminente, i que resalta a la vista del viajero en los establecimientos de beneficencia que hermosean este pais donde su buena conservacion i la decencia de sus habitantes se miran, i con razon, con mas orgullo, que en otras naciones los palacios de los reyes i el brillo de las cortes. En la Gran Bretaña la virtud no es un nombre vano: aquí se encuentra una piedad bien entendida. Dar limosna es innecesario, aun perjudicial; † porque no hai clase alguna de menesterosos

---

* En cada condado o provincia, hai una de estas sociedades correspo[n]sales de la principal, que existe en Lóndres; a quien presentan relacion[es] anuales acerca del estado de las cárceles, de los presos, las mejoras q[ue] hayan hecho, i otras observaciones útiles.

† La lei sobre vagamundos (*vagrant act*) comprende a los mendigos [i] autoriza a los majistrados a castigar a cualquiera que se encuentre pidi[en]do limosna con algunos dias o meses de encierro, segun la mayor o me[nor] robustez del infractor para el trabajo, i otras circunstancias accesorias.

para quienes, en un órden natural de cosas, la prevision inglesa no haya establecido un asilo. Lo mas admirable es que los establecimientos de beneficencia, templos erijidos a la consoladora caridad, cuyo número i grandeza asombran al observador, sean aquí obras de sociedades particulares, cuya existencia i fomento dependen en gran parte de la jenerosidad pública. Pero los recursos que esta virtud pone en accion parecen inagotables, i la autoridad contempla embelesada los sacrificios de sus súbditos, sin cesar empeñados en alijerarle así el peso de sus obligaciones.

El estado de abandono comparativo de las cárceles inglesas hasta fines del siglo pasado debe atribuirse a la antigüedad de las instituciones a que estaba habituada la nacion; mas bien que a una omision intencional. Para hacer la debida justicia a los esfuerzos hechos últimamente en Inglaterra para la reforma de las cárceles, seria necesario pasar primero en revista los infinitos i arraigados abusos que una sucesion de jeneraciones habia sancionado con su aprobacion. Basta considerar el gran número de cárceles nuevas que se han construido, para poder juzgar del grado de empeño que se ha desplegado en la prosecucion de tamaña reforma. Los fondos municipales i suscripciones particulares siguen fomentando diariamente la ereccion de cárceles conforme al nuevo plan. Desde que Howard dirijió la atencion de sus compatriotas a esta materia, han competido todas las clases en señalarse, con erogaciones cuantiosas los unos, i los otros con su talento, para borrar una mancha que oscurecia sus bellas instituciones. Las señoras, los cuácaros, i los eclesiásticos han sobresalido especialmente por su zelo en efectuar tan dificultosa como útil reforma. Mrs. Fry fué la primera que dió este glorioso ejemplo. "Habiendo entrado* un dia en Newgate,† la conmovió de tal modo el doloroso espectáculo que se presentó a su vista, que concibió el proyecto de

* Revue encyclopédique, No. XXXVII.
† La principal cárcel de Londres.

instruir i consolar a algunas de las desgraciadas presas. I parientes i amigos, i aun los majistrados trataron de di dirla con razones especiosas de que sus afanes serian inúti atendida la arraigada corrupcion de las criminales; mas insistió, i, acompañándose con otras señoras, comenzó ensayo. El buen suceso de este, aumentó el número de bienhechoras, i todas unidas lograron, con su constan vencer los grandes ostáculos que mediaban. Si una reu de mujeres ha realizado una obra tan difícil i tan merito es necesario convenir en que la sensibilidad del bello s frecuentemente mal dirijida, pero amable hasta en sus desv es un instrumento poderoso de la moral i del bien públi cuando está dirijida por una razon sabia e ilustrada.

" Sin embargo, los resultados de aquellos esperimentos son completamente satisfactorios. Pero ¿ era justo esp todo lo que han hecho estas respetables señoras? auxilios, a cada paso batallando con dificultades sin núm han logrado rejenerar los presos, i han convertido en un l decente una cárcel que, segun el señor Buxton,* present la imájen de los lugares infernales. Aun puede decirse hicieron mas; pues han restituido el pudor a mujeres que habian perdido; las han inspirado la esperanza de vivir b i con ella el valor de hacer la prueba; valor que, en e casos, equivale, como sabemos, a la consecucion mis Estas señoras merecen el homenaje del mundo ente Acepten, pues, nuestro débil tributo de admiracion, i pued ejemplo ser imitado por nuestras sensibles compatriotas.

Quizá será oportuno tocar lijeramente algunos de los chocantes abusos, que aun en 1818 existian en varias de antiguas cárceles inglesas, las cuales son reemplazadas otras edificadas segun el nuevo plan. La descripcion Buxton hace, entre otras, de la cárcel de Bristol, prueba en este pais privilejiado subsisten todavía abusos capaces

* V. An inquiry whether crime and misery are producted or preve &c. Lond. 1818.

lenar de lástima al corazon ménos sensible. En marzo de 1818 habia en ella* cerca de 150 presos, 63 de los cuales estaban de dia, acusados o sentenciados, sanos i enfermos, confundidos todos en un corral que tenia veinte pies de largo sobre doce de ancho: entre ellos habia once niños, que parecian no haber estado mucho tiempo separados del regazo de sus madres. De noche se amontonaban en cuartos, orijinalmente destinados a no contener arriba de una quinta parte de los que entónces se encerraban allí. "Todos los acusados o convictos de *felonía*,† se hallaban," dice, "cargados de pesadas prisiones; andrajos asquerosos cubrian la desnudez de casi todos, que presentaban, con corta diferencia, una pintura de la mayor inmundicia, i de una quebrantada salud; de modo que era fácil adivinar, por sus semblantes, el tiempo que habian estado encerrados."

Mas volvamos la vista a escenas mas lisonjeras; contemplemos aora el estado de las cárceles de nueva creacion, que sirven de modelo a las que gradualmente van suplantando a las antiguas. "La cárcel de la ciudad de Maidstone,‡ en el condado de Kent, construida de pocos años acá, tiene capacidad para contener a mas de 400 presos. Para cada uno hai un cuarto separado de dormir, en el que se le encierra de noche. De dia se pueden reunir en salas parecidas a refectorios, que se calientan en invierno, o pasearse libremente en los grandes patios que comunican con las salas. Este establecimiento está dividido en un gran número de secciones, que comprenden una multitud de refectorios i patios diferentes, en que los presos sentenciados o acusados de un mismo jénero de delito se encuentran reunidos. A algunos refectorios se ha agregado un pórtico para que puedan pasearse cuando el tiempo esté malo. La cárcel de Maidstone, como la mayor parte de todas las de Inglaterra, reune bajo un mismo techo:

* Fué suprimida últimamente, i en su lugar se edificó otra escelente.

† Delitos a que corresponde la pena capital; pero esta se conmuta frecuentemente en deportacion, o en algunos años de presidio o cárcel, segun la gravedad de los casos.

‡ Revue encyclopédique, No. XXV.

1. los presos por deudas, que son mejor tratados que el resto; 2. los presos acusados de cualquier crímen, i que aun no están juzgados; 3. los que están condenados a trabajos públicos, o a un simple arresto; 4. los condenados a sufrir la pena capital o la deportacion, i que aguardan la ejecucion de su sentencia. Estas cuatro grandes clases se subdividen en otras muchas. Las mujeres ocupan una seccion separada, i son tratadas lo mismo que los hombres. La iglesia está construida en forma de abanico, de modo que los presos, divididos en sus respectivas clases, no pueden verse unos a otros, miéntras el eclesiástico ve a todos.

" En la ciudad de Stafford, situada en el mismo condado, hai una cárcel nueva i vasta en que los presos gozan de iguales ventajas que en la de Maidstone. En casi todas las cárceles nuevas de Inglaterra hai refectorios, que en invierno se calientan, en que los presos pueden estar de dia, i patios para pasearse. La cárcel de Maidstone, i varias otras están enteramente construidas de piedra i hierro, para evitar los incendios. El castigo usual para mantener el órden i la paz entre los presos, se reduce a encierro solitario, con privacion de luz."

Los buenos efectos que sigue operando esta mutacion de sistema en órden a las cárceles, se harán mas palpables con las reflexiones que hace el *Times* de 13 de junio del corriente año, al insertar una lista del número i calidad de los presos de Newgate. Dice: " En los veinte i un años últimos no ha habido nunca tan pocos presos,* como el 3 de este mes, en cuyo dia se presentó la última razon de ellos a la municipalidad de Lóndres. En la enfermería solo hai tres hombres i siete mujeres, i aun estos se están curando de males que contrajeron ántes de entrar a la cárcel."

El método que hemos seguido en esta esposicion del estado

* La diminucion del crímen en la capital de la Gran Bretaña se debe en gran parte a los esfuerzos de la benéfica sociedad que promueve la reforma de cárceles.

las cárceles entre varias naciones, nos lleva a contemplar
s de los Estados Unidos ántes de tratar de las de España i
s antiguas colonias. Mas arriba se nos ofreció decir que las
rceles de aquella república eran las mas perfectas que hasta
quí se habian conocido; i repetimos aora gustosos que son,
n efecto, los mejores modelos. Es consolante el considerar
ue en la misma tierra en que se ofrece a la virtud perseguida
mas seguro asilo, es tambien donde hallan mas compasion
s criminales. Hé aqui un hecho preferible a todo otro
mento. Un respetable ciudadano de Colombia nos ha
ferido que, llegado a los Estados Unidos, se dedicó a ver
que mas podia interesar a un estranjero. Estuvo en varias
bricas i cárceles, i no distinguió las unas de las otras hasta
e le esplicaron la diferencia. Sometemos al juicio de
estros lectores las siguientes descripciones, para que deci-
n del grado de exactitud con que aquel caballero colom-
no caracterizó a las cárceles de los Estados Unidos.

"Las cárceles de Filadelfia,* merecen servir de ejemplo a
das las naciones civilizadas. En ellas se ha adoptado un
étodo seguro para destruir todas las causas de los vicios,
e nacen de la ociosidad, la intemperancia, i las malas
mpañías. Allí el preso conoce que ha merecido la sen-
ncia que le priva de su libertad; i ve que la mejora de sus
stumbres es el único objeto que se ha propuesto el lejisla-
r, al separarle de su familia i de sus hábitos. El tormento,
argolla i demas castigos infamatorios son desconocidos en
s Estados Unidos: en el individuo culpado ante las leyes,
restablecen los verdaderos sentimientos del honor por
edio de una disciplina severa, zelada por hombres en estremo
comendables. En estas cárceles no se permite la comuni-
cion entre los sexos; los alimentos son sanos, pero no
cesivos; los licores espirituosos son prohibidos; a la
lgazanería se ha sustituido un trabajo sistemático; i el
lencio, que enjendra las reflexiones, se observa jeneral-
ente."

* Revue encyclopédique, No. IV.

a escitó mi curiosidad, i preguntando por la causa me in-
rmaron que su marido habia ejercido ántes el empleo; pero
ie, habiendo sido víctima de la fiebre amarilla en 1793,
ntajiado por su hija que la padeció primero, dejó a los
esos en la orfandad, quienes perdieron en él un amigo i un
nhechor. En consideracion a sus servicios elijieron por
cesor a la viuda; i ella sigue llenando sus deberes con tanta
actitud como humanidad.

" No quiero privarme del placer de referir dos hechos mas,
ie no necesitan comento alguno. Durante la epidemia de
93 se hizo mui difícil hallar asistentes para los enfermos en
hospital de *Bush-Hill*. Se recurrió a la cárcel; i luego
ie se hizo la propuesta i se esplicó la naturaleza peligrosa
l servicio que la salud pública exijia, se presentaron volun-
riamente, sin vacilar un momento, otros tantos presos
antos eran necesarios para él. Todos cumplieron con la
iyor fidelidad su encargo, hasta el fin de esta calamidad; i
mas solicitaron recompensa alguna, miéntras duró el tér-
ino del encierro a que estaban condenados. Las mujeres
esas dieron en esta ocasion otra prueba de su bondad:
licitadas para que cediesen a favor de los enfermos sus
tres de madera, añadieron ellas, de motu propio, sus camas
ismas. ¡ Qué diferencia entre estas mujeres, que parecen
iber aspirado a ser émulas de las *hermanas de la caridad*,*
as de la *Nueva Zelanda*, que eran mas ferozes que los
mbres! Qué diferencia entre aquellos presos de Filadelfia,
ie asistieron a los enfermos arriesgando su propia vida, i
s deportados a *la bahía botánica*, que de hecho incendiaron los
spitales i las cárceles en que estaban confinados sus com-
ñeros de infortunio! Aun cuando los ejemplos de la buena
nducta de los presos americanos solo se consideraran como
na suspension temporal del vicio i de los crímenes, se
varia siempre mucho adelantado; pero la reforma pasa
as adelante. El capitan Turnbull nos asegura, que de cien

---

* *Soeurs de la charité*, especie de congregacion monástica en Francia,
élebre por su exaltada beneficencia.

[redacted]

gaia, cuando les hablaba, lo hacia en un tono grave i ero, pero sin permitirse pronunciar la mas mínima palabra riosa, o jestos amenazantes. A pesar de que trabajan interrupcion, su esterior me pareció mui aseado, i no ia rastro alguno de aquel estado de abatimiento i miseria ue estos desgraciados están sujetos en otras partes. En oficinas de trabajo reina la mayor decencia: no se oyen recaciones, ni espresiones groseras, ni piden limosna los sos. El dinero, ademas, no les serviria; porque está hibido a los carceleros el venderles licores fuertes i alitos, que en muchos paises (¡ruboroso es decirlo!) fora un ramo de comercio de los primeros, concurriendo así erpetuar las costumbres viciosas de los encarcelados.

" Jamas he visto cocina mas aseada i hermosa que la de a cárcel. Cuando entré al refectorio se estaba distribudo la comida: cada individuo recibia su racion de sopa de tancia de guisantes i un pedazo de tocino. El pan, fresco ien hecho, se compone de trigo i centeno por mitades. cen tres comidas al dia, i sus vigorosos semblantes indi- que sus alimentos son tan sanos como suficientes. Los mitorios son aseados, i tienen bastante luz i ventilacion. cada cuarto hai ocho camas. Los estatutos del estableiento prohiben espresamente que se confundan los delintes; i se observa de consiguiente una clasificacion escruosa. Se encierra con separacion a los individuos que han metido escesos lijeros, i a los grandes criminales; a los han errado por primera vez, i a los que habian sido castilos anteriormente; a los jóvenes i a los viejos; a los sanos los enfermos.

" Las ocupaciones mas comunes de los presos son las de ntero i tejedor: en un largo corredor conté 120 telares. mbien hilan algodon i lana; fabrican instrumentos de agritura: otros trabajan de herreros i de ebanistas. Las mues hacen la ropa, la componen i lavan. Cada preso recibe ualmente dos vestidos: uno para verano i otro para invierno. do lo que les es necesario se fabrica en la casa misma.

" Hai siete inspectores que pueden, de concierto con el al-

son cavernas horrorosas en que es imposible conservar la salud por mucho tiempo. Parece increible que hubiese habido hombres bastante inhumanos i ferozes para encerrar a sus semejantes en unos edificios como aquellos. Pero ¡cuánto mas chocante no es que en el siglo diez i nueve se conserven tales establecimientos para oprobio i execracion de la humanidad! En las dos cárceles de Madrid, de Corte i de la Villa, se encuentran calabozos privados de la luz i del aire; las víctimas condenadas a pasar años sobre años en absoluta oscuridad, manteniéndose de alimentos insalubres i escasos, respiran un aire mefítico; no oyen mas que el ruido de cadenas i grillos; su compañía se reduce a las inumerables sabandijas que cubren las paredes de sus horribles moradas, i atormentan constantemente sus míseros cuerpos; i su cama es una estera, cubierta de sucios andrajos. El autor de este artículo ha visto en Madrid salir de nichos subterráneos a personas que habian estado encerradas en ellos, total e incurablemente ciegas: habia otra especie de calabozos en que el cuerpo no podia mantenerse en ninguna posicion natural, sentado, parado, arrodillado ni echado. Esta melancólica pintura de insalubridad i miseria es aplicable a todas las cárceles de la Península.

"En Andalucía no hai una sola que merezca la aprobacion de la humanidad. En 1285 poblaciones de la chancillería de Valladolid no se encuentran mas de 167 cárceles seguras i sanas;* de manera que 1118 pueblos carecen de ellas, o las tienen enfermizas i faltas de seguridad: casi ninguna está provista de los medios suficientes para la subsistencia. En Granada no hai mas de veinte i dos cárceles que tengan alguna capacidad, i sean medianamente seguras i sanas: las 491 restantes son pequeñas, sin la menor seguridad, i mantenidas de limosnas. Las de Galicia son de peor condicion. En Asturias no se halla una sola que sea segura, o tenga los medios de alimentar a los presos. En Estremadura hai mui pocas, i

---

* Esto se dice por via de contraste; porque no hai una sola que merezca llamarse salubre.

estas son enfermizas. Las cárceles de Alcañiz i Zaragoza son las únicas de Aragon que merezcan el nombre de seguras i sanas: las demas son tan malas que es imposible decir cual sea peor. En esta misma provincia hai 1280 poblaciones que no tienen cárcel alguna. En toda Valencia, habitada por un millon de almas, apénas hai una sola segura i saludable. En Cataluña hai muchos distritos que carecen de cárceles: el número de las que son algo seguras i sanas llega a 45; pero ninguna tiene fondos destinados a la manutencion de los presos. Empero, las de las islas Baleares son peores que todas las demas: son mazmorras i cuevas, en que el hedor, la humedad, i la falta de aire han ocasionado mas mortandad que la mas maligna peste.

" Hasta aquí ha prevalecido en España la costumbre de rematar las cárceles al que ofrecia el mas alto precio; i los que las tomaban a su cargo, como es natural inferir, cometian las mayores estorsiones para enriquezerse. Esto lo conseguian por medio del mal trato i toda especie de miseria a que sujetaban a los presos; exijiendo a su entrada contribuciones para alijerarles o quitarles las prisiones, o para acomodarlos en cuartos mas o ménos buenos, segun la cantidad de dinero que ofrecian; i a la salida del preso, desplegaban la misma rapazidad de mil maneras. En una palabra, la venalidad mas infame estaba allí entronizada.

" El estado de todas las cárceles españolas produce los resultados mas destructivos sobre la conducta i el carácter de los presos. En aquel pais una cárcel viene a ser un lazareto moral, en que no se practica remedio alguno para impedir los asoladores efectos del contajio: el juego, los robos, i altercados sangrientos son de ocurrencia diaria. La situacion del preso no es de modo alguno proporcionada a sus crímenes, sino al dinero que puede pagar. Por tanto, no es estraño ver confundidos el asesino i el salteador, que hayan conservado el fruto de sus estorsiones, con el deudor, el amante, u otros individuos arrestados por leves escesos. En la cárcel de Corte, por ejemplo, se encontraron en un mismo cuarto jefes de bandoleros, condenados a la prision por diez años o por

vida, i respetables escritores públicos, que solo estaban acusados i aguardaban la decision de los tribunales.

"De la terrible desorganizacion i abandono de la cárcel principal de Sevilla podrá formarse alguna idea, cuando se sepa que hasta el año de 1820 se acuñaba en ella moneda falsa en grande abundancia; i que la insubordinacion de los presos, dejenerando a vezes en rebelion declarada, hacia necesaria la intervencion de la tropa, para reducir a los amotinados haciéndoles fuego."

Las cárceles de Portugal se hallan montadas sobre el mismo pié que las de España; no ostante las medidas adoptadas por las cortes de aquel reino para mejorarlas.

La abolicion de la inquisicion i sus horrores, decretada por las cortes españolas, i que era un paso importante para la reforma de las cárceles, no produjo, por desgracia, los resultados que se prometian de aquella escelente providencia los hombres de bien que la dictaron; i cuando Fernando VII destruyó con un rasgo de pluma todos sus trabajos, esperimentaron aquellos distinguidos patriotas en sus propias personas los indecibles padecimientos a que allí estaba condenado el hombre. Referirémos dos ejemplos en muestra de lo que padecieron estas víctimas de la ingratitud del monarca. "Un diputado asegura,* que se entretuvo en contar los piojos que le cubrian, i mató, en los tres primeros dias de su arresto, treinta mil. Otro declara que, siempre que le permitian mudar su ropa, se encontraba en un estado tal de pestilencia, que ninguna oferta podia inducir a la jente mas desdichada a recibirla en su casa para lavarla; i que una señora respetable se encargó de hacer, en el balcon de su casa, un trabajo, a que la mas ínfima de sus criadas se negaba."

La constitucion española, tan defectuosa bajo un punto de vista político, tan injusta e iliberal respecto de la América, merece algunos elojios en la parte judicial. La moderacion i la filantropía de las cortes a este respecto, las hace acreedoras a la gratitud de las jeneraciones futuras. ¿ Quién no leerá

* The Inquirer, No. III.

con placer los siguientes artículos de la constitucion de 1812? "Ningun español," dice el artículo 287, "podrá ser preso, sin que preceda informacion sumaria del hecho por el que merezca, segun la lei, ser castigado con pena corporal; i asimismo un mandamiento del juez por escrito, que se le notificará en el acto mismo de la prision." Despues de varios otros artículos igualmente equitativos se lee en el 297: "Se dispondrán las cárceles de manera que sirvan para asegurar, i no para molestar, a los presos. Así el alcaide tendrá a estos en buena custodia, i separados los que el juez mande tener sin comunicacion; pero nunca en calabozos subterráneos, ni mal sanos." El artículo 303 determina: "No se usará nunca del tormento ni de los apremios." Todo lo demas concerniente a las leyes penales i castigos de los criminales guarda proporcion con los estractos antecedentes. Se dirá quizá, ¿i porqué no se redujo esta bella teoría a la práctica? La razon es bien clara, i la justicia exije que disculpemos aquí a aquella asamblea. En primer lugar, la ocupaba casi esclusivamente (si esceptuamos sus hostilidades contra América) la salvacion del pais; i en segundo, fué disuelta precisamente cuando las circunstancias acababan de restablecer la independencia de España. Ademas, el mal era demasiado inveterado, i el remedio solo puede esperarse del tiempo, ayudado de una reforma radical. ¿I no vemos, por otra parte, todos los sacrificios que ha costado i aun cuesta la reforma de las leyes penales i de las cárceles en otros estados mas cultos?

"Una de las primeras medidas de las cortes,* luego que se restauró la constitucion en 1820, fué decretar la destruccion de los calabozos subterráneos, la abolicion de toda especie de prisiones, i ordenar la remocion de varios otros abusos. La inspeccion de las cárceles se confió a ciudadanos elejidos por el pueblo; i sus desvelos han contribuido mucho a minorar los procederes arbitrarios que habian recibido la sancion del tiempo. Entretanto varios periodistas i otros escritores públicos trataron sobre la materia, i allanaron el camino acia la

* V. The Inquirer, No. III.

reforma jeneral que meditaban los representantes de la nacion. Este cuerpo la empezó nombrando de su seno una comision de nueve individuos, especialmente encargada de investigar el estado de las cárceles. Don Jacobo Villanova, en el dia oidor de Valencia, habia propuesto a las cortes la adopcion del *panopticon* de Bentham, con algunas modificaciones, en la ereccion de nuevas cárceles. Su proyecto pasó a la comision, i esta solicitó la opinion de la sociedad real de Madrid acerca de él. La contestacion que esta dió ha sido favorable: en su virtud manifestó la comision a la lejislatura la necesidad i la conveniencia de construir, en las ciudades principales i en todas las poblaciones en que hubiese un juez de primera instancia, que llegan de 300 a 400, igual número de cárceles segun el plan de inspeccion central, a efecto de que sus habitantes estén siempre a la vista del director. Recomienda que el tamaño de cada una sea proporcionado a la poblacion; que se consulte la seguridad, ventilacion, salubridad, i abundancia de agua; que es preciso erijirlas a distancia de todo otro edificio, cerca de las ciudades i villas mencionadas. Espone, ademas, que es indispensable que el gobierno declare la direccion de una cárcel por empleo honorífico, i que lo confiera a militares: en las provincias a capitanes; en la capital a coroneles. Que su salario en Madrid se fije a 24,000 reales *(de vellon)*; en las ciudades principales a 16,000; i en las menores a 10,000. Que estos alcaides sean personalmente responsables de la seguridad i disciplina de los presos, i del cumplimiento de los reglamentos de cárceles que se establezcan. Que será de la obligacion de los majistrados elejir los demas empleados de la cárcel, i formar los reglamentos necesarios, que someterán a la aprobacion del gobierno. Propone tambien que se suprima toda especie de emolumentos; que haya separacion de sexos; que se establezca una clasificacion en cuanto a edad, crímenes, señales de arrepentimiento, &c.; que los acusados no se confundan con los sentenciados; que unos i otros se vistan i alimenten bien; que se cuide del aseo de las personas i habitaciones; que se introduzca el trabajo, cuya severidad dependa de la clase del

satélites otras tantos bajáes, a cuyos decretos duros i antojadizos tenian que someterse, sin apelacion, los infelizes encarcelados. No hai colores bastante vivos para pintar bien las miserias que sufrian estos, ni la inhumanidad con que eran tratados por sus guardianes. Destituidos de todo, sin estímulo para el trabajo, se empleaba el tormento a fin de hacerles confesar crímenes, a vezes imajinarios o supuestos; i estaban en uso otras penas corporales, como azotes, para mantener el órden, quiero decir, para humillar a los presos. A esto se reducia, durante la dominacion de los españoles en América, el réjimen i disciplina de las cárceles. Uno de los escritores públicos de Chile, despues de la restauracion de aquel pais en 1817, describe con enerjía los perniciosos efectos que allí se esperimentaban en esta parte. "Entre nosotros, dice,* el hombre se aprisiona, no para que se corrija, sino para que padezca: no para que trabaje, sino para que esté en la ociosidad: no para que sirva de escarmiento, sino de horror. Entremos en una de nuestras cárceles, i verémos centenares de hombres cubiertos de andrajos o desnudos: observemos sus semblantes macilentos, o mejor diriamos, aquellos espectros cargados de cadenas, que tiemblan a la presencia de un alguacil insolente, que les da de palos, i les insulta. Consideremos la clase de alimentos que se da a estos miserables, que sin el ejercicio del cuerpo están desfallecidos, i encontrarémos que el último mendigo los reusaria en las calles, que le es permitido habitar."

Los efectos de un sistema tan cruel como impolítico eran cuales debian ser: los que conservaban algun resto de moralidad acababan allí de perderlo, i los que sobrevivian i volvian a la sociedad propagaban la corrupcion de costumbres. No hai ejemplo de que uno solo se haya enmendado: al contrario, miéntras estaban en las cárceles, discurrian los medios de vengarse de la opresion que padecian; i luego que se veian libres atentaban de nuevo contra los derechos de una so-

* V. El Argos de Chile; Santiago 1818.

ciedad que habia tolerado un trato tan inicuo. Así el crímen iba en aumento, a medida que se castigaban los delincuentes.

Demostrado ya que las cárceles americanas eran en un todo dignas de sus modelos, seria inoficioso entrar en los pormenores de los demas defectos de que adolecian. Representarémos, pues, en grande el número de las que habia en las capitales de los antiguos vireinatos i capitanías jenerales, su capazidad i seguridad, comparadas con las poblaciones respectivas. Pero ántes conviene advertir que solo en las capitales o ciudades principales existian edificios que mereciesen el nombre de cárceles. En las demas poblaciones hacia sus vezes el cuartel de la guarnicion, o alguna pieza, siempre la peor, de la casa municipal. En ninguno de estos dos lugares habia la menor provision para conservar la existencia de los presos, que se encerraban allí temporalmente, o por castigo de delitos leves, o hasta su traslado a la capital, si eran de consideracion. Impedir la evasion del reo, hé aquí en lo que consistia el cuidado de las ramificaciones de aquella imbécil autoridad, tan indolente como cruel. Cuartos desnudos de todo, calabozos inmundos servian de tiempo inmemorial a aquel efecto: la obligacion del carcelero se reducia a cargar de pesadas cadenas a los presos condenados a ellas, para suplir de este modo la falta de seguridad de las habitaciones; a encerrarlos a todos; quitarles las cadenas cuando lograban su libertad; i a introducir a su arbitrio los auxilios que para el sosten de los detenidos subministraban sus amigos u otros hombres benéficos. Es un hecho indisputable que los presos que carecian de relaciones, o no escitaban la conmiseracion de aquellos compañeros que las tenian, estaban espuestos a morirse de hambre i desnudez, si se prolongaba el término de su encierro. El horror de aquellos lugares habia llegado a ser proverbial. Sin embargo, las señoras, las comunidades relijiosas i demas eclesiásticos americanos desplegaron constantemente un zelo ardiente, pero ineficaz, por el remedio de tantos males.

En Lima solo habia dos cárceles :* la de la Ciudad i de la Pescadería, que unidas se calculaba contener arriba de doscientos individuos, al tiempo que su poblacion ascendia a 52,627 almas.† En 1820 pasaba esta de 70,000 ; i no bastando las dos cárceles para contener los delincuentes (cuyo número habia crecido, con el incremento de la poblacion i con los movimientos políticos de aquel continente), se les destinaba a los presidios del Callao, Juan Fernandez i Valdivia ; o los encerraban en los cuarteles de la tropa i en los calabozos de la inquisicion. Los esclavos que disgustaban a sus amos, eran condenados (segun la voluntad de estos) a los fuertes trabajos de las panaderías o a los de la casa de moneda. La crueldad de los panaderos era mui notoria en Lima : a latigazos obligaban al desgraciado esclavo a agotar sus fuerzas en la faena hasta dejarle muerto. Esto sucedia a menudo ; i la pérdida del valor de la víctima era el único castigo de semejante atentado. El virei Abascal tratando en su *relacion de gobierno*‡ de las ventajas que resultarian a la casa de moneda de la mejora de las máquinas para tirar rieles, &c. se espresa así : " Venturoso será el dia en que simplificándose estas máquinas se estinguiera el trabajo de los esclavos

---

* Habia, sin embargo, once hospitales i otros varios establecimientos que, siendo una prueba de la beneficencia de los particulares, presentaban como en las demas capitales de la antigua América española, un contraste notable con la rastrera codicia i criminal indolencia del gobierno. Las fundaciones filantrópicas de Lima están actualmente en la mayor decadencia ; porque el virei Abascal, en sus apuros para sostener su odiosa dominacion contra la voluntad de los pueblos, echó mano de los fondos destinados a su conservacion : de modo que en el dia se mantienen casi de limosna, como sucede en la casa de huérfanos, hospitales de San Bartolomé, Santa Ana, &c.

† V. Mercurio Peruano ; tom. i. Lima, 1790.

‡ Desde mediados del siglo 16 se mandó a los vireyes formar una relacion del estado en que habian encontrado i dejaban el territorio de su mando, de las providencias que hubiesen espedido, &c. ; la cual se denominaba *relacion del gobierno* de tal virei, i era entregada por este a su sucesor al tiempo de ser relevado. La de Abascal comprende los sucesos ocurridos desde 1806 a 1816.

[redacted]

:esará, si se reflexiona que los mandatarios de pensaban en otra cosa que en satisfacer su codicia, : la felizidad de los paises que gobernaban. Tamañará que Abascal se lamente de la falta de ar- proporcionar alimento a los presos, cuando se ıta la pequeña suma que de los fondos munici- ɜstinaban a aquel objeto, la invirtió en llevar planes de sojuzgar a los americanos. Él emporú, cuyo tesoro, ántes de la guerra de emanciaba por lo regular con un sobrante considerable, de las copiosas remesas anuales que se hacian a ., de los situados a Valdivia, Chiloé i Panamá, i ciones de los mandatarios; i sin embargo tiene nalvado† de quejarse de la falta de arbitrios para os presos, en gran parte víctimas de su arbitrar- lastimosa situacion en que Abascal dejó las ʟima se evidencia en el siguiente edicto publicado ı en el mes de diciembre 1816, esto es, a los ı de haberle sucedido en el mando del vireinato. ɜ Lima (dice) obligado por su deber i sentimientos . desnudez i miseria de los presos en esta capital, ella fondos para subvenir a tan piadoso objeto,

---

e bajo la denominacion de "ramos de propios i arbitrios;" mbien a disposicion del virei, pues el cabildo no podia a autorizacion de aquel. Ántes de la revolucion montaban 791 pesos 4 reales al año, de los que 15,399 pesos 6 reales a gastos llamados *estraordinarios*, como la refaccion de ıos, abasto de aguas, fuentes, cuarteles, cárceles, &c.; i ›s 6 reales servian para cubrir los gastos *ordinarios*, como cabildantes i otros empleados; en funciones de iglesia; en ı de júbilo, o pesar por el nacimiento, cumpleaños, muerte, miembro de la familia real; en el recibimiento de los En estos últimos casos se facultaba al cabildo para verificar

ien orijinó la deuda nacional del Perú, para sostener a Quito, Chile, las Provincias Unidas, contra los peruase retiró a España en 1816, cargado de inmensas riquezas; acciones tiránicas.

dias, segun una costumbre tan antigua como su con-ta, cuantas órdenes de la metrópoli estaban en oposi-.con sus intereses personales. Las *leyes de Indias*, sedio de sus muchas imperfecciones, contenian algunas siciones buenas con respecto a las cárceles. La 1ª tit. b. 7, manda que se visiten los sábados por la tarde, i en ascuas; la 3ª del mismo título i libro, ordena tambien se visiten los mártes i juéves si conviniere. Mas estas mciones humanas no se cumplian en América. "El de los presos de las reales cárceles, dice don Francisco la Lemos* en su *relacion de gobierno*, me hizo ordenar decreto de 3 de marzo 1792 que el teniente de policía asse una semanal visita, para que informado del estado s causas se providenciase sobre su conclusion."

is recientes convulsiones políticas de nuestro continente raron a las autoridades españolas un encono implacable a los autores de ellas i sus partidarios, porque temian, i razon, que la rica presa que lisonjeaba su orgullo i su cia, se les escapase de las manos. Desde el principio revolucion habian destinado los calabozos de la inquisi-para encerrar a los supuestos reos de lesa-majestad; i se tuvieron que abolir aquel execrable tribunal, en obe-miento a los decretos de las cortes, no por eso mejoró erte de los americanos que, o por sus riquezas, o por su on, habian caido entre sus garras. Los suplicios que icaba aquella diabólica institucion eclesiástica se tras-on en toda su estension a las cárceles civiles. En las ima estableció Abascal calabozos subterráneos,† cons-os de modo que un hombre no podia estar en ninguna

---

'irei que gobernó el Perú desde 1790 a 96.

l nombre de *infiernillos* con que el pueblo designó aquellos lugares a bien lo que eran. Los infiernillos subsistieron hasta la ocupacion a por los independientes, esto es, casi un año despues que la cons-n fué promulgada allí por segunda vez. El jeneral San Martin a satisfaccion de hacer destruir tan horrendo instrumento de la tir- (V. *Gaceta del gobierno*, de 19 de diciembre 1821.)

'e 1811 se espidió en Buenos Aires un decreto sobre
lad individual, i el art. 6 espresa: "Siendo las cár-
para seguridad, i no para castigo de los reos, toda
, que a pretesto de precaucion solo sirva para mortifi-
será castigada rigorosamente." El mismo artículo se
ancionado en el 117 de la constitucion del estado,
gada en 1819. En el reglamento de administracion de
, publicado el 23 de enero 1812, se lee en el art. 29:
is ciudades subalternas de provincia, i en las capitales
s, la primera autoridad con las justicias ordinarias
una vez cada semana, aunque sea en domingo, las
s, cuidando del progreso de las causas, removiendo
stáculo a su breve conclusion; i teniendo respecto de
or principio, que el ocio i compañía estrecha con cri-
, léjos de correjir al hombre, le inclinan necesaria-
a hacer profesion del crímen." La ciudad de Buenos
iene en el dia cinco cárceles: 1ra. *para deudores* esclu-
nte; 2a. *de policía*, destinada al encierro de los delin-
s que infrinjan sus reglamentos; 3a. *para militares i*
ros; 4a. la *cárcel pública*, para acusados, &c.; 5a. el
o, para los convictos i condenados a trabajos públicos.
rejistro estadístico* se publica mensualmente el nú-
le los presos que han entrado i salido de cada una, sus
, los gastos de los diversos establecimientos, sus me-
&c. El destierro a las desiertas islas Maluinas, a
el gobierno español trasportaba cada año una porcion

---

periódico semejante debia establecerse en las demas capitales de
'os estados de América, en donde el conocimiento de su situacion
os es tan escaso, como necesario a sus progresos. El gobierno
os Aires en el decreto de institucion de aquel rejistro, fecho el
ciembre 1821, despues de prevenir que se publique por números
es que él costea, dice en el art. 2: "La materia del rejistro esta-
erá los estados, razones, notas, i observaciones de la estadística
al de todo el territorio de la provincia." En los doce números
ndientes al año de 1822 se encuentra todo cuanto puede conducir
lijo conocimiento del pais. El 6 de diciembre del mismo año
l gobierno que se publicase en adelante por trimestres.

rucargo de su cuerpo ha reconocido aquel edificio, i pro- tado su mejora; a cuyo fin los ministros de hacienda le garán los dos mil pesos que se calculan necesarios, con alidad de presentar las cuentas de su inversion. El erno espera de su amor a la humanidad que acepte este rgo, i haga un bien tan deseado como desgraciadamente pecido."* El art. 22 del proyecto de la constitucion soria de 1818 establece, que: "Ningun ciudadano ha asegurado con prisiones." Con fecha 10 de noviembre ismo año resolvió el senado que, a ejemplo de lo que se caba en la capital, se hiciesen visitas semanales en todas rceles de las provincias; presididas por los gobernadores ntes gobernadores, con asistencia de los alcaldes, i funcionarios a quienes compita; i el director del estado, tar el cumplimiento de aquella disposicion, declara: "los gobernadores i sus tenientes de todos los partidos ritorio deben dar cuenta en cada correo del resultado de itas a la cámara de justicia, esperando del acreditado esta que cuidará de que dichas dilijencias se actúen actividad i justificacion que exije la humanidad."† gobierno de Chile conoció la insuficiencia de la única que habia; i aunque se emplearon los cuarteles de la i una casa de reclusion para las mujeres con este objeto, ó conveniente, en lugar de erijir una cárcel nueva, lecer el presidio de Juan Fernandez. A este destino se ron, pues, en 1821, 300 hombres i 200 mujeres, bajo odia de 146 individuos entre soldados, i oficiales, com- dos los eclesiásticos i artesanos. En el presupuesto para la manutencion de aquel número, segun el informe s ministros de hacienda presentaron al gobierno el 17 yo 1822, se calculaba que subirian los gastos a 54,769 6 reales, en esta forma:

* V. Aurora de Chile, de 4 de febrero 1813.
† V. Gazeta ministerial de id, de 26 diciembre 1818.

Sueldos para la tropa	15,0
Víveres para racionar la tropa, presidarios i demas con charqui, pan, sal, grasa i ají	37,3
Dos vestuarios para cada presidario	1,8
	54,70

Pero el editor del Mercurio de Chile,* al insertar este presupuesto, dice que, sin exajerar, pueden añadirse las siguientes partidas:

"Por un tercio de los víveres que se introduzcan para el consumo de las ratas†	6,222
Salario de herrero, carpintero, armero i albañil a 300 pesos	1,200
Botica i hospital	300
Municiones de guerra	1,000
Fragua, herramientas, acero, hierro	200
Entretener un buque, bote o lancha	100
Flete de buques para trasportar efectos i jente ..	8,000
	Ps. 71,801

"Hé aquí, continua el editor, 71,801 pesos 6 reales, q partidos entre 300 forajidos, desvalidos, o ladrones‡, p defecto de ocupacion resulta cada uno gravando el erario, viviendo del sudor de los buenos a lo ménos, en 239 peso sin conseguirse mas que apartarlos un tanto de la vista,

* No. VI.

† Estos animales se han multiplicado tan prodijiosamente en aquel isla que en tiempo del gobierno español se hacia el mismo cómputo.

‡ Dos errores hai en esta cuenta: 1º que la partida de los víveres des tinados para el consumo de las ratas debe ser 12,444 p^s, por que esta, no 6222, es el tercio de la cantidad gastada en víveres; i 2º que l suma total debe ser 71,091 p^s. 4 r^s. en lugar de 71,801. 6. Rectificad ambos, resulta que se invierten 78,013 p^s. 4 r^s. en la manutencion de 30 presos; i por consiguiente, que cada uno de estos grava al estado e 260 p^s. 4½ reales.—P.C.

rlos en la carrera de los vicios. Si su número es sube su costo, pues siendo uno mismo el gasto se ntre ménos; i si se aumenta, crece el consumo de)s, vestuario, botica, i aun de la guarnicion, que uede ser ménos, i debe ser mas si es mayor la porcion dos que ha de custodiar.

establecimiento capaz de contener ampliamente a mereciesen habitarlo, con todo lo necesario para su d, comodidad i ocupacion, tendria ménos, o a lo sumo) costo, una vez sola, que el que se hace cada año en la poblacion de Juan Fernandez. Digo una sola vez, para su entretenimiento sobrará el producto de las bastas con que brinda el pais para los adultos, i las icadas para los que estuviesen iniciados en ellas, idose de distribuirlas algun asentista, bajo la inspec- nita de personas adictas a la prosperidad de un pueblo niriria así continuamente individuos útiles, amantes jo, i bien enseñados." Concluye recomendando la de un edificio proporcionado en estos términos: iuma tan mal gastada en cada año, i que es el interes ı i medio de pesos fuertes, invertida una sola ocasion, ı tan considerable deuda, propiamente nacional; pro- ria no solo un depósito de grandes criminales, sino m adecuada a faltas leves, cuyo descuido conduce a pues contiene mas que la severidad la exactitud, que mente no observan los juezes, por defecto de un ı que aplicar a los que no debiendo permanecer en las mas tiempo que el absolutamente preciso para ser ı, no son por otra parte dignos sino de moderada pena. a sencillo, i se detallará, sirviendo de norma otros desterrado la impunidad, la sevicia, i la barbarie. ará tambien las erogaciones i afanes de otras casas ccion parcial, en que la construccion i réjimen nada conforme con el objeto de la institucion de unas de pura detencion." Hemos insertado las reflexiones ntes porque prueban que en Chile se trata seriamente orma de cárceles.

Si pasamos de Chile al Perú, hallarémos que desde la instalacion del gobierno independiente hasta la del congreso; esto es en un año, se hizo mas a favor de los presos que cuanto habian hecho los españoles en la larga serie de años que duró su dominacion. En el discurso inaugural pronunciado en el acto de la instalacion de la alta cámara de justicia el 7 de octubre 1821, manifestó el ilustre San Martin lo mucho que se interesaba por la suerte de los encarcelados: "Tambien espera S. E. de la filantropía de los señores juezes," dijo el ministro de estado a su nombre,* que no se atormentará al reo con prision prolongada; que las cárceles no serán sino lugares de seguridad i enmienda; que no se le llevará encadenado al último suplicio; e igualmente que sean las penas lo mas suaves en lo posible, como que la correccion o el ejemplo es el doble objeto del castigo; i manifestaria que conoce mui mal el corazon humano quien creyese que se corrije, o se instruye con los absolutamente rigorosos . . . . .teniendo presente aquel precioso axioma del código de la humanidad que dice: *no hai cosa mas sagrada que un reo.*"

El 15 de octubre 1821 visitó San Martin en persona las cárceles de Lima, acompañado de los ministros de estado, del presidente de la alta cámara de justicia i demas juezes, de varios miembros de la municipalidad i otras personas condecoradas para dar mayor solemnidad a aquel acto. Al efecto, los diversos juzgados le habian presentado de antemano listas individuales de todos los presos i del estado de sus causas, con esclarecimientos sobre los delitos que habian ocasionado su separacion de la sociedad, i sobre las consideraciones que podian influir en su libertad. Se empezó la visita por la de la Pescadería, i en seguida se trasladó la comitiva a la de la Ciudad. "Examinado detenidamente el estado de las causas pendientes, i oidas las reclamaciones i esposicion de los delincuentes," se lee en la descripcion de

---

* V. Gazeta del gobierno, de 10 de octubre 1821.

[de]l acto,* "varios fueron puestos en libertad, otros aliviados [de] sus prisiones, i S. E. ordenó que todas las causas se con[clu]yesen en el término de veinte dias. Asimismo reconcilió [el] escelentísimo señor protector a la humanidad con el Perú, [bor]rando la ferozidad i los abusos, que introdujo la adminis[trac]ion española en la lejislacion criminal i en las cárceles; [abo]liendo para siempre toda especie de tormento, i mandando [que] jamas se hiciera uso de los horrendos calabozos, conoci[dos] con el nombre de *infernillos*, en donde se sepultaban, se [des]esperaban i morian los hombres bajo el anterior gobierno. [En] una palabra, S. E. inspirado por el amor de sus semejan[tes,] recorrió todas las prisiones, dió ordenes para que se [mej]orasen en beneficio de los desgraciados que en ellas sufren [por] sus atentados contra la sociedad, i para que se convir[tier]an, por medio de un trabajo útil i moderado, de hombres [crimin]ales i viciosos, en ciudadanos laboriosos i honrados."

En la introduccion a un decreto de 16 de octubre del [mis]mo año hai estas espresiones: "Las penas aflictivas† que [con inj]usta liberalidad se imponian sin esceptuar sexo ni edad, [cu]yo solo recuerdo estremece a las almas sensibles, léjos de [corr]ejir al que las sufre, le endurece en el crímen, haciéndole [perd]er enteramente todo pudor, i aun la estimacion de sí mis[mo]." Por tanto, en el art. 1 se suprime para siempre en [tod]a la estension del Perú, la pena conocida con el nombre [de a]zotes. En el segundo se amenaza a cualquiera persona [que] emplease semejante castigo con el último rigor de la lei; [en] el tercero se previene a los propietarios de esclavos, que [se v]algan para correjirlos, de encierros i otras privaciones [mo]deradas; pero que solo en casos estremos recurran a los [azo]tes, que se les prohibe absolutamente aplicar sin la inter[ven]cion de los juezes territoriales, só pena de perder al [es]clavo que probase legalmente haberse infrinjido esta dispo[sic]ion.

En la gazeta del gobierno de 20 de febrero 1822, se en-

* V. Gazeta del gobierno, de 20 de octubre 1821.
† V. Idem, de 17 de octubre 1821.

l primero determina, que : " En todas las cárceles del estado, habrá cuatro departamentos separados permitan las circunstancias locales, i la cantidad icables a este fin." El 2° especifica que: " El pri iento se aplicará a los reos de gravedad; el segunres; el tercero a los niños hasta la edad de quince arto a los detenidos por deudas o sospechas que o comprobadas." Despues de varias escelentes concernientes a la facultad de los juezes para auos, &c. i de algunos deberes del alcaide, espresa ue sigue : " En cada cárcel habrá un alcaide i un cárcel, subordinado al primero, cuyas vezes hará té presente el alcaide : uno i otro asistirán consn la cárcel bajo la mas estrecha responsabilidad." reviene al alcaide que pasadas veinte i cuatro conocer al detenido por el cirujano, para que eso le pase con toda seguridad a la enfermería. El que : " El alcaide cuidará de abrir las puertas de iones a las seis de la mañana en verano, i a las rno, para que salgan los presos a hacer la limspectivo departamento, u ocuparse en las demas e destinen con la debida precaucion : las puertas errarse al ponerse el sol. El 10° concede a los unicados una hora por la mañana i otra por la ue salgan de sus cuartos a respirar un aire libre ; cada uno por un guarda-vista. En el 11° se lee, que se condujere mal, será castigado con encie- El 12° ordena, que el alcaide o ayudante de a los departamentos a horas intempestivas, para ar el órden ; i que cuiden mui particularmente del amas i habitaciones de los presos. El 14° proaides que empleen a ningun preso en su servicio os artículos 15° i 16° conceden varios derechos ados. El 17° manda, que todo preso, pasados eros dias de su prision, vista un traje particular, er todo blanco, segun un modelo que el gobierno

[redacted]

se propone dar. En los artículos 18° i 19° se dan reglas á los guardianes para mayor seguridad de los encarcelados, i sobre la observancia del órden. El 20° previene, que se imprima i fije este reglamento dentro de las cárceles para conocimiento de los presos; i encarga su mas puntual cumplimiento a la alta cámara de justicia, a los presidentes departamentales i demas juezes inferiores. Una de las primeras consideraciones del congreso nacional del Perú fué el exámen de aquel reglamento; i en el hecho de derogar (como lo hizo con fecha 8 de octubre 1822) el artículo 17 de él, en atencion a que, segun el tenor de su decreto,* los desgraciados que se depositan en las cárceles no deben ser escarnecidos, aprobó virtualmente todos los artículos restantes. Introducida que sea en las cárceles la clasificacion ordenada en el reglamento, no dudamos que este soberano cuerpo reviva tambien aquel artículo a lo ménos en los lugares cálidos; porque tanto el aseo i la economía, como lo barato de varios jéneros de algodon que se fabrican en el pais, demandan igualmente que se adopte allí semejante medida. En tal caso se entiende que el espresado traje deberá destinarse al uso de los convictos esclusivamente; i ademas, a las mujeres de la misma clase seria preciso obligarlas a hacer la ropa, a componerla i lavarla, como se practica en otras partes.

Morillo i sus secuazes han hecho lo posible por destruir en Venezuela i Cundinamarca todos los papeles en que están consignados los actos públicos de las autoridades independientes ántes de aquella invasion. Siendo, por esta razon, muy raros los documentos que pudieran darnos alguna luz acerca de las mejoras proyectadas o hechas entónces en las cárceles de aquellos estados, nos habrémos de contentar por aora con señalar los pasos que ha dado el actual gobierno de Colombia a fin de conciliar la seguridad de los criminales con los medios conducentes a su reforma. Nuestras noticias sobre la materia no pasan de la época en que todos los cuidados de la adminis

* V. Gaseta del gobierno, de 9 de octubre 1822.

a se dirijian a la salvacion del pais, i bajo este punto de debe graduarse el mérito de los hechos que vamos a re-

1820 estableció el jeneral Santander, vice-presidente de linamarca, dos presidios para ladrones, el uno en las mi- le Baja, i el otro en la de Mal-paso. El dueño de la úl- la cedió al gobierno con tal que le abonase una tercera e de los productos netos, deducidos los costos en igual porcion. “Los seis meses primeros acreditarán,” dice el istro del interior i de justicia en una esposicion al poder cutivo,”* si esa administracion le es o no útil al erario, i gun lo que resultare bajo datos ciertos, podrá V. E. esta- cer el presidio de un modo permanente i duradero.” Tra- ndo de las ventajas de semejantes establecimientos con con- pto a los criminales, dice el mismo ministro: “El trabajo i la ocupacion les harán mudar de hábitos i costumbres; i la república se utilizará con su reforma.”

El artículo 158 de la constitucion de Colombia, promulgada el 6 de octubre 1821, en la villa de Cúcuta, previene: “Que todo hombre debe presumirse inocente hasta que se le declare culpado con arreglo a la lei. Si ántes de esta declaratoria se juzga necesario arrestarle o prenderle, no debe emplearse ningun rigor, que no sea indispensable para asegurarse de su persona.” El art. 162 espresa: “Ningun alcaide o carcelero puede admitir ni detener en la prision a ninguna persona, sino despues de haber recibido la órden de prision o arresto firmada por la autoridad a quien la lei confiera este poder: la órden debe manifestar los motivos de la prision, e intimarse dando copia de ella al detenido.” En el art. 163 se lee: “El alcaide o carcelero no podrá prohibir al preso la comunicacion con persona alguna sino en el caso de que la órden de prision contenga la cláusula de incomunicacion. Esta no puede dur- mas de tres dias: i nunca usará de otros apremios o pri-

* V. Memoria correspondiente al año 1820, presentada por los encargados de la secretaría jeneral del departamento de Cundinamarca al vice-presidente del mismo. Bogotá, 1821.

siones que los que espresamente le haya
El art. 164 determina: " Son culpables
penas de detencion arbitraria: 1. Los
arrestan, hacen, o mandan arrestar a
2. Los que con dicho poder abusan de
dando arrestar, o continuando en arrest
fuera de los casos determinados por la le
que haya prescrito, o en lugares que no
mente conocidos por cárceles. 3. Los
que contravengan lo dispuesto en los artí
165 manda que: " En cualquier tiempo
vanecidos los motivos que hubo para el
prision, el arrestado será puesto en libert
tendrá dando fianza, en cualquier estado
vea que no puede imponerse pena corpora
ordena que: " Nadie podrá ser juzgado,
gado, sino en virtud de una lei anterior a
despues de habérsele oido, o citado lega
dice: " Todo tratamiento que agrave la
la lei, es un delito."

La lei sobre organizacion de los tribun
dida por el congreso de Cúcuta el 12 d
tiene varias escelentes disposiciones a
las cárceles i presos. El art. 29 previe
superiores de justicia* con asistencia d
i fiscales, harán en público en el lugar d
timo mes de cada año, visita jeneral d
dose a cualesquiera sitios en que haya p
isdiccion ordinaria; i del resultado de
inmediatamente certificacion por conduc
justicia al presidente de la república, p
publicar i pueda tomar las providencias
uso de sus facultades. Asistirán sin v
nerales los alcaldes ordinarios del pueblo
superior. Art. 30. Tambien se hará en

* V. Cuerpo de leyes de la república de
gotá, 1822.

ıl de cárceles en cada sábado, asistiendo dos ministros por), uno de cada sala, i los dos fiscales. Art. 31. En las s de una i otra clase se presentarán precisamente todos esos, i los majistrados ademas del exámen que se acos- a hacer, reconocerán por sí mismos las habitaciones, i se sarán puntualmente del trato que se da a los encarcela- lel alimento i asistencia que reciben . . . . . . Pero si en rceles públicas hallaren presos correspondientes a otra iccion, se limitarán a examinar cómo se les trata, a re- r los abusos i defectos de los alcaides, i a oficiar a los ı respectivos sobre lo demas que adviertan. Art. 54. La cion arbitraria será castigada con una multa que no baje cuenta, ni pase de quinientos pesos, segun el mayor o r grado de criminalidad en que los juezes clasifiquen el . El culpable indemnizará al agraviado por los perjui- ue le ocasionare. Art. 56. Se dispondrán las cárceles nera, que sirvan para asegurar, i no para molestar, a los s. Así el carcelero tendrá a estos en buena custodia sin irlos, pero separados los que el juez mande tener sin co- acion." Nuestros lectores observarán que los lejisla- de Colombia han ratificado en el último artículo el tenor del 297 de la constitucion española, que insertamos mas ı; pero con la siguiente importante adicion : " i siempre eda ser, estarán en distintas cárceles los reos de graves de leves delitos, para evitar el funesto contajio de la de- cion. Tampoco serán sepultados en calabozos subterrá- i mal sanos. Art. 120. Los alcaldes ordinarios de los los en que no residen las cortes superiores, harán en públi- s visitas jenerales i semanales de cárceles, en los dias s que previenen los artículos 29 i 30, asistiendo sin voto dos individuos del cabildo donde le haya : i se arreglar- ı unas i otras a lo dispuesto en el art. 31. Art. 123. Los des ordinarios pueden castigar correccionalmente las fal- ontra el buen órden i otros escesos leves (especificados mismo art.) con prision que no esceda de tres dias, i mul- ue no pasen de veinte i cinco pesos."

. tendencia de todas las resoluciones de los nuevos gobier-

XXXIII.—*Carta de Cristóval Colon sobre el descubrimiento del nuevo mundo.*

Mucho es lo que se ha escrito sobre Colon. Su constancia en vencer los ostáculos que se oponian a la ejecucion de su empresa; su osadía en combatir, a la faz de la inquisicion, los absurdos mas bárbaros; su heróico sufrimiento en los diversos viajes que hizo al nuevo mundo; la ingratitud de Fernando; la injusticia de sus contemporáneos, i aun de las jeneraciones subsecuentes; su humanidad con los naturales de las rejiones recien descubiertas; todo esto ha dado amplia materia a la historia i a la poesía. I como si la fortuna se hubiese propuesto jugar siempre con aquel grande hombre, aora que ya no existe se han suscitado, por una parte, cuestiones que tienen por objeto robarle la gloria de la revelacion de América; i por otra, ciudades distinguidas se disputan el honor de haberle dado el ser, i cuerpos científicos apoyan i sostienen con sus argumentos las encontradas pretensiones de estas.

Mas sin embargo de que parece agotado cuanto pudiéramos decir sobre Colon, que interese a nuestros compatriotas, no es así. El baron von Zach, en su último número de su "Correspondencia astronómica," nos anuncia que están proximos a ver la luz pública varios documentos inéditos relativos a aquel célebre navegante, i que fueron desconocidos de los historiadores. "Estos papeles (dice), disiparán muchos errores, resolverán muchas dudas, i esparcirán nueva luz sobre uno de los acaecimientos mas importantes en la historia de la especie humana. No se encontrará en ellos suposiciones aventuradas, ni conjeturas arbitrarias, ni prevenciones nacionales: los hechos solos hablarán por sí, i la verdad brillará en todo su esplendor."

Mas entretanto se publica esta coleccion,* de que oportu-

* Los majistrados de la ciudad de Jénova son los que la hacen publicar: tendrá por título, "Codice diplomàtico colombo-americano, ossia raccolta di documenti originali e inediti spellanti a Cristoforo Colombo, cella scoperta ed al governo dell' America, publicato per ordine degl' Illustrissimi

namente darémos noticia a nuestros lectores, juzgamos interesante presentarles un documento que es sumamente curioso en la historia de Colon, i que parece haber sido del todo descuidado por los autores que han tratado de su vida: es una carta escrita por él a su regreso del primer viaje en que descubrió el nuevo mundo. Hállase en la Revista de Edimburgo. *

“ Bien sabido es (díce este célebre periódico) que él desembarcó en Lisboa, i que permaneció allí algunos dias ántes de salir para Palos, de donde habia zarpado. Durante su corta estada en aquella ciudad, temeroso, segun parece, de que algun accidente del mar le impidiese llegar a la silla del gobierno español; i fundándose para este temor en lo mucho que

---

Decurioni della città di Genova.” La edicion de la obra está confiada a un hombre de instruccion i confianza, el cual antepondrá a estos documentos una introduccion histórica i crítica.

Lo siguiente es el contenido de este código Colombo-americano: los convenios celebrados entre los monarcas españoles i Colon; los privilejios otorgados a él i a su familia; los subsidios que se le concedieron para promover la poblacion i colonizacion de los paises recien descubiertos; las órdenes espedidas por el gabinete español a las autoridades rejias del nuevo mundo; las acusaciones i quejas proferidas contra Colon; la violacion del derecho que se le confirió, i las nuevas promesas que le hicieron luego que se probó su inocencia; la bula de Alejandro VI; tres memoriales presentados por el mismo Colon en justificacion de su conducta, i en defensa de su honor; dos cartas escritas de su propio puño a un conciudadano suyo en Jénova, de la familia de Oderico; la respuesta que le dió la majistratura de San Jorje en Jénova, &c.

Todos estos documentos se imprimirán en el orijinal español, con exactitud diplomática, i sin variar en nada la ortografía; pero en la pájina opuesta se hallará una traduccion literal italiana.

La obra será impresa en un tomo en 4°, con un grado de lujo tipográfico digno de su importancia. La adornará un retrato de Colon, tomado del busto de mármol, que está en su monumento en la ciudad de Jénova; i por primera vez se presentarán al público dos *fac-similes* suyos, copiados de la carta que escribió a Oderico. Se aguarda que esta obra aparecerá a mediados de 1823. (*The literary gazette, and journal of belles lettres, No. 333, June 7. 1823.*)

* The Edinburgh Review, or Critical Journal; vol. xxvii. 1816. p. 503.

habia sufrido de dos recientes tempestades, que le hicieron correr grande riesgo en su regreso a Europa, dirijió a un D. Rafael Sanzio, (¿Sancho, o Sanchez?) tesorero del Rei, una narracion concisa, pero mui interesante, de sus prodijiosos descubrimientos. No hemos podido adquirir noticia alguna del orijinal español; ni creemos que se haya publicado jamas; porque Muñoz, que menciona haberlo visto, dice que se encuentra la carta en "la historia manuscrita de Bernaldes, quien la habia conservado casi entera." Que este precioso documento no se haya impreso nunca, causará ménos sorpresa cuando recordemos que hai mucha razon para dudar si se publicó alguna vez la obra orijinal del mismo Don Fernando: a lo ménos sí es cierto, que durante algunos siglos solo ha sido conocida por la traduccion italiana; que no existe otra edicion mas antigua de ninguna especie; i que jamas autor alguno ha hecho mencion del orijinal español.

"Solo hai, pues, de esta carta de Colon una traduccion latina, que es en estremo rara, segun lo demuestra el haberla apénas mencionado los historiadores. Ni aun el Dr. Robertson, el mas dilijente de los hombres, parece haber tenido noticia de su existencia: ni él hace la menor alusion a ella, ni tampoco Don Fernando en su obra. Existe una copia de esta carta en la librería de Brera en Milan, impresa en 1493, i es la única que queda de aquella antiquísima edicion. Hemos visto otras tres copias en la librería del Rei en Paris, i comparádolas con esta. La que mas se le parece, forma parte de una obra publicada en 1494, i que tiene por título, "*Caroli Verardi in laudem Serenissimi Fernandi Hisp. Reg. &c. &c. Obsidio, victoria et triumphus et de insulis in mari indico nuper repertis.*" * La última parte del título se refiere enteramente, segun vemos, a la carta de Colon. Tambien

* Para edificacion de nuestros lectores, pondrémos la siguiente muestra del modo en que los verdaderos castellanos veneran a su lejítimo soberano. Despues de ensalzar sus grandes atributos, llega a tocar el panejirista el fecundo tema de su vasto poder, i dice: "De auctoritate in rege presertim supervacaneum est dicere; quem omnes socii et populares colunt ut deum; nostri *metuunt ut pestem.*

namente darémos noticia a nuestros lectores, juzgamos interesante presentarles un documento que es sumamente curioso en la historia de Colon, i que parece haber sido del todo descuidado por los autores que han tratado de su vida: es una carta escrita por él a su regreso del primer viaje en que descubrió el nuevo mundo. Hállase en la Revista de Edimburgo.*

"Bien sabido es (díce este célebre periódico) que él [illegible] barcó en Lisboa, i que permaneció allí algunos dias [illegible] salir para Palos, de donde habia zarpado. Durante [illegible] estada en aquella ciudad, temeroso, segun parece, de que algun accidente del mar le impidiese llegar a la silla del [illegible] no español; i fundándose para este temor en lo [illegible]

Decurioni della città di Genova." La edicion de la obra está [illegible] un hombre de instruccion i confianza, el cual antepondrá a estos [illegible] tos una introduccion histórica i crítica.

Lo siguiente es el contenido de este código [illegible] convenios celebrados entre los monarcas españoles i Colon; los [illegible] otorgados a él i a su familia; los subsidios que se le [illegible] mover la poblacion i colonizacion de los paises [illegible] órdenes espedidas por el gabinete español a las autoridades [illegible] nuevo mundo; las acusaciones i quejas proferidas contra Colon; [illegible] cion del derecho que se le confirió, i las nuevas promesas que le [illegible] luego que se probó su inocencia; la bula de Alejandro VI; tres [illegible] iales presentados por el mismo Colon en justificacion de su [illegible] en defensa de su honor; dos cartas escritas de su propio puño a [illegible] ciudadano suyo en Jénova, de la familia de Oderico; la respuesta [illegible] dió la majistratura de San Jorje en Jénova, &c.

Todos estos documentos se imprimirán en el orijinal español, con [illegible] titud diplomática, i sin variar en nada la ortografía; pero en la [illegible] opuesta se hallará una traduccion literal italiana.

La obra será impresa en un tomo en 4°, con un grado de lujo [illegible] fico digno de su importancia. La adornará un retrato de Colon, [illegible] del busto de mármol, que está en su monumento en la ciudad de Jénova [illegible] i por primera vez se presentarán al público dos *fac-similes* suyos, [illegible] de la carta que escribió a Oderico. Se aguarda que esta obra [illegible] mediados de 1823. (*The literary gazette, and journal of belles lettres, No.* 333, *June* 7. 1823.)

* The Edinburgh Review, or Critical Journal; vol. xxvii. [illegible]

lo de dos recientes tempestades, que le hicieron
de riesgo en su regreso a Europa, dirijió a un
Sanzio, (¿Sancho, o Sanchez?) tesorero del Reí,
ion concisa, pero mui interesante, de sus prodijiosos
entos. No hemos podido adquirir noticia alguna
español; ni creemos que se haya publicado ja-
ue Muñoz, que menciona haberlo visto, dice que se
la carta en "la historia manuscrita de Bernaldes,
abia conservado casi entera." Que este precioso
no se haya impreso nunca, causará ménos sor-
do recordemos que hai mucha razon para dudar si
alguna vez la obra orijinal del mismo Don Fernan-
ménos sí es cierto, que durante algunos siglos solo
nocida por la traduccion italiana; que no existe
on mas antigua de ninguna especie; i que jamas
no ha hecho mencion del orijinal español.
hai, pues, de esta carta de Colon una traduccion la-
es en estremo rara, segun lo demuestra el haber-
mencionado los historiadores. Ni aun el Dr.
, el mas dilijente de los hombres, parece haber te-
ia de su existencia: ni él hace la menor alusion a
npoco Don Fernando en su obra. Existe una copia
arta en la librería de Brera en Milan, impresa en
la única que queda de aquella antiquísima edicion.
sto otras tres copias en la librería del Rei en Paris,
dolas con esta. La que mas se le parece, forma
una obra publicada en 1494, i que tiene por título,
*'erardi in laudem Serenissimi Fernandi Hisp. Reg.
bsidio, victoria et triumphus et de insulis in mari in-
repertis.*" * La última parte del título se refiere
ite, segun vemos, a la carta de Colon. Tambien

lificacion de nuestros lectores, pondrémos la siguiente muestra
i que los verdaderos castellanos veneran a su lejítimo sobera-
es de ensalzar sus grandes atributos, llega a tocar el panejir-
ado tema de su vasto poder, i dice: "De auctoritate in rege
upervacaneum est dicere; quem omnes socii et populares co-
m; nostri *metuunt ut pestem.*

está impresa en una coleccion de seis documentos por Henricus Petrus en Basilea en el año de 1533, quien dice que las tomó todas "*ex antiquo et scripto exemplari.*" Está inserta, aunque con ménos exactitud, en la coleccion denominada *Hispania illustrata*, tom. ii. p. 1282, publicada en Francfort en 1603. Las otras dos únicas copias que se sabe existen, son, la que está en la librería de Magliabechi en Florencia, descrita por Fosius, i otra en Roma, en la biblioteca Casanata. La traduccion inglesa se ha hecho de la copia milanense, que es la mas antigua i correcta; i de la misma se ha tomado la nota manuscrita, que está al pié de la carta.

"Es claro que el almirante se circunscribe a una corta relacion de su gran descubrimiento, pues que no hace mencion de algunos de los incidentes que mas personalmente le tocan en el discurso de su viaje. Así es que nada dice de los descontentos i del motin de su tripulacion; de la inquietud que escitó la variacion dela aguja; del naufrajio de su buque en las Indias occidentales; de la desercion de Pinzon; ni de la separacion de la Pinta, la cual es de observar no se le habia unido cuando escribió la carta, como que llegó a Palos despues que él. Tampoco alude a las dos violentas tempestades que esperimentó al regresar a España, i una de las cuales a poco mas impidiera su vuelta. Pero con respecto a los acontecimientos mas públicos, apénas omite cosa alguna de importancia. Así aquellas omisiones no desacreditan de ninguna manera el documento, que evidentemente es jenuino. Hai, sin embargo, una circunstancia mui estraordinaria que a primera vista pudiera causar algunas dudas. Dice Colon que llegó al Océano Índico a los treinta i tres dias despues de su partida. Aora bien, por el unánime testimonio de todos los historiadores, desde Don Fernando hasta el Dr. Robertson, él zarpó de Palos el 3 de Agosto de 1492, i descubrió la isla de Guanahani o San Salvador la noche del 11 de Octubre, o por mejor decir el 12 a las dos de la mañana; i no es posible que hubiera hecho la travesía en ménos tiempo, sujeto a las dificultades de un primer viaje, e inclusa su demora en Canarias. Nosotros creemos que esta dificultad se remueve

nte, atendiendo a las palabras de la traduccion. simo tertio die postquam a *Gadibus* dicessi." Él no a la vela en Cádiz, sino en Palos; i *Gadibus* debe ro del traductor o del impresor en lugar de *Gomera*, la isla de las Canarias de donde partió, i desde la cual, observa Robertson, puede decirse que comenzó prote el viaje. Segun Don Fernando, él zarpó de la a el 6 de setiembre; de allí a treinta i tres dias es el 9 bre, en cuya fecha estaba ciertamente en el mar Índico, nfiado en descubrir tierra que solo deseaba que su ada tripulacion refrenase su impaciencia por tres dias segurándola el desembarco al cabo de ellos, como en sucedió. Sin embargo, si el tiempo hace referencia a ubrimiento de tierra, i no a su llegada al mar Índico, s sometemos a la consideracion de los lectores nuestra de que la diferencia de tres dias fácilmente se concilia, ndo que orijinalmente se escribió el número de los dias forma XXXVI. i que el traductor o el impresor II. en lugar de VI. por error natural.

on Fernando dice, que él entró en el Tajo el 4 de de 1493, i llegó en frente de Lisboa el 5; que el rei le llamar el 7; que salió para Sevilla el miércoles 13, i Palos el viérnes 15. El Dr. Robertson afirma que al 9, dia en que volvió de su visita a la corte. Mas la carta está datada el 14, esta discrepancia nos de poco momento; por ser mui probable que se escri- a fecha en el orijinal español XIII. i que el traductor, pia de donde la tomó, pusiese XIV.

s de pasar a poner al alcanze de nuestros lectores este nte documento, séanos permitido manifestar cuan senos es vernos precisados a dar, en lugar del orijinal l, una traduccion, que ha pasado ya por tres distintas aquel hasta la presente. Mas no ha estado en nuestra vitar esta ocurrencia; i esperamos que en razon de la d del documento en nuestra lengua, lo recibirán con ncia nuestros compatriotas, no ostante la imperfeccion or su naturaleza está sujeto. Dice así:

habia marcado. Con todo, envié a lo interior del pais a de nuestros hombres para indagar si habia en la provincia ın rei o ciudad; los cuales caminaron durante tres dias, i ontraron inumerables jentes i habitantes, aunque de baja ariencia, i sin gobierno alguno; con lo que se volvier-ı.

"Entretanto, algunos indios que encontré me informaron de ue el pais era en realidad una isla; i a consecuencia de esta noticia, seguí mi rumbo acia el oriente, teniendo siempre la tierra a la vista por espacio de trescientas veinte i dos millas, que es en donde termina la isla. Luego vi otra isla al oriente, distante cincuenta millas de la que denominé Juana; la puse inmediatamente el nombre de Hispaña *(Española)*, i me dirijí a ella, costeándola acia el este, por la parte del norte, i del mismo modo que lo habia hecho con la anterior, por espacio de quinientas sesenta i cuatro millas. Así la isla Juana como todas las demas son prodijiosamente fértiles; i aquella está circuida de los puertos mas seguros i admirables que jamas vi: tiene tambien muchas i mui altas montañas.

"Todas estas islas son de hermosa figura, i de forma mui varia; i abundan en vistosos árboles, entre los cuales hai algunos tan altos que parece tocan a las estrellas: creo que jamas están sin hojas, porque cuando los vi, estaban tan lindos i tan verdes como nuestros árboles en España en el mes de mayo; unos en flor, otros con fruto, otros en diferente estado, pero acomodado todo a su calidad respectiva. Cantaban a la sombra el ruiseñor i otros inumerables pájaros de toda especie, no ostante que era el mes de noviembre cuando pasé por allí. Hai tambien en la mencionada isla Juana siete u ocho especies de palmas, que en altura i belleza aventajan con mucho a las nuestras, del mismo modo que sucede con todos sus demas árboles, yerbas i frutos. Se encuentra asimismo en ella pinos de asombrosa hermosura, campiñas i praderas de vasta estension, pájaros de muchas i distintas especies, miel de varios sabores, i metales de toda clase, con escepcion del hierro.

"En la otra isla, que denominé Hispaña *(Española)*, son

" *Carta de Cristóval Colon (a quien nuestra edad debe mucho) sobre las islas recientemente descubiertas en el mar Índico, i en busca de las cuales fué enviado ocho meses ántes, bajo los auspicios i a espensas del mui invicto Fernando, Rei de las Españas; dirijida al magnífico Don Rafael Sanzio, tesorero del mismo serenísimo monarca. Cuya carta ha traducido el noble i docto Alejandro de Cosco del orijinal español al latin el 3 de las calendas de mayo de* 1493 *(29 abril); en el año primero del Pontificado de Alejandro VI.*

" Fenecida ya la empresa que acometí (dice Colon), opino que os será grato el saber todo lo que he hecho i descubierto en mi viaje. A los treinta i tres dias de mi partida de Cádiz, llegué al Océano Índico, donde encontré gran cantidad de islas, pobladas de inumerables habitantes, de todas las cuales tomé posesion, sin resistencia, en nombre de nuestro ilustrísimo monarca, por público pregon i a banderas desplegadas. A la primera de estas islas dí el nombre del *Divino Salvador*, por cuya proteccion habia llegado a ella i a todas las demas; pero su nombre indio era *Guana-hanis*. Del mismo modo, puse nombre a todas las otras islas; llamando a una *Santa María de la Concepcion*, a otra *Fernandina*, o otra *Isabela*, a otra *Juana*, i así de las demas. Cuando desembarcamos en la que denominé *Juana*, recorrí toda la costa ácia el occidente, i la hallé ser de tan grande estension, i sin término aparente, que creí no era isla sino parte del continente, una provincia del Catai. No ostante, no se ven situadas en sus riberas ni ciudades, ni poblaciones considerables; solo algunas aldeas i alquerías. No pude entrar en conversacion con sus habitantes, quienes se daban a la fuga luego que nos veian; i aunque me interné pensando encontrar alguna ciudad, o casas de campo, como al fin noté que no se presentaba nada nuevo, ni habia apariencias de ello; como percibí que el camino que seguiamos nos llevaba acia el norte (lo cual yo deseaba particularmente evitar, porque ya habia entrado el invierno, i porque ademas los vientos eran favorables para continuar nuestro viaje en la direccion que deseaba del sur), determiné no investigar mas, i volverme a un puerto, cuya situa-

cion habia marcado. Con todo, envié a lo interior del pais a dos de nuestros hombres para indagar si habia en la provincia algun rei o ciudad; los cuales caminaron durante tres dias, i encontraron inumerables jentes i habitantes, aunque de baja apariencia, i sin gobierno alguno; con lo que se volvieron.

"Entretanto, algunos indios que encontré me informaron de que el pais era en realidad una isla; i a consecuencia de esta noticia, seguí mi rumbo acia el oriente, teniendo siempre la tierra a la vista por espacio de trescientas veinte i dos millas, que es en donde termina la isla. Luego vi otra isla al oriente, distante cincuenta millas de la que denominé Juana; la puse inmediatamente el nombre de Hispaña *(Española)*, i me dirijí a ella, costeándola acia el este, por la parte del norte, i del mismo modo que lo habia hecho con la anterior, por espacio de quinientas sesenta i cuatro millas. Así la isla Juana como todas las demas son prodijiosamente fértiles; i aquella está circuida de los puertos mas seguros i admirables que jamas vi: tiene tambien muchas i mui altas montañas.

"Todas estas islas son de hermosa figura, i de forma mui varia; i abundan en vistosos árboles, entre los cuales hai algunos tan altos que parece tocan a las estrellas: creo que jamas están sin hojas, porque cuando los vi, estaban tan lindos i tan verdes como nuestros árboles en España en el mes de mayo; unos en flor, otros con fruto, otros en diferente estado, pero acomodado todo a su calidad respectiva. Cantaban a la sombra el ruiseñor i otros inumerables pájaros de toda especie, no ostante que era el mes de noviembre cuando pasé por allí. Hai tambien en la mencionada isla Juana siete u ocho especies de palmas, que en altura i belleza aventajan con mucho a las nuestras, del mismo modo que sucede con todos sus demas árboles, yerbas i frutos. Se encuentra asimismo en ella pinos de asombrosa hermosura, campiñas i praderas de vasta estension, pájaros de muchas i distintas especies, miel de varios sabores, i metales de toda clase, con escepcion del hierro.

"En la otra isla, que denominé Hispaña *(Española)*, son

mas elevadas las montañas; el campo i los bosques tienen mayor estension; las praderas son mas ferazes, i mui a propósito para granos, para pasto, i habitacion; i en cuanto a lo cómodo de los puertos, la abundancia i salubridad de los rios, no es posible que quien no los ha visto pueda formar idea de ello: sus árboles, pasto i frutos, se diferencian mucho de los de la isla Juana. Abunda ademas en diversas especies de aromas, en oro i otros metales. Sus habitantes, así como los del resto de las islas que he visto, o de que me han dado noticia, andan desnudos como nacieron, sin mas distincion entre ambos sexos que el llevar las mujeres, acia la cintura una hoja o algun tejido de algodon, que de intento preparan para cubrirse con él. Como he dicho ya, esta jente carece de hierro de toda suerte, i tambien de armas, cuyo uso no conocen, i para cuyo manejo no son ciertamente mui a propósito; no por defecto alguno corporal, que al contrario son mui bien formados, sino porque son notablemente tímidos i medrosos. El único jenero de armas que poseen, es unas cañas tostadas al sol, en cuyas raizes fijan un pedazo de madera dura, aguzado i cortante; del cual no se atreven a hacer uso con frecuencia, porque acaecia muchas vezes, cuando yo enviaba dos o tres de los mios a alguna de aquellas poblaciones para que comunicasen con sus habitantes, que salia un cuerpo considerable de indios; mas luego que veian acercarse nuestra jente, echaban a correr, abandonando los padres a los hijos, i los hijos a los padres sin el menor escrúpulo. No era esto debido a ninguna violencia cometida por parte nuestra, pues ántes bien yo tenia especial cuidado de que no se les infiriese daño alguno; i así en donde quiera que desembarcaba, i podia hablar con ellos, les daba en gran cantidad todo cuanto habia a las manos, como ropa i otras varias cosas, sin que tomase nada en cambio: el hecho es que son, por naturaleza, sumamente tímidos.

"Sin embargo, cuando se creen seguros, i disipan sus temores, son una jente mui sencilla i honrada, i mui liberal en desprenderse de cuanto posee; i en vez de negar jamas cualquiera cosa que les pidiésemos, nos estimulaban ellos mismos

pedirles: en verdad, manifiestan la mejor voluntad a todo el mundo; dan cosas de sumo valor por otras que no tienen valor alguno, quedando mui contentos con el cambio. En vista de esto, me propuse impedir que fueran engañados en esta permuta, en que solo recibian algunos pedazos rotos de loza, vidriería, avalorios, i clavos, no obstante de que creian poseer los mas bellos adornos del mundo, cuando podian obtener algo de aquello. En una ocasion, dieron a un marinero por un clavo la cantidad de oro suficiente para haber hecho con ella tres nobles* de oro; i de la misma manera, por otros articulos de ménos valía daban cuanto el vendedor queria pedirles. Como esta era una especie de tráfico mui injusto, lo prohibí, dándoles ademas, sin recibir nada en cambio, muchos artículos útiles i lindos que habia llevado conmigo, para granjear mejor su amistad, ganarlos a la fé cristiana, i hacer que se aficionasen a nuestro rei, a la reina, a la nobleza, i a todo el pueblo español, i nos dejasen buscar aquellas cosas de que ellos abundan, que nosotros necesitamos, i que acopiadas en gran cantidad pueden ser objeto de tráfico entre ambos. . . . . . .

« No conocen la idolatría; pero parece que están firmemente persuadidos de que toda fuerza, todo poder, todo lo bueno viene del cielo, de donde ellos imajinan que he descendido con mis naves i mis marineros, segun lo que pude saber luego que desecháron sus temores i conversaron con nosotros. No son perezosos, ni torpes, sino mui intelijentes i perspicaces, dando una relacion mui viva i mui distinta de cuanto han visto aquellos que están acostumbrados a atravesar la mar. Mas ninguno de ellos habia conocido ántes jente vestida, ni buques como los nuestros. . . . .

« Luego que vine a estos mares, me llevé por fuerza de la primera isla adonde aporté unos pocos habitantes, que pudieran ser instruidos por nosotros, i nos instruyesen asimismo en las materias que están a su alcanze; i este plan me salió mui

* Moneda italiana que corresponde a doce reales nuestros.

La consecuencia de esto ha sido, que deponiendo lo
es que ántes tenian, han venido de todas partes a
infinidad de hombres i mujeres, niños i adultos, j(
viejos; unos ofreciéndonos de comer, otros de bebe
bondad mas grande e increible.

"En todas estas islas, hai muchos botes constr
madera sólida; i aunque mui estrechos, se pare
ostante, a los nuestros en lo largo i en la forma,
diferencia de ser los de ellos mucho mas lijeros: los
con solo el remo. Unos son mas anchos, otros mas
ños, otros de mediano tamaño: en los mas anchos
una isla a otra, traficando con todas ellas, sin emb
ser inumerables. Botes de estos he visto que llevan
ochenta remeros.

"En la apariencia, no se distingue en nada la jente
islas entre sí; sus costumbres, sus modales i modo d
son uno mismo, de modo que se entienden mutuamen
circunstancia es de la mayor importancia para el ob
principalmente se proponia nuestro serenísimo mon
saber, su conversion a la santa fe de Cristo; i a la ve
me parece que harán oposicion a ello.

"Ya he mencionado como costeé la isla Juana tre
veinte i dos millas al este; i estoi persuadido de qu
grande como Inglaterra i Escocia juntas. Contiene
otras dos provincias que yo no vi, de las cuales a un
los indios *Anan*, en donde hai hombres con cola,
ciento ochenta millas de largo, segun lo que me han
do los indios que me acompañan, i que conocen perfe
todas las islas. La circunferencia de Hispaña *(Es*

io mayor que la de toda nuestra península, *a cologna ad fontem rabidum,** si es que puedo contar como una parte del todo aquella que costeé en línea recta de nte a oriente, por espacio de cerca de quinientas cuarrillas. Sin embargo de haber tomado posesion de todas slas en nombre de nuestro invicto monarca, me fijé en Hispaña (*Española*) por ser lugar mas ventajoso que lguno para el comercio i la adquisicion de riquezas, i mira de edificar una metrópoli, a la cual he dado el e de la *Natividad de Nuestro Señor;* i a nombre del tomado posesion de ella de un modo mas peculiar. i órden inmediatamente para que se construyese allí un que pronto estará acabado, i en el cual pueden quedar s hombres sean necesarios, con todo jénero de armas, res para mas de un año. Estableceré asimismo una tería, i pienso dejar hábiles artesanos en este i otros en parte a causa de la grande amistad i bondad con que tratado el rei de esta isla, cuyos habitantes son mui s i cariñosos: baste decir que el mismo rei se gloría aarme su hermano. Si por ventura variasen de modo de , nunca podrán dañar a los que quedaron en el fuerte, s voluntad que tuvieren de hacerlo. Ellos tienen miedo a las armas; andan desnudos, son tímidos en ia; de manera que los dominadores del fuerte puede en realidad que poseen toda la isla, sin temor del riesgo, siempre que observen las leyes i reglamentos he prescrito.

n todas estas islas, segun las noticias que pude adquirir, iene mas de una mujer, con escepcion de los reyes i s, a quienes son permitidas hasta veinte. Parece que jeres trabajan mas que los hombres; i no me fué posible rir si hai algo que se asemeje a separacion de propieporque siempre vi que todo cuanto tenia esta jente se

---

* ...se debe leerse "a Catalonia usque ad fontem rabidum," desde a a Fuenterabía.—G. R.

as otras islas que he visto, me acompañan; i ellos me
man, con su testimonio, las particularidades que llevo
eradas.
ra concluir resumiendo en pocas palabras las ventajas
ıan de reportarse de este nuestro corto viaje i pronto
ıo, me parece que no será mucho prometer a nuestros
os soberanos, que si me proporcionan su benigno auxilio
ı surtirles de tanto oro cuanto necesiten, i de tan gran
lad de aromas, de aloes i ruibarbo cuanta quieran pedir
Íajestades. No tengo la menor duda de que la jente
ıe dejado en el fuerte recojerá aquellos artículos en
a abundancia, porque no me detuve allí mas tiempo que
ı me obligaron los vientos, esceptuando el que perma-
ın la ciudad de la Natividad miéntras que se construia
rte, i yo proveia a la seguridad de los que debian que-
en él. Estas son ventajas mui considerables, i hasta
inauditas; pero pudieran estenderse a mas si, como es
ıal, se me socorriese con algunos barcos. Este vasto i
illoso campo de descubrimiento escede con mucho a
ro mérito, i solo puede corresponder a la magnificencia
fe de Cristo, i a la piedad i relijion de nuestros sober-
; no es obra de humano entendimiento, sino que verda-
ıente es un don de la intelijencia divina. No es, por
ı, raro en Dios el escuchar las oraciones de aquellos
ıs suyos, que aman sus preceptos, aun cuando parece
iden imposibles; segun creo que ha hecho con nosotros,
itiéndonos ejecutar aquello a que ni siquiera se habia
ado el poder del hombre. Porque cualesquiera que
las indicaciones que en tiempos antiguos se hayan hecho
a de la existencia de estas islas, bien de palabra, o bien
scrito, es evidente que solo eran una mera conjetura, i
ıadie aseguró nunca haberlas visto: por consiguiente, su
ıncia aparecia únicamente fabulosa. Así, el rei i la
, sus nobles i todos sus afortunados reinos, i en verdad
ı las naciones de la cristiandad deben dar gracias a
ro Salvador i Señor Jesucristo por habernos engrandezido

con tan suma bondad i victoria: celébrease, pues, procesion solemnes i otros oficios divinos; i cúbranse los templos d festivos ramos. Gloria a Cristo en la tierra de hoi en ade lante, así como allá en las alturas, porque él se apresura traer la salvacion a las almas de los paganos, condenadas la muerte eterna. Regocijémonos juntamente por la exalta cion de nuestra fe, i por el incremento de nuestras ventaja temporales, de que participará no solo España, sino tambie toda la cristiandad. Tal es la breve narracion de nuestro hechos. Dios os guarde. Lisboa, la víspera de los idus d marzo (dia 14).

La nota manuscrita, que describe el tomo de donde se h sacado la carta anterior, es como sigue:

" Constat foliolis novem in 8°· vel 4°· parvo. Fol. prim recto habentur insignia Regis Hispaniar. cum inscriptione Re Hispaniæ; eod. verso tabula exhibens *Oceanicam classem*. Fo 2do·^ recto epistolæ initium cum titulo supra relato cui pr mittuntur hæc verba char. maj. *De Insulis Inventis.* Eod fol. 2. verso tabula exhibens Insulam Hispanam. Fol. recto sequitur epistola, eodem verso tabula exhibens Insul Fernandam, Isabellam, &c. Fol. 4. sequitur textus. Fo 5. recto iteratur tabula exhibens *Oceanicam classem*. eod. vers uti et fol. 6°· sequitur textus. Fol. 7°· verso tabula exhibe Insulam Hispanam. Deinde sequitur textus usque ad 9^m. f rectum quo epistola absolvitur absque ulla nota typograp char. est Gothicus nitidus. Lineæ in qualibet p. 27. Desu custodes et numeri paginar. Fol. 1^m.· 2^m.· 3^m.· et 4^m.· præ ferunt signaturas i, ij, iij. Tabulæ ligno exculptæ, sed sat elegantes. Initiales literæ minio pictæ.

" Editionem hanc, quæ Saci est XV. nullibi descripta invenimus. Edition. alteram Saci pariter XV. memorat Fossi (F. 1. p. 561) sed ab hac nostra plane diversam, utpote qu quatuor solum plagulis constat, tabulis caret, &c."

Ya hemos visto cual es la relacion que hace de una par de sus descubrimientos aquel hombre grande, a quien comienza a hacer justicia, aunque tardía. El senado de

república Liguriana decretó en 1802 una estatua de mármol a Colon, orgullosa por haberle dado el ser. En aquel que fué teatro de su gloria, no ha existido, ni existe, una sola que recuerde sus facciones al hijo del nuevo continente; pero la revolucion de América ha venido a levantarle un monumento mas glorioso, dando su nombre a una nacion noble i heróica.

Los habitantes de Venezuela i de Cundinamarca, conociendo cuanto importaba a sus mutuos intereses el reunirse en un cuerpo de nacion, aspiraron a ello desde 1811; mas no vieron sus deseos realizados hasta fines de 1819. Los hombres que entónces presidian a sus destinos, deseando reparar para con el descubridor del nuevo mundo la injusticia que el tiempo sancionó por tantos siglos,* determinaron denomi-

* Este hombre, de quien dice Herrera, que si alcanzara el tiempo de los antiguos, por la admirable empresa de haber descubierto el nuevo mundo, demas de los templos i estatuas que le hicieran, le dedicaran alguna estrella en los signos celestes, como a Hércules i a Baco; Colon aun solo habia dado su nombre a algunas poblaciones en los Estados Unidos, no dignas de él.

Cuando se rejistra la orilla oriental del nuevo mundo sobre el Océano Atlántico Equinoccial (dice Fleurieu en sus "*observations sur la division hydrographique du globe*," p. 25), no puede verse sin una especie de indignacion que ni una isla, ni un cabo, ni un solo punto de aquella inmensa tierra lleve el nombre del héroe navegante, que hizo el primero el descubrimiento del continente, como habia descubierto las islas que le preceden. Colon no parece en parte alguna, i un aventurero, Américo Vespucio, embarcado no se sabe con qué título bajo las órdenes de Alonso de Ojeda, que visitó una parte del continente despues de su descubrimiento, llega a perpetuar en él su nombre. Se atreve a anunciarse en la Europa *como el primer descubridor* del *continente* del nuevo mundo: habla el primero, i la Europa engañada le cree sin exámen. Nos acostumbramos a llamar la cuarta parte de la tierra, esta parte mas estendida que ninguna de las otras tres, con el nombre del impostor que decia, i que se supuso, haber hecho el descubrimiento; i este nombre usurpó el lugar que el talento, el valor i la perseverancia habian adquirido a Colon tan lejítimamente. Por desgracia, esta usurpacion ha recibido la sancion del tiempo; la injusticia no puede ya remediarse; mas recordarla, es hacer al hombre inmortal, que la esperimentó, la reparacion que pende de la posteridad, para vengarle de la ingratitud de sus contemporáneos."

nar Colombia a la república que crearon por la lei de 19 de diciembre. Así ha satisfecho esta deuda de la humanidad aquella parte del continente americano en donde puso el pié; i mientras exista Colombia será un monumento vivo, que atestigüe a las jeneraciones, i a los siglos, i a los pueblos todos, la gloria de Colon.

Otro deber le queda, sin embargo, que desempeñar a aquella república; i es obtener del gobierno español, cuando se negocie la paz, que los restos preciosos de aquel navegante se remuevan de Santiago de Cuba, donde hoi yacen, para ser depositados en la nueva ciudad que ha de llevar el nombre de Bolivar. Pasarian así juntos a la posteridad los nombres del descubridor i del libertador de Colombia; i cuando la muerte hubiere cortado el hilo de la vida de este ultimo, ¿ qué honra mayor podia tributarse a los despojos de hombre tan esclarecido que depositarlos al lado de los despojos de Colon ?

Resta solo decir que el retrato que acompaña a este artículo, ha sido tomado del que está en la obra de don Juan Bautista Muñoz, que tiene por título "Historia del nuevo mundo." Despues de haber consultado varias colecciones de retratos de hombres ilustres, i cotejado diversos de Colon, nos hemos decidido por el presente en vista de las razones que da para ello el mismo Muñoz en su prólogo, i son las que siguen :

" Entre muchos cuadros i estampas que se venden falsamente por tales retratos (de Colon), solo uno he visto que pueda serlo, i es el que se conserva en la casa del escelentísimo señor duque de Berwick i Liria, descendiente de nuestro héroe: figura del natural, pintada al parecer en el siglo pasado por un mediano copiante, pero en que aparecen indicios de la mano de Antonio del Rincon, pintor célebre de los reyes católicos. Las señas dadas por Fernando Colon del rostro de su padre,* han servido para elejir la efijie mas

* Dice así Fernando en su historia del almirante D. Cristóval Colon.



Engraved by E. Scriven Historical Engraver to His Majesty

CRISTOVAL COLON.

antes cerrada puerta has de abrir solo.

El Bernardo, poema, libro XIX.

semejante, i para enmendar los defectos que se advierten en algunas facciones, o mal entendidas por el artífice, o desfiguradas por las injurias del tiempo."—G. R.

XXXIV.—*Idea jeneral de los monumentos del antiguo Perú, e introduccion a su estudio, por el Sr. D. Hipólito de Unánue.**

APÉNAS el hombre empieza a vivir, cuando todo le anuncia su próxima ruina. Los elementos destinados a alimentarle se conjuran para su destruccion; i el mismo globo que habita, no cesa con violentas convulsiones de intentar sacudirse de una carga que parece oprimirle. La inmortalidad entre tanto es la que mas inquieta su corazon mortal. El deseo de sobrevivir a su caduca existencia, i trasmitir a la posteridad sus heróicos hechos, es un ídolo a quien ofrece los últimos holocaustos. Este entusiasmo, tan antiguo como el hombre, le ha hecho siempre buscar mil recursos, para eludir en cierto modo el término doloroso del hado inevitable, i vengarse de sus insultos. Los aromas, el bálsamo, el cedro, el bronce i el mármol por una parte; por la otra las composiciones armoniosas, los recitados brillantes, los emblemas, i las bellas imájenes, que tienen un imperio eficaz para atraer la atencion i el asombro; han sido el ostáculo que la soberbia de los humanos ha opuesto a la voracidad del tiempo. De allí nacieron las momias, que se conservan millares de años a pesar de su orijinaria corruptibilidad, los mausoleos que las

---

" Fué el almirante hombre de bien formada i mas que mediana estatura, la cara larga, las mejillas un poco altas, i sin declinar a gordo o macilento; la nariz aquilina, los ojos blancos, i de blanco de color encendido: en su mozedad tuvo el cabello blondo; pero de treinta años ya le tenia blanco."—G. R.

* Tomado del Mercurio Peruano, t. 1.

cubren, los obeliscos, las pirámides, las estatuas, i todos aquellos monumentos en que el cincel i el buril esplayan sus primores, para perpetuar la memoria póstuma del héroe i del poderoso. De este mismo principio emanó la poesía, la historia tradicionaria, o cifrada en símbolos, todos los rasgos en que muestra el pincel su enerjía.

Estos preciosos trofeos de la vanidad i grandeza de los hombres i de las naciones, destinados a inmortalizar los triunfos del valor, de la virtud, o a vezes del fanatismo, forman sin duda un objeto dignísimo de la consideracion i estudio de un literato. Sin ellos ¿cual será la luz que nos esclarezca aquellos siglos de tinieblas, en que nacieron las monarquías, las artes i las ciencias, i se arreglaron las costumbres? ¿Aquellos siglos en que la lira i el canto domaron los tigres ferozes, los leones rabiosos, i conmovieron los duros peñascos? Un poeta filósofo negaba la eternidad del mundo, solo porque ántes de la guerra de Tébas i destruccion de Troya no se encontraban poemas, ni monumentos en quienes la fama hubiese sellado la memoria de aquellos insignes acaecimientos, que ilustran todas las edades.* Aun en los tiempos posteriores, i en las naciones que poseyeron el arte de escribir en toda su perfeccion, la falta de prensa para renovar las hojas carcomidas, ha hecho indispensable la paleosofía a fin de llenar los huecos que ellas dejan, o comentar las fábulas que nos trasmiten. ¿Cuánto no ha servido a rectificar la cronolojía i la historia el exámen de los jeroglíficos i enigmas del ejipcio supersticioso, las ruinas de Palmira, las odas i retratos de los griegos, los bustos i pirámides de Roma, &c.?

Esta misma materia contraida al Perú, adquiere un nuevo grado de interes i preciosidad. Desde su conquista perdidos para siempre los archivos del Cuzco, Cajamarca, i Quito; reducidos a polvo los frájiles *quipos;* alterada la tradicion de los hechos memorables del pais, por la ignorancia o descuido de los depositarios; se vé un observador obligado a re-

* Lucr. lib. 5. v. 325.

currir al cotejo, o llamémosle interpretacion de los fragmentos i ruinas antiguas, para completar el imperfecto retrato que nos trazó Garcilaso de su antiguo imperio. Por este mismo camino pueden descifrarse las fábulas adoptadas por los demas historiógrafos en quanto a su relijion i policía. El estudio de los monumentos que erijieron los incas para ostentar su poder i recordar su existencia; los recitados de sus glorias; las tradiciones i reliquias de sus antiguos usos i costumbres, que aun permanecen entre los indios modernos, que tenazmente conservan i recatan sus antiguallas; el reconocimiento de las obras que erijieron por magnificencia, o por necesidad, ofrecen ciertamente una nueva luz capaz de esclarecer la oscuridad en que yace sumerjida la parte histórica i civil de la monarquía peruana, en todo el tiempo que precedió a su conquista.

Si el furor de la codicia i ambicion se hubiese contentado con desentrañar la tierra, multiplicadas e íntegras las memorias del antiguo Perú, seria mas fácil el delinearlo, i mas hermosa la copia. Pero la execrable hambre del oro llevó la desolacion hasta los sepulcros, que siendo el último asilo de los mortales, no sirvieron ni aun a las cenizas respetadas por el derecho de las jentes.* No ostante, así como las iras de Cambises no pudieron impedir llegasen hasta nuestros dias muchos restos inestimables de la sabiduría ejipcia, tampoco han visto su última aniquilacion los monumentos de los incas. Sus ruinas nos rodean todavía, i en medio de su destrozo

* Son inevitables los desórdenes, i los estragos en las grandes conquistas; pero los del malvado Carvajal i su amigo Gonzalo Pizarro, llegaron a un esceso inaudito. Este atormentó a muchos indios desgraciados a fin de que le descubriesen el sepulcro del inca *Viracocha*, en que se decia haber muchas riquezas. Encontrólo en el valle de *Xaxahuana*, seis leguas distante del Cuzco. I no contento con saciar su codicia despojándolo de sus riquezas, quemó el cadáver de aquel monarca, i dispersó sus respetables cenizas. Don Pedro de la Gasca castigó este i los demas atentados del pérfido Pizarro, haciéndole cortar la cabeza junto al mismo sepulcro que tan vilmente habia ultrajado.

El derribado pueblo de Pachacamac; los edificios del Cuzco i Quito; las fortalezas de Herbae, i Xaxahuana; los caminos abiertos por en medio de las cordilleras, particularmente aquel para cuya fábrica igualó con los valles las mas elevadas cumbres,‡ manifiestan la instruccion de los indios antiguos en la arquitectura civil i militar.

Los socavones de Escamora, Chilleo i Abitanis, minerales de oro; los de Choquipiña i Porco, de plata; Curahuara, de cobre; Carabuco, de plomo; i las magníficas labores de Ancorsimes de hierro, todos trabajados bajo el imperio de los incas, dan una idea de su arquitectura subterránea i metalúrjica.

Los fragmentos de las grandes acequias de Lucanas, Conde-suyos i otras infinitas, que en medio de los precipicios conducian las aguas desde los mas profundos valles para regar las altas cimas i retiradas campiñas; la curiosidad con que se miran rellenadas las quiebras de los cerros para aumentar el terreno cultivable; la utilísima costumbre (la misma que observan los indios de estos tiempos) de unirse hermanablemente para los trabajos rurales de sementeras i mieses, son mas pruebas incontestables de la pericia de esta nacion en la hidráulica i agricultura. Es evidente que en esta parte no solo no han adelantado los españoles, sino ántes han dejado perder muchos conductos que hacen una falta conocida.

Como los peruleros acostumbraban soterrarse con todos sus ajuares, sus sepulcros son un rico depósito de su pintura, manufacturas, instrumentos mecánicos de guerra, pesca, &c. Ademas de todo esto, los indios modernos conservan aun la industria de sus mayores, en los tejidos de *lliellas, anacos i chuces*, en la fundicion de *topos*, en la fábrica de *huaqueros*, &c.*

---

momias, i no estuviesen llenas de ellas las *huacas* de los valles, i temperamentos cálidos.

‡ Los autores de la Enciclopedia en el artículo *América*, niegan haber en el Perú tal vereda. No hai otro modo de convencerlos sino que hagan un viaje, i verán los restos suntuosos que nos han quedado.

* Se sabe que *lliella* es una manta de vara en cuadro mui fina, i ador-

[redacted]

De su antigua escritura se encuentran algunas señales entre los pastores, que usan de *quipos* * para dar cuenta del número, aumento o diminucion de su ganado, sin olvidar los dias, ni horas en que sucedió la muerte de esta cabeza, nacimiento de la otra, o robo de aquella. Una u otra deprecacion con que invocaban el amparo de la deidad, puede dar idea de su oratoria. Pero de su poesía i música han quedado muchísimos monumentos. Esta nacion danzarina no ha olvidado los instrumentos de aire, e inmensa variedad de alegres i vistosos bailes, que formaban las delicias de sus antepasados. Su tradicion ha trasmitido algunos idilios i odas, i muchísimas elejías que se aumentan i renuevan continuamente, así por los *arabicus* † como por los españoles, encantados con la suavidad, ternura i dulzísima melancolía, que son el alma de estas composiciones.

Las ciencias que con mayor esmero cultivaron los incas, fueron la astronomía i la medicina. Algunas colunitas eri-

---

nada con muchas labores, la que sirve de rebozo, o mantilla a las indias. Los *anacos* son mas grandes, i se emplean en sus hábitos talares. *Chuces*, especies de alfombras. *Topos* agujas de oro, plata u otro metal equivalente, con cabezas anchas, sólidas, circulares o cuadradas en que están esculpidas varias efijies. Su destino es atracar por el pecho las *llicllas*, i adornarlo. *Huaqueros*, cantarillos en que, puestos con agua al fuego, el vapor que sale por su boca figura el silbido.

* Las *Cartas peruvianas* de madama *Grafigny* dieron motivo a un señor italiano de la Academia de la Crusca, i a una duquesa de la misma nacion, para escribir un grueso volúmen en cuarto intitulado *Apolojía de los quipos*. Despues de ponerse en él lo que trae Garcilaso, describe el autor con tanta confianza la gramática, el diccionario de los quipos, i en fin cuanto es relativo a la *quipografía*, que desde luego creeriamos habia sido algun *quipo-camáyu* de los incas, si por desgracia no fueran erradas todas sus conjeturas.

† Nombre de los poetas peruleros: de aquí nació el de *yaravíes* que se da a sus canciones elejiacas: el estilo, los afectos, i peculiar música de ellas les dan una ventaja conocida sobre todos los cantos de las otras naciones, por lo que respecta a inflamar el corazon humano en los sentimientos de la piedad i el amor.

jidas para señalar los equinoccios i los solsticios; los nombres impuestos a los planetas; sus preocupaciones acerca de los eclipses; las observaciones que hacian del cielo para precaver sus sembrados del hielo, i arreglar el tiempo; estos son unos datos por donde se pueden calcular sus progresos en la primera. Los conocimientos que tenian en la segunda, se ven encerrados en las prácticas populares de los serranos, i majisterio de los *ccamatas** sucesores de los antiguos *amautas*.

El gobierno de los caciques entre aquellos pueblos, en que son absolutos, su inflexible justicia, el órden i economía que observan, son ejemplares del de todo el Perú en los siglos de sus monarcas.†

Si a todos estos fundamentos uniésemos el exámen de la lengua quéchua, se podrá conjeturar el grado de civilizacion a que ascendieron, i aun la duracion de su imperio. Las vozes son los simulacros del pensamiento, i la dulzura i gusto con que se delinean, o la viveza con que lo representan, siguen la razon de la edad i cultura del injenio humano.—G. R.

---

* Son unos indios naturales de la provincia de *Choque-Ccamata*, sita en la provincia de la Paz, que a modo de los primeros médicos de la Grecia, discurren por todo el Perú cargados de yerbas, drogas, &c. curando empíricamente, i a vezes con feliz suceso.

† Es digna de leerse una cláusula del testamento del valeroso capitan Mancio Sierra de Leguizamo: aquel a quien en el repartimiento de los despojos del Cuzco cupo la imájen de oro del sol, i la jugó en una noche. En ella se encarece el gobierno i buena policía de los incas. Puede verse en el padre Calancha, páj. 98.

[redacted]

XXXV.—*Observaciones sobre las leyes de Indias, i sobre la independencia de América.*

TODOS los que han conocido, o por sí mismos, o por informes exactos de personas imparciales i bien informadas, el modo con que fué gobernada la América desde su monstruosa usurpacion por la España; i todos los que han sido bien enterados de las quejas amargas, siempre continuas, i cada vez mas justas, de los habitantes de aquellos oprimidos paises, acerca de los males enormísimos que sufrian de los jefes españoles, han percibido mui bien la inconsistencia, desórden, i confusion de las leyes llamadas de Indias, tanto en la administracion de justicia, como en todos los demas ramos del gobierno. Entre los mismos españoles, aquellos que han podido, o desprendérse de injustas preocupaciones contra la América, o cerrar la entrada a ellas por efecto de una feliz educacion, han confesado, en obsequio de la humanidad, los funestos vicios de las leyes de Indias, i clamado altamente porque se remediasen.

Yo he creido conveniente manifestar aquí las varias causas de que dimanaba un mal jeneralmente conocido en su naturaleza i estension; añadiendo algunas reflexiones sobre la independencia que la América goza actualmente de la dominacion española.

La potestad arbitraria de los ministros de la corte de Madrid, i de los jefes españoles enviados a la América; sus miras, tan desarregladas como su conducta, en el gobierno de ella; el abuso jeneral de interpretar las leyes los que estaban encargados de su cumplimiento; la multitud de fueros i privilejios en los varios cuerpos, i profesiones; i la falta de un sistema de leyes, que al órden, i claridad uniese la debida conformidad de ellas con la sana razon, i con el clima, carácter, i costumbres de sus moradores; estas han sido las causas, que han producido los vicios de que están llenas las leyes de Indias, i a sus habitantes males incalculables, que

[redacted]

dos siempre sin conseguir remedio alguno de la me-
los obligaron a declararse independientes.

spañoles que, bajo diversas denominaciones i encar-
n a ejercer en América alguna autoridad, nunca con-
sino su particular beneficio. Hacerse ricos a toda
de cualquier modo conseguir honores, i distinciones,
objetos predilectos de su corazon, i la ocupacion
a de su solicitud. Para el logro de sus miras tenian
as proporcion, cuanta es inmensa la distancia de por
re aquellos paises i la Península: circunstancia, que,
re era un ostáculo invencible para el descubrimiento
io de los escesos e injusticias de los jefes, imponia al
tiempo a la soberanía de España la necesidad de
a sus informes, i librar en conformidad de ellos sus
naciones.

los varios empleados de América, siempre habia
nes escandalosas nacidas de envidias, odios, i vengan-
e ellos mismos. Cada cual, arrastrado de la pasion
lominaba, esforzaba siempre para el logro de su intento
o del crédito, i proteccion que disfrutaba en la metró-
Toda iniquidad dejaba de serlo, i tenia buena acojida,
gun modo conducia al deseado triunfo de obtener una
on favorable en la disputa que sostenia.

tas resoluciones, cualesquiera que fuesen, espedidas
rgano de los ministros, se les daba toda la fuerza de
aunque no tuviesen ninguno de los requisitos de tal.
tiempo llegó a crecer tanto su número, que se creyó
o formar una coleccion de todas ellas. Esta se veri-
ublicó por órden de la corte en cuatro volúmenes
bajo el título de *Recopilacion de Indias*.

léjos de remediarse el mal con esta medida, no se
ella sino aglomerar todo el que estaba disperso;
quedaron los mismos vicios, de que adolecian las órde-
didas hasta entónces; i continuó la práctica anterior
tos i órdenes nuevas por el ministerio de Indias. Su
así como su inconsistencia e irregularidad, llegó a
en mucho a las que se habian recopilado: de las

nuevas, muchas fueron derogadas por otras posteriores; i de estas solo se reunieron, no por la autoridad del gobierno, sino por la industria particular, las espedidas en el reinado de Carlos III, quedando sueltas innumerables, que corrian solo manuscritas. Era, pues, imposible, que nadie estuviese al cabo de ellas, ni que pudiera saber cuales eran las que estaban en pleno vigor, las que se hallaban desusadas, i las revocadas en todo, o en parte, ya con respecto a toda la América, o algunas provincias de ella. Don José de Galvez, marques de la Sonora, ministro que fué de Indias, i autor del establecimiento de intendencias en aquellos dominios, en las ordenanzas, que con variedad formó para las de Méjico i Buenos Aires, derogó enteramente, con un rasgo de la arbitrariedad absoluta que acostumbraba usar, un gran número de las leyes ya recopiladas; i en cuanto a las intendencias de Venezuela, i Nueva Granada, unas vezes mandaba la observancia de la ordenanza de Méjico, i otras la de Buenos Aires.

Los juicios civiles, i criminales, los asuntos de rentas, i los de policía sufrian tanta variedad i oposicion de decretos i reales órdenes, que no se hallaba un fundamento en que estribar ningun reclamo, queja, o solicitud. Todo nacia, dependia, i terminaba en la arbitrariedad de los ministros de la corte, i de los jefes de la América. Ellos siempre se daban entre sí las manos, i las determinaciones eran mutuamente sostenidas, segun convenia a sus ideas de gobernar despóticamente. Los gobernadores de las provincias incurrian en los mismos vicios en todo lo que obraban independiente de la metrópoli: destruian continuamente en los bandos que hacian publicar, sus propias resoluciones, i revocaban las de sus antecesores. Los tribunales, llamados *Reales Audiencias*, establecidos para resolver las apelaciones de las sentencias de los gobernadores i demas juezes, en los juicios civiles i criminales, eran arrastrados a sus pronunciamientos por su capricho, cuando no por la intriga, o el soborno; jamas podian temer ninguna resulta contra sí. La multiplicidad, e inconsistencia de las leyes, i reales órdenes, de que no habian tenido noticia, por falta de su debida publicacion; la inteli-

jencia, que sin responsabilidad podian dar al testo de ellas; i el apoyo mui fácil en alguno de los autores que han escrito sobre materias jurídicas; todo esto ponia a cubierto a los miembros de las audiencias contra cualquiera queja de parte de las personas interesadas.

Al mismo tiempo, en cualquier paso que se diese en el gobierno de América, se habia de encontrar siempre el ostáculo de alguno de los muchos fueros, i privilejios de las corporaciones, i profesiones que abundaban en ellas: tales eran el fuero del clero, llamado comun, i los particulares de relijiosos, canónigos, inquisicion, colejios, i universidades; el fuero de los empleados en la real hacienda; el del consulado, o cuerpo de comercio; finalmente el fuero jeneral militar, estensivo a las milicias; i los especiales de marina, injenieros, i artillería. El individuo que gozaba de alguno de estos fueros, estaba esento de las autoridades civiles, i solo sujeto, ya como actor, o como reo, al jefe de su cuerpo correspondiente, fuese la causa civil, o criminal. Esta multitud monstruosa de jurisdicciones era un laberinto inestricable, que poniendo en continuo choque las facultades de los jefes, empeñaba a cada uno en sostener las suyas a todo tranze; i esto con tal encarnizamiento que llegaban a emplear la fuerza para el logro de su intento. En todo caso la justicia, o el derecho del americano, era víctima inevitable de las acaloradas disputas de los jefes españoles entre sí.

A todo se juntaba la falta de un sistema ordenado para el gobierno de América, que pudiese hacer la prosperidad de ella. El gobierno español nunca prestó a este objeto la menor atencion: siempre estuvo mui léjos de su política el bien de aquellos habitantes. Oprimirlos de todos modos, i sacar de la América todas las ventajas posibles, fué siempre todo su empeño. Este injusto plan era el único que alcanzaba su mezquina sabiduría, para mantenerla bajo su dominacion. De aquí aquella incesante vijilancia en cerrar todos los canales, que condujesen de algun modo al aumento de la poblacion, progreso de la ilustracion, fomento de la industria, estension del comercio, i comunicacion con las naciones

A la

estranjeras. Todo recibia el impulso de la arbitrariedad monopolio, i de la ansia de enriquezer la metrópoli à de la América. Los jefes, i juezes, las autoridades, tribunales, eran propiamente unas redes insidiosas, en q avaricia española, la venganza, i otras pasiones predi varios modos la sustancia del inocente americano, q con inmenso trabajo, i mui penosa economía. Con una ducta tan injusta como inhumana logró el gobierno e tener a los americanos por mas de tres siglos, pobres, dos, e ignorantes.

Pero al fin, la España bien a costa suya ha venido a e imentar las resultas de su despótico, i desordenado gobi La opresion ignominiosa, llevada a su colmo, llegó a e la paciencia de los americanos. No habiendo la esperanza de remedio de parte de la metrópoli, fué preci el estado de esclavitud en que se hallaban, librar la mej su suerte a heróicos esfuerzos, sin reparar en ninguna de sufrimientos, i sacrificios: unida la desesperacion c amor de la libertad, determinaron los americanos rompe pesadas cadenas que arrastraban; sacudir el duro yug los oprimia; i elevarse al rango de nacion, a que los dest la naturaleza. Felizmente se han cumplido sus justos de I si esta gloriosa empresa les ha costado horribles padeci tos, que serán la admiracion del mundo cuando se con en toda su estension, tambien los han compensado vent mente con los bienes que han comenzado a obtener. I pendencia de la metrópoli; libertad justa i racional; g nos sabios i moderados; instituciones benéficas, que p jiendo los talentos, i la industria, facilitan los conocimi científicos, i dan un impulso poderoso a la agricultura, i comercio; estos son los frutos que su heróica resolucio valor, i constancia sin ejemplo les han asegurado. Ya pareció de aquellas rejiones el azote cruel del despoti A la antigua administracion del todo arbitraria, ha sucedi autoridad incorruptible de la lei. Delante de ella son ig todos los americanos: conforme a ella, i no de otro m son todos gobernados: las trabas del monopolio, i los

lejos, no existen ya; i el egoismo ha cedido su lugar al patriotismo en favor del interes jeneral: solo al mérito i la virtud está aora abierta la puerta para las recompensas, i los empleos. Si en el campo de batalla han brillado de un modo marabilloso el valor i la humanidad de los americanos, en sus gobiernos hemos tenido pruebas de sabiduría, justicia i moderacion: el ciudadano americano se sacrifica con gusto por la independencia de su patria; i esta misma patria proteje las personas, libertad, i bienes de sus hijos: la union entre ellos bajo de bases que forman la felizidad de todos, será tan íntima, i firme, que es de esperar reinen solo en adelante unos mismos sentimientos, para su bien, conservacion i defensa.

¡Quiera el cielo que la España, dejando de ser ciega, i obstinada en su temeraria pretension de volver a subyugar aquellos paises, acceda desde luego al reconocimiento de su entera independencia, entrando al mismo tiempo en convenciones i tratados recíprocamente útiles: que preste oidos a los reclamos del interes nacional, i se penetre de las grandes ventajas de la union con la América independiente: que conozca bien, que la continuacion de la guerra contra ella no le ha de acarrear sino inmensos gastos, que tal vez no podrá soportar; pérdida de mucha jente, de que tiene grande necesidad; i privacion de los beneficios del comercio, que le son de suma importancia: que se persuada, de que con semejante guerra, infunde en los americanos un odio profundísimo acia la metrópoli, sofocando al mismo tiempo en sus ánimos los sentimientos nobles i jenerosos, tan propios de la unidad de sangre, idioma, relijion i costumbres con sus hermanos de Europa: ojalá finalmente, que al conocimiento de tantos males junte la España la conviccion de la imposibilidad, que todo el mundo conoce i confiesa, de restablecer jamas en América su ya perdida dominacion!

¡Españoles! No seais mas tiempo enemigos de vuestros hermanos de América. Ellos os aman, desean estrechar con vosotros los vínculos de la amistad, i se interesan en vuestra independencia, gloria, i prosperidad. Poned ya término a la efusion de sangre que ha sido horrorosa por mas de doce

[redacted]

estranjeras. Todo recibia el impulso de la arbitrariedad, del monopolio, i de la ansia de enriquezer la metrópoli a costa de la América. Los jefes, i juezes, las autoridades, i los tribunales, eran propiamente unas redes insidiosas, en que la avaricia española, la venganza, i otras pasiones prendian de varios modos la sustancia del inocente americano, ganada con inmenso trabajo, i mui penosa economía. Con una conducta tan injusta como inhumana logró el gobierno español tener a los americanos por mas de tres siglos, pobres, abatidos, e ignorantes.

Pero al fin, la España bien a costa suya ha venido a esperimentar las resultas de su despótico, i desordenado gobierno. La opresion ignominiosa, llevada a su colmo, llegó a cansar la paciencia de los americanos. No habiendo la menor esperanza de remedio de parte de la metrópoli, fué preciso, en el estado de esclavitud en que se hallaban, librar la mejora de su suerte a heróicos esfuerzos, sin reparar en ninguna clase de sufrimientos, i sacrificios: unida la desesperacion con el amor de la libertad, determinaron los americanos romper las pesadas cadenas que arrastraban; sacudir el duro yugo que los oprimia; i elevarse al rango de nacion, a que los destinaba la naturaleza. Felizmente se han cumplido sus justos deseos. I si esta gloriosa empresa les ha costado horribles padecimientos, que serán la admiracion del mundo cuando se conozcan en toda su estension, tambien los han compensado ventajosamente con los bienes que han comenzado a obtener. Independencia de la metrópoli; libertad justa i racional; gobiernos sabios i moderados; instituciones benéficas, que protejiendo los talentos, i la industria, facilitan los conocimientos científicos, i dan un impulso poderoso a la agricultura, artes, i comercio; estos son los frutos que su heróica resolucion, su valor, i constancia sin ejemplo les han asegurado. Ya desapareció de aquellas rejiones el azote cruel del despotismo. A la antigua administracion del todo arbitraria, ha sucedido la autoridad incorruptible de la lei. Delante de ella son iguales todos los americanos: conforme a ella, i no de otro modo, son todos gobernados: las trabas del monopolio, i los privi-

hijos, no existen ya; i el egoismo ha cedido su lugar al patriotismo en favor del interes jeneral: solo al mérito i la virtud está aora abierta la puerta para las recompensas, i los empleos. Si en el campo de batalla han brillado de un modo marabilloso el valor i la humanidad de los americanos, en sus gobiernos hemos tenido pruebas de sabiduría, justicia i moderacion: el ciudadano americano se sacrifica con gusto por la independencia de su patria; i esta misma patria proteje las personas, libertad, i bienes de sus hijos: la union entre ellos bajo de bases que forman la felizidad de todos, será tan íntima, i firme, que es de esperar reinen solo en adelante unos mismos sentimientos, para su bien, conservacion i defensa.

¡Quiera el cielo que la España, dejando de ser ciega, i obstinada en su temeraria pretension de volver a subyugar aquellos paises, acceda desde luego al reconocimiento de su entera independencia, entrando al mismo tiempo en convenciones i tratados recíprocamente útiles: que preste oidos a los reclamos del interes nacional, i se penetre de las grandes ventajas de la union con la América independiente: que conozca bien, que la continuacion de la guerra contra ella no le ha de acarrear sino inmensos gastos, que tal vez no podrá soportar; pérdida de mucha jente, de que tiene grande necesidad; i privacion de los beneficios del comercio, que le son de suma importancia: que se persuada, de que con semejante guerra, infunde en los americanos un odio profundísimo acia la metrópoli, sofocando al mismo tiempo en sus ánimos los sentimientos nobles i jenerosos, tan propios de la unidad de sangre, idioma, relijion i costumbres con sus hermanos de Europa: ojalá finalmente, que al conocimiento de tantos males junte la España la conviccion de la imposibilidad, que todo el mundo conoce i confiesa, de restablecer jamas en América su ya perdida dominacion!

¡Españoles! No seais mas tiempo enemigos de vuestros hermanos de América. Ellos os aman, desean estrechar con vosotros los vínculos de la amistad, i se interesan en vuestra independencia, gloria, i prosperidad. Poned ya término a la efusion de sangre que ha sido horrorosa por mas de doce

[redacted]

estranjeras. Todo recibia el impulso de la arbitrariedad, del monopolio, i de la ansia de enriquezer la metrópoli a costa de la América. Los jefes, i juezes, las autoridades, i los tribunales, eran propiamente unas redes insidiosas, en que la avaricia española, la venganza, i otras pasiones prendian de varios modos la sustancia del inocente americano, ganada con inmenso trabajo, i mui penosa economía. Con una conducta tan injusta como inhumana logró el gobierno español tener a los americanos por mas de tres siglos, pobres, abatidos, e ignorantes.

Pero al fin, la España bien a costa suya ha venido a esperimentar las resultas de su despótico, i desordenado gobierno. La opresion ignominiosa, llevada a su colmo, llegó a cansar la paciencia de los americanos. No habiendo la menor esperanza de remedio de parte de la metrópoli, fué preciso, en el estado de esclavitud en que se hallaban, librar la mejora de su suerte a heróicos esfuerzos, sin reparar en ninguna clase de sufrimientos, i sacrificios: unida la desesperacion con el amor de la libertad, determinaron los americanos romper las pesadas cadenas que arrastraban; sacudir el duro yugo que los oprimia; i elevarse al rango de nacion, a que los destinaba la naturaleza. Felizmente se han cumplido sus justos deseos. I si esta gloriosa empresa les ha costado horribles padecimientos, que serán la admiracion del mundo cuando se conozcan en toda su estension, tambien los han compensado ventajosamente con los bienes que han comenzado a obtener. Independencia de la metrópoli; libertad justa i racional; gobiernos sabios i moderados; instituciones benéficas, que protejiendo los talentos, i la industria, facilitan los conocimientos científicos, i dan un impulso poderoso a la agricultura, artes, i comercio; estos son los frutos que su heróica resolucion, su valor, i constancia sin ejemplo les han asegurado. Ya desapareció de aquellas rejiones el azote cruel del despotismo. A la antígua administracion del todo arbitraria, ha sucedido la autoridad incorruptible de la lei. Delante de ella son iguales todos los americanos: conforme a ella, i no de otro modo, son todos gobernados: las trabas del monopolio, i los privi-

lejos, no existen ya; i el egoismo ha cedido su lugar al patriotismo en favor del interes jeneral: solo al mérito i la virtud está aora abierta la puerta para las recompensas, i los empleos. Si en el campo de batalla han brillado de un modo marabilloso el valor i la humanidad de los americanos, en sus gobiernos hemos tenido pruebas de sabiduría, justicia i moderacion: el ciudadano americano se sacrifica con gusto por la independencia de su patria; i esta misma patria proteje las personas, libertad, i bienes de sus hijos: la union entre ellos bajo de bases que forman la felizidad de todos, será tan íntima, i firme, que es de esperar reinen solo en adelante unos mismos sentimientos, para su bien, conservacion i defensa.

¡Quiera el cielo que la España, dejando de ser ciega, i obstinada en su temeraria pretension de volver a subyugar aquellos paises, acceda desde luego al reconocimiento de su entera independencia, entrando al mismo tiempo en convenciones i tratados recíprocamente útiles: que preste oidos a los reclamos del interes nacional, i se penetre de las grandes ventajas de la union con la América independiente: que conozca bien, que la continuacion de la guerra contra ella no le ha de acarrear sino inmensos gastos, que tal vez no podrá soportar; pérdida de mucha jente, de que tiene grande necesidad; i privacion de los beneficios del comercio, que le son de suma importancia: que se persuada, de que con semejante guerra, infunde en los americanos un odio profundísimo acia la metrópoli, sofocando al mismo tiempo en sus ánimos los sentimientos nobles i jenerosos, tan propios de la unidad de sangre, idioma, relijion i costumbres con sus hermanos de Europa: ojalá finalmente, que al conocimiento de tantos males junte la España la conviccion de la imposibilidad, que todo el mundo conoce i confiesa, de restablecer jamas en América su ya perdida dominacion!

¡Españoles! No seais mas tiempo enemigos de vuestros hermanos de América. Ellos os aman, desean estrechar con vosotros los vínculos de la amistad, i se interesan en vuestra independencia, gloria, i prosperidad. Poned ya término a la efusion de sangre que ha sido horrorosa por mas de doce

[redacted]

años. Debeis ya confesar lo que no podeis ménos de conocer, que pretender volver a dominar en América, es una quimera, que si los americanos han tenido valor estraordinario, i hecho esfuerzos marabillosos para salir de la esclavitud, i triunfar de sus enemigos, tambien tienen talentos, virtudes i recursos para gobernarse a sí mismos, i sostener con gloria el rango a que se han elevado. ¿Teneis aun alguna duda de esta verdad? ¿Os atreveis a mirar con indiferencia, o tal vez con desprecio, los nuevos gobiernos de América? Leed atentamente, i sin preocupacion, sus constituciones, leyes, i reglamentos: veréis en ellos brillar a competencia la justicia, sabiduría, i amor a la patria en beneficio de la seguridad, libertad, i propiedad de cada individuo. Haced mas, si podeis. Trasladaos a aquellas bellísimas rejiones; i seréis testigos de la vida virtuosa de sus habitantes, de sus costumbres tan moderadas como sencillas, de la dulzura, i mansedumbre que forma el carácter de los pueblos: observaréis el nuevo edificio político de sus gobiernos, obra de la mas seria atencion a las leyes de la naturaleza, i a los principios sanos de la razon i justicia: veréis rápidos progresos en todo jénero de conocimientos útiles; i admiraréis el entusiasmo que los anima por su independencia, el amor de la libertad, de que están penetrados, i la mas firme resolucion de sostener i defender estos preciosos bienes contra toda especie de enemigos. Ciertamente, que entónces de necesidad habriais de convenir, en que la justicia, la razon i la humanidad, de acuerdo con el interes jeneral de la Península i de todo el mundo, claman imperiosamente por el mas pronto, i absoluto reconocimiento de la independencia de América.

¡Cortes españolas! ¡Lejisladores augustos! restituid sus derechos a la humanidad: el acto que os pide la América, no es alguno de jenerosidad; lo es solo de rigurosa justicia: el principio de la soberanía de la nacion ha sido solemnemente declarado por vosotros; i a mucha costa, i con gloria grande lo estais actualmente sosteniendo contra un injusto invasor: bajo el apoyo de aquel principio, derribásteis el gobierno antiguo; establecísteis el que creiais mas acomodado a la

prosperidad de la nacion; i formásteis una nueva constitucion, en la que al paso que las instituciones antiguas de la monarquía están destruidas, o notablemente alteradas, se le ha dejado al monarca nuevo una autoridad limitada que creísteis conveniente para consolidar el bien jeneral, i cerrar para siempre la entrada al despotismo bajo del cual habiais jemido. Vosotros debeis saber, que la América contiene en sí casi doble poblacion que la Península: que aquellos habitantes han sufrido un despotismo tanto mayor i mas horrible cuanto era imposible el recurso a la metrópoli, i absoluta la arbitrariedad de las leyes, i de los jefes; que situada la América a una distancia inmensa de por mar, no puede jamas ser feliz, ni gozar de una libertad racional, sino es gobernada por sí misma. Vuestra constitucion, aun cuando concediéramos que es escelente para los españoles, no puede jamas convenir a los americanos. Sed, pues, consecuentes en vuestros principios, i justos en vuestros sentimientos. No temais que el reconocimiento de la independencia de la América degrade vuestra dignidad, i el honor de la nacion española; bien léjos de esto, les dará un nuevo lustre, siendo un testimonio glorioso de vuestra sabiduría, integridad i justicia. Apresuraos, pues, a darlo cuanto ántes. Aora mas que nunca es digno de vosotros un acto, que hará para siempre célebre vuestro nombre, que producirá inumerables ventajas a los españoles, i que atraerá sobre vosotros las bendiciones i la gratitud de todos los americanos.—LUIS LOPEZ MENDEZ.

XXXVI.—*Sistema colonial de España.*

ESTE periódico tiene por uno de sus principales objetos esparcir cuanta luz sea posible sobre las tres épocas en que hemos dividido la historia de América; i como la publicacion de documentos inéditos es uno de los medios mas adecuados para obtener aquel fin, pensamos insertar en nuestra obra algunos de los que tenemos acopiados.

El que aora damos a luz nos ha parecido interesante. Lo

hemos estractado de la "*Relacion que hace el escelentísimo Sr. D. Teodoro de Croix, virei que fué de estos reinos del Perú i Chile, a su sucesor el escelentísimo señor Fr. D. Francisco Jil de Lémos, desde 4 de abril de 1784, hasta 2 de marzo de 1790.*" Existe en Lóndres una copia auténtica de aquella relacion, cuyo orijinal está en Lima en los archivos del gobierno; i las personas que la poseen, nos han favorecido permitiéndonos hacer uso de este estracto. Dice así:

" En 24 de mayo de 1788 se dejó ver de la isla de Juan Fernandez, i a distancia de una legua de su puerto, una embarcacion que al parecer necesitaba de auxilio para entrar i dar fondo en él. Advertido esto por el gobernador de la isla don Blas Gonzalez, i persuadido que pudiese ser alguna de las embarcaciones de esta mar que trafican del Callao a los puertos de Chile, arbitró asegurarse de este su concepto i del auxilio que necesitase dicha embarcacion, enviando acia ella un buque pescador al mando de un alférez de aquel presidio acompañado de cuatro soldados. Así lo espone en la carta-oficio que me pasó con fecha de 28 del mismo mes, añadiendo las noticias siguientes: que era fragata bostonesa: que venia desarbolada del trinquete, mastelero de la mayor, i con el timon desguarnido: que llegaba a remediarse de aquellos daños al abrigo de la isla, i a socorrerse en ella de agua i leña que necesitaba: que su destino era regresar a su patria, despues de haber solicitado el establecimiento de los rusos acia las Californias: que instruido por el oficial que no traia cargazon de jéneros comerciables, ni mas armamento que dos cañones del calibre de a cuatro en popa i cuatro pedreros a proa, i que efectivamente venia falta de agua i leña por el reconocimiento que hizo el oficial, deliberó permitirle que fondease en el puerto i bajo del cañon de la batería de Santa Bárbara: que, dada fondo, i venido a tierra su capitan, se informó nombrarse John Kendrick: que este le habia hecho presentes ciertos pasaportes que decia ser de la república bostonesa, i uno recomendaticio del cónsul de Francia en aquella república: que hallándose perplejo sobre la manera con que debia conducirse en aquel caso, se habia decidido

la hospitalidad, haciéndolos proveer de agua i leña, ándole estas en la playa, i sin permitir que su tripulacion constaba de cuarenta hombres inclusos doce muchachos, sen al monte a cortar la leña, i prefijándole el término los seis dias para todas las operaciones de su socorro i dio: que en este espacio habia aprovechado sacar copias s pasaportes de la república i de la recomendacion del ul frances, las que me dirijia con una medalla de tres le habia dado el capitan, en que se figuraba esta embar-n nombrada la Colombia, i un paquebot nombrado el hington que venia en su conserva, i que se le habia ado por un recio temporal que sufrieron a distancia de cien leguas de la isla: i que le suplicaron que arri-allí, que era el punto de reunion que se habian dado, lo iase i socorriese con la humanidad i hospitalidad que él imentaba.

Dada vista al ministerio fiscal de la carta-oficio del sado gobernador, por lo que produjo para mejor respon-se mandó agregar copia de la real cédula de 25 de no-bre de 1692. Por lo que respondió con vista de ella, i ecurso hecho por don Juan Miguel de Castañeda ofre-o armar en guerra su navío San Pablo a su costa i sin inten de la real hacienda, para ir a la isla de Juan Fer-ez por si la fragata bostonesa hubiese vuelto allí o llegare quebot de su conserva; resolví que se le contestase al nador de la isla *mi desagrado por el mal servicio del rei libertad con que dejó salir de aquel puerto la espresada ta estranjera, de la que i de su tripulacion debió apoder-* dando cuenta al presidente de Chile i esperando de su inmediato superior la resolucion de lo que debia hacer caso semejante; *estrañándose que el gobernador de una gnorase, que a toda embarcacion estranjera que surque mares sin licencia de nuestra corte, se la debe tratar como igu, aunque la nacion a que corresponda sea nuestra aliada, rme a la real cédula de 25 de noviembre de* 1692 que en se le remitia: que si subsistiese o regresase a la isla la fragata, i arribase el bergantin que la acompaña, lo

retenga, arrestando su tripulacion i dando parte a este superior gobierno i capitanía jeneral de Chile: i que supuesto que aquel gobierno está inmediatamente sujeto a la presidencia de Chile, se escribiese al señor presidente, dándole razon de todo, i que no se tomaban en este superior gobierno las correspondientes providencias sobre la mala conducta de aquel gobernador, porque se esperaba de su zelo que tomaria las que pareciesen justas i convenientes: que asimismo se escribiese al señor virei de Nueva España instruyéndole de este suceso i del designio del capitan bostones, de solicitar descubrimientos por las Californias, como habia asegurado: i finalmente que se sacase testimonio de este espediente hasta el estado en que se hallaba, i se diese cuenta a S. M. con el orijinal. Así se ejecutó por el inmediato correo de 5 de agosto de 1788......

"En este estado, con fecha de 4 de setiembre de aquel año me comunicó el señor presidente de Chile las dilijencias que se habian obrado en aquel reino acerca de purificar el hecho de la arribada de la fragata bostonesa a la isla de Juan Fernandez, i averiguar los motivos que hubo para que el gobernador la recibiese con tanta humanidad i la dejase salir con la misma, sin dar ántes parte a aquella capitanía jeneral; principalmente, cuando a los tres dias de anclada la fragata en aquel puerto, arribó a él la nombrada los Dolores del comercio de esta mar a dejar un pliego del superior gobierno de Lima: i que de una sumaria informacion que pidió el ministerio fiscal de aquella audiencia, i que habia mandado que se recibiese de la tripulacion i pasajeros de dicha fragata Dolores surta en Valparaiso, nada habia resultado que indujese sospecha que la fragata tócase allí a hacer algun comercio ilícito que le pudiese disimular el gobernador, estando contestes todos en que ni aun carga tenia a su bordo: que en vista de lo que por la espresada sumaria habia pedido el fiscal de aquella audiencia, i se determinó en el real acuerdo a que por voto consultivo mandó llevar el espediente, i con que se conformó, habia resuelto dar cuenta a S. M. de toda la ocurrencia para que se sirviese prevenir lo que en casos

semejantes se debia practicar, principalmente con respecto a que por real *órden de 3 de noviembre de* 1767 dirijida a aquella presidencia i que produjo el fiscal en su vista, *se mandaba observar el articulo* 10 *del tratado de paz de* 1670, *que establece los auxilios i socorros que deben contribuirse a las embarcaciones de potencias confederadas* que arribasen por iguales motivos que los que pretestaba la bostonesa a los puertos de las costas de estos dominios.

" De este oficio del señor presidente de Chile i dilijencias obradas en aquella capitanía jeneral i su real audiencia, mandé dar vista al ministerio fiscal de esta. Por lo que dijo se contestó al oficio reproduciendo la copia de *la real cédula de* 25 *de noviembre de* 1692, *que debia ser la regla por donde se gobernasen los casos de la naturaleza del presente*, i no habia tenido a la vista ni el ministerio fiscal de aquella audiencia ni su real acuerdo, que solo tuvieron presentes las leyes de la recopilacion de Indias i el artículo 10 *del tratado de paz de* 1670, *contenido en la real órden de 3 de noviembre de* 1767. Que dichas leyes i artículo solo pueden tener aplicacion a los dominios de nuestro soberano, puertos i costas del norte de sus Américas, donde tienen poblaciones las potencias estranjeras; i *no para las costas de esta mar del Sur, donde ni tienen ni deben tener territorios que los obligue a transitar por el cabo de Hornos i estrechos de Magallánes i le Maire*, i los ponga en necesidad de aquellas aventuras que exijan el auxilio i socorro prevenido en las leyes i artículo de los tratados de paz, segun se esplica la citada real cédula; aplaudiendo la intelijencia que en caso semejante a este le habia dado el escelentísimo señor conde de la Moncloa al espresado artículo de los tratados: que por otra parte se debiera considerar, no ser trascendental dicho artículo a los Estados Unidos de América que se hallan separados de su metrópoli, con la que se habian celebrado los tratados que comprenden el artículo. Con esto i dos oficios del señor presidente, uno en que me comunica la resolucion de relevar a aquel gobernador, i otro remitiéndome copia del que le pasó este, dándole parte que a los trece dias habia salido la fragata bosto-

retenga, arrestando su tripulacion i dando parte a este
perior gobierno i capitanía jeneral de Chile: i que supu
que aquel gobierno está inmediatamente sujeto a la pr
dencia de Chile, se escribiese al señor presidente, dán
razon de todo, i que no se tomaban en este superior gobi
las correspondientes providencias sobre la mala conduct
aquel gobernador, porque se esperaba de su zelo que tom
las que pareciesen justas i convenientes: que asimism
escribiese al señor virei de Nueva España instruyéndol
este suceso i del designio del capitan bostones, de soli
descubrimientos por las Californias, como habia asegura
i finalmente que se sacase testimonio de este espediente h
el estado en que se hallaba, i se diese cuenta a S. M. co
orijinal. Así se ejecutó por el inmediato correo de 5
agosto de 1788......

"En este estado, con fecha de 4 de setiembre de a
año me comunicó el señor presidente de Chile las dilijen
que se habian obrado en aquel reino acerca de purifica
hecho de la arribada de la fragata bostonesa a la isla de J
Fernandez, i averiguar los motivos que hubo para qu
gobernador la recibiese con tanta humanidad i la dejase
con la misma, sin dar ántes parte a aquella capit
jeneral; principalmente, cuando a los tres dias de anclad
fragata en aquel puerto, arribó a él la nombrada los Dol
del comercio de esta mar a dejar un pliego del superior
bierno de Lima: i que de una sumaria informacion que p
el ministerio fiscal de aquella audiencia, i que habia mand
que se recibiese de la tripulacion i pasajeros de dicha fra
Dolores surta en Valparaiso, nada habia resultado que
dujese sospecha que la fragata tocase allí a hacer al
comercio ilícito que le pudiese disimular el gobernador,
tando contestes todos en que ni aun carga tenia a su bor
que en vista de lo que por la espresada sumaria habia pe
el fiscal de aquella audiencia, i se determinó en el real acu
a que por voto consultivo mandó llevar el espediente, i
que se conformó, habia resuelto dar cuenta a S. M. de t
la ocurrencia para que se sirviese prevenir lo que en c

semejantes se debia practicar, principalmente con respecto a que por real *órden de* 3 *de noviembre de* 1767 dirijida a aquella presidencia i que produjo el fiscal en su vista, *se mandaba observar el artículo* 10 *del tratado de paz de* 1670, *que establece los auxilios i socorros que deben contribuirse a las embarcaciones de potencias confederadas* que arribasen por iguales motivos que los que pretestaba la bostonesa a los puertos de las costas de estos dominios.

" De este oficio del señor presidente de Chile i dilijencias obradas en aquella capitanía jeneral i su real audiencia, mandé dar vista al ministerio fiscal de esta. Por lo que dijo se contestó al oficio reproduciendo la copia de *la real cédula de* 25 *de noviembre de* 1692, *que debia ser la regla por donde se gobernasen los casos de la naturaleza del presente,* i no habia tenido a la vista ni el ministerio fiscal de aquella audiencia ni su real acuerdo, que solo tuvieron presentes las leyes de la recopilacion de Indias i el artículo 10 *del tratado de paz de* 1670, *contenido en la real órden de* 3 *de noviembre de* 1767. Que dichas leyes i artículo solo pueden tener aplicacion a los dominios de nuestro soberano, puertos i costas del norte de sus Américas, donde tienen poblaciones las potencias estranjeras; i *no para las costas de esta mar del Sur, donde ni tienen ni deben tener territorios que los obligue a transitar por el cabo de Hornos i estrechos de Magallánes i le Maire,* i los ponga en necesidad de aquellas aventuras que exijan el auxilio i socorro prevenido en las leyes i artículo de los tratados de paz, segun se esplica la citada real cédula; aplaudiendo la intelijencia que en caso semejante a este le habia dado el escelentísimo señor conde de la Moncloa al espresado artículo de los tratados: que por otra parte se debiera considerar, no ser trascendental dicho artículo a los Estados Unidos de América que se hallan separados de su metrópoli, con la que se habian celebrado los tratados que comprenden el artículo. Con esto i dos oficios del señor presidente, uno en que me comunica la resolucion de relevar a aquel gobernador, i otro remitiéndome copia del que le pasó este, dándole parte que a los trece dias habia salido la fragata bosto-

nesa de aquel puerto (no habiéndolo ejecutado ántes, por ciertos temporales que se lo habian impedido), terminó este espediente, de que se dió nueva cuenta a S. M. en el mismo año.

" La arribada de la fragata bostonesa a la isla de Juan Fernandez, dió mérito para que con la reserva conveniente espidiese repetidas prevenciones i órdenes a los intendentes i subdelegados de las provincias i partidos situados en las costas de este vireinato así en las del sur hasta Iquique como en las que caen al norte hasta Guayaquil, para que impuestos en dicha arribada estuvieran a la mira de zelar sus puertos no permitiendo *que en ellos fondease embarcacion alguna estranjera, i que en caso de fondear procurasen con la sagazidad, arte i prudencia convenientes detenerla allí, apoderándose de ella i de su tripulacion, i dando parte a este superior gobierno para las providencias que fuesen correspondientes*: i que para el caso que exijiesen por fuerza algunos auxilios se los rechazasen con la misma, retirando previamente todos los ganados i frutos de las haciendas que pudiesen aprovechar a estos estranjeros i servirles de socorro: i que para ello hiciesen poner en puestos i cerros altos que dominasen la marina, centinelas i vijías que esplorasen el mar i comunicasen prontamente las embarcaciones que descubriesen. * Estas mismas providencias se repitieron, con motivo de habérseme avisado que la fragata los Placeres, de la compañía de Filipinas, su capitan don Pedro Pineda, que fondeó en el Callao el 20 de marzo de 1789, habia encontrado en la altura de 50° sur, una fragata inglesa forrada en cobre, cuyo capitan habia pasado a bordo de los Placeres, i le dijo al de esta que venia a la pesca de ballena.

" Cuando ya habia comunicado aquellas órdenes i habian sido oportunamente contestadas, me pasó carta-oficio el intendente de Arequipa, su fecha 6 de mayo de dicho año en que me daba aviso que el 23 de abril antecedente como a las 6 de la tarde, se habia dejado ver en las cercanías del puerto de Ilo un navío ingles, que acaso seria el mismo que tambien se habia avistado cercano a la caleta de Mollendo (jurisdic-

cion del valle de Tambo), de que habia dado aviso el alcalde ordinario de dicho valle: que la espresada embarcacion le habia cortado las aguas al barco nombrado la Tartana que iba a cargar guano a la isla Patillos: que habian pasado en un bote cinco ingleses a la Tartana con las demostraciones de paz que significaban por las vozes: "No pelea, no pelea," que articularon: que se informaron del piloto de la Tartana de los puertos i caletas de aquella costa i de los lugares donde habia ballena: que habiendose hecho recíprocamente unos pequeños obsequios se habian vuelto a bordo de su fragata, que al parecer estaba recien encebada i pintada de amarillo: que habian dicho haber salido de Lóndres i haber arribado al Janeiro, i que así a proa como en la toldeta de popa conducian varios botecitos propios para la operacion de la pesca de ballenas: que separada la Tartana de la fragata, que seria como de 24 a 26 varas de quilla, se habia enmarado hasta perderse de vista; i la Tartana no teniendo viento favorable para regresar a Ilo siguió su viaje a Patillos, desde donde por otro barco guanero dió aviso al subdelegado de Iquique, quien lo comunicó a aquella intendencia: que esta habia librado las correspondientes providencias para recibir informacion de todo el hecho, destacando un oficial con cuatro soldados para que recorriesen la dilatada marina de su cargo i diesen las órdenes oportunas, así por la parte de Iquique como por la de Acarí: que esta resolucion la habia tomado en el consejo de guerra que hizo juntar, como todo parecia de las dilijencias que me remitia en testimonio, en que se incluia el aviso que desde el cerro de Chanabaya se habia vijiado la misma embarcacion, i que un pastor del pago de Jucui, distante siete leguas del puerto de Ilo, aseguraba haber visto tres embarcaciones juntas mui enmaradas en los dias dos i tres del mes de mayo: i finalmente que en la misma junta de guerra se habia tratado de la necesidad de hacer algunos gastos de real hacienda, para asalariar las centinelas i vijías de la costa, i gratificar a los oficiales i soldados que de una i otra banda de ella pasaban a recorrerla; como igualmente, que me sirviese dar providencia para surtir de armas todos los partidos de la costa

desde Acarí hasta Iquique, cuyos subdelegados en contestacion a los oficios i órdenes que les habia pasado, hacian presente la necesidad que tenian de ellas para la defensa de los respectivos puertos i caletas de su cargo.

" A este oficio del intendente se contestó que no habiendo luz ni noticia de guerra, al contrario que nuestra corona estaba en paz i buena armonía con la Gran-Bretaña i las cortes de Europa, no habia que temer que la embarcacion o embarcaciones intentasen hacer alguna invasion i hostilidad en los puertos de nuestra costa: que por consiguiente no debian hacerse gastos inútiles a la real hacienda: que por tanto se retirasen los oficiales i soldados que en calidad de esploradores se habian comisionado, i que solo se mantuviesen asalariadas las mui precisas vijías para observar las embarcaciones que se descubriesen; los subdelegados, preparados para no permitir fondeo en los puertos i caletas de la costa, para hacer retirar en caso preciso los caudales, frutos i ganados de que pudieran aprovecharse los estranjeros en caso de invasion, igualmente que para practicar todo lo demas que en las órdenes reservadas se tenia comunicado. Que para cautelar este inútil gasto de la real hacienda, contribuia que la embarcacion avistada i que abordó a la Tartana, parecia ser la misma con que encontró la fragata Placeres, i que advirtió venir proveida de utensilios para la pesca de ballena. Pero que como a vueltas de este destino, puedan traer el de comerciar algunos efectos desembarcándolos en puertos o caletas ménos resguardadas, se tuviese presente este rezelo para zelar i precaver el contrabando tan perjudicial al comercio, encargando a los subdelegados, administradores, i receptores de real hacienda, que con la más atenta dilijencia velen sobre tan importante objeto, descubriendo e indagando si ha habido algun desembarco de jéneros, quienes los hayan comerciado i en poder de quien se descubran, para que sean castigados con el rigor que previenen las leyes. Esta misma providencia se libró a los subdelegados de la costa por la banda del norte acia Panamá, dándoles aviso de la embarcacion avistada frente de Ilo para su gobierno.

" Sin embargo del concepto de que esa i otras embarca-
ones puedan haber venido con motivo de la pesca de ballena,
puedan ser frecuentes los casos en que con algun pretesto
riben a nuestros puertos, como lo practicó la Colombia,
mada Bostonesa, de John Kendrick, a la isla de Juan Fer-
adez ; i que debiéndoseles retener en tal caso, podria haber
asion de necesitar alguna fuerza con que repeler la que
los practicasen ; asímismo en consideracion a que se reze-
ba que no pudiesen haber emprendido el ejercicio de la pesca
costas tan distantes, sin haber procurado hacerse indebi-
mente de establecimiento en alguna de las islas de esta mar,
e igualmente exijia repulsa ; tuve por conveniente oir al
ñor inspector jeneral haciéndole pasar el espediente con
das las dilijencias obradas en la intendencia de Arequipa. I
r la conformidad en que está, de no haber rezelo de inva-
n u hostilidad de parte de dichas embarcaciones, ser indu-
able su destino a la pesca de ballena, ser justo el rezelo
l contrabando, ser probable que tengan para esto algun
ablecimiento en nuestra mar, i que este pueda ser, como lo
vertia el subdelegado de Moquegua en un oficio suyo, en
isla de San Felix, jamas reconocida, situada a la altura de
grados i distante de la tierra poco mas de cien leguas ;
ndé que se contestase al señor intendente el recibo de los
cumentos con que instruia la conferencia de la embarcacion
lesa con la Tartana guanera, i que se le previniese que
ha embarcacion i las demas que puede haber, como las tres
tas por el pastor de Jucui que necesitan justificarse, no
nen con aparato de invasion que puede dar mérito para
pender gastos ; que convendrá zelar el contrabando que es
sible a vueltas de la pesca de ballena como se tenia preve-
lo en oficio antecedente. Que a mas de las vijías i en-
go hecho a los subdelegados de los partidos de la costa,
portará i valdrá por todo auxilio que destine tres piquetes
los soldados del rejimiento de Lima que se hallan en
uella intendencia, cada uno de 15 a 20 hombres mandados
r un oficial de honor i conducta, para que apostados en los
s parajes mas espuestos de la costa estén al reparo de todo,

bajo las órdenes que reciban de su intendente, quien igualmente proveerá a cada piquete de competente número de armas para que en caso preciso se armen algunos paisanos con ellas i se haga mas completa la defensa en aquella parte: *que se repitan a los subdelegados las prevenciones de negar todo auxilio i socorro a las embarcaciones estranjeras;* i que en atencion a que el piloto portugues que mandaba la Tartana tuvo confianzas con los ingleses que pararon a su bordo manifestándoles la carta de marear, esplicándoles los puertos contenidos en ella i su graduacion, segun que aparecia de las declaraciones de los oficiales de la Tartana i principalmente de la que hizo un marinero mallorquin, fuese aprendido, i evacuadas las declaraciones que pareciese conveniente recibirle en Arequipa, se remita a esta capital con la posible seguridad para los efectos que conviniesen. En tales términos se contestó con fecha de 3 de junio 1789; i se mandó que por lo que hace a la isla de San Felix, su situacion i posibilidad de que los ingleses puedan formar establecimiento en ella, informase el piloto i práctico de esta mar, don Manuel José de Orejuela: i que sacándose testimonio de todo el espediente se informase a S. M., como se practicó con fecha de 5 de junio de 1789."

Este estracto no necesita comento para manifestar cual ha sido la mezquina política que el gabinete de Madrid seguia en sus posesiones ultramarinas. Por él pueden calcular las naciones estranjeras, i con especialidad los Estados Unidos i la Inglaterra, qué es lo que deben esperar si por desgracia, i contra toda probabilidad, pudiese recobrar Fernando VII una parte de sus emancipadas colonias.—A. G. M.

XXXVII.—*Real órden al virei del Perú sobre el colejio de caciques e indios nobles de Lima.**

En carta de 16 de octubre de 1782, número 151, dió cuenta el antecesor de V. E del estado que entónces tenia el colejio de

---

* Gazeta del gobierno del Perú, del sábado 16 de marzo de 1822.

caciques e indios nobles establecido en esa capital, con el objeto de recomendar la conducta de su rector don Juan de Borbnave, prebendado en esa catedral, i el particular mérito que ha contraido en la educacion de la juventud en el mismo colejio. Con este motivo quiso el rei enterarse del estado i progresos de dicho establecimiento, i examinar si atendidas las circunstancias del reino, i el carácter e índole de sus naturales, podria traer perjuicio o utilidad la continuacion de él, o si serian necesarias otras providencias para reformarlo o arreglarlo a mejor método. A dicho fin pidió algunos informes, de los cuales unos se inclinan a que el mencionado establecimiento, así por el corto número de individuos que en él se educan, como porque siendo precisamente estos los hijos de los caciques e indios nobles (cuya autoridad se ha esperimentado tan perjudicial en esos reinos, i podria graduarse mas, si adquiriendo una instruccion estensa llegasen a suceder a sus padres), es, o por lo ménos puede ser probablemente de mucho daño, i que convendria destinar las rentas con que hoi se halla dotado el colejio, a establecer escuelas en los pueblos a que alcanzasen, para que todos participasen de este tal cual beneficio, teniendo en sus mismas casas proporcion de enseñar a sus hijos los rudimentos de la fé, i la lengua castellana; lo cual embebe tambien una razon de justicia, que se funda en que los caudales de la caja jeneral de censos, de donde sale la dotacion del colejio, pertenecen igualmente a todos los indios, i no solo a los caciques i nobles. Otros, por el contrario, han opinado que con el establecimiento de escuelas en los pueblos puede traer perniciosas consecuencias, i que los indios deben ser instruidos solamente en la doctrina cristiana, pues cualquiera otra enseñanza es mui peligrosa; *respecto a que desde la conquista parece no ha habido revolucion de esos naturales, que no proceda de alguno mas instruido.*

Viendo, pues, S. M. la diversidad de estos dictámenes, quiere que V. E. examine con aquel escrúpulo i atencion que requiere la gravedad e importancia del asunto, las razones que quedan indicadas, i las demas que tenga por conducentes; i que en vista de todo, procediendo por sí solo i con toda reserva, es-

[redacted]

bajo las órdenes que reciban de su intendente, quien igualmente proveerá a cada piquete de competente número de armas para que en caso preciso se armen algunos paisanos con ellas i se haga mas completa la defensa en aquella parte: *que se repitan a los subdelegados las prevenciones de negar todo auxilio i socorro a las embarcaciones estranjeras;* i que en atencion a que el piloto portugues que mandaba la Tartana tuvo confianzas con los ingleses que pararon a su bordo manifestándoles la carta de marear, esplicándoles los puertos contenidos en élla i su graduacion, segun que aparecia de las declaraciones de los oficiales de la Tartana i principalmente de la que hizo un marinero mallorquin; fuese aprendido, i evacuadas las declaraciones que pareciese conveniente recibirle en Arequipa, se remita a esta capital con la posible seguridad para los efectos que conviniesen. En tales términos se contestó con fecha de 3 de junio 1789; i se mandó que por lo que hace a la isla de San Felix, su situacion i posibilidad de que los ingleses puedan formar establecimiento en ella informase el piloto i práctico de esta mar, don Manuel José de Orejuela: i que sacándose testimonio de todo el espediente se informase a S. M., como se practicó con fecha de 5 de junio de 1789."

Este estracto no necesita comento para manifestar cual ha sido la mezquina política que el gabinete de Madrid seguia en sus posesiones ultramarinas. Por él pueden calcular las naciones estranjeras, i con especialidad los Estados Unidos i la Inglaterra, qué es lo que deben esperar si por desgracia, i contra toda probabilidad, pudiese recobrar Fernando VII una parte de sus emancipadas colonias.—A. G. M.

XXXVII.—*Real órden al virei del Perú sobre el colejio de caciques e indios nobles de Lima.**

En carta de 16 de octubre de 1782, número 151, dió cuenta el antecesor de V. E del estado que entónces tenia el colejio de

* Gazeta del gobierno del Perú, del sábado 16 de marzo de 1822.

caciques e indios nobles establecido en esa capital, con el objeto de recomendar la conducta de su rector don Juan de Borbaave, prebendado en esa catedral, i el particular mérito que ha contraido en la educacion de la juventud en el mismo colejio. Con este motivo quiso el rei enterarse del estado i progresos de dicho establecimiento, i examinar si atendidas las circunstancias del reino, i el carácter e índole de sus naturales, podria traer perjuicio o utilidad la continuacion de él, o si serian necesarias otras providencias para reformarlo o arreglarlo a mejor método. A dicho fin pidió algunos informes, de los cuales unos se inclinan a que el mencionado establecimiento, así por el corto número de individuos que en él se educan, como porque siendo precisamente estos los hijos de los caciques e indios nobles (cuya autoridad se ha esperimentado tan perjudicial en esos reinos, i podria graduarse mas, si adquiriendo una instruccion estensa llegasen a suceder a sus padres), es, o por lo ménos puede ser probablemente de mucho daño, i que convendria destinar las rentas con que hoi se halla dotado el colejio, a establecer escuelas en los pueblos a que alcanzasen, para que todos participasen de este tal cual beneficio, teniendo en sus mismas casas proporcion de enseñar a sus hijos los rudimentos de la fé, i la lengua castellana; lo cual embebe tambien una razon de justicia, que se funda en que los caudales de la caja jeneral de censos, de donde sale la dotacion del colejio, pertenecen igualmente a todos los indios, i no solo a los caciques i nobles. Otros, por el contrario, han opinado que aun el establecimiento de escuelas en los pueblos puede traer perniciosas consecuencias, i que los indios deben ser instruidos solamente en la doctrina cristiana, pues cualquiera otra enseñanza es mui peligrosa; *respecto a que desde la conquista parece no ha habido revolucion de esos naturales, que no proceda de alguno mas instruido.*

Viendo, pues, S. M. la diversidad de estos dictámenes, quiere que V. E. examine con aquel escrúpulo i atencion que requiere la gravedad e importancia del asunto, las razones que quedan indicadas, i las demas que tenga por conducentes; i que en vista de todo, procediendo por sí solo i con toda reserva, es-

ponga su dictámen sobre la estincion, continuacion o refo
que corresponda hacer de dicho colejio. Dios guarde a V.
muchos años. San Lorenzo, 24 de noviembre de 17
Marques de Sonora.—Señor virei del Perú.—G. R.

XXXVIII.—*De la influencia de las mujeres en la so dad; i acciones ilustres de varias americanas.*

——— Vosotras poseeis el fuerte encanto
De inspirar la virtud a una mirada.

*Vera.**

Sin embargo de que muchos célebres escritores han trat con alguna estension de la influencia que ejerce el bello se en las costumbres, la gloria i la felizidad de las naciones, ha parecido oportuno tocar esta materia, aunque con la posi brevedad, para tener ocasion de consignar en nuestra o varias acciones de nuestras amables compatriotas, que o sublimes, o por jenerosas, merecen conservarse en la memo del tiempo.

La providencia, al crear a la mujer, parece haberse propu to por objeto colocarla como de mediadora entre la asper natural i la capazidad sentimental del hombre. La bell i la elegancia de su figura, su graciosa vivazidad, su dulz encantadora, su prontitud en concebir, su fecunda inventi i el poder de agradar, son los dotes que recibe la mujer de naturaleza, en cambio del mayor grado de fuerza i rob tez con que se presenta el hombre. Su imajinacion, mas diente que la de este, autora a vezes de sinsabores i desg cias, en jeneral la hace mas sensible, modesta, dócil; la i pira en mas alto grado sentimientos de benevolencia, de am i ternura; i si por una parte la hace mas susceptible de est víos, por otra tambien la predispone a ser mas virtuosa que hombre. Siempre pronta a ejercitar su beneficencia, se d leita en aplicar un bálsamo saludable a las heridas de los d graciados: la cama del enfermo i los calabozos son antigu

---

* V. Contestacion del ejército libertador del Perú a las chilenas.

testigos de su bella índole. "Por el capitan Carver, i otros autores que han descrito las costumbres de las tribus salvajes del nuevo mundo," dice Gisborne,* "tenemos noticia del afecto conyugal i maternal de las mujeres entre los indios de la América septentrional; i esta cualidad es tanto mas señalada en aquellas relaciones, cuanto que el lector no puede dejar de contrastarla con la triste apatía de los hombres. El almirante Byron, en la narracion que hace de las calamidades que él i sus compañeros sufrieron despues de su naufrajio cerca del estrecho de Magallánes, menciona varios hechos de la compasiva benevolencia con que fueron tratados por las mujeres de las familias indianas que los conducian; hechos que, como los anteriores, se presentan con todas las ventajas del contraste. Por no multiplicar autoridades i citas sobre una materia que no es dudosa en sí, i que difícilmente puede serlo para el lector, me limitaré a insertar, con preferencia a todo otro testimonio, la declaracion de un hombre que, como Ulises en otro tiempo,

"——— *Mores hominum multorum vidit et urbes;*"

habia viajado por rejiones mui distantes entre sí; que era buen observador, i habia esperimentado en casi todos los paises que visitó el mayor peso del infortunio. Espondré su sentir en sus propias palabras. "Constantemente he notado † que las mujeres en todos los paises son urbanas, atentas, induljentes, i humanas; que están siempre dispuestas a ser alegres i joviales; que son medrosas i modestas, i no vacilan, como los hombres, para hacer una buena accion. Sin soberbia, sin arrogancia, sin altanería, son en estremo corteses i amantes de la sociedad; por lo comun son mas frájiles que el hombre, pero en cambio tambien son en jeneral mas virtuosas, i hacen mayor número de acciones buenas. Jamas me he dirijido a una mujer, salvaje o civilizada, en términos decentes i amistosos que no me haya contestado del mismo modo. Con

* V. An inquiry into the duties of the female sex. London, 1797.

† V. Account of Mr. Ledyard in the proceedings of the association for making discoveries in the interior parts of Africa. London, 1790.

[redacted]

el hombre me ha sucedido muchas vezes lo contrario. Vagando por las áridas llanuras de la inhospitable Dinamarca, por la honrada Suecia i la helada Laponia, por la agreste Finlandia, la inculta Rusia, i las inmensas rejiones del tártaro errante, si tenia hambre, sed, o frio, si estaba mojado o enfermo, siempre me han socorrido i favorecido uniformemente las mujeres. Agregaré a esta virtud, tan digna del nombre de benevolencia, que hacian aquellas acciones con tanta franqueza i cariño, que cuando estaba sediento, bebia el mas dulce trago, i cuando hambriento, comia con doble gusto el bocado ordinario."

Con su trato i ejemplo suaviza i mejora la mujer los modales, las disposiciones, i la conducta del otro sexo. Su organizacion mas delicada, haciéndola comunmente ménos apta para perseverar en la ejecucion de empresas arduas, que demandan mucho teson i enerjía, le señala casi siempre por teatro de sus operaciones el tranquilo i delicioso círculo de la vida doméstica. A la manera de mansos arroyuelos, que amenizan los valles con un silencioso abandono, el mayor número de las mujeres recorre la escena del mundo, embelleciendo los dias de sus padres, hermanos, i de cuantos las rodean, sin otra pretension que la de agradar. Sus encantos distraen al literato i al hombre de negocios de las ocupaciones serias, que quizá por amor a ellas emprendieron, estimulándolos para proseguir sus tareas con nuevo ahinco. En suma, son las amigas de los jóvenes, las compañeras de los hombres maduros, i las nodrizas de los viejos i de los niños.

De aquí es que en todos tiempos han tenido tanta influencia en el destino de las naciones, cuyo estado ejerce tambien recíprocamente un grande influjo en la suerte de las mujeres. La libertad i el despotismo, la civilizacion i la barbarie, obteniendo alternativa posesion de la tierra, dulzifican o acibaran la existencia del bello sexo. En Francia i en Inglaterra, en donde la sociedad ha llegado al mas alto grado de cultura, es universal su dulze imperio; i a medida que la educacion despliega sus grandes disposiciones naturales, va tambien en aumento el justo homenaje de aprecio i de consideracion que

allí se tributa a la mas bella parte de nuestra especie. Pasando al estremo opuesto, vemos que los salvajes dan a las mujeres el trato mas inhumano. Los indios errantes, los hotentotes, i demas bárbaros gradúan el mérito de la mujer como nosotros el de la bestia de carga: su constancia en el mas duro trabajo, i su resistencia en las mayores fatigas, son las calidades requeridas, por sus perezosos amos, para considerarlas buenas esposas e hijas. Aun en semejante estado de dura esclavitud i miseria, manifiestan su superior sagazidad i escelente inclinacion, i por medio de ellas obtienen influjo. Su docilidad i sumision doman a vezes la ferozidad de aquellos corazones de piedra. ¡Cuántos hombres civilizados no deben su vida a la intercesion de aquellas desdichadas! Cuando sus ruegos eran inútiles, ¡cuántas no se han espuesto a la saña de sus tiranos, por libertar a las víctimas que iban a sacrificar!

Mas el cáracter de madres e instructoras de la juventud, es el que acaba de dar a las mujeres la mas alta importancia entre las naciones civilizadas. Nadie duda del dominio que ejercen las primeras impresiones durante el resto de la vida: por consiguiente nada puede interesar mas a los estados que el procurar que aquellas impresiones sean buenas. El bello sexo viene a ser como el sembrado, en que el otro recoje las semillas de sus preocupaciones, de sus vicios i virtudes: de aquí la necesidad de perfeccionar en lo posible su educacion. Hablando de los franceses, dice así J. J. Rousseau: "Nunca serán los hombres otra cosa que lo que quieran las mujeres; i por consiguiente si se aspira a que lleguen a ser grandes i virtuosos, es necesario comenzar por enseñar a aquellas en lo que consiste la grandeza i la virtud." Una corta dósis de penetracion basta para convencernos de que esta verdad es de una aplicacion universal. Los ingleses se han esmerado siempre mucho en la educacion de las mujeres; i por esto vemos que sus costumbres esceden en pureza a las de los otros pueblos. Es un error, que desgraciadamente tiene todavía bastante acojida, el suponer que la ilustracion perjudique a su moralidad. En ellas, como en los hombres, producen las lu-

zes unos mismos efectos : las mas instruidas son tambi
mas virtuosas : lo son por conviccion, por el conocimient
tienen de sus verdaderos intereses. Las que carecen de
ventajas sucumben con facilidad.

No hace, sin embargo, muchos años que aun en Ingl
i en Francia se creia que las facultades mentales de la
tenian sobrado campo para su desarrollo i ejercicio en l
trecha esfera de los asuntos domésticos ; i se creia esto
sar de los repetidos i recientes ejemplos que presentaba
señoras Montagu, Dacier, Sevigné, i otras, de la altura
es capaz de elevarse su injenio. Se juzgaba que los est
serios, no solo eran superfluos sino perjudiciales al bien-
de la mujer ; i estaban casi enteramente monopolizados
otro sexo. Al fin se empezó a hacerlas justicia. Tan
los seminarios, como en la enseñanza privada, se introdu
lado de las adquisiciones de mero adorno, la instruccion
da, que ilumina el entendimiento i fortifica el espíritu.
mas de las palpables utilidades morales que en ambas n
nes ha producido este sistema equitativo i benéfico, ha d
vuelto tambien talentos estraordinarios : en una i otra
cuentra en el dia un número considerable de señoras que
brillado en el mundo literario, i aun trepado el Parn
competencia de los primeros poetas del siglo. Es de d
que resultados tan lisonjeros promuevan la adopcion de
les medios en otros paises.

El entendimiento de la mujer, mas fino que el del ho
percibe con mas rapidez, penetra mejor las diferencias d
das de los objetos, i, debidamente cultivado, suele pro
resultados asombrosos. Adornan el catálogo de los s
los nombres de muchas señoras ilustres, que a vezes han
lado i aun escedido a los hombres en la espinosa carre
las ciencias sublimes i de las bellas artes. "Una inte
cia superior," dice el señor Jouy,* "ha empuñado en
las edades el cetro del pensamiento ; sucesivamente ejerc

---

* La morale appliquée à la politique ; par E. Jouy. Paris, 182

este imperio en Francia, Descartes, Corneille, i Voltaire. ¿A qué hombre pertenece en el dia? Entre tantos méritos iguales, entre tantas glorias paralelas no me atreveré a pronunciar el fallo. Si me obligaran a elejir, yo adjudicaria la palma, i proclamaria, sin vacilar, por el primer injenio del siglo a una mujer que ya no existe, a madama de Staël. No me alucino mas que otro alguno acerca de los errores de esta célebre escritora. Conozco la estravagancia de varias de sus opiniones en moral, en política, en literatura. Con todo, creo que ningun autor de este tiempo ha dejado en sus obras huellas mas profundas i luminosas. Ella ha sabido vivificar su estilo; ha pintado con calor, i esplicado con elocuencia algunos de los arcanos de la metafísica; i ha hecho aparecer con brillo aquella filosofía del septentrion, cuya oscuridad es tan triste i tan desconsoladora. En sí misma encontró la fuente de su talento; i sus ideas independientes han efectuado una reaccion sobre las ideas del público."

Ábrase en cualquier parte la historia antigua o moderna, i no solo encontrarémos allí multitud de ejemplos que acreditan la influencia del sexo delicado sobre el fuerte, sino tambien multitud de modelos de constancia, magnanimidad i valor, de presencia de ánimo, i sufrimiento en los peligros.

" Las sagradas escrituras manifiestan," dice Jouy,* " que los judíos, hombres sensuales i groseros, moderaban sus costumbres crueles i fanáticas por la atractiva inocencia de sus mujeres. Las hijas de Sion se parecian, segun la comparacion bíblica, a las fuentes de agua viva en las rocas de Ghiser: sin las Saras, las Rutes, las Raqueles, aquellos hombres sanguinarios habrian sido unos monstruos de crueldad.

" Lo mas tierno i amable que se encuentra en la historia del pueblo de Dios, se debe a las mujeres: era una madre aquella Efraim " que no queria la consolasen por la muerte de sus " hijos: vivia solitaria, i su dolor temia el alivio." Eran tambien hijas de Israel las que en el cautiverio cantaban tan patéticamente lo que sigue:

" Sentadas a la orilla de las aguas de una tierra estraña

* La morale appliquée à la politique, &c.

zes un
mas vi
tienen
venta;
N
i en
teni
tre
sar
señ
es
se
d
of
l

triste dia en que el
los cadáveres
dispersadas las

que se deslizaban
el estranjero que can
terrible placer. ¡ Ántes
antes que pulsar, para qu
cuerda de la harpa de Isr
te dejo de las ramas del
que sea libre : la voz de l
mezclará jamas con tu dulze
un hombre acentos tan

histórica basta para hacer
sexo entre los antiguos :
a las mujeres fueron virtuo
que las esclavizaban vivian en
esclavas de sus maridos, i estos lo
las espartanas fueron libres i venera
esposos e hijos ; todas estaban en e
lo hizo la mujer de Leónidas a un
su sorpresa al ver la igualdad que
república : " aquí no se echa en olvid
somos las madres de los hombres."
partes encontramos la influencia del be
a los griegos aquel amor sublime de l
impelía a inmortalizar su valor en la de
ya a producir obras maestras que lle
a la mas remota posteridad ? a quién debi
de los Tarquinos, i su libertad ? quién
la venganza de Coriolano ? quién dismi
las proscripciones de Mario i Sila ? ¿ Pod
los mártires del cristianismo ; las europe
las cruzadas, i de la caballería andante ;
las saguntinas, i las españolas al tiempo
Península por Bonaparte ? Las franc
de Carlos VII ; las suizas, las hol

las inglesas i las alemanas, ¿ no sobresalieron tambien por sus virtudes cívicas, su jenerosidad i desprendimiento durante las sangrientas convulsiones político-relijiosas de aquellos paises?

¡Qué lecciones tan admirables, qué ejemplos tan honoríficos a nuestra especie nos ofrecen las mujeres en esa revolucion de Francia, tan terrible en sus consecuencias inmediatas como benéfica a la presente i las venideras jeneraciones! Las mismas mujeres que tanto contribuyeron a acelerar la época de aquella revolucion, i tanto se distinguieron, despues que estalló, por su frenética decision a favor de las formas democráticas, son las que en el reinado del terrorismo dieron, sin renunciar a sus principios, las mas relevantes pruebas de grandeza de alma. " Durante aquellos dias de luto," dice el señor Jouy, " se trasformaron las mujeres en ánjeles de valor i de consuelo; i daban a los hombres ejemplos de las mas heróicas virtudes. Aquí se veia una esposa muriendo con su marido que no pudo salvar; mas allá una hija liberta la vida de su padre esponiendo la suya propia; otras mil se disputan el placer de dar asilo a los proscritos, que apénas conocen, i sin detenerse a examinar si el cadalso ha de ser el premio de su jenerosidad. Todas se consagran a porfía al alivio de los desgraciados; su existencia ya no es mas que una vida de amor: ningun temor las detiene, ningun riesgo las asusta: no perciben ni uno ni otro; solo ven el peligro ajeno."

Mas, ¿para qué mendigar de la historia de otros pueblos modelos que ensalzan el carácter del bello sexo? acaso carece de ellos la de nuestra gloriosa lucha por la independencia? Léjos de esto, hallamos a cada paso acciones sublimes que señalan a las americanas un puesto eminente entre las mujeres mas distinguidas del mundo. La decision que desplegaron por la causa de su pais; sus jenerosos sacrificios para sostenerla; su impertérrita constancia en los mayores reveses; su vivo entusiasmo a favor de los defensores de la patria, con quienes competian a vezes en valor; la noble humanidad que sin cesar desplegaron acia los vencidos; son hechos por sí solo suficientes para honrar al bello sexo americano, i hacernos capazes de graduar el influjo que ejerce en los destinos de su pais. ¡Demasiado tiempo habeis pasado marchitándoos

[redacted]

en la oscuridad, oh amables i queridas compatriotas; igualmente olvidadas por unos, i calumniadas por otros! ¡Ah! quién pudiera, celebrar dignamente vuestras altas virtudes! Quién pudiera esclamar con Ossian: "¡El trovador conservará vuestros nombres, i los trasmitirá a las edades lejanas!"

Entre la multitud de acciones interesantes que hermosean la carrera de nuestra revolucion, es difícil elejir. Aun ántes de aquella época se proporcionó a las bellas arjentinas una ocasion de señalar su consagracion al pais de su nacimiento. La invasion del Rio de la Plata por los ingleses en 1806 i 1807 desenvolvió en ellas el jérmen de esta virtud. "Mujer hubo," dice el doctor Funes,* "cuyo postres adios fué decir a su marido: *no creo que te muestres cobarde; pero si por desgracia huyes, busca otra casa donde te reciban.*" No satisfechas con exortar i animar a los hombres a la resistencia, se precipitaban en medio de la carnicería del campo de batalla; distinguiéndose entre todas doña Manuela Pedraza, quien fué premiada, por su heroicidad, con el grado de teniente. Batidos los ingleses i prisioneros, tuvieron ocasion de conocer, i han confesado, que no es fácil esceder la jenerosa hospitalidad de las porteñas.†

Vino luego el dichoso dia en que Buenos Aires sacudió las cadenas que la ligaban a la Península; i desde entónces se abrió un campo inmenso al patriotismo de sus hijas. Su desinteres ya no conoce límites: las joyas de las ricas, el trabajo de las pobres, el entusiasmo de todas socorren al tesoro nacional. Los papeles públicos, recordando las acciones ilustres de aquellos dias en que rayó la aurora de la libertad, han conservado los nombres de tantas señoras que contribuyeron con mano pródiga a la defensa de la causa de la patria. Las madres escitaban a los hijos, las hermanas a los herma-

* V. Ensayo de la historia civil del Paraguai, Buenos Aires i Tucuman; tom. iii. Buenos Aires 1817.

† V. Narrative of Sir Home Popham's expedition to the River Plate, with an account of the events connected with the subsequent loss of Buenos Aires, &c. Lond. 1807.

nos, las esposas a los esposos, para que arrostrasen los peligros i sostuviesen la independencia. No pudiendo, por su constitucion, tomar las armas, las Quintanas i Escaladas, las Buchardos i La Salas, las Castellisi Peñas las Sanhez, e Igarzabal, i otras varias concibieron la bella idea de presentar fusiles al gobierno para que se repartiesen entre los defensores de su pais; suplicando se grabasen en ellos sus nombres para estimular al guerrero a no perder aquella prenda de la estimacion i confianza de sus conciudadanas, i para conferir a estas el derecho de reconvenir al cobarde que hubiese abandonado el arma, que debia repeler al enemigo.* Las calamidades de esta guerra ofrecieron a las porteñas nuevos medios de estender su mano consoladora a los desgraciados: los prisioneros españoles, los proscriptos de los diversos partidos, todos sin escepcion recibieron pruebas de su compasiva beneficencia.

Llegado el primer ejército auxiliar de Buenos Aires a un punto de las inmediaciones de Córdoba, en que debia mudar caballos para pasar adelante, se presentó al jeneral en jefe, don Antonio Balcarce, con el número suficiente de estos animales la viuda del maestro de posta, i le dijo: "Mi jeneral, acepte V. S. estos caballos para el servicio de la patria." Aquel jefe, sabiendo que ellos constituian todo su patrimonio, elojió su desinteres, pero al mismo tiempo la hizo ver que las circunstancias no exijian semejante sacrificio, i dió orden al comisario para que la pagase. "Pues bien," replicó, "ya que V. S. no los necesita por aora, considérelos siempre como propiedad pública: disponga de ellos cuando la salud del pais lo exija; yo los cuidaré mucho con este objeto. Llévelos V. S. hasta donde guste; pero le ruego que no me confunda con la jente mercenaria, i no me agravie ofreciéndome dinero." Asombrado de este rasgo de patriotismo, quiso el jeneral persuadirla que sus deberes de madre de familia merecian la preferencia sobre todos los demas. "No," le contestó, "mis bienes, mis hijos, mi persona, todo pertenece a la patria: todo lo debo a ella, i todo lo sacrificaré gustosa por

* V. Gazeta ministerial de Buenos Aires, de junio 26 de 1812.

su felizidad i por su gloria." A esta elocuente esposicion de sus bellos sentimientos no habia respuesta que dar: se le concedió lo que solicitaba; i al frente de sus peones tuvo ella la dulze satisfaccion de trasportar el ejército gratuitamente hasta la siguiente posta. Un testigo de vista, persona de todo crédito, que nos ha favorecido con la relacion de este pasaje, no ha podido, por desgracia, acordarse ni del lugar de residencia, ni del nombre de aquella buena patriota.

"En setiembre de 1810 pasaba el ejército auxiliar de Buenos Aires por la posta de Monogasta, en la jurisdiccion de Santiago del Estero. El representante del gobierno don Juan José Castelli, con el jeneral en jefe i otros oficiales de su comitiva entraron a ella a descansar miéntras se hacia el relevo de caballos para continuar su marcha. La casa de la posta i las jentes que la habitaban, eran un retrato de la miseria, que a cada paso aflije en nuestros campos la vista del viajero, haciéndole pensar involuntariamente en los efectos que causa un gobierno establecido a miles de leguas de distancia, i que, imitando la conducta de los salvajes del Canadá, no conoce otros medios de recojer el fruto, que destruyendo el árbol que lo produce. Parecia imposible que en este asilo de la indijencia, hubiese un alma espansiva capaz de salir de la humilde esfera en que se presentaba allí la raza humana, i remontarse hasta lo sublime del entusiasmo patriótico. Entre los que habitaban aquella choza, llamaba la atencion por su notable ancianidad una mujer, que desde que vió la luz, nunca se habia alejado hasta perder de vista el lugar de su nacimiento. Trasportada de gozo al saber el destino de sus huéspedes, tomó con su trémula mano una flor del campo, i la presentó al señor Castelli: este la recibió con espresivo agrado, i movido de la natural curiosidad que escitaba la abuela de aquella humilde familia, la preguntó cuantos años tenia: su contestacion fué una sonrisa, i nadie conjeturó al principio su motivo; pero instándola mucho a que no le dejase en duda sobre su edad, le dijo, "*señor, yo no soi tan vieja como parezco: no cuento sino cuatro meses de edad.*" Esta respuesta sorprendió a Castelli i a todos los circunstantes; i estrechada la vieja a espli-

[redacted]

esa el enigma, añadió: "*Sí, señor, nací el 25 de mayo;** *hasta entónces no he vivido un solo dia.*" Al decir estas palabras, la naturaleza animaba su voz, i su semblante surcado por el tiempo brillaba de una alegría, que interesaba aun mas que la que acompaña a vezes la belleza en la primavera de la vida."†

Ántes de proseguir con la relacion de hechos patrióticos igualmente admirables, no queremos privar a nuestros lectores de un rasgo de amor filial, con que una mujer lavó la afrenta de bajeza, que por lo comun se supone inseparable de la servidumbre. En 1815 habia en Buenos Aires un caballero ingles que tuvo conocimiento con una esclava, a quien cobró mucha aficion, tanto por su interesante figura como por sus buenos sentimientos, mui superiores a los que en jeneral poseen esas míseras victimas de nuestra codicia. Por último le ofreció los quinientos pesos en que estaba tasada, para que se libertase. Ella le dió las gracias, i le manifestó que no podia hacer uso del dinero en su favor; mas insistiendo aquel en que aceptase su oferta, i estrechándola a que declarase el motivo de su resistencia, le dijo, bañada en lagrimas: "¿Podré yo gozar de los beneficios de la libertad, miéntras mi madre sea esclava?" "Haz, pues, uso de este dinero para libertar a tu madre," la contestó sorprendido el estranjero: "tómalo i cumple tan sagrado deber." Entónces admitió los quinientos pesos; i enajenada de gozo, voló a ponerlos a disposicion de su ama. En consecuencia quedó libre la madre i esclava la hija, no por falta de jenerosidad de parte de su señora, sino porque estimaba tanto sus buenas cualidades, que a ningun precio queria perderla; i así era tratada en la casa, no como criada, sino como compañera.

¡Qué de ejemplares brillantes de consagracion patriótica no ofrecen las mujeres de Chuquisaca, Cochabamba i la Paz! Luego que estalló la revolucion en estas ciudades, se vió al

* Dia en que Buenos Aires hizo en el año de 1810 su gloriosa revolucion.

† Censor de la revolucion, No. 4. Santiago de Chile 1820.

bárbaro triunfo miéntras los paseaban clavados en las bayonetas por las calles ensangrentadas?

La conducta de las pazeñas en aquellos dias de dolor no se puede alabar lo bastante: en ellos, como en los de prosperidad, siempre fieles a sus principios, hizieron los últimos esfuerzos, ya para restablecer el simulacro de la patria, ya para aplacar la ira del desnaturalizado Goyeneche: con una mano remitian secretamente auxilios a los patriotas, con la otra prodigaban oro a los españoles para salvar de su venganza a sus concindadanos. Ántes i despues de la batalla de Guaqui, ántes i despues de las de Vilcapujio* i Wiluma,† aunque observadas en sus menores movimientos i vejadas por los espías de Ramirez, de Sanchez Lima,‡ del feroz Ricafort,‖ se mantuvieron siempre firmes, siempre fuertes. Todavía despues del último desastre que obligó al grueso del ejército independiente a evacuar todo el Alto Perú, tuvieron valor de mantener comunicacion con los vencidos, i siguieron contribuyendo a su reorganizacion. Unas equipaban i aconsejaban a sus hijos que pasasen a reunirse a aquellos, otras fomentaban la intrepidez de las guerrillas que habian quedado en las cercanías: todas empleaban los mayores artificios, i apuraban su natural injenio para engañar al enemigo i salvar la patria. Si nos abstenemos de nombrar aquí a las señoras de la Paz que mas sobresalieron, es por temor de comprometerlas. ¡Quiera preservarlas el cielo para que vean libre a su pais, i para que, publicados sus nombres, les ofrezca todo americano el tributo de admiracion i de respeto a que ciertamente son acreedoras!

Así como en la Paz i Cochabamba, gustaba tambien en Potosí el bárbaro Goyeneche de aplaudir desde el balcon de su casa los horrorosos atentados con que ultrajaba a la naturaleza. Así en aquellos lugares como en este último se com-

* Ganada por el jeneral español Pezuela, el primero de octubre 1813.

† Perdida por el jeneral arjentino Rondeau, el 28 de noviembre 1815.

‡ Gobernadores españoles de la Paz.

‖ Brigadier español, i presidente del sanguinario tribunal de purificacion, establecido por Pezuela.

nente superiores; con decir esto, repetimos, ¿habrá uiera disputar la palma de constancia i heroismo a los ambinos? Las cenizas de las víctimas que sacrificaba potismo parecian enjendrar nuevos defensores de los der- de América.

> "No, no defienden los injustos fueros
> De un avaro señor, ni los palacios
> De un déspota orgulloso . . . . . .
> . . . . Sus hogares,
> Su rústica inocencia, sus costumbres,
> * * * * * * *
> Tales son los derechos, que inflamando
> Su puro corazon, a guerra eterna,
> A la lid los provoca i la venganza." *

mos traido a colacion los antecedentes hechos con el in- de poner aun mas en claro el poderoso influjo que tuvier- s mujeres durante esa carnizera e interminable lucha. l principio de ella habian las cochabambinas demostrado dor su adhesion al nuevo órden de cosas. A la mano os un sin número de rasgos eminentes i verídicos, que torizan a asegurar que las señoras de Cochabamba han pujado en virtudes, si posible es, a las demas americanas. promovieron con su ejemplo las ínclitas proezas de los res; han sido sus rivales; i se han inmortalizado por nuedo que, en nuestro concepto, carece de paralelo. qui una prueba.

ligado el jeneral Pezuela en 1815 a hacer un movimiento rado con el grueso de su ejército por las operaciones del l Rondeau, i precisado a concentrar todas sus fuerzas resistir a los patriotas, solo pudo dejar en Cochabamba equeña guarnicion de tropa veterana: todos los cocha- inos capazes de disparar un fusil estaban ya, o incor- los, contra su voluntad, a las filas del enemigo, o inquie- le en partidas de guerrilla; pero los mas se habian agre- al ejército independiente. En resúmen, en aquella ciu-

* V. El Español constitucional, No. XIV.

ınes heróicas un capítalo separado. La
ıñoles lograron penetrar al Tucuman,
ó en mucha parte la victoria a la co-
dadas hijas? No se las vió en grupos
. campo, i escitar el entusiasmo de los
? Jamas se olvidará la decision a toda
ıanifestaron por la causa de su pais,
linas, i otras. ¿ Es probable que algu-
nta Cruz sin recordar la devocion i el
ercs? Precisados repetidas vezes los
ciudad a emigrar para sustraerse a la
ellas les acompañaron a las ardientes
e la frontera del Brasil; a las elevadas
ıdas del Perú; sobrellevando con te-
iciones militares enormes fatigas i pri-
ıs i animándolos.
ıeses que el jeneral San Martin estuvo
le los restos del ejército arjentino que
ı catástrofe de Wiluma, recibia con re-
:tas de la situacion i fuerzas del enemi-
a señora de Salta, cuya ciudad estaba
los españoles. Esta señora era obse-
Castro, americano iluso, que mandaba
ɘalistas, i que habia contribuido, quizá
las desgracias de los patriotas, así por
ɔ por el completo conocimiento que te-
se hacia la guerra. Pero su orgullo,
ɘnso, todo cedió a las lágrimas de su
o enemigo de nuestra causa le convirtió
lidos defensores. La mutacion de Castro
término a la guerra, si un compañero no
:reto. Descubierta la conspiracion, casi
llar, fué preso aquel, i pasado por las

an Martin hacia en Mendoza esfuerzos
ɘl ejército que despues libertó a Chile,
(segun su propio testimonio) el apoyo

[redacted]

mas firme. En aquella época aciaga de la revolucion, cu
los españoles eran dueños de Venezuela i Cundinamarca,
casi todo Méjico, del Perú i Chile, las señoras i las
das de Mendoza, las hacendadas i las jornaleras, mozas i
jas se disputaban el honor de ser las primeras en mejor
condicion de los defensores del pais. Las dificultades
centaban su entusiasmo: unas renunciaban a sus plac
otras a las ocupaciones de que sacaban la subsistencia,
consagrarse enteramente al servicio de la patria. Por n
de una suscripcion lograron reunir un completo i magi
servicio para el hospital: las delicadas manos de las se
prepararon las hilas, los vendajes, &c.; las madres de fa
erogaban donativos cuantiosos para la manutencion, el
i aun las comodidades del ejército: sus casas eran taller
que gratuitamente asistidas de las pobres, se cosian las
sas i demas ropa. ¡Qué humanidad no manifestaron
emigrados de Chile, i mas tarde a los prisioneros de g
españoles! Muchos existen aun; a ellos apelamos par
certifiquen la jenerosa compasion con que fueron tratado
las sensibles mendozinas. Entre las señoras que mas se
ditaron por sus virtudes, merecen particular mencion, la
sa del jeneral San Martin,* las Corbalanes, las Correa
Ortizes, i otras varias.

Al otro lado de la cordillera ofrece la guerra de eman
cion resultados no ménos admirables. Sacrificios sin nú
igual entusiasmo i constancia, aseguran a las chilenas l
putacion de buenas patriotas. Despues de la funesta jo
de Rancagua,† ellas mostraron una resignacion ejem
prefiriendo abandonar sus hogares, mas bien que somet
sus barbaros invasores. Entónces se convirtió su entusi

---

* Doña Remedios Escalada de la Quintana, hija de Buenos Air
a las demas señoras el noble ejemplo de vender sus aderezos de dia
i otras joyas para subvenir a las necesidades públicas. V. Biogra
jeneral San Martin. Lond. 1823.

† Los patriotas de Chile perdieron esta accion el primero de o
de 1814; i en su consecuencia se posesionaron los españoles de
pais, de que tomó el mando el jeneral Osorio.

inútil ya para escitar a los guerreros, en un esmero incesante para aliviar los sufrimientos de sus compatriotas. En el paso de los Andes, atravesaron la nieve i padecieron las mas crueles privaciones con entereza. Durante aquella penosa emigracion i prolongado destierro,* ¿quién os igualó en actividad e industria, ínclitas chilenas, para socorrer a los compañeros de vuestra triste suerte? Restituidas a Chile ¿qué razon tenian los asoladores de vuestro suelo, para esperar la jenerosidad con que los tratásteis? Inexorables en la victoria hasta con el sexo débil, hallaron en él, despues de vencidos, los mejores i mas tiernos abogados. El gobierno habria descargado repetidas vezes la espada de la justicia sobre las criminales cabezas de los españoles i satisfecho la vindicta pública, a no haber intercedido por ellos las mismas mujeres que tanto habian ultrajado con su inicua conducta.

Cuando ocupó Osorio a Chile, varios patriotas distinguidos habian tenido que quedarse ocultos, unos por sus achaques, i otros por falta de cabalgaduras para ponerse en salvo; mas habiéndose publicado una amnistía jeneral, volvieron algunos al seno de sus familias. De allí a pocos dias, cuando aquel jefe creyó asegurado el fruto de su usurpacion, dió a conocer su perfidia i mala fé, e imitando a los demas de su nacion en su conducta respecto de los americanos, un mes despues de haber ganado la batalla de Rancagua, hizo prender a los principales vecinos de la capital. Temeroso, empero, de exasperar al pueblo, que impaciente sufria su yugo, no se atrevió a derramar la sangre de sus víctimas, i se propuso inmolarlas de un modo ménos violento; a fuerza de molestias i privaciones. Los mas acreditados patriotas fueron enviados a la desierta isla de Juan Fernandez sin permitírseles otro recurso para satisfacer las primeras necesidades de la vida que una racion de soldado raso por persona; i negó a sus hijas i esposas el permiso de consolarlos con su compañía. Cuarenta i

* No regresaron a Chile hasta despues de la memorable batalla de Chacabuco, ganada por el jeneral San Martin el 12 de febrero de 1817. En el campo de batalla se halló una mujer muerta de un balazo.

quella jóven, obtuvo a fuerza de lágrimas i ruegos, i vali-
e la amistad de Sir Thomas Staines, comandante de la fra-
de S. M. B. la Bretona, que el capitan de la corbeta Se-
iana la permitiese seguir a su padre.
ra este el septuajenario don Juan Henrique Rosales, ciu-
no respetable que habia llenado los primeros empleos en
e, i estaba a la sazon mui enfermo. Rosario es el nom-
le su hija, de este modelo de amor filial, cuyos desvelos,
a la navegacion como en el destierro, fueron incesantes
aliviar los padecimientos de aquel infeliz, que se habian
entado de resultas de una caida que le obligó a hacer
por espacio de seis meses. Cuando ella supo la derrota
s chilenos en Rancagua, fué acometida de una enferme-
de nervios, que desde entónces la atormenta casi sin in-
pcion; mas a pesar de esto, insensible a sus propios ma-
olo se acordaba de su amado padre. Con una solicitud
igable, le hacia de comer en la isla, le lavaba, i le curaba;
sus delicadas manos labró la tierra para sustentarle; se
ajó de su ropa para preservarle de la intemperie. En ran-
de paja, destechados, espuestos a las lluvias que allí
lo mas del año, a los recios temporales que soplan de
nuo, mal provistos de ropa, sujetos a una escasa racion
joles i charqui, pasaron aquellos desventurados mas de
ños con la mayor constancia, consolándose i ayudándose
amente; i la jóven Rosales animaba a todos con su
plo.
fuerza de dinero lograron las chilenas burlar alguna vez
ilancia del gobierno, i remitir a los desterrados víveres i
; una sola escepcion hicieron los opresores, concedién-
permiso para estraer una limitada porcion de aquellos
los. ¿Pero de qué servia? Lo que no robaban los
uctores, lo guardaba el gobernador de la isla; i este i
llos, con licencia superior, los vendian despues pública-
e a precios enormes.*

---

a otra ocasion, cuando dediquemos un artículo separado a la relacion
crueldades de los españoles en América, detallarémos este hecho i

[redacted]

A los dos años se incendió parte de la poblacion de Juan Fernandez, i con ella el rancho que ocupaba Rosales i su virtuosa hija, i lo poco que tenian adentro para su abrigo. Reducidos a dormir a cielo raso, renovó aquel anciano los ruegos, que repetidas vezes habia hecho a su amada Rosario, para que regresase a Chile. "No, mi padre (contestó), la suerte de V. debe ser la mia. Permítame que siga acompañándole: no puedo separarme de V: el pensamiento solo de abandonarle me es ménos soportable que la muerte." Enternecido, accedió Rosales a su súplica; i ella continuó consolándole hasta que la batalla de Chacabuco puso término a tan larga serie de infortunios. La providencia premió sus afanes. Esta escelente hija, estimada de todos, goza en el dia, al lado de su padre i apreciable familia, del dulze espectáculo de ver libre a su patria.

Un poco ántes de aquella accion, perpetró el gobernador español de Chillan un hecho atroz en la persona de una señora. Doña Maria Cornelia Olivares, vecina de aquella ciudad, se distinguia por su amor patrio. Sabido es que en concepto de los tiranos no podia habia mayor delito. Sin embargo, contenidos por el temor de la influencia que tenia la familia de aquella señora, en razon de sus muchos parientes i de su fortuna, se contentaron por algun tiempo con perseguirla ocultamente. Mas al fin se sobrepuso el despotismo agonizante a toda consideracion. Cuando se supo en Chillan que los libertadores estaban salvando los Andes, no le fué posible a la patriota Olivares reprimir su entusiasmo. En medio de los

---

otros mucho mas atrozes. Por aora solo dirémos que en aquella isla habian prohibido los gobernadores, só pena de muerte, la introduccion de lo mas mínimo: todo tenia que pasar por su mano: todo lo tenian monopolizado. Un 500 por 100 era poca ganancia. No es estraño, pues, que con sus robos i estorsiones ganase uno de ellos, en ménos de un año, mas de veinte mil pesos. No crean nuestros lectores, que no han presenciado los horrorosos crímenes de los españoles durante la lucha por nuestra independencia, que en este cuadro nos hayamos propuesto trazarlos: solo hemos in- › indispensable para nuestro objeto, que es una imájen imperfecta de sus iniquidades.

migos, irritados mas que nunca por la tentativa de los in-
endientes, tuvo ella valor de pronunciar públicamente sus
imientos, sus deseos i esperanzas; i de pronosticar el glorioso
o, que mas tarde logró aquella espedicion en la cuesta de
cabuco. Entónces la aprisionaron, le raparon el cabello
cejas, i la tuvieron espuesta en Chillan a la vergüenza
lica desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde,
s ultrajes sufrió con inalterable firmeza de ánimo. Su
icidad fué premiada luego por el supremo gobierno de
e, el cual en decreto de 2 de diciembre de 1818,* declaró
ña Maria Cornelia Olivares *una de las ciudadanas mas
méritas del estado*, en atencion a sus sobresalientes vir-
s cívicas.

espues de la dispersion de Cancha-Rayada, acaecida el
le marzo de 1818, entró el jeneral San Martin, mui
mo, a descansar en un rancho que se hallaba sobre el
ino de la capital. Aun no hacia muchos momentos que
ba recostado, cuando la señora de una hacienda inmediata,
Paula de Jara-Quemada, se le presenta con el semblante
ndido, los ojos despidiendo rayos, i le dice con vehe-
cia: "¿Con que ha sido V. desgraciado, querido liber-
r de mi patria? le han batido los españoles? volverán a
inarnos esos crueles amos? hai algun remedio? cual
... Dígame V. por Dios, ¿puedo servir de algo? Dispon-
V. de mis bienes, de mis criados i peones, de mis hijos,
ni propia persona, todo lo sacrificaré gustosa en las aras
a patria." San Martin atónito con la súbita efusion de
jenerosos sentimientos de aquella señora, logra al fin
marla un poco, persuadiéndola que fiado en la proteccion
la providencia esperaba escarmentar al enemigo en breve.
o calmada, prosiguió: " Antes mandé el resto de mi
ado en auxilio del ejército; aora traigo cincuenta de mis
ilinos, patriotas a toda prueba, para que los incorpore V.
s filas. Tambien le presento aquí mis dos hijos con igual

* V. Gaceta ministerial de Chile, de 5 de diciembre 1818.

...es derramaban la sangre de
...s saciaba,

...dad fué perdonada:
... la belleza misma,
...desarman al soldado,
...s vengativas iras."*

...Iontes, Sámanos, Zuazolas; de los ...verdes;† perseguidas tambien por el ...o ocupó este todo el pais, ¿quién vió ... hijas de Colombia? Los mas crueles ...e misma, en vez de apagar, aumentaban ...que ardia en sus pechos: a su alrededor ...roes de la independencia, sus padres, sus ...sposos e hijos, cuyos miembros mutilados se ...los caminos públicos: ellas eran de mil modos ...sus sentimientos; mas nunca pudo intimidarlas ...ito de los tormentos, ni la vista misma del

...tes de la revolucion de Caracas tenian los patrio...s secretas en aquella ciudad; siendo la principal ...oña Juana Antonia Padron, madre de los célebres ...ombianos don Mariano i don Tomas Montilla. ...rlar la vijilancia del gobierno, se valia aquella ...retesto de dar convites para poder celebrar juntas ...a que asistian ella, sus hijas i amigas, i en las ...cutian i concertaban las medidas mas adecuadas ... al pais del yugo peninsular. El entusiasmo de ...aqueñas era tan grande que manifestaban franca...iniones sin temor de peligro, i sin consideracion ...ficultad; i sostenian que era preciso conseguir ...ncia, o perecer en la tentativa. Despues de

---

...o titulado "*Campaña de Bogotá*," en la gazeta de este ...e julio 1820.

...e los jefes españoles que en Venezuela i Cundinamarca ...as por sus horrendos atentados, hasta que vino Morillo a ...referencia en el arte de atormentar a la humanidad.

efectuada la revolucion, han dado las hijas de Venezuela mil pruebas de patriotismo, que nos abstenemos de particularizar, pues que el hacerlo seria una repeticion de lo que queda referido de las americanas de otras secciones del continente. No ostante, citarémos el adios de la señora Padron a sus hijos, cuando iban a partir en defensa de la patria. "*No hai que comparecer en mi presencia* (les dijo), *si no volveis victoriosos.*"

Batido el jeneral Bolivar por el execrable Boves a mediados de 1814, amagó este a Caracas. En semejantes circunstancias no quedaba a las patriotas otro arbitrio que el someterse a los ultrajes de aquel monstruo, o buscar un asilo en la fuga. La eleccion no era difícil: prefirieron lo último; escondiéronse muchas en el monte; i las que pudieron, se embarcaron en las naves que habia a la sazon en la Guaira. Errantes de isla en isla; sin entender otro idioma que el suyo; ajenas a sus usos, costumbres i relijion; las Montillas, las Tobares, las Palacios, i otras muchas señoras habituadas a la delicadeza i al regalo, sobrellevaron con la última resignacion todas las penalidades de un destierro, que duró mas de siete años. Las hijas de los primeros hacendados de Caracas, las de mediana fortuna, i las que carecian de ella, todas indistintamente se vieron en la necesidad de trabajar con la aguja para ganar su subsistencia; todas dieron ejemplos de honradez, i de virtud.

Cuando casi toda Venezuela fué subyugada en 1814, una caraqueña, la señora doña Josefa Palacios, viuda del benemérito jeneral don José Felix Rivas, prefirió enterrarse viva, ántes que soportar la presencia de los devastadores de su pais. Bajo los trópicos, sujeta a achaques de hidropesía, se mantuvo aquella venerable señora por seis años encerrada en un cuarto pequeño, acompañada de solas sus criadas; sin recibir otra visita que la del médico que la asistia, e ignorada de todos. El jeneral Bolivar que sabia su paradero, en la memorable entrevista que tuvo en Santa Ana con Morillo, le habló de aquella señora, i le suplicó que a su regreso a Caracas, i la persuadiese a salir de su encierro la pusiese casa

por cuenta suya; en suma se la recomendó del modo mas estrecho. Morillo, que pareció entónces arrepentido de sus crímenes i querer reconciliarse con la humanidad que tanto habia ultrajado, cumplió la palabra que diera a Bolivar. Cuando volvió a Caracas, envió un edecan a manifestarla el encargo que el jeneral Bolivar habia hecho a Morillo, i los deseos que este tenia de poder serla útil, i acreditar la sinceridad de sus promesas. De nada sirvieron las invitaciones de Morillo, repetidas por su edecan i por otras personas. Su contestacion fué siempre la misma. "Digan V. V. a su jeneral que Josefa Palacios no abandonará este lugar miéntras que su patria sea esclava; no lo abandonará sino cuando los suyos vengan a anunciarla que es libre, i la saquen de él." Así lo ha hecho. ¡Qué virtud!

En 1810 sospecharon las autoridades españolas de Cumaná que la bella Luisa Arrambide, confidenta de los patriotas a quienes habia prestado eminentes servicios, tenia intelijencia secreta con los independientes; i sin otro motivo la condenaron a ser azotada en la plaza pública hasta rendir el postrer aliento. "*Confiesa tus cómplices,*" le decian sus verdugos despues de cada descarga: "*Viva la patria, mueran sus tiranos,*" prorrumpia ella. El pudor tan solo pudo arrancar lágrimas a esta jóven, mártir de su patriotismo.

Miéntras que el jeneral Morillo se hallaba empeñado en el sitio de Cartajena, los habitantes de la isla de la Margarita levantaron el estandarte de la libertad con un heroismo de que la historia presenta pocos ejemplares: capitaneábalos el jeneral Arizmendi. La esposa de este, doña Luisa Cáceres, se hallaba a la sazon en la capital de la isla, llamada la Asuncion, dominada por las armas españolas. Luego que el comandante enemigo en aquella ciudad tuvo noticia de la insurreccion de Arizmendi, hizo llamar a su linda esposa, que no contaba mas de diez i nueve años; i la mandó que escribiese a su marido, incitándole a traicionar la causa que habia abrazado, i ofreciéndole no solo el perdon, sino recompensas a nombre del rei de España. Aquella jóven se negó resueltamente a dar semejante paso; i en consecuencia

la enviaron presa a Caracas. Allí volvieron a instarla que escribiese a su marido en los términos ya indicados; su contestacion fué siempre la misma. Cargada de prisio encerrada en un oscuro calabozo, no por eso desmayó su c tancia. Al cabo, la anuncian que seria condenada a pas España bajo *partida de rejistro** sino se prestaba a los de de la autoridad; i tomando la máscara de la compasion i la duljencia los satélites del despotismo, la pintan con los col mas vivos cual era la suerte miserable que la aguardaba en c de ser ostinada; la amenazan con separarla para siempre los suyos i de su esposo mismo, que no tardaria en ser sa ficado a la justicia; la halagan, haciéndola ver cuan difer podia ser, por el contrario, la fortuna de ambos si ella h lo que se le pedia, i él entraba en su deber. "Su de contestó, es servir a su patria, i libertarla: me congratul que así lo haga; i la esposa de Arizmendi no olvidará ja lo que debe a sí misma, lo que debe a aquel nombre, a sejándole un crímen. Enviadme a España, o adonde gust en cualquier lugar, en cualquiera situacion seré feliz, si po la estimacion de mí propia; si sé que mi marido ha veng los ultrajes de nuestro pais, o muerto como héroe." En v de su resolucion, la remitieron, en efecto, a la Penínsul así en la navegacion como durante su residencia en Esp sufrió las mayores penalidades, hasta que pudo fug Francia en 1817. De allí pasó a los Estados Unidos, siguiente año tuvo la felizidad de abrazar a su esposo Venezuela.

---

* Castigo mui comun, que empleaban los visires españoles en Amé para deshacerse de aquellas personas que creian perjudiciales a sus i eses. Los condenados a esta pena eran, por lo regular, encaden durante la navegacion i tratados bárbaramente. A su llegada a Esp iban a aumentar, con solo el informe del mandatario que los remitia número de los desdichados que jemian en los presidios de la Carr Ceuta, &c. De este modo fueron trasportados i tratados, el hermano inca Tupac-Amaru durante mas de treinta años; el jeneral Miranda murió en uno de aquellos; el ilustre don Antonio Nariño, e infinitos o americanos distinguidos.

La insurreccion de Margarita a que acabamos de aludir, es de lo mas estraordinario que presenta la historia de nuestra revolucion. Atacada la isla repetidas vezes por el feroz Canterac, i por el mismo Morillo, con mas de 3500 hombres; cuando los habitantes carecian de armas, i de lo mas preciso a la defensa, son, sin embargo, rechazados constantemente los invasores. Entónces fué cuando tanto se distinguieron las margariteñas. Como los patriotas eran en tan corto número, i tenian varios puntos a que atender, no podian ni sobrellevar la fatiga militar, ni proveer a su subsistencia en aquella isla tan escasa de todo. Mas las mujeres vinieron en su auxilio; ellas labraban los campos de dia; i de noche, para que aquellos pudiesen descansar un rato, velaban i hacian centinela. Llegó a tal grado su patriotismo, que se adiestraron tambien en cargar i disparar los cañones. A su valor, constancia, i enerjía se debió en gran parte el triunfo de los margariteños, quienes al cabo obligaron a Morillo a evacuar toda la isla, incluso el castillo de Pampatar, dejando a aquellos valientes habitantes en el goze de su libertad.

En el sitio de la ciudad de Valencia, en la plaza de Cartajena, estrechamente bloqueada por mar i tierra, resaltaron igualmente el valor i entusiasmo de las mujeres: con su ejemplo enseñaban a los ciudadanos a sobrellevar gustosos las mayores fatigas i escasezes. En Cartajena, trasformadas en esqueletos vivos, ya espirantes exortaban a sus compañeros a perecer, ántes que entregarse a los sanguinarios sitiadores. Reducida la plaza al último estremo, imitaron aquellas señoras el ejemplo de las caraqueñas: todas las que pudieron obtener pasaje se embarcaron; las Revollos, Narvaez, Lasas, i otras mil anduvieron errantes por las Antillas, sujetas a mil penalidades hasta 1821, en que los patriotas recuperaron a Cartajena. Varias señoras que no lograron embarcarse, buscaron un asilo en los conventos, al tiempo que el enemigo se posesionó de la ciudad. Una de ellas fué doña Isabel Blasco. Esta jóven, llena de gracias, de amabilidad, i de dulzura, debia prometerse que los conquistadores la tendrian alguna consideracion, pasado que fuese el primer ímpetu de su furia. En efecto, ha-

llando los españoles que una gran parte del bello s
habia abandonado la ciudad, o estaba refujiado en los c
ventos, solicitaron, entre otras, a la señorita Blasco p
que saliese. Sus atractivos la aseguraban un lugar dis
guido en la sociedad, de que era el adorno; mas su pa
tismo la hizo renunciar a todo trato con los opresores,
mantuvo encerrada en el retiro que habia elejido, sin dej
ver de nadie, no ostante las reiteradas instancias de los j
hasta que Cartajena volvió a poder de los patriotas.

Al tender la vista por las escenas de América desde p
cipios de la revolucion, se diria que sus hijas han revivid
siglo de las mártires. Constantes a toda prueba, pródi
como ellas, de su sangre, las hemos visto sellar con est
los suplicios la independencia de su patria. Aquí, la som
de una víctima ilustre sale de la tumba para escitar la ad
acion de todas las edades: es la de la virtuosa, la inm
Policarpa Salavarrieta. Esta señora era natural de Bog
distinguíase por sus sentimientos patrióticos, que ni a
enemigos ocultaba, i no es estraño que llegase a ser el bl
de la rabia de aquellos desalmados. Toda la vijilanci
quisitorial del gobierno opresor habia ella burlado, instruye
circunstanciadamente a los patriotas, dispersos por las tr
de Morillo, del estado de la opinion pública, de las fuer
operaciones del enemigo. Su amante, empleado por fu
en 1818 en el estado mayor del ejército español, le c
noticias de cuanto pasaba; i ella las trasmitia al jeneral S
tander, que entónces, a la cabeza de unos cuantos bra
se sostenia en la provincia de Casanare, en los confine
Venezuela i Cundinamarca. Fuertes sospechas indujero
virei Sámano* a allanar varias vezes la casa de nue
heroina: por algun tiempo fué vano su empeño de encontr
delincuente; mas habiéndose encargado aquel mismo jó
con quien debia casarse en breve, de llevar una comunica
interesante a los patriotas, fué sorprendido por los enem
en el páramo de Toquilla, i conducido a Bogotá con el cu
del delito, tomado sobre su persona. Luego que Polic

* Último virei de la Nueva Granada.

supo esta ocurrencia, se presentó con entereza al virei, i le dijo que su amante era inocente; que ella misma habia estraido los papeles, i persuadídole a que emprendiese el viaje, pero sin imponerle del contenido de lo que llevaba. Interrogado el jóven conductor sostuvo, al contrario, que él era el delincuente, i que aquella no tenia conocimiento alguno de sus intenciones. Confrontados ambos, se mantuvieron firmes en el propósito de salvarse mutuamente. Segun costumbre en estos casos, sentenciaron al jóven a sufrir la pena capital; i sentado ya en el banquillo, llevaron a la Salavarrieta a su presencia; la ofrecieron el perdon, i aun que protejerian a los dos, siempre que declarase los cómplices: mas los españoles no lograron otra cosa que renovar el conflicto entre dos corazones jenerosos, que se amaban entrañablemente, i que estaban decididos a todo sacrificio ántes que traicionar la causa de su patria. Viendo los tiranos lo inútil de sus esfuerzos para arrancar a almas de semejante temple un secreto de tanta importancia, ordenaron la ejecucion del intrépido mensajero, i le arcabuzearon en presencia de su amada. Volvieron a conducirla a la prision; i constantemente se negó a revelar los nombres de las personas que en secreto estaban trabajando a favor de la libertad. En consecuencia, fué calificada de traidora, i condenada a muerte.

Su conducta hasta el momento mismo de espirar, enseñó a sus verdugos el grado de enerjía de que es capaz el verdadero patriotismo: solo la aflijian las desgracias de su pais natal; mas la consolaban los servicios que ella le habia prestado i la certidumbre de que pronto se veria libre, mientras su espíritu iba a unirse al de su amante. Cuando caminaba* al fatal lugar donde debia ser sacrificada, exortó al pueblo, que lloraba desconsolado i triste, del modo mas enérjico. "*No lloreis por mí*, les dice, *llorad por la esclavitud i opresion de vuestros abatidos compatriotas: sírvaos de ejemplo mi destino; levantaos, i resistid los ultrajes que sufrís con tanta injusticia.*" Llegada al patíbulo, pidió un vaso de agua; mas observando

* V. Correo del Orinoco.

que era un español quien se lo traia, se negó a admitirlo diciendo: " Ni un vaso de agua quiero deber a un enemigo de mi patria." El comandante del destacamento que la custodiaba, la instó entónces para que nombrase ella misma alguna persona de su estimacion que la hiciese aquel servicio. " Mil gracias (contestó), por una bondad que no puedo aprovechar, pues que el pasajero alivio de esta mi última necesidad podria quizás comprometer ante los tiranos a quien quiera que yo dispensase tal prueba de amistad...... Vamos a morir." Un momento ántes de darse la señal de ejecucion, se vuelve a sus crueles verdugos, i con espíritu tranquilo esclamó: " *Asesinos, temblad al coronar vuestro atentado: pronto vendrá quien vengue mi muerte.*" Tu prediccion se cumplió, ilustre cundinamarquesa: desde la morada de los ánjeles te complaces en las glorias de tu patria: tu sangre pura fecundó su suelo: cada gota ha brotado un héroe; i todos ellos han heredado tus sentimientos. Por una coincidencia singular, el nombre i apellido de esta esclarecida jóven se prestan a perpetuar la memoria de su heroismo en este bello anagrama:

" Polycarpa Salavarrieta:"
" Yace por salvar la patria."

Asombrados de semejante mezcla de heroismo i de barbarie, se vuelven nuestros ojos acia el sur; escalan segunda vez los Andes; se elevan hasta su nevada cumbre, i se trasportan a la tierra de los antiguos incas. A lo léjos se aparecen clamando venganza los manes de Atahuallpa, de Tupac-Amaru, Pumacahua; los de Angulo, Muñecas, i otros insignes peruanos, víctimas de la ferozidad española. En las revoluciones emprendidas en 1783 i en 1814, tuvieron las hijas del Cuzco i de Arequipa una oportunidad de señalar su patriotismo. En la descripcion que el doctor Funes hace de la desgraciada jornada de Manchili,* perdida por Tupac-Amaru, se lee: " Murieron en

* V. Ensayo de la historia civil del Paraguai, &c. tomo III.

este combate mas de 370 patriotas, inclusas las mujeres que peleaban como auxiliares de sus maridos." El mal éxito de ambas revoluciones atrajo sobre ellas todo el odio de los enemigos del nombre americano. Sin embargo, no por eso desistieron: no se hizo tentativa alguna acia la libertad, que no contara peruanas entre sus partidarios: casi no hubo asociacion secreta en que no sobresaliesen por su ardor, en que no se haya prestado atencion a sus insinuaciones para promover la independencia. No pudiendo obrar a cara descubierta contra un gobierno sanguinario, que castigaba severamente todo cuanto contrariaba sus miras, recurrió el bello sexo a toda la astucia de que es capaz para animar a sus compatriotas i protejerlos en las desgracias. Las limeñas, bajo los ojos del cruel Abascal i del fiero Pezuela,* arrostraron todos los peligros; se burlaron de la vijilancia de sus satélites; menospreciaron la insolencia de las guardias a fin de suavizar con sus socorros i cuidados consoladores el infortunio de los prisioneros de Casas Matas.† Ellas inspiraban a aquellos constantes americanos nuevo valor para que no sucumbiesen bajo el peso de los indecibles males que sufrian.

Dió, al fin, la hora de la retribucion. Aparécese, cual lluvia al viajero en el abrasado desierto, la deseada espedicion libertadora: pisar la playa de Paracas, i despertar el adormecido patriotismo de los peruanos fué obra del momento. A la manera de un torrente impetuoso, largo tiempo contenido, así rompió entónces el bello sexo todos los diques que el despotismo opusiera a sus sentimientos. La historia no dejará de referir a las edades futuras el uso que hizo de su imperio: trasmitirá con fidelidad la relacion de su espíritu público: detendrá marabillada su buril cuando llegue a individualizar las acciones con que selló su consagracion a la causa americana: ella le presentará, ya deprendiéndose de

* Los dos últimos vireyes del Perú.

† Calabozos subterráneos donde jamas penetra la luz del sol, húmedos, estrechos, infectos; en que, en un clima ardiente, fueron encerrados durante siete años, los patriotas que los españoles tomaron prisioneros en el Alto Perú.

[redacted]

bió con su acostumbrada afabilidad: mas cuando supo
to de su venida se enterneció, le abrazó, le colmó de
, i pudo persuadirle a que regresase a consolar a su
madre. La persona que nos ha comunicado este
ublime, ha leido la carta, i presenció la entrevista del
on el jeneral; por desgracia, no se acuerda del nombre
ella patriota, que no se insertó entónces en los bole-
el ejército por no comprometerla. La misma persona
asegurado que en los archivos del estado mayor se
tran muchas cartas i mui espresivas de señoras, que
cesiones de esclavos, mulas i caballos, de jénero
estir la tropa, comestibles para alimentarla, i de
uanto tenian i creian necesario al feliz éxito de la
a.

e las señoras mas distinguidas de Lima i demas puntos
rú libre por su adhesion a la independencia, debemos
un lugar preferente a las Avileses, Palacios, i La
a las Tellerías, Matutes, i Lopez; a las Portoca-
Boquis, i Flores; a las Mancebos, Silvas, Canteras,
s, &c. Sus casas han sido los lugares donde los
s se reunian, cuando estaban bajo la férula del despo-
spañol: eran otros tantos asilos para los perseguidos;
acian las suscripciones para socorrer a los prisioneros
as Matas, i demas víctimas de la independencia: allí
mulaba a los oficiales a abandonar las filas de la
i engrosar las de los libertadores. Doña Mercedes
oza, ademas de escitar a su hermano don Pedro
e fuese a unirse al jeneral San Martin, le entregó sus
para que las vendiese, i para que habilita-
a el producto de ellas algunos de sus compañeros
s, pudiesen practicar otro tanto. El resultado de los
os de esta i otras señoritas fué, que treinta i tres
s se pasasen de un golpe al ejército independiente.
nas tambien de mui particular mencion las señoras de
s, de Thorne, i de Pezet; doña Lucía Delgado,
del ilustre arequipeño Quirós, i otras muchas. Las

circunstancias políticó-militares del Perú nos impiden ilustrar esta relacion con los nombres de un gran número de señoras patriotas, que se hallan en el territorio que todavía ocupan los enemigos.

Las hábiles combinaciones del jeneral San Martin, el valor de sus compañeros, i el patriotismo de los peruanos abrieron por último las puertas de la capital a los vencedores de Chacabuco i Maipo. Su entrada fué triunfal: las limeñas en masa los recibieron con los brazos abiertos. Aprovechando esa ansia la primera ocasion que se les presentaba para espresar libremente sus sentimientos, lo hizieron de un modo digno de ellas. No esplicaron su gozo con trasportes tumultuosos, ni con ademanes violentos: sus semblantes retrataban elocuentemente las agradables emociones que esperimentaban, i sus graciosas figuras recibian nuevo realze.

A los dos meses de haber evacuado la capital, descendieron los españoles de la sierra con el objeto de socorrer los castillos del Callao. El 7 de setiembre estaban a media legua de Lima: el ejército independiente cubria la ciudad; pero como no era posible que protejiese todas las avenidas, se dió asenso al falso rumor de que una partida de españoles lo habia flanqueado, i se acercaba a la capital. Al describir el entusiasmo que en esta crísis se apoderó de la poblacion, dice la gazeta oficial:* "Ciudadanos de todas clases, inclusos niños i decrépitos, partidas de relijiosos...... *grupos de mujeres armadas*, cuyos rostros indignados respiraban venganza, cubrieron en un momento la plaza mayor.......... otras, desde los balcones parecian decir, *nos hemos quedado aquí para imitar a las arjentinas en la memorable defensa de Buenos Aires contra los ingleses.*" En esta ocasion hubo una mujer que llevó el arrojo al estremo de vestirse de hombre, i combatir, sable en mano, en una partida volante de caballería al mando del capitan Herran. Las esclavas tambien se distinguieron; i en consecuencia compró el gobierno la libertad de varias. Hasta las monjas, cuyo instituto las escluye de

* V. la de 12 de setiembre 1821.

toda intervencion en la sociedad, participaron del entusiasmo de sus compatriotas; disputándose el honor de trabajar para los defensores de la patria.*

La consagracion de las peruanas merecia que fuesen partícipes de las glorias i los honores de los campeones de la independencia. Cerciorado el gobierno de los importantes servicios que prestaron, no pudo olvidarlas al tiempo de manifestar el reconocimiento del Perú a sus libertadores. A imitacion de la órden del sol, destinada a recompensar el mérito de los hombres, instituyó otra para premiar a las mujeres. En la introduccion al decreto que la establece, se lee: "El sexo mas sensible naturalmente † debe ser el mas patriota: el carácter tierno de sus relaciones en la sociedad, ligándolo mas al pais en que nace, predispone doblemente en su favor todas sus inclinaciones . . . . . . El del Perú no podia dejar de distinguirse por su decidido patriotismo, &c."

Posteriormente, cuando la division libertadora mandada por el jeneral Alvarado desembarcó en Arica a principios del corriente año, volvieron las mujeres del departamento de Arequipa a desplegar su patriotismo. "No es fácil describir, se lee en un periodico de Lima,‡ el estraordinario entusiasmo i amor patriótico que manifestó el bello sexo a la llegada de nuestra espedicion a las costas de Arequipa. Mujeres trasformadas en fieras, armadas de puñales, i en su defecto de palos, pedian a gritos descompasados el ser interpoladas en las filas de las falanjes republicanas: otras, penetradas de lástima i piedad, venian en busca de sus libertadores, trayendo en sus propias manos con que apagar la sed devoradora i alimentar las desfallecientes fuerzas de aquellos."

Tambien merecen entrar en este cuadro de las virtudes del bello sexo americano las hijas de Guayaquil, que con mucha propiedad se denominan las *jeorjianas de la América meridional.* Ellas han desplegado el mayor amor a la causa del nue-

---

* V. Las gazetas oficiales de Lima de 1821. Las mismas contienen otros muchos rasgos notables de la jenerosidad del bello sexo.

† V. Gazeta del gobierno, de 12 de enero 1822.

‡ V. El Correo mercantil i político, de 16 de febrero 1823.

vo mando. Desde la primera insurreccion de Quito,* en 1809, hasta la trasformacion política de Guayaquil, en 1820, fueron constantes en sus sentimientos patrióticos. Hicieron allí, así como en los otros puntos, grandes sacrificios, rivalizando en desprendimiento i humanidad. Mas a falta de ejemplos que citar, nos contentarémos con insertar un documento que, representando a las guayaquileñas unidas en un contraste señalado, puede hacernos calcular cuales habrán sido sus acciones aisladas. En 1821 el teniente coronel Lopez, de la division auxiliar del jeneral colombiano Sucre, tuvo la bajeza de pasarse al enemigo † con algunos soldados del batallon de su mando. Engreido el jeneral Aimerich ‡ con esta pasajera ventaja, i varias otras que habia obtenido ántes, marcha sobre Guayaquil; i desde las inmediaciones de la ciudad, se atreve Lopez a dirijir una proclama a las señoras, exortándolas a que se decidan por la causa del rei de España, i se preparen a recibirle con su tropa. A tan insultante papel contestaron las guayaquileñas en estos términos:

"¡Traidor! § ¿Aun te atreves a pronunciar los nombres de la inocencia i el pudor, despues de haber profanado este suelo con tus crímenes? ¡Cobarde! ¿Las pequeñas fatigas de una marcha corta, te atreves a poner en consideracion de un sexo que las conoce i las desprecia? ¡Hombre detestable! Tu lenguaje es igual a tus intenciones; i el desórden de tus palabras, igual a la desorganizacion de tu alma corrompida. Huya para siempre de ella la victoria, que seria el triunfo de los vicios; i ántes de esperimentar este dia de horror, pereciendo el último de sus defensores, las damas a quienes hablas, encendiendo con sus manos esta hermosa ciudad, sepultarán su honor i su decoro en las cenizas de Guayaquil. Agosto 18 de 1821. Rocafuertes. Tolas. Garaicoas. Llagunos. Lavayenes. Ricos. Cambas. Calderones. Diaz. Gorrichateguis. Luz-

* El patriotismo de las quiteñas en todas las épocas de la revolucion es bien conocido; i sentimos carecer de datos particulares sobre la materia.

† Nos es satisfactorio poder asegurar que este es uno de los poquísimos ejemplares de esta naturaleza, que ofrece la historia de nuestra revolucion.

‡ Último gobernador español de Quito.

§ V. Patriota de Guayaquil, de 25 de agosto 1821.

ados. Campos. Plazas. Merinos. Aguirres. Casilaris. Har- Morlases. Gainzas. Roldanes. Carbos. Urbina. Jimenas. izalde. Icaza. &c. &c. &c."

Es notorio que los patriotas de Méjico apénas han tenido municacion esterior durante la larga i tremenda lucha que stuvieron contra el despotismo peninsular. Nosotros la- ntamos aora aquella desgraciada circunstancia, porque nos va de hacer la debida justicia a las beneméritas mejicanas. n embargo, hai una obra titulada, "Memorias sobre la 'olucion de Méjico,"* que contiene algunos rasgos patrióti- s de sus hijas; i los estractos que de ella insertamos a con- nacion manifiestan que no se han quedado atras en la glor- a carrera recorrida por sus compatriotas del sur.

Cuando el señor Robinson hace justicia a las sobresalientes ilidades físicas i morales que los mejicanos i demas ameri- nos reciben de la naturaleza, i demuestra lo antiguo, lo uni- sal i justo que es el amor que todos profesan a la indepen- ncia nacional, dice: "Tambien nos parece importante ob- var que toda mejicana, casada con español o con ameri- no, es secreta o abiertamente enemiga del sistema peninsu- . De esta disposicion del bello sexo hemos tenido pruebas acterísticas las mas asombrosas. El temor del castigo no reprimido de modo alguno su decidido patriotismo: durante revolucion ha sido siempre fiel a la causa de la independen- , i en muchas ocasiones se ha distinguido por su valor e in- pidez. Cualquiera derrota de los patriotas esparcia una be sobre su serena frente, i sus hermosos ojos, a la noticia cada victoria, se llenaban de lágrimas de gusto, i brillaban n doble resplandor. Las canciones con que las madres di- rten a sus hijos respiran libertad, i odio al despotismo espa- l. Pregúntese a un niño de cinco o seis años si es español; e le oirá contestar con indignacion: *no soi gachupin, soi ericano.* Sin ser profeta, es fácil pronosticar cuales serán consecuencias de este loable esmero maternal."

El jeneral Mina, al internarse en Méjico con un puñado de lientes para reunirse a los patriotas, dejó una pequeña guar-

---

V. Memoirs of the mexican revolution, and of General Mina; by D. Robinson. Lond. 1821.

nicion en el lugar de su desembarco, para cuya segurid bia hecho construir un fuerte cerca del pueblo de Soto la ina, con el objeto de poder mantener así la comunicacio la costa. Cuando se supo, despues de la partida de Min se aproximaba una considerable division española des a perseguirle, se activaron mas que nunca los medios fensa. "El trabajo, en un clima abrasador, era severo cesante; . . . . . todos estaban decididos a sostenerse el enemigo; hasta las mujeres de los campesinos tomaro parte activa, matando las reses i preparando la carne. encontrando, contra sus esperanzas, a aquel jefe, sitiar españoles el fuerte. Luego que el enemigo, aconsejad un oficial italiano que habia desertado de los patriotas, una batería en la orilla derecha del rio que bañaba las f caciones, lo cubrió con infantería lijera de Fernando impidiendo de este modo a los sitiados llegar a él a prov de agua para el consumo diario. Al amanecer del dia si te a este suceso hubo una calma completa, i el calor a ser escesivo. Lo abrasado de la atmósfera i los ince esfuerzos de la tropa, pronto hizieron insoportable la sed que la atormentaba; i aunque el rio se hallaba a pocos pasos, era tan vivo i destructor el fuego del enemigo, que ni el mas intrépido de los hombres se atrevió a esponerse para aliviar tan urjente necesidad. En estas circunstancias una heroina mejicana, viendo cuanto sufrian de desfallecimiento los defensores de la patria, tuvo el arrojo de adelantarse en medio de una lluvia de balas, i la fortuna de proporcionarles un poco de agua sin esperimentar el menor daño."

Algun tiempo despues de haber efectuado Mina su reunion con los independientes, que entónces se hallaban en el último estado de desorganizacion, viéndose amenazado por el grueso del ejército real mandado por el feroz mariscal de campo Liñan, creyó conveniente encerrarse en el fuerte de Sombrero. Los frecuentes combates con los sitiadores i las indecibles necesidades de los sitiados, redujeron últimamente la guarnicion a 150 hombres. En este estremo dió el enemigo un asalto, i al describirlo, dice el señor Robinson: "Muchas de las mujeres que aun quedaban, seguras del horroroso trato que las

...daba en caso de caer en poder del enemigo, acudieron ...sas a reforzar los diversos puestos, provistas de armas ...dizas; . . . . miéntras otras soltaban enormes ... de piedra encima de los asaltadores; los cuales, no ...ndo resistir a una oposicion tan vigorosa como inespera... ...se retiraron con pérdida considerable."

...os será mui lisonjero continuar trazando el cuadro de las ...des de nuestras compatriotas; i como para ello tenemos ...copiados algunos materiales mas, esperamos que los amer... ...os auxilien nuestros esfuerzos, favoreciéndonos con cuan... ...hechos auténticos puedan sobre una materia tan intere... ...te.—P. C.

XXIX.—*Pazificacion de los primeros alborotos de la ciudad de la Paz en* 16 *de julio de* 1809.

...N poder de las mismas personas que tienen una copia de ...relacion de gobierno del virei Croix,* se encuentra la de ...a mucho mas interesante. Su título es "*Estracto de las ...residencias espedidas por el marques de la Concordia, i rela... ...on del estado en que deja los reinos del Perú, Quito, Chile i ...rovincias altas de Buenos Aires. En los diez años de su ...obierno. Año de* 1816."

El nombre de don Fernando Abascal, a quien con mas ...ropiedad podia haberse dado el títuló de marques de la Dis...ordia, es demasiado conocido de todos los americanos; i ...inguno de ellos ignora cuanta parte ha tenido aquel manda...rio en las calamidades que aflijen a la América desde 1810. ...olocado a la cabeza del opulento vireinato del Perú, i dis...oniendo despóticamente de sus considerables recursos, hizo ...sfuerzos estraordinarios para sofocar la insurreccion del con...nente; i no solo tuvo habilidad i poder para remachar las ...adenas de los peruanos, sino para enviar tropas que so...uzgasen a Quito, la Paz i Chile, i que pusiesen en peligro a ...as Provincias Unidas del Rio de la Plata, i al mediodia de ...Cundinamarca. En suma, su gobernacion ha sido una de ...as mas ominosas a la América independiente.

La relacion de Abascal comprende dos tomos en folio,

---

* V. paj. 358.

manuscritos. En el primero, da cuenta de su administracion desde 1806 a 1816 en sus diferentes ramos; i se encuentran noticias curiosas e importantes sobre el gobierno político-económico, eclesiástico i militar del Perú, de que pensamos hacer uso mas adelante. El segundo contiene la historia de la revolucion de una gran parte del nuevo continente en aquel periodo; i aunque escrita por uno de sus mas acérrimos enemigos, i activos opositores, creemos que no puede ménos de interesar vivamente al pueblo americano. Así es que hemos decidido a insertar aquí el primer capítulo del tomo segundo, que trata de la insurreccion i sojuzgamiento de la Paz, i tiene por título el que está a la cabeza del presente artículo. Dice así:

"El pernicioso ejemplo de insubordinacion, i falta de respeto á las leyes i a las autoridades, que ofreció la ciudad de Buenos Aires a los demas pueblos de la comprension del vireinato, i aun a toda esta América, el dia 4 de agosto de 1806, repetido despues con mayor desacato el 12 de febrero del siguiente, i que produjo la independencia de la plaza de Montevideo, protejida por los mismos revoltosos que abrigaba la capital como vecinos i como miembros de su ayuntamiento, segun la prudente conjetura que ministran las ocurrencias del dia primero de enero de 1809, son sin duda el oríjen de los movimientos que aparecieron despues en la Plata, i sucesivamente en la infeliz ciudad de la Paz. En esta, valiéndose de aquellos mismos velos con que Montevideo habia logrado encubrir sus designios, es decir, a pretesto de figuradas i aparentes sombras de sospecha en la fidelidad del virei i majistrados del reino, atribuyéndoles intelijencia con el gobierno portugues, sujeridos por los inquietos ánimos de Buenos Aires, Montevideo, i la Plata, como hai algun fundamento de presumir,* asaltaron la noche del 16 de julio del mismo año de 1809 el cuartel de tropas veteranas, sorprendiendo las centinelas, i apoderándose de las armas que en él se custodiaban. Desde aquel mismo instante aparecieron

---

* Los interrogatorios formados en Chuquisaca en la causa del tumulto de 25 de mayo. (*Esta i las demas notas se encuentran en el márjen, en su lugar respectivo*).

los horrores de una insurreccion: a la deposicion de los jefes i su destierro, a las emigraciones, i abandono de sus intereses i familias, sucedieron los asesinatos, los robos, i cuanto es consiguiente al trastorno del gobierno lejítimo i usurpacion de él por un pueblo tumultuado.

"Tal era el estado en que se hallaba la Paz cuando el intendente de las provincias de Puno directamente, i por conducto del presidente interino i rejente de la real audiencia del Cuzco,* recurrió a este superior gobierno en demanda de auxilios i providencias para remediarlo i para su defensa.† Por lo pronto mi contestacion al presidente rejente se redujo‡ a aprobar los ofrecimientos que este habia hecho al intendente de Puno, inmediato confinante con la Paz, para ayudarle a mantener la tranquilidad de su territorio, e impedir trascendiesen a ella las de su vecina; pero instruido de la falta de oficiales dotados de conocimientos, i de la prudencia i tino que se requerian para estas empresas, le previne haber nombrado al coronel don Juan Ramirez que, encargado de objeto de tanta importancia, partiria con celeridad por aquella via, para que presentándose al señor don José Manuel de Goyeneche que pasaba a hacerse cargo en interin de dicha presidencia, acordasen el lugar donde convendrá fijarse para contener el desórden, i embarazar que este se trasmitiese de las provincias de Chuquisaca i la Paz a las de este vireinato; a cuyo fin prevenia igualmente§ se le facilitasen las armas, municiones, i pertrechos que se considerasen necesarios, con mas doscientos hombres de caballería, cuya instruccion deberia empezar con anticipacion, a los que se unirian, segun mis órdenes espedidas por espreso en aquella misma fecha, cuatrocientos de la misma arma de los rejimientos de milicias de Arequipa i Puno, mientras que enterado el escelentísimo señor virei de las provincias del Rio de la Plata i gobernador de Potosí, encargado por el gobierno superior de la quietud de

* El presidente del Cuzco en 26 de julio de 1809.

† Intendente de Puno, julio. 33 N°

‡ Contestacion, agosto 8.

§ Órdenes de la misma fecha N° N° .

manuscritos. En el primero, da cuenta de su administracion desde 1806 a 1816 en sus diferentes ramos; i se encuentran noticias curiosas e importantes sobre el gobierno civil, económico, eclesiástico i militar del Perú, de que pensamos hacer uso mas adelante. El segundo contiene la historia de la revolucion de una gran parte del nuevo continente en aquel periodo; i aunque escrita por uno de sus mas acérrimos enemigos, i activos opositores, creemos que no puede ménos de interesar vivamente al pueblo americano. Así es que nos hemos decidido a insertar aquí el primer capítulo del tomo segundo, que trata de la insurreccion i sojuzgamiento de la Paz, i tiene por título el que está a la cabeza del presente artículo. Dice así:

" El pernicioso ejemplo de insubordinacion, i falta de respeto á las leyes i a las autoridades, que ofreció la ciudad de Buenos Aires a los demas pueblos de la comprension del vireinato, i aun a toda esta América, el dia 4 de agosto de 1806, repetido despues con mayor desacato el 13 de febrero del siguiente, i que produjo la independencia de la plaza de Montevideo, protejida por los mismos revoltosos que abrigaba la capital como vecinos i como miembros de su ayuntamiento, segun la prudente conjetura que ministran las ocurrencias del dia primero de enero de 1809, son sin duda el oríjen de los movimientos que aparecieron despues en la Plata, i sucesivamente en la infeliz ciudad de la Paz. En esta, valiéndose de aquellos mismos velos con que Montevideo habia logrado encubrir sus designios, es decir, a pretesto de figuradas i aparentes sombras de sospecha en la fidelidad del virei i majistrados del reino, atribuyéndoles intelijencia con el gobierno portugues, sujeridos por los inquietos ánimos de Buenos Aires, Montevideo, i la Plata, como hai algun fundamento de presumir,* asaltaron la noche del 16 de julio del mismo año de 1809 el cuartel de tropas veteranas, sorprendiendo las centinelas, i apoderándose de las armas que en él se custodiaban. Desde aquel mismo instante aparecieron

* Los interrogatorios formados en Chuquisaca en la causa del tumulto de 25 de mayo. (*Esta i las demas notas se encuentran en el márjen, en su lugar respectivo*).

los horrores de una insurreccion: a la deposicion de los jefes i su destierro, a las emigraciones, i abandono de sus intereses i familias, sucedieron los asesinatos, los robos, i cuanto es consiguiente al trastorno del gobierno lejítimo i usurpacion de él por un pueblo tumultuado.

"Tal era el estado en que se hallaba la Paz cuando el intendente de las provincias de Puno directamente, i por conducto del presidente interino i rejente de la real audiencia del Cuzco,* recurrió a este superior gobierno en demanda de auxilios i providencias para remediarlo i para su defensa.† Por lo pronto mi contestacion al presidente rejente se redujo ‡ a aprobar los ofrecimientos que este habia hecho al intendente de Puno, inmediato confinante con la Paz, para ayudarle a mantener la tranquilidad de su territorio, e impedir trascendiesen a ella las de su vecina; pero instruido de la falta de oficiales dotados de conocimientos, i de la prudencia i tino que se requerian para estas empresas, le previne haber nombrado al coronel don Juan Ramirez que, encargado de objeto de tanta importancia, partiria con celeridad por aquella via, para que presentándose al señor don José Manuel de Goyeneche que pasaba a hacerse cargo en interin de dicha presidencia, acordasen el lugar donde convendrá fijarse para contener el desórden, i embarazar que este se trasmitiese de las provincias de Chuquisaca i la Paz a las de este vireinato; a cuyo fin prevenia igualmente § se le facilitasen las armas, municiones, i pertrechos que se considerasen necesarios, con mas doscientos hombres de caballería, cuya instruccion deberia empezar con anticipacion, a los que se unirian, segun mis órdenes espedidas por espreso en aquella misma fecha, cuatrocientos de la misma arma de los rejimientos de milicias de Arequipa i Puno, mientras que enterado el escelentísimo señor virei de las provincias del Rio de la Plata i gobernador de Potosí, encargado por el gobierno superior de la quietud de

* El presidente del Cuzco en 26 de julio de 1809.

† Intendente de Puno, julio. 33 N°

‡ Contestacion, agosto 8.

§ Órdenes de la misma fecha N° N°

manuscritos. En el primero, da cuenta de su administracion desde 1806 a 1816 en sus diferentes ramos; i se encuentran noticias curiosas e importantes sobre el gobierno económico, eclesiástico i militar del Perú, de que pensamos hacer uso mas adelante. El segundo contiene la historia de la revolucion de una gran parte del nuevo continente en aquel periodo; i aunque escrita por uno de sus mas acérrimos enemigos, i activos opositores, creemos que no puede ménos de interesar vivamente al pueblo americano. Así es que nos hemos decidido a insertar aquí el primer capítulo del tomo segundo, que trata de la insurreccion i sojuzgamiento de la Paz, i tiene por título el que está a la cabeza del presente artículo. Dice así:

" El pernicioso ejemplo de insubordinacion, i falta de respeto á las leyes i a las autoridades, que ofreció la ciudad de Buenos Aires a los demas pueblos de la comprension del vireinato, i aun a toda esta América, el dia 4 de agosto de 1806, repetido despues con mayor desacato el 12 de febrero del siguiente, i que produjo la independencia de la plaza de Montevideo, protejida por los mismos revoltosos que abrigaba la capital como vecinos i como miembros de su ayuntamiento, segun la prudente conjetura que ministran las ocurrencias del dia primero de enero de 1809, son sin duda el oríjen de los movimientos que aparecieron despues en la Plata, i sucesivamente en la infeliz ciudad de la Paz. En esta, valiéndose de aquellos mismos velos con que Montevideo habia logrado encubrir sus designios, es decir, a pretesto de figuradas i aparentes sombras de sospecha en la fidelidad del virei i majistrados del reino, atribuyéndoles intelijencia con el gobierno portugues, sujeridos por los inquietos ánimos de Buenos Aires, Montevideo, i la Plata, como hai algun fundamento de presumir,* asaltaron la noche del 16 de julio del mismo año de 1809 el cuartel de tropas veteranas, sorprendiendo las centinelas, i apoderándose de las armas que en él se custodiaban. Desde aquel mismo instante aparecieron

* Los interrogatorios formados en Chuquisaca en la causa del tumulto de 25 de mayo. (*Esta i las demas notas se encuentran en el márjen, en su lugar respectivo*).

los horrores de una insurreccion: a la deposicion de los jefes i su destierro, a las emigraciones, i abandono de sus intereses i familias, sucedieron los asesinatos, los robos, i cuanto es consiguiente al trastorno del gobierno lejítimo i usurpacion de él por un pueblo tumultuado.

"Tal era el estado en que se hallaba la Paz cuando el intendente de las provincias de Puno directamente, i por conducto del presidente interino i rejente de la real audiencia del Cuzco,* recurrió a este superior gobierno en demanda de auxilios i providencias para remediarlo i para su defensa.† Por lo pronto mi contestacion al presidente rejente se redujo‡ a aprobar los ofrecimientos que este habia hecho al intendente de Puno, inmediato confinante con la Paz, para ayudarle a mantener la tranquilidad de su territorio, e impedir trascendiesen a ella las de su vecina; pero instruido de la falta de oficiales dotados de conocimientos, i de la prudencia i tino que se requerian para estas empresas, le previne haber nombrado al coronel don Juan Ramirez que, encargado de objeto de tanta importancia, partiria con celeridad por aquella via, para que presentándose al señor don José Manuel de Goyeneche que pasaba a hacerse cargo en interin de dicha presidencia, acordasen el lugar donde convendrá fijarse para contener el desórden, i embarazar que este se trasmitiese de las provincias de Chuquisaca i la Paz a las de este vireinato; a cuyo fin prevenia igualmente§ se le facilitasen las armas, municiones, i pertrechos que se considerasen necesarios, con mas doscientos hombres de caballéría, cuya instruccion deberia empezar con anticipacion, a los que se unirian, segun mis órdenes espedidas por espreso en aquella misma fecha, cuatrocientos de la misma arma de los rejimientos de milicias de Arequipa i Puno, mientras que enterado el escelentísimo señor virei de las provincias del Rio de la Plata i gobernador de Potosí, encargado por el gobierno superior de la quietud de

* El presidente del Cuzco en 26 de julio de 1809.

† Intendente de Puno, julio. 33 N°

‡ Contestacion, agosto 8.

§ Órdenes de la misma fecha N° N° .

aquel reino, arbitraban ambos los medios de restablecer en las provincias alteradas de su mando el sosiego público; mas que nunca interesante a las ventajosas circunstancias que se iban proporcionando a la madre patria; i que por las que ofrecia el tiempo de calamidad en esta América, esperaba se ejercitaria su zelo en sostener los derechos de nuestro lejítimo soberano, sin perder instantes en participarme cualesquiera ocurrencias que fuesen dignas de mi conocimiento. Esta misma órden la trasladé al nuevo presidente Goyeneche; añadiendo: que si creyese conveniente tomar el mando de las tropas podria ejecutarlo desde luego, i seguir hasta la Paz a deshacer el nublado que allí i en la ciudad de Chuquisaca se habia formado, obrando siempre con la precaucion, tino, i prudencia que exijian las circunstancias: que tanto en este caso, como en el de no resolver su partida, esperaba que influiria con sus consejos i precaucion a las autoridades, i vasallos fieles del señor don Fernando VII: que en las providencias que fuesen concernientes a tan delicada, como interesante materia,* procediese con acuerdo de la real audiencia del Cuzco, gobernadores intendentes de Arequipa, Puno, i Potosí, i particularmente con el escelentísimo señor virei de Buenos Aires, a quien instruiria de todo para que pudiese recibir anticipadamente sus órdenes, i que finalmente en el apresto i conduccion de útiles de guerra, reunion de tropas i su disciplina, como en la remision de dinero i cuanto fuese necesario para la subsistencia de ella, no debian perderse momentos: todo con el fin de preservar a este reino del contajio que, difundido hasta las estremidades del de Buenos Aires, amagaba ya en el territorio vecino de este.† Sustancialmente reproduje al coronel Ramirez el espíritu de mis disposiciones, en jeneral conducentes al exacto desempeño de la comision honrosa, i de confianza que me habia merecido, a cuyo propósito debia concertar con el presidente interino sus planes, i seguir hasta Puno con la brevedad que fuese posible;

* Idem N°, N° i N°

† Idem N°

i que debiendo en cumplimiento de mis órdenes haberlo verificado las tropas de Arequipa, i reuniéndose las de la misma provincia, toda su atencion i conato deberian emplearse en ponerlas en estado de operar militarmente con acierto en sus casos. En la misma fecha escribí al intendente de Arequipa, noticiándole la causa que habia motivado mis providencias, para que luego luego mandase aprontar los doscientos hombres, i dándoles sin demora una competente instruccion los hiziese marchar al punto señalado de Puno : * i al escelentísimo señor marques de Aviles, detenido hasta entónces en dicha ciudad, en iguales términos, para que advertido del suceso de la Paz, i del peligro que ocasionaban estos movimientos, i de mis saludables intenciones, co-adyuvase a ellas escribiendo a los jefes i personas de su confianza, residentes en uno i otro vireinato, con el pulso i madurez que habia acreditado en ambos gobiernos, cuanto considerase útil, necesario i conveniente al logro de un objeto de tanta recomendacion, e importancia al servicio del rei i a la felizidad de los mismos pueblos, sin estenderme a mas indicaciones ni a otros encargos, por consideracion a su quebrantada salud ; pero que esperaba desde luego sus avisos i las advertencias, que debian conducirme al acierto que deseaba. Con estas determinaciones, contesté al intendente de Puno, † dándole noticia circunstanciada de todo para su conocimiento, i a efecto de que concurriese por su parte al cumplimiento de ellas ; i así a él como a los demas jefes de las provincias espresadas, encargué el mas escrupuloso cuidado i vijilancia, para precaver en sus respectivas jurisdicciones ocurrencias que pudieran turbar el sosiego, que con tanto ejemplo como gloria de los habitantes de este vireinato se conservaba ileso en toda la dilatada estension del territorio : testimonio que inmortalizaria su bien merecido crédito de lealtad al soberano, amor, i respeto a sus jefes, i de la mas recomendable sumision i obediencia a las leyes. Con copia de lo prevenido al presidente interino del Cuzco, avisé

---

* Idem N°

† En la misma fecha N°

al intendente de Potosí estar prontos los auxilios de fuerza armada, i otros que pudiera necesitar: pero que atendida la distancia que mediaba entre esa villa, i la capital de dicha presidencia, podria dirijirse en casos de urjente necesidad a la ciudad de Puno, en donde se hallaria ya con ellos el coronel Ramirez, oficial que merecia toda mi confianza por sus buenos conocimientos, i demas cualidades requisitas: i finalmente hize al virei de Buenos Aires* la misma esposicion de mis ideas i providencias libradas en el asunto en el angustiado término del despacho del espreso, para que con este conocimiento arreglase las suyas al mismo fin de reparar el órden, i la alterada quietud de sus provincias. —

" Por resultas de mis anticipados encargos acerca de la pronta comunicacion por partes estraordinarios de las ocurrencias, fueron recibiendo avisos mas circunstanciados del tumulto de la Paz, i sus progresos.† La tea de la revolucion corria por todas partes, hallando en los ánimos seducidos de los incautos vecinos materia apta para su propagacion. A la deposicion de los primeros majistrados, siguió la de los empleados en las rentas, i estas fueron, o rebajadas, o estinguidas a su voluntad, para traer a su partido la muchedumbre: formaron una junta, en la que solo se trataba de recojer las armas de los particulares para constituirse en defensa, i juramentaron a los europeos residentes en dicha ciudad, sobre guardar fidelidad al pueblo. Como en mis primeras determinaciones estaban indicados los medios de impedir la comunicacion del fluido revolucionario a este reino, no tuve que reformarlas con vista de las nuevas noticias que se iban adquiriendo: así las repeti en los mismos términos,‡ i aumenté el numero de tropas para la ocupacion de todos los puntos de consideracion con fuerzas proporcionadas al incremento que fuese apareciendo de armamento por parte de los sublevados; i sin embargo de que la conducta que

* En agosto 23. N°

† Carta i documento del rejente, agosto 3.

‡ Contestacion, agosto 15. N°

›bservaron desde el principio aparecia en todos sus
os sediciosa i digna del mas severo castigo, deseando
todos los recursos de la prudencia, ántes que poner en
:a los de la fuerza, ordené que a la llegada del señor
eche al Cuzco, para donde estaba en marcha, se tratase
erdo, si convendria oficiar con el gobierno de la Paz, i
:er los medios suaves, templados, i pazíficos, sin
rar en flaqueza, para atraerlos a la union i conformidad
timientos que convenia a vasallos del señor don Fer-
VII., inquiriendo el fundamento o fundamentos que los
ırrastrado a cometer el infame crímen de la rebelion,
nas reprobable, cuanto que eran los únicos españoles
América, que se separaban de tan sagrada obligacion.
zado así ese jefe para dar principio a esta negociacion,
tambien facultad para* proceder segun ministrase el
de esta correspondencia, teniendo por norte de sus
iones agotar todos los medios que pudiera sujerir la
reditada prudencia, prefiriendo siempre estos al uso re-
› de las armas, i triste fin de una guerra civil. Al
tiempo le encargaba se proporcionase noticias, por
ıs de conocida fidelidad i confianza, del designio de
oltosos, sus cabezas, la conducta que observaban sus
ades: si el contajio era o no jeneral, cuales sus pro-
as de ofensa, el armamento que tenian, i su calidad.
onducir a Puno cantidad de armas de fuego, i los corres-
ıtes oficiales de armería para el cuidado de su aseo i
racion,† a fin de que estas disposiciones enérjicas i
s con actividad acompañasen dando valor i fuerza
oposiciones de amistad entabladas, i aun a las ame-
para que unas i otras, evitando la efusion de sangre, cau-
›do el efecto que deseaba en beneficio de la tranquili-
›lica, a cuyo propósito, mandé tambien que se examina-
tuvieran las personas sospechosas, i papeles incendiar-

ıisma.
:nes a los intendentes de Arequipa i Puno, agosto 15. Nº i Nº

ios que intentasen hacer pasar frustrando la vijilancia d
jefes.

"Despues de esto el escelentísimo señor marques de A
i gobernador intendente de la fiel ciudad de Arequipa, i
dos por su mayor inmediacion de los atentados : conté
la Paz, i de que la impunidad de los delitos hacia
mayor el número de los delincuentes, me representa
lastimoso estado, funestas consecuencias que debian re
de la pésima conducta de los sublevados i su impu
finalmente el riesgo que amenazaba a las demas pr
circunvecinas, para que estas consideraciones, que en s
i en el de su ilustre cabildo exijian de necesidad no
gar precaucion, dilijencia, ni prevencion de cuantas p
co-adyuvar al restablecimiento del órden i felizidad
sirviesen de regla a mis medidas; habiendo por su par
dado aprontar hasta el número de mil quinientos hom
la artillería que se hallaba en distintos partidos del dis
aquella provincia, i abierto un donativo voluntario p
indispensables gastos, que debian impenderse en su v
cion. La solidez de este discurso tenia en su apoyo la
ion de que difiriéndose el remedio se daba lugar a la
cion del mal echando cada dia nuevas i mas fuerzas
que harian despues mas difícil la empresa de su cur
por lo que teniendo tambien presente que cortándose d
modo brevemente el cáncer, la real hacienda podria
las dispendiosas erogaciones que causaba el armament
satisfecho de la lealtad manifestada por el referido
miento, dispuse que Goyeneche pasase a ponerse al
de tres mil hombres, estableciendo su cuartel jeneral en
o Chucuito, con una vanguardia de quinientos, i los caf
el Desaguadero para que desde este punto, si buenamen
redujeran al perdon e indulto que se les ofreceria, m
desde luego con velozidad a deshacerlos con el res
ejército que se habia puesto a sus órdenes, para que la

* Oficio de 4 de agosto. El señor marques de Aviles i go
intendente de Arequipa. Nº

ioridad de él, les quitase toda esperanza de defenderse; i a efecto de que nada faltase a la pronta ejecucion del designio, se libraron las órdenes correspondientes para la subsistencia de las tropas.*

"A este punto habian llegado las cosas cuando el cabildo de la Paz me dirijió un manifiesto,† por el cual, i el testimonio de dos cartas dirijidas al gobernador intendente de aquella ciudad, la una del virei del Rio de la Plata, i la otra del intendente de Potosí, intentaba probar que los alborotos del 16 de julio eran el preciso resultado de la fidelidad, zelo i honor del pueblo movido de las desconfianzas que inducian el tenor de ambos documentos de la secreta intelijencia que habia advertido entre la corte del Janeiro i jefes de aquel vireinato. Para abultar, i dar mas apariencia a la sombra con que intentaban cubrir su crímen i desórdenes, suponian tener a la vista irrefragables justificaciones de la reunion de tropas portuguesas en los límites de Matogroso, i otros puntos de la provincia de Mojos; de la existencia del infante don Antonio en clase de incógnito en la capital del vireinato; de la detencion de la fragata Prueba; de los insultos cometidos contra la persona de don Pascual Ruiz Huidobro, i de la repeticion de espresos desde el Brasil a la ciudad de Buenos Aires, tejido todo de suposiciones falsas, e incongruas, que descubrian a toda luz el interes que le habia formado. El mas prudente medio de contestar al cabildo, me pareció recordarle‡ las primeras i mas sagradas obligaciones de los pueblos, que esencialmente consisten en el amor al soberano, el respeto a las leyes, i sus ministros, i en el cuidadoso esmero de conservar el órden, la tranquilidad, i público sosiego. Le manifesté tambien, que para restablecer aquellos bienes que su descarriado zelo habia hecho desaparecer de la provincia, habia nombrado al brigadier don José Manuel de Goyeneche con todas las facultades i auxilios que pudieran conducirle al logro de tan

* Idem, al intendente de Arequipa 18 de agosto. N°

† Cabildo de la Paz, julio 30. N°

‡ Contestacion en agosto 25. N°

interesante objeto, que no dudaba seria conseguido por otros medios que los de la persuasion i convencimientos, a cuyo fin propenderia el cuerpo municipal, poniendo término i fin a las perjudiciales inquietudes orijinadas de la irreflexion, i a las resultas mas funestas que podria producir su mal ejemplo. Como la idea de uniformidad de sentimientos que reinaba en este vireinato debia ser la de mayor desconsuelo para los amotinados, pasé de aquella respuesta copia a algunos jefes para que arreglasen a ella las contestaciones de iguales oficios, que tenia noticia haberles dirijido el cuerpo municipal de la Paz.

" La ajitacion de mi espíritu con la incertidumbre de los medios que habian de producir la reorganizacion de aquella provincia, era frecuentemente interceptada con diferentes partes de los juezes territoriales,* rezelosos los unos de padecer el mismo trastorno, i otros, como el de Apolobamba, para ponerse a la sombra i proteccion de este mando, a cuyas solicitudes se ocurrió con providencias enérjicas i auxiliatorias, sin alterar los límites de ambos vireinatos que deberian ser siempre los mismos ; en cuya consecuencia los reos que se aprendiesen como autores de los alborotos, previne se pusiesen a disposicion de aquel superior gobierno para su correccion i condigno castigo.

" Hasta la llegada del presidente Goyeneche a la ciudad del Cuzco, el rejente de aquella audiencia encargado interinamente del mando, i el mismo tribunal acreditaron† en el puntual cumplimiento de mis órdenes sobre aumento de fuerzas, su zelo adelantado, su amor al rei i al público, todas las que considero oportunas para mantenerlo en la provincia. En estas circunstancias llegó Goyeneche al Cuzco, i desde el mismo dia empezaron a activarse las disposiciones militares de armamento, disciplina i ocupacion de los interesantes puntos de la division de ambos vireinatos.

" El nombramiento que la suprema autoridad de la nacion

---

* Subdelegados de Chucuito, i Apolobamba : intendente de Puno. N°

† El rejente de la real audiencia del Cuzco, agosto 10 de 1812.

acababa de hacer en el escelentísimo señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros para nuevo virei de las provincias del Rio de la Plata, desvanecia enteramente los aparentes i figurados pretestos de la insurreccion de la Paz; pero la llegada de este jefe a la Colonia del Sacramento, desde donde avisó al ayuntamiento haberse posesionado del mando para el debido reconocimiento i obediencia de la provincia, ofreció nuevos obstáculos e inconvenientes al ilegal gobierno de la Paz* sobre su reconocimiento por falta de requisitos acerca de su recibimiento; i a la sombra de consultar esta simulada duda se iba difiriendo mas i mas cada dia la justa subordinacion a los lejítimos majistrados. Sustancialmente fué esta mi contestacion a aquel cuerpo que dirijí apertoria† i con oficio al presidente del Cuzco, para que enterado de ella, i de los medios capciosos con que pretendian sostener su escandalosa insubordinacion, continuase con mayor actividad i enerjía, dando cumplimiento a mis órdenes e instrucciones condicionales, relativas a contener el desórden i sofocarlo en su mismo oríjen, alternando siempre en sus providencias el rigor con la suavidad segun las circunstancias, que no era posible prever, ni prontamente remediar en tanta distancia, sobre que libraba en su prudente juicio el acierto, no ménos que en la confianza que al nombrarle me habia merecido.

" La respuesta de este escelentísimo cabildo a igual consulta que le pasó tambien el de la Paz sobre el mismo asunto,‡ fué conforme en todo a la que yo le di i a la que recibieron del Cuzco, i no pude dejar de hacerles entender que eran conocidos sus designios, aunque ocultos bajo el velo de una débil duda que no merecia el nombre de tal: que esta conducta, mui ajena de los sentimientos de lealtad al soberano de que hacia tanta ostentacion en sus papeles, luego que fuese desmentida por el respeto debido a las leyes i a los lejítimos representantes de la soberanía, haria mudar tambien a este cuerpo

* El cabildo de la Paz, agosto 12. N°
† Contestacion, agosto 29. N°
‡ Carta del cabildo, 1 de setiembre. N°

la resolucion en que quedaba de no dar oidos ni contestacion a sus oficios.

" No fué ménos terminante i enérjica la que el ayuntamiento de Arequipa dió a los primeros oficios de la Paz; i a proporcion del riesgo que la mayor inmediacion les ofrecia, sostenidos por el escelentísimo señor marques de Aviles,* i por su zeloso gobernador, fueron tambien activas i vigorosas sus providencias de auxilio i de precaucion, ya ministrando jente, armas, víveres i dinero para la espedicion; ya deteniendo el paso a los papeles sediciosos, i a los diputados del gobierno revolucionario: al mismo tiempo recibí, por conducto del gobernador, testimonio de las deposiciones† que bajo de juramento hizieron varios sujetos emigrados de la provincia i ciudad de la Paz en comprobacion del desconcierto i completa insurreccion i anarquía en que se hallaba, cuyos avisos comunicados con prontitud i oportunidad a este gobierno, han servido en parte de luz para dirijir mis providencias al acierto

" Como medio seguro de conseguirlo, representé oportunamente a la soberanía con copia de documentos el estado de aquella desgraciada provincia‡ i mis disposiciones para salvarla del miserable estado a que estaba reducida; i aunque con el desconsuelo de que la distancia era un inconveniente insuperable para recibir las órdenes que necesitaba para obrar en tiempo i oportunidad, no he dejado por eso abandonado s interes i el de la patria, cuya felizidad, i la de nuestros hermanos los vasallos de su majestad en estos dominios, ha sid el objeto a que terminaban siempre con igual voluntad mi disposiciones. Ni para conseguirla he fiado solo de mis luzes esperiencia i facultades del empleo; pues en los casos ma graves i de difícil resolucion, lo he sometido todo al consej de este acuerdo, oyendo sus dictámenes con atenta circuns peccion para deliberar lo mas conveniente al servicio del re

* El marques de Aviles, i gobernador intendente de Arequipa, agosto 1l N°

† Documentos.

‡ Al ministro de estado en agosto 21 N° i N° de este espediente.

i bien de sus pueblos, sin detenerme en los trámites de una sustanciacion rigurosa, que entorpecen por lo comun i atrasan el órden de los negocios con detrimento de su mas pronta espedicion, de la cual ordinariamente depende el buen o mal éxito de las determinaciones. Así, en el presente que por su interes i gravedad demandaba la celeridad i el consejo, atendi a ambos estremos, sacrificando a beneficio del primero la ritualidad de las formas dilatorias de los tribunales, ceñido únicamente al apresto de tropas, municiones, víveres, i demas útiles de guerra, i su direccion: toda mi atencion i cuidados tendian a este fin, haciéndolos pasar en toda dilijencia, segun las disposiciones, a los puntos que demandaban los casos ocurrentes, para lo que era incesante en repetir las órdenes, que debian proporcionarme luz i conocimiento del estado de la insurreccion, i de las intenciones de los tumultuados.

"Por consecuencia de ellas se recibian a un mismo tiempo avisos del cumplimiento de las disposiciones militares,* i se adelantaban tambien noticias documentadas de los acaecimientos del alboroto de la Paz, de su total desconcierto; i su abandono i desórden hacian la mayor justificacion para proceder con la fuerza armada a su remedio; pero la mas clara instruccion de cuantas podian presentarse en tan críticas circunstancias, es la que ministra el documento adquirido por parte del escelentísimo señor marques de Aviles.† Descubriendo por él a toda luz ser obra de unos pocos malvados la de la conmocion popular, i que su ciego e inocente pueblo habia sido seducido, i engañado por aquellos díscolos, se aseguraba hallarse sana i libre de la corrupcion la mejor i mayor parte de su vecindario; en cuyo supuesto se proponia como necesario i conveniente el medio de ocurrir sin dilaciones al mal, i cortarlo radicalmente en sus principios. No ostante la seguridad de estos datos, que parece debian ser suficientes para no diferir el ataque contra los revoltosos, co-

---

* El marques de Aviles i gobernador intendente de Arequipa, agosto 21. Nº Cuadno 2º

† El marques su oficio de 21 de agosto. Nº dho cuadno

se hallasen aun pendientes, i por contestar, los medios ıves que encargué al presidente i aconsejaba la política ;entar con antelacion a los de la fuerza, faltando aun para ,te caso el acuerdo de las autoridades de aquel vireinato, omo se lo tenia espresamente prevenido al mismo presidente, ıispuse se le pasasen los mismos avisos para que la comunıicacion de sus noticias pudiese servir de norte a sus operaciones.*

" Cuando este zeloso i dilijente jefe se hallaba enteramente dedicado a cumplir con la mayor exactitud mis órdenes sobre acuartelamiento de tropas, su instruccion i disciplina,† ocupaba los puntos de comunicacion, a que concurrieron con la mejor disposicion los auxilios de los jefes de las demas provincias, se ponia en estado de obrar de acuerdo con los de Buenos Aires, i dictaba los oficios mas persuasivos i elocuentes al cabildo de la Paz para inducirlos a una amistosa terminacion, disipando sus simuladas sospechas, absolviendo sus aparentes dudas, i ofreciendo su mediacion con todo jénero de sacrificios, no olvidó, al concluir su bien meditado oficio, la insinuacion de que este reino, unido en formal liga, estaba decidido a sostener con su respetable fuerza la justa causa, i los principios saludables de la conservacion del órden, i respeto a las lejítimas potestades. Entónces mismo aprovechándome de las noticias que comprendian el cúmulo de partes dirijidos a este gobierno por los jefes de las provincias, sus cabildos i particulares, tuve ocasion para incluir al ayuntamiento de la Paz la contestacion de un oficio, que, estando resuelto pasarme, segun sus actas recibidas en testimonio por conducto del gobernador de Arequipa, no habia aun llegado a mis manos. En esta respuesta,‡ procuré esforzar los sólidos fundamentos de la carta del presidente Goyeneche, congratulándome por el reconocimiento del nuevo jefe

* Oficio al mismo marques de 4 de setiembre. Nº Cuaderno dicho.

† Oficio de Goyeneche agosto 26. Nº

‡ Oficio setiembre 1º Nº Cuaderno 2º

principal del reino, les manifesté la grata sensacion que habian producido en mi alma los nobles sentimientos que manifestaba el vecindario, para conservar los lejítimos derechos de nuestro soberano, i que siendo la desunion i rezelo de los majistrados lo que mas se oponia al espíritu de patriotismo i de lealtad al monarca desgraciado por quien debiamos sacrificarnos, les insinuaba con ruegos depusiesen cualesquiera resentimientos contra los jefes lejítimos, sustituyendo la union i total conformidad de opiniones que en mi concepto habia reinado siempre, sin mas diferencia que la de la desconformidad de los medios. Finalmente les anticipé las mas espresivas gracias a nombre del rei, porque creia que adoptando mis sanas i pazíficas intenciones, harian lugar a que la historia de estos tiempos llenase sus pájinas con los elojios justamente merecidos a la constante fidelidad de esta América, i que frustrando así las detestables miras de sus enemigos, se harian tambien acreedores a las retribuciones i justa consideracion del señor don Fernando VII cuando la divina providencia le restituyese al trono de sus mayores, robado por la atroz perfidia de nuestro natural enemigo.

"El favorable aspecto que ofrecia el estado de la Paz, mediante las últimas noticias, hubiera decidido a un jefe ménos circunspecto i deseoso del bien jeneral a variar el plan de sus disposiciones, para que aorrándose los gastos considerables, a proporcion que habia sido necesario aumentar el armamento, pudiese servir su importe para auxilios de la Península: pero el prudente rezelo que debe acompañar al que manda para evitar una sorpresa decidió la contestacion que di a Goyeneche esponiéndole las circunstancias, a efecto de que su juicioso discernimiento pudiese arbitrar con presencia de los acaecimientos sucesivos, i de las órdenes, o prevenciones del nuevo virei de aquellas provincias, i que en todo caso estuviese mui a la mira para impedir todo motivo que pudiera alterar el sosiego que disfrutaban las de este mando inmediatas a aquel.

Por el mismo órden contesté al escelentísimo señor Aviles, i

gobernador intendente de Arequipa,* aprobando las med
de precaucion hasta entónces tomadas en dicha ci
con autoridad de ambos jefes, los cuales deberian c
con acuerdo del presidente, segun las órdenes o ins
ciones que le habia pasado condicionalmente, i
la debida anticipacion sobre el asunto; a cuyo propósit
facilité a los de Arequipa, de los repuestos i continuas r
siones que se hacian de armas a la ciudad del Cuzc
número de las que pidieron para armamento de sus milic
convine en la provision interina de los empleos que l
vacantes en ellas, como tambien en los reemplazos de aq
parte de su oficialidad que se hallaba incapaz de hac
servicio activo, o por edad, o por achaques.

"Con la mayor impaciencia aguardaba el éxito que d
producir en los ánimos de los sublevados los alternado
dios de dulzura i sagacidad, que a un tiempo mismo se
pleaban por los jefes i cabildos de este vireinato, i los
fuerza que en número mas ventajoso de hombres, arn
disciplina se iba disponiendo, de la que ya una parte oc
los puntos de comunicacion, cuando recibí por estraordi
que me hizo el presidente las noticias que habia adquirid
medio de su correspondencia privada. Ya se confesa
la Paz públicamente el error; i llenos de terror i de asc
los autores del crímen con el reposo inalterable de
vireinato, i con los preparativos, no se les ofrecia otro r
de seguridad que el de la fuga. La parte sana del vecin
atemorizada con las amenazas del saqueo i la muerte,
atrevia a levantar la voz de la fidelidad, contando e
proximidad de los auxilios de este mando. Se dab
cierta la estincion de la tumultuaria, e ilegal junta de a
ciudad, de modo que todas ellas hacian un complexo d
cunstancias de favorabilísimas consecuencias a los interes
S. M. Se supo en el mismo modo confidencial el movin

* Oficio de setiembre 11. N°

de tropas de la capital de Buenos Aires con destino a las provincias de Charcas, cuya retardada dilijencia para contener los alborotos de Chuquisaca i los procedimientos de aquella audiencia, era forzoso atribuir a la detencion que habia padecido el nuevo virei Cisneros en la Colonia del Sacramento, con notable detrimento i riesgo de la integridad de la monarquía en aquella parte de esta América, cuyas miras se dirijian con mayor claridad a la independencia; i finalmente anunciaban los propios papeles que, hallándose el intendente de Potosí puesto en marcha para detener la fuerza con que la audiencia de Charcas habia decretado su prision declarándolo traidor, tenian aquello en espectacion, i se esperaban las resultas; siendo estos inconvenientes los que ostruian el curso de las operaciones del ejército del rei, formado en este mando, i el mas poderoso la falta de comunicacion i acuerdo con las autoridades lejítimas de aquel, como lo tenia dispuesto.*

"No así lo respectivo a este vireinato, en que los partes i oficios de los jefes circulaban por las provincias con la misma velocidad con que se trasportaban las tropas i todo jénero de armas, municiones, i el dinero que debia hacer su subsistencia, a pesar de las largas distancias, i de la fragosidad de los caminos. Tambien se iban acercando a los puntos de mayor cuidado los jefes militares, que tanto de esta capital como de la ciudad del Cuzco habia elejido para estos destinos con previos informes, i conocimiento de su aptitud i disposiciones. Ordenado todo del modo que queda espuesto, i preparado a recibir la mas terminante contestacion, ya por la parte de los amotinados, ya de los jefes naturales de aquel vireinato, en virtud de las cuales habia de proceder a ulteriores determinaciones; firme en mi resolucion de agotar todos los recursos de sagazidad i dulzura ántes que los de la fuerza para no exasperar los animos de aquellos provincianos, dándoles lugar a que convencidos de la irresistible que les presen-

* Oficio del señor Goyeneche, setiembre 7. Nº

[redacted]

taba a la raya del vireinato, les hiziese implorar el perdon que francamente se les ofrecia;* i asegurado de la quietud, i fidelidad inalterable que se disfrutaba en el territorio de mi responsabilidad, di al desprecio los avisos que se me impartian acerca de que los conspirados empleaban las miserables armas de la sujestion para conmover a los indios, i a los pueblos i provincias inmediatas. Léjos de inquietarme una conducta que manifestaba su debilidad, se hacia mas despreciable a vista de las representaciones con que la nobleza i vecindario del Cuzco, poseidos de los sentimientos mas honrosos, se ofrecìan a servir con sus personas, armas i bienes, al comandante jeneral Goyeneche en la empresa gloriosa de contener los desórdenes de los insurjentes de la Paz, restaurando a S. M. la provincia, i a sus fieles vasallos, oprimidos por el tiránico gobierno establecido en dicha ciudad, el reposo i la seguridad de que carecian. El entusiasmo i eficaz empeño que acompañó a esta representacion, puso al comandante en necesidad de admitir la oferta de algunos para que siguiesen en su compañía, dando a otros muchos la órden de presentarse en Puno para que la multitud no embarazase la prontitud de las marchas. Dispuesto todo para ejecutarla con la mas estraordinaria actividad, arregló los demas puntos, relativos al mando de la provincia en lo militar i político, i partió a tomar el mando del ejército reunido en el Desaguadero. El órden, metodo, i concierto con que se practicaron estas dilijencias, mereció mi aprobacion absoluta, como que nada habia omitido para asegurar el acierto, no siendo poco lisonjera para mí la idea que estos primeros pasos me ofrecian, de haberlo conseguido en la eleccion del sujeto que habia de desempeñar tan delicada comision. Mas a pesar de la confianza que tan justamente me debia el jefe por sus talentos i actividad, no ménos que por su dulzura i sagazidad; angustiado mi ánimo con la representacion de una

* Intendente de Puno, oficio i documentos, setiembre 3. Nº Cabildo de Oruro, agosto 28. Nº

guerra civil a que podia dar lugar la ostinacion i ceguedad de los rebeldes, repetí con mayor instancia mis encargos* a efecto de que, ocupada la posicion del Desaguadero con fuerzas capaces de imponerles repeto, esperase en esta conformidad la órden del escelentísimo señor virei de Buenos Aires, negociando entre tanto por sí, i por medio de un oficial o persona de su confianza con las calidades de sagaz, intelijente i activo, los medios de una reconciliacion, cuyo arbitrio le facilitaria tambien instruirse del estado, i manejo de los tumultuados en todos ramos: dilijencia que, repetida con cualesquiera pretesto, le serviria para adquirir nuevas noticias, que le pusiesen en aptitud de juzgar i deliberar conforme a estos conocimientos.

"Como los preparativos i disposiciones militares de este vireinato eran de la mayor consideracion i magnitud, no pudieron dejar de infundir terror i respeto a los autores de la revolucion de la Paz. Así, pues, apelando a miserables ardides, no por sostener ya el proyecto de su independencia que miraban desbaratado, sino para lograr la impunidad de sus delitos, recurrieron a este gobierno para que se suspendiesen las operaciones hostiles que suponian estar preparadas en Puno, sin órden de esta superioridad, contra la ciudad i provincia de la Paz, siempre fiel a su soberano, i obediente a las autoridades que la rejian en su real nombre, como decian acreditarlo los documentos que acompañaban a su representacion; pretendiendo justificar con ellos el criminal atentado de la separacion de sus jefes en la noche del 16 de julio, dar valor al sumiso i voluntario reconocimiento que se habia hecho en solo papeles de la autoridad del nuevo virei de aquellas provincias, cuando aun permanecian en el mayor desórden, i mantenian las lejítimas autoridades separadas de sus respectivas funciones i cargos; poniéndose al abrigo, sombra i proteccion de las providencias estendidas por la audiencia de Charcas, complicada en iguales alborotos contra el presidente i majistrados de aquella capital, al mismo tiempo que por

* Orden de setiembre 23. Nº Cuaderno 3º

[redacted]

declaraciones, ocupacion de los papeles del comisionado que dirijieron a Cochabamba, i otros instrumentos de igual autenticidad,* se descubria el oculto designio de fomentar la insurreccion haciendo prosélitos de las provincias de ajena jurisdiccion, i procurando por todos medios, aun los mas reprobados, empeñar en su indigna causa a los inocentes orijinarios del pais, valiéndose de su misma rusticidad e ignorancia.

"No ostante tan irrefragables testimonios de la mala fe con que se conducia el ilegal i revolucionario gobierno de la Paz, mis órdenes no sufrieron el menor correctivo ni variacion, en órden a los medios que debian pulsarse ántes de llegar al ultimo estremo de hacernos mutuamente la guerra, con derramamiento de la sangre de vasallos de un mismo soberano. Por el contrario, procurando yo mismo engañarme con la lisonjera ilusion de que el aparato de las armas hasta entónces desconocido en el Perú, acompañado de la dulzura i persuasion, no podria dejar de obrar una fuerte impresion en los ánimos de los pazíficos pobladores, aumentaba la fuerza, i daba una irresistible al ejército del rei, a cuyo jefe con infatigable teson instruia de cuantas noticias llegaban a mi conocimiento,† para que a su vista, i contando con el talento, juicio i perspicacia que habia acreditado en los negocios, me aseguraban que hallaria medios conciliatorios para restablecer el órden, union i buena armonía de los pueblos que la habian alterado. A estas recomendables cualidades era preciso fiar tambien la eleccion de los medios i recursos, como lo ejecuté, para que mediante ellos i su consumada prudencia procurase evitar la efusion de sangre, que tanto repugna a mi corazon, harto sensible a las calamidades que sufrian, i que procuraba remediar.

"Pero contra mis deseos, i aun contra toda racional esperanza, la malicia de los autores del alboroto inventaba cada dia nuevos artificios para dilatar el debido reconocimiento

---

* Oficio del intendente interino de Cochabamba, agosto 25. N° Cuaderno 3°.

† Orden a Goyeneche octubre 10. N° Cuaderno dho.

a las autoridades, restablecimiento del órden i tranquilidad pública; i su ambiciosa temeridad, abusando de las insinuaciones, oficios, proclamas, i ruegos empleados simultáneamente por mí i el comandante Goyeneche para facilitarles no solo el perdon, sino el olvido de sus crímenes i restauracion de su honor i felizidad, sordamente minaba, de acuerdo con los de Chuquisaca, la tranquilidad de las demas provincias leales de ambos vireinatos. La pequeña parte del erario que habia escapado de su mala administracion i dilapidaciones, se empleaba en estos mismos usos, i en el acopio de municiones i armas, con ánimo resuelto de prepararse a una ostinada defensa. Los inmensos gastos que ocasionaba, no solo el pié de este ejército, sino los cuerpos que en calidad de reserva se mantenian en las ciudades de Arequipa i Cuzco, eran insoportables i dignos de la mas alta consideracion en circunstancias de hallarse la Península en la mayor i mas justa necesidad de ser socorrida para sostener los derechos en comun de la monarquía, los cuales habian de ser indispensablemente mayores si se daba lugar a la proxima estacion de aguas, i a que con este motivo, i a favor del tiempo que procuraban ganar se hiziesen mas fuertes, i de consiguiente mas difícil la empresa de su sujecion; razones todas que, unidas a la mas poderosa reflexion que hizo el intendente de Potosí, encargado de la tranquilidad de las provincias interiores del vireinato de Buenos Aires, acerca de ser infructuosas las diligencias de dulzura en que fraternalmente estabamos empeñados, i de que resultaba su opinion de ser convenientísimo que el comandante jeneral se acercase a los altos de la Paz, al propio tiempo que él por su parte se ponia en movimiento para ejecutar igual designio contra los de Chuquisaca, forzaron mi compasivo corazon a dictar al fin, en cumplimiento de mis estrechísimas obligaciones, la severa, única, i urjente deliberacion de marchar atacando con enerjía a los sediciosos sin oirles representacion, ni discurso alguno que no fuese acompañado al mismo tiempo de actos positivos de sumision i respeto a las leyes, i al puntual cumplimiento de sus órdenes, que en virtud de las de esta superiori-

ebian ser dirijidas a la reposicion de las autoridades ıas, tanto civiles como eclesiásticas, que escandalosa- e habian separado.

Si tan poderosos fundamentos como los que quedan referi- han calificado de urjente i necesaria la determinacion de echar a los revoltosos de la Paz i Chuquisaca, las nuevas rrencias de la misma especie suscitadas en Quito, levan- do descaradamente el estandarte de la independencia, la rroboraron dándole un carácter de justa i necesaria, i los ıevos gastos a que obligaba la precision de correjir estos scesos exijian no diferirla un momento. Así, cerciorado de ue por una rápida marcha habia logrado el comandante jeneral situarse en Puno, i establecido sus proposiciones, con arreglo a la instruccion que le tenia dada, libré la citada órden contra los insurjentes de la ciudad de la Paz,* bien persuadido que el estruendo solo de las armas de un ejército desconocido en estos paises por su número, armamento i disciplina, seria suficiente a poner término a mis cuidados, i a los males que ocasionaba su desorganizacion; previniéndole asímismo que de los sucesivos partes que esperaba de sus operaciones instruyese al señor virei de aquel reino, cuyas órdenes observaria con preferencia a las mias, siempre que las unas difiriesen de las otras.

" La distancia de la capital de Buenos Aires, que, como atras queda dicho, era un inconveniente para concertar las disposiciones, junto con las dificultades que ofrecia a la comunicacion la frecuente interceptacion que hacian de la correspondencia las provincias sublevadas, dilató hasta esta época el recibo de las cartas del jefe superior de aquel reino, el cual instruido de los primeros movimientos de la Paz i Chuquisaca, adoptando políticamente los medios de lenidad i dulzura para contenerlos, habia arreglado a ellos sus determinaciones;† pero atendida la naturaleza de los desórdenes

* Orden de octubre 26. N° Cuaderno dicho.

† El virei de Buenos Aires setiembre 10 de 1809. N° Cuaderno 3°.

que en la primera se habian cometido, i que sus actos desviados de la subordinacion i respeto a las autoridades constituidas exijian serias providencias para refrenarlos, i evitar el mal ejemplo que podria diseminarse en las demas provincias, le ponian en precision de instruirme de todo, contando con mis auxilios para reducirlos por rigor a la razon, caso que sus suaves i templados medios no hubiesen alcanzado a reducirlos a sus deberes; como justamente estas mismas habian sido las empleadas hasta el dia sin fruto alguno por parte de los revolucionarios, cuya obcecada conducta habia producido mis providencias de justicia, esta fué mi contestacion a su primer oficio,* acompañándole copia de la órden que en aquella fecha pasaba al comandante jeneral Goyeneche para proceder contra la sediciosa ciudad de la Paz; le instruí de la respuesta, que habia dado al capcioso oficio que acababa de recibir del deeano de la de Chuquisaca; i le aseguré por último que como mas inmediato concurriria eficazmente a mantener la tranquilidad de ambos territorios con igual interes i esfuerzos.

" En el intervalo del tiempo necesario para que pudiese llegar a manos del señor Goyeneche la antecedente, habia recibido ya este jefe, por diputaciones de los cuerpos, la contestacion a sus intenciones. Ellas se presentaron conforme a mis esperanzas, acompañadas de espresiones las mas sumisas i respetuosas; a las que correspondió el jeneral con una conducta afable i severa, consecuente a la cual se arreglaron las determinaciones para el desarme de la ciudad, que debia ser la basa i fundamento que acreditase la buena fe de sus proposiciones; i habiendo nombrado un oficial encargado de esta comision, regresaron con él los diputados satisfechos recíprocamente de las buenas intenciones con que se dirijia este negocio al bien i felizidad comun. No se habia recibido las resultas de esta nueva comision, cuando por espreso que transitaba por medio de estas provincias, dirijido por el escelentísimo

* Contestacion al virei en octubre 26. N° Cuaderno dicho.

[redacted]

ñor virei de Buenos Aires, i por algunos emigrados de la isma ciudad, se confirmó la vaga noticia de hallarse sumer- la en la desolacion i horrores de una contra-revolucion tentada por el pueblo a pretesto de una faccion de europeos, ie suponia reunida en la casa del alcalde de primer voto; ro el verdadero oríjen de este nuevo alboroto, estando a lo ie resulta de la declaracion del conductor,* fué la descon- rmidad de opiniones entre los mismos tumultuados acerca e entregar desarmada la ciudad al ejército del señor Goyene- he, o resistir su entrada, en que el calor de la disputa i ltercaciones llegó a punto de hacerse mutuamente fuego, el cual fueron miserables víctimas diez i siete personas, i ias de cuarenta heridos. Del primer número fueron algunos e los principales caudillos de la revolucion, i contra-revo- ıcion, con lo cual puesta en total desórden la plebe mandada or individuos de ella misma, saquearon las casas de los veci- os mas principales, i despues de otros crímenes horribles i scandalosos volvieron a ocupar los altos con ánimo de resistir ı entrada de las tropas del señor Goyeneche.

" Este jefe, con referencia a los ultimos sucesos, me instruyó ımbien de la posicion que ocupaba su ejército, i que aun- ue el estado de la Paz demandaba urjentemente la presencia e sus tropas, no podia verificarse ántes de siete dias que onsideraba necesarios para su completo arreglo i disciplina, ualidades indispensables para el buen éxito de las opera- iones del ejército, a cuyo respeto estaba ligada la suerte de sta América. Todo me pareció arreglado; i siendo por otra arte tan corto el término dentro del cual debia realizarlo, ntes de ser recibidos sus oficios, i mucho mas de que pudiese egar a sus manos mi órden del 26 de octubre, reproduje en ontestacion la de estrechar a los rebeldes,† persuadido que con ola su presencia habria restablecido el órden i sosiego de quella ciudad, no dudando que, repuestas en ella las autori- ades, sucederia lo mismo en Chuquisaca, con el concurso de

* Cuaderno dicho.

† Órden de noviembre 2. Nº Cuaderno dicho.

las tropas de Buenos Aires a las órdenes del mariscal de campo don Vicente Nieto, o ántes si fuese posible, para hacer menores nuestros cuidados i los dispendiosos gastos, a cuyo interesante punto dirijia desde entónces con especial anelo mis providencias para ponerme en estado de socorrer las necesidades de la metrópoli, i atender a la subsistencia de las tropas mandadas a Quito. Aprovechando la oportunidad de esta contestacion, la di al gobernador de Potosí* (encargado de hacer pasar con seguridad la correspondencia de la capital de aquel vireinato, i de comunicarme el estado de las provincias), del recibo de documentos de una i otra especie, que me habia remitido, i le hize saber mis últimas deliberaciones,† supuestas las cuales me aseguraba haber conseguido el mas cumplido i lisonjero término de tantos males (como los que últimamente padecia aquella infeliz poblacion) con la entrada de las tropas de Goyeneche, a quien volví a prevenir apresurase sus disposiciones para volar al socorro de aquellos habitantes,‡ que devoraba la mas cruel anarquía; i aunque su proximidad le facilitaba mas los medios de instruirse del armamento de los insurjentes, no omití en esta, como en las demas ocasiones, comunicarle las que yo adquiria sobre este punto por diversos conductos los mas seguros i fidedignos.§ Igualmente me dirijí al virei con las mismas instrucciones i noticia de las turbulencias del reino de Quito por lo que pudiera importar su conocimiento, no ostante que la distancia hacia casi inútiles estas dilijencias en tiempo que eran tan preciosos los instantes.

" En esta conformidad aguardaba con mortales ansias el resultado de las operaciones del señor Goyeneche; pero el correo de aquella ruta, que llegó en esos dias con cartas de Buenos Aires, solo trajo una de aquel escelentísimo jefe con el

* Gobernador de Potosí, 7 i 8 de octubre. Nº

† Orden del mismo, noviembre 2. Nº

‡ A Goyeneche, noviembre 2.

§ Carta de 6 de noviembre. Nº

[redacted]

aviso de la salida de las tropas de la capital a las órdenes del señor Nieto,* que ya constaba en este mando, i los oficios del señor Goyeneche† de fecha atrasada, trascribiendo la contestacion del cabildo a sus intimaciones. En ellas se veia con mayor claridad i justificacion que el pueblo seducido resistia las proposiciones benignas que el piadoso carácter del comandante jeneral habia hecho, tanto por escrito como por la viva voz de los diputados. Supuesto lo cual, conociendo que el ilegal gobierno de aquella ciudad, aunque habia variado de manos tiránicas, no de opinion i sentimientos, repitió las mismas promesas en un modo mas enérjico, protestando que su firmeza para sostener la estabilidad de sus proposiciones no seria inferior a la severidad con que castigaria la conducta de los que reuniesen e indujesen con falsos rumores al pueblo a obrar contra sus verdaderos intereses. Este noble i jeneroso proceder del comandante jeneral, al mismo paso que aumentaba mis satisfacciones con respecto a la eleccion que de él habia hecho, me dejaba mas plenamente convencido del arreglo i justificacion con que habia procedido a espedir mi órden de 26 de octubre, con prevencion de los incidentes, i aun de la mala fe de los revolucionarios, como se colije del séquito de la correspondencia, que forman los cuatro volumosos cuadernos del espediente formado para su pazificacion.

" Llegó por fin el suspirado momento o dia, en que recibiendo el comandante por contestacion a las últimas intimaciones las mayores seguridades de parte de la ciudad,‡ levantó el campo con el mayor órden para entrar en ella: mas como hubiesen faltado estas con la emigracion de los vecinos de probidad, i la de ambos cabildos, quedando todo a discrecion de la plebe ocupada del sanguinario capricho de pedir las cabezas de aquellos sujetos que indistintamente le acomodaba, i de atentar contra la vida del comandante jeneral, para lo cual

* Oficio del señor virei de Buenos Aires, setiembre 27. Nº

† Id de Goyeneche, octubre 6. Nº

‡ Parte de Goyeneche, octubre 26. Nº Cuaderno 3º

reunian las armas, i cuanto estaba a su disposicion, pasando a formar un campamento en punto dominante dos leguas distante de la poblacion, resolvió Goyeneche ántes de entrar en ella atacarlos el 24 de octubre en su misma posicion. La vista del ejército solo bastó para ponerlos en fuga, retirándose a lo interior de los yungas o valles; pero perseguidos con el mismo órden, i puestos a su frente en la madrugada del 25, rompieron los insurjentes un fuego de artillería contra las tropas del rei, en cuya circunstancia atacándolos con ardor i denuedo, huyeron aquellos abandonando en el campo las armas i municiones que pudieron salvar de la voladura de un repuesto de pólvora, que incendiaron en el acto de su fuga. Los muertos que se hallaron en el campo fueron en tan corto número, que no pasaron de cuatro, i algunos heridos, en cuya desgracia no se comprendió un solo soldado del ejército pazificador. Entónces saliendo de los sepulcros las personas fieles, que habian tomado este asilo para librarse de los horrores i de la muerte con que se les habia amenazado, se presentaron al comandante i su ejército para dar con todas las señales del mas tierno i sincero reconocimiento las mas espresivas gracias a sus libertadores. Entre aclamaciones i lágrimas marchó el ejército en dos divisiones para ocupar la ciudad, destrozada por la prostitucion i desenfreno en los tres meses que duró la insurreccion, i no bien la hubo ocupado, cuando por bandos i edictos convocó a los vecinos prófugos, i a los empleados públicos, que poco a poco fueron restituyéndose los mas a sus hogares en los mismos hábitos de disfraz con que habian emigrado los unos, i repuso en sus respectivos cargos i empleos á los otros. Con estas providencias de dulzura, i otras de severidad, que empleaba segun los casos, sustituyó el órden al trastorno, i a la desolacion la alegría, con que se celebró igualmente que con acciones de gracias, iluminaciones, i regozijos públicos, la cesacion de los males padecidos i los que amagaba a todo el reino la continuacion de ellos. Instruido con mui grata complacencia del feliz resultado de la espedicion, i de la fuga en que quedaban, internándose por los yungas o valles, los protervos revoltosos de

[redacted]

aquella conspiracion, ordené al comandante jeneral* nombrase un destacamento para desalojarlos del punto de Lloja, en que se habian hecho fuertes, prendiendo a los cabezas, i recojiendo el botin, para castigar condignamente sus crímenes i restituir a la real hacienda i particulares los robos, i usurpaciones que les habian inferido; i que desembarazada su atencion de este cuidado, i del de la organizacion de los demas puntos que debian consolidar la permanente quietud de aquel pueblo, especialmente en el ramo militar, conviniendo con el jefe encargado de la pazificacion de la ciudad de la Plata sobre los auxilios que debia prestarle, podria despedir las tropas sobrantes para no causar gastos indebidos a la real hacienda, ni perjuicios a la ocupacion de los mismos individuos, en cuyo caso podria retirarse al servicio de su empleo, como lo tenia anteriormente prevenido. Di al mismo tiempo las merecidas gracias a todos los individuos de aquellas tropas por el servicio que acababan de hacer, i pedí las relaciones de aquellos que se habian hecho, por su valor i conducta, dignos de la atencion i recompensas del soberano, a quien di a los dos dias siguientes cuenta exacta de estas ocurrencias.†

" El mismo estraordinario condujo en aquella ocasion cartas de varios particulares, jefes i corporaciones,‡ tanto eclesiásticas como seculares, en que haciendo ver sus horribles padecimientos, orijinados del desórden i anarquía, colmaban de elojios i de satisfacciones al gobierno que tan oportunamente habia aplicado un remedio el mas proporcionado a la naturaleza del mal, i que habia prevenido sus espantosas resultas. En la lacónica contestacion que me debieron todos,§ a pesar de las muchas ocupaciones de que estaba rodeado, les hize ver que en mandar aquel ejército en su socorro nada habia hecho que no estuviese dentro de la esfera de mis mas estrechas obligaciones, tocándome a mí como jefe superior pro-

* Órden, noviembre 13. No

† Informe al ministro de estado, noviembre 15. No 34 i No Cuaderno dicho.

‡ Varias cartas que corren de f..a f... Cuaderno dicho.

§ Noviembre 13. No Cuaderno dicho.

tejer la seguridad i propiedad de los fieles vasallos del rei, i a estos conservar el órden, por medio de la mas relijiosa observancia de las leyes, subordinacion i respeto a las autoridades lejítimas, con que contabà en lo sucesivo para no ver repetidas las funestas desgracias, que con mucho dolor mio no habia podido precaver, ni remediar con mayor anticipacion.

" Es preciso confesar que la dedicacion del comandante jeneral desde el momento de su entrada en la Paz se antepuso en muchas ocasiones a mis órdenes :* así ántes de que pudiese instruirse de mis prevenciones relativas al restablecimiento del órden publico, estaban ya ejecutadas con el mayor acierto. Dividió la ciudad en cuarteles nombrando juezes de policía, a quienes señaló las instrucciones a que debian quedar sujetos; i a beneficio de esta providencia, i de las penas que impuso a los contraventores de sus edictos, se recojieron muchos efectos del saqueo: se desenterraron intereses de la real hacienda, i el armamento que tenian oculto dentro i fuera de la ciudad, la cual se fué repoblando de los vecinos honrados que habian emigrado de ella, i lo mas esencial de todo, el restablecimiento perfecto de la sumision i respeto a los majistrados. Habia tambien destacado una coluna de quinientos hombres en persecucion de los prófugos que, convencidos de la imposibilidad de sostenerse, i temiendo por otra parte el castigo que se les preparaba con su prision infalible, recurrieron con sumisas cartas a implorar la clemencia del jefe de las armas, procurando disminuirlos para inclinar a su favor la compasion que no merecian. Un zelo tan estraordinario e infatigable por la causa santa del rei i amor al bien comun, poco me dejaba que advertirle en estos; por lo que en esta ocasion me contraje solo a escitarle, aunque no lo necesitaba, por la conclusion de las causas de los reos,† luego que fuesen aprendidos, para que puestos a disposicion del escelentísimo señor virei de Buenos Aires, a quien correspondia su conocimiento, las determinase en justicia; i que hasta tanto no

* Carta de Goyeneche, octubre 31. Nº

† Órden, noviembre 24. Nº

"La ocupacion de la Paz verificada el 25 de octubre, esto es, un dia ántes de la fecha de la órden espedida en esta ciudad para el efecto, ofrece la prueba mas terminante de la buena disposicion i sentimientos del comandante jeneral Goyeneche; de manera que solo pudieron tener lugar mis advertencias en la parte económica sobre el despido de las tropas que considerase no necesarias, i la prevencion de observar las órdenes del virei del Rio de la Plata en el caso no esperado que llegasen a contrariarse con las mias; i con efecto, dirijiéndose todas a un designio i, por felizidad, con el mejor acierto hasta donde el tiempo i la distancia podian permitirlo, procuró la prudencia de aquel jefe combinarlas; autorizando a Goyeneche con la plenitud de facultades que era necesaria para restablecer al órden legal la ciudad de la Paz i su partido, para el que nombraba en ínterin gobernador al comandante Ramirez.

Sosegados en este modo los alborotos de aquella provincia, i afirmada su tranquilidad sin mas auxilios que los de este vireinato, el comandante consideró bastantes tres mil hombres para mantenerla en aquel estado,* i pasó en su virtud a licenciar a los demas de que se componia su ejército, puesto que, ni por la parte de Buenos Aires ni por la del señor Nieto, ni por la del gobernador de Potosí, se pedian algunos para contener los desórdenes de la Plata, que se hallaban en su mayor calor. No ostante previne al comandante jeneral† tuviese prontas las tropas, armas i municiones, que por algun accidente pudieran ser de auxilio necesario i urjente a su nuevo presidente el señor Nieto, a quien lo avisaba así para sus consiguientes usos, i precisa satisfaccion que debia causarle un recurso de fuerza bien organizado i respetable poco distante de la capital de su presidencia que, puesta sobre las armas i fortificada, habia escandalosamente negado la obediencia al jefe superior del reino, manteniendo en rigurosa prision al escelentísimo señor Pizarro su presidente, i otros que por su buena conducta se habian hecho el blanco de las iras de aquella

* Cartas de Goyeneche, noviembre 19. Nº Cuaderno espedido.
† Órden de Goyeneche, diciembre 10. Nº

audiencia, i procuraba hacer de su partido a las demas con papeles subversivos, i proclamas las mas venenosas i audazes,* aunque sin provecho por la vijilancia de los jefes, i respeto que infundia en todas las provincias el ejército del rei. A la verdad, no puede atribuirse a otro principio el repentino trastorno de aquella ciudad ;† pues a la larga ostinacion con que se negaron a cumplir tantas, i tan repetidas órdenes del vireinato, subsiguió con la presencia del señor Nieto en ella la mayor deferencia i respeto a sus disposiciones, sin haber llegado el caso de emplear un solo tiro contra los sediciosos.‡ Con esto, libre el comandante de este cuidado pudo entregarse con todo el empeño de su eficazia a la persecucion de los cabezas principales que tenia ya en prision, siendo mui pocos, i de segundo órden, los que fugaron a la ciudad de la Plata i otros parajes, a donde los reclamaba con infatigable teson para seguir sus causas en un modo informativo, por no tener para proceder de otro modo las facultades de aquel gobierno, a quien habia consultado sobre estos puntos ; pero no olvidó en medio de tantas atenciones la que debia prestar a la economía de gastos de real hacienda, i el que correspondia al mérito de la oficialidad que servia a sus órdenes para que lograsen los premios debidos a su honor i tareas.§ A vuelta del mismo correo le acompañé los títulos para aquellos ascensos que me habia propuesto, ínterin que recibidas las listas de los beneméritos que me habia ofrecido, les daba el mas pronto jiro, deseoso de no demorar al mérito bien adquirido las justas i debidas recompensas. Mandé repetir a todos las gracias a nombre del desgraciado monarca, objeto de nuestro amor i ternura, i en especial las di al jefe, digno de serlo de tan esforzadas tropas, por el acierto de sus determinaciones, pulsado i prudente manejo de las armas, el

* Con oficio de Goyeneche hai una a f..

† Oficio documentado del señor Goyeneche, diciembre 7. N°

‡ Carta del señor Nieto, enero 9. N°

§ Documento, diciembre 26. N°

que habia producido resultados a bien poca costa felizes i jeneralmente satisfactorios.

Este fué el término que tuvieron los escesos de una i otra provincia en su revolucion, especialmente la de la Paz, la cual sosegada enteramente no ofrecia ya a la vista mas que pruebas de sumision i respeto:* mas como la impunidad de los autores de delito tan horrendo podia ser ocasion de otros nuevos, i mayores, i de gastos para la real hacienda, se mantuvo en la ciudad con solo 1300 hombres esperando la contestacion del jefe de aquellas provincias para remitir a los reos a su disposicion, o imponerles el castigo correspondiente en el mismo teatro de sus crímenes, para escarmiento de otros, al mismo tiempo que se adelantaba en Chuquisaca por el señor Nieto las mismas medidas para afirmar la quietud i el órden, a cuyo efecto procedian de comun acuerdo e intelijencia. Estando en este estado, llegó la órden de Buenos Aires (confiriéndole,) con parecer del real acuerdo, la comision necesaria para la formacion del proceso,† averiguacion del enorme delito de sedicion i sus autores, i finalmente para castigarlos ejemplarmente segun el mérito que resultase contra cada uno de los facciosos. Autorizado con esta facultad, pudo haber fulminado sus sentencias con arreglo a las leyes: pero la acostumbrada circunspeccion i acierto del comandante jeneral le determinaron a consultar al señor Nieto su anuencia para la ejecucion de los reos de la Paz, puesto que habiendo sido estos seducidos por los de la Plata, era preciso que guardasen uniformidad i consonancia en las penas. La contestacion del presidente de Charcas abrió campo para proceder con la velozidad que exijia la salud pública, absolviendo los puntos de la consulta, i en su virtud pronunció i mandó ejecutar contra los nueve principales reos la pena de horca, escepto la del cura de Sicasica, presbítero don José Antonio Medina, de que dió cuenta al vireinato,‡ quedando el resto de causas

* Carta del señor Goyeneche, diciembre 31. No

† Consta de varios oficios i documentos que corren a f..i..

‡ Carta del señor Goyeneche, enero 31. No

de los tumultuarios de segunda clase ajitándose con la mayor celeridad.

" La fidelidad de la misma ciudad de la Paz ofendida instaba por este sacrificio debido a su futura seguridad, a la conservacion de su honor, i de los intereses particulares. Por estos principios, i consultando sólo a las leyes, el mismo castigo debió recaer sobre otras muchas personas que directamente se complicaron en la obra de la revolucion; pero la clemencia del soberano clamaba igualmente desde su prision en favor de estos desgraciados. Así el comandante jeneral elijió para el escarmiento de todos, los mas principales, aquellos que por una conducta abominable habian empleado todos los medios que estaban en su poder para pervertir i arrastrar a su infame causa a los incautos, tímidos e ignorantes. Uno de ellos era, i acaso el primero, el cura Medina, cuyo fondo de perversidad lo hacia digno del mas severo castigo; pero el respeto a su sagrado ministerio i a las mismas leyes determinaron a su justificacion a consultar de nuevo al vireinato, ántes de poner en práctica la ejecucion de su sentencia contra el eclesiástico.

" Finalmente usando de la misma equidad i prudencia conciliables con la justicia i con las circunstancias, dió la última sentencia contra los reos de segundo órden presentes en las cárceles, i ausentes para cuando pudiesen ser habidos,* fuera de los cuales a todos los demas indultó a nombre del rei, con tal que se restituyesen a sus respectivos hogares dentro de cierto proporcionado término, al cuidado de sus familias i demas obligaciones, como buenos i fieles vasallos de S. M. cuya conducta esperaba no desmentiria en lo sucesivo.

" Subordinada la Paz, i purgada de los execrables autores de sus desastres,† no necesitaba ya de la presencia del comandante jeneral i sus tropas: supuesto lo cual determinó su regreso a la capital del Cuzco, dejando en ella para se-

* Carta i documentos remitidos por el comandante jeneral, noviembre 7. Nº

† Oficio de Goyeneche, abril 14 de 1810. Nº

guridad la guarnicion de cinco compañías, un piquete de caballería, en todo quinientos hombres, con dos piezas de artillería de la dotacion de su ejército; ademas de las armas de toda especie que habia cojido en diferentes puntos a los insurjentes, con considerable porcion de municiones a las órdenes de su nuevo gobernador el coronel don Juan Ramirez, cuyo bien merecido concepto hacia el fundamento de mi mas sólida esperanza acerca de que el reposo de la Paz, conseguido a tanta costa i desvelos, no volveria a padecer la menor turbacion, ni detrimento alguno los sagrados derechos del soberano, e intereses de sus fieles i amados vasallos.

" Atento yo a ambos deberes, i compadecido de la infeliz situacion a que reduce los pueblos el desórden i la anarquía, no pude detener los impulsos de mi corazon, arrebatado del deseo de sofocarla en su oríjen. El amor i gratitud a un monarca jeneroso i desgraciado, i el deseo de conservar felizes a sus pueblos ha sido el móbil de mis acciones, no las alabanzas* con que los primeros tribunales, jefes i cabildos han manifestado, a proporcion de su interes, la aprobacion i reconocimiento que les han merecido la actividad de mis providencias i la voluntad con que, sin reserva de gastos, ni otro jénero de fatiga, he propendido a mantener dentro i fuera del territorio que tengo la honra de mandar, el inestimable bien que resulta del sosiego i tranquilidad pública, de la sumision i respeto a las leyes, i del amor i confianza en los majistrados."

Así concluye el capítulo primero de la obra de Abascal. En otros números presentarémos a nuestros compatriotas lo que dice sobre los sucesos de Quito, Chile, la Plata, el Cuzco, &c. Nos abstendrémos, como aora, de hacer la menor observacion sobre lo vicioso de la locucion, i aun sobre los errores gramaticales que en abundancia se encuentran en este libro, por no fastidiar a los lectores con semejantes notas. Tambien cuidarémos de no hacer la menor reflexion, o de poner anotacion alguna a los diversos capítulos que diéremos a luz de esta obra, con la mira de estimular a otras personas, que estén bien instruidas de los hechos, a refutar lo

* Varios oficios que corren a f.. i

[redacted]

que les constase encontrarse en ella, de incorrecto, o de exajerado. Nosotros tendrémos placer en insertar en nuestro periódico cualesquiera observaciones que se hagan sobre la materia, siempre que estén en consonancia con las reglas fijadas para su redaccion, i en el número de las cuales entran el candor, la moderacion i la dignidad de lenguaje. De este modo, se encontrarian consignadas en la *Biblioteca Americana* las relaciones de los partidos opuestos; i servirian de materiales al hombre de injenio que se dedicase en lo sucesivo a escribir con imparcialidad la historia de la rejeneracion política del continente de Colon.—A. G. M.

XL.—*Sitio i toma de Cartajena por el jeneral Morillo.*

No fué la Europa la única rejion que se conmovió con la caida de Napoleon en 1814: la América tambien fué sacudida, i la causa de su libertad hizo una gran crísis cuando volvió Fernando VII. a ocupar el trono español.

La conducta de este monarca debia ser de suma importancia para el nuevo mundo, i aun puede decirse que debia decidir de sus futuros destinos. Por mas que cueste a nuestro amor propio, es necesario confesar que eran tales los desaciertos cometidos en el discurso de la revolucion; tal la ignorancia que prevalecia acerca de lo que demandaban nuestros derechos e intereses; tantas las calamidades producidas por la guerra; i tan jeneral el descontento, con que los males i los sacrificios eran sobrellevados por unos pueblos habituados a un reposo profundo i sepulcral, que quizá algunos de ellos habrian entrado gustosos en un acomodamiento con Fernando, a la época en que la Península se vió libre de invasores.

No tenian, por cierto, semejante intencion los que se hallaban a la cabeza de los diversos gobiernos de América. Aquellos individuos, infinitamente mas ilustrados que la masa de sus conciudadanos, ni podian negociar con el despotismo, ni querian volver a la dependencia de la España: conocian que la emancipacion era lo que convenia al continente americano; i como por otra parte, su ambicion i su compromiso

personal les hacian mirar con repugnancia una composicion, todos ellos trataron de entusiasmar a los pueblos a favor de la independencia, i de persuadirles que la restitucion del monarca español al trono de sus mayores no debia desviarles de la senda por donde habian comenzado a marchar.

Por fortuna, quiso el dios del bien que ese mismo Fernando, cuyo nombre tenia todavía en América un gran poder májico, se condujese de tal modo que evitase muchos esfuerzos a los nuevos gobiernos. Destruyó con su célebre decreto de 4 de mayo de 1814 todo cuanto habian hecho las cortes jenerales i estraordinarias, que le habian librado del poder de Napoleon; mas entre su gobierno i el de aquel congreso hubo un punto de semejanza, que fué la prosecucion de las medidas hostiles contra la inocente América. Fernando procedió como si se hubiese propuesto justificar la causa del nuevo mundo, i convenzer de una vez a todos sus hijos de que su opresion i servidumbre constituian las bases de la dominacion española, no ménos bajo el despotismo monárquico que bajo la administracion mas democrática. En vez de reparar los agravios inferidos de tiempo atras por los peninsulares a los americanos; en vez de escuchar los recientes motivos de queja de estos últimos, i de satisfacerlos, exijió la sumision mas humillante, i sancionó todos los atentados de las cortes contra los pueblos que habian levantado el estandarte de la independencia. Por una parte, envia adelante las promesas, las recompensas, las cruzes i canonjías, para tratar de influir en los ánimos, de lisonjear las preocupaciones, i halagar la credulidad de los americanos; por otra, habla el lenguaje de un amo ofendido, i comienza a hacer los preparativos necesarios para sojuzgar la América.

La eleccion de la persona que habia de mandar la primera i mas formidable de las espediciones proyectadas recayó en don Pablo Morillo, que en el corto espacio de cuatro años se habia elevado desde la clase de sarjento a la de mariscal de campo. Graves fueron las dificultades que se presentaron al gabinete de Madrid para el apresto de aquella fuerza; mas a pesar de lo exausto del erario, de la nulidad del crédito del

gobierno, i del estado miserable de la marina española, se vencieron todos los ostáculos; i zarpó de Cadiz el 24 de enero de 1815 la espedicion de Morillo.

Constaba esta de 10,642 individuos de todas clases, a saber; los rejimientos de infantería de Leon, Victoria, Estremadura, Balbastro, Union, i Cazadores de Castilla, con la fuerza de 1200 hombres cada uno, i divididos en dos brigadas; una coluna de 600 cazadores escojidos; un escuadron completo de artillería volante con 18 piezas; dos compañías de artillería de plaza; tres de zapadores; el rejimiento de caballería de Fernando VII. i cuatro escuadrones de húsares espedicionarios, compuestos de destacamentos procedentes de varios cuerpos. Llevaba ademas un parque con toda la dotacion correspondiente para atacar una plaza de segundo órden, i fortificar puntos en la costa i en lo interior; un hospital ambulante, i otro estacional para 1200 hombres; el estado mayor correspondiente, i las secciones que con proporcion a aquella fuerza debian ser empleadas con individuos de cuenta i razon, i facultativos. En suma, jamas habia salido de los puertos de la Península una espedicion mejor organizada.*

La fuerza naval se componia del navío de guerra San Pedro Alcántara, de 74; de tres fragatas, i de 25 a 30 buques menores que llevaban artillería de a 18 i 24.

Pocos dias ántes de la salida, manifestó el jeneral Morillo en una proclama a sus tropas cuales eran las intenciones que llevaba al nuevo mundo; i desde entónces pudo calcularse, por su lenguaje, que se renovarian allí los horrores de los Corteses, Valdivias i Pizarros, por poco que la fortuna favoreciese sus armas.

Los vientos contrarios obligaron a la espedicion a volver inmediatamente al puerto, i la detuvieron en él hasta mediados de febrero, en que se hizo a la vela para las islas Canarias, i de allí para las playas americanas.

---

* V. Oficio del mariscal de campo don Francisco Javier Abadia, encargado de la remision de tropas a América, al virei del Perú; inserto en la gazeta estraordinaria del gobierno de Lima de 21 febrero de 1815.

El gabinete de Madrid habia destinado en su oríjen esta fuerza para el Rio de la Plata, i así se creyó jeneralmente que allá era donde iba a descargar la tempestad. Tan universal era esta persuasion, que de antemano habia tomado el gobierno de las Provincias Unidas las medidas oportunas para repeler la agresion. Desmanteláronse, por órden suya, las fortificaciones de Montevideo; se trasladó a Buenos Aires la artillería de aquellas; i se mandó retirar a Tucuman la de grueso calibre, los almazenes, i cuanto fuese necesario para formar en aquel punto un depósito militar. Mas estas precauciones no tuvieron objeto al fin; porque habiendo recibido el gobierno español, miéntras se aprontaba la espedicion, la noticia de haberse rendido Montevideo a las armas arjentinas, esta circunstancia junto con el estado de Venezuela i Cundinamarca, i la importancia de conservar el istmo de Panamá, le hizieron variar el destino de las tropas de Morillo, quien recibió órdenes de dirijirse a las costas de Venezuela.

La situacion de aquel estado, i la de Cundinamarca, amenazados ambos por esta espedicion, no eran entónces nada favorables: la del primero especialmente tenia bastante de melancólico. No ostante que allí cada paso habia costado a la tiranía una batalla; en medio de la intrepidez i la consagracion de los venezolanos; a pesar de los esfuerzos del jeneral Bolivar, que con un puñado de cundinamarqueses libertó en una brillante i rápida campaña todo el pais hasta Caracas; como los ejércitos de asesinos se renovaban con frecuencia de la Península, se hallaban triunfantes los españoles, auxiliados de nuestros zelos i divisiones intestinas, i tambien de la naturaleza, que pareció declararse por ellos en el espantoso terremoto del 26 de marzo de 1812. A consecuencia de las acciones de la Puerta, Urica, Guiría i Maturin, casi toda Venezuela fué sojuzgada por el feroz Boves, i por su digno sucesor Morales, i ofreció un vasto campo a aquellos monstruos para ejercer su venganza i sus furores.

En Cundinamarca, la guerra civil habia producido graves males. Todas las cabezas habian estado ocupadas allí en resolver el problema de la forma de gobierno que convenia

[redacted]

adoptar: ciertas provincias querian mantenerse en independencia unas de otras; las habia que aspiraban a la federacion, y otras deseaban unirse bajo un gobierno central; i entretanto, ó no se habia pensado en organizar una fuerza respetable que espeliese al enemigo, i diese la posesion del territorio en donde habia de plantarse el gobierno, o se consumian en mutua destruccion las pocas tropas levantadas para la comun defensa. Así es que, cuando Fernando volvió a España, sin embargo de que se contaban cuatro años de guerra, i de que solo habian pasado de la Península 300 hombres a Cundinamarca, los españoles eran dueños, por el norte, de las provincias de Santa Marta i Panamá; acia el sur, Popayan estaba amenazada por las tropas de Quito, despues de la prision del jeneral Nariño en Pasto, i la retirada del resto de sus tropas; i las fronteras del E. i del N. E., por Cúcuta, por Maracaibo, i Casanare, estaban espuestas a las incursiones de los realistas de Venezuela. La ocupacion de Bogotá en diciembre de 1814 por las tropas del Congreso al mando del jeneral Bolivar habia puesto, no ostante, un término a la guerra civil; la provincia de Cundinamarca entró, a consecuencia de esto, en el número de las federadas; el gobierno jeneral se instaló en la capital el 21 de enero de 1815; i se determinó proseguir la guerra con vigor. Al efecto, se enviaron refuerzos al jeneral Cabal a Popayan para contener los progresos de los realistas; al jeneral Urdaneta para protejer la provincia de Pamplona; i se ordenó a Bolivar que pasase a atacar a Santa Marta, i procediese luego a libertar segunda vez a Venezuela. Ya parecia que Cundinamarca iba a poner sólidamente las bases de su independencia i prosperidad futura, cuando la venenosa discordia volvió a sacudir sus teas sobre aquella rejion, i sopló su ruina i su esclavitud.

La fuerza que el gobierno jeneral confió a Bolivar ascendia a 3000 hombres; pero la mayor parte estaban desarmados, por esto traia órden aquel jefe para que el gobernador de Cartajena auxiliase a la espedicion con el armamento, i demas que pudiera necesitar. Estaba a la sazon de comandante de armas en aquella plaza el brigadier don Manuel del Castillo.

que en una de las anteriores campañas de Venezuela se habia malquistado con Bolivar por motivos que honran al último. Temeroso este, pues, de que la enemistad entre ambos pudiera producir consecuencias fatales a la causa comun; i deseando manifestar a Castillo que, léjos de abrigar resentimiento alguno contra él, estaba dispuesto a olvidar lo pasado, envió desde Mompox a su primer edecan a cumplimentar a aquel jefe, a noticiarle su llegada dentro de los límites de la provincia, i comunicarle las órdenes que traia del gobierno jeneral.

No se satisfizo con esto; i sabiendo al mismo tiempo que el gobernador de Cartajena, don Pedro Gual, habia sido removido de su empleo por las sospechas que inspiraban su amistad i relacion de paisanaje con el jeneral Bolivar, i que el sucesor de aquel habia revocado la órden en que se dió a conocer a Bolivar como comandante de la línea del Magdalena; determinó este enviar a Cartajena a su amigo don Jose Rafael Revenga con encargo de asegurar al jeneral Castillo de sus sinceros deseos de reconciliacion, i evitar, si posible era, los males que amenazaban. El mensajero de la concordia, despues de haber recibido del gobernador de la plaza una contestacion nada satisfactoria por lo tocante al auxilio de armas que Bolivar solicitaba, tuvo una entrevista con Castillo, en que le manifestó la buena disposicion de aquel acia su persona; le espuso los graves perjuicios que su desunion orijinaría; i tuvo la fortuna, de obtener que Castillo le ofreciese, no solo dar el armamento i demas que se necesitase, sino tambien ir a encontrarse con Bolivar en Sambrano, para combinar entre ambos el plan de campaña.

Lleno de gozo Bolivar con este favorable resultado, envió otro edecan a recibir a Castillo; i en seguida, se puso él mismo en marcha para el lugar destinado a la conferencia. ¡Cuál fué su sorpresa, cuando al cabo de tres dias de espectativa encontró, no solo que el jeneral Castillo no parecia, sino que el gobierno de Cartajena habia mandado llevar a la ciudad el armamento que existia en las riberas del bajo Magdalena (parte del cual se

perdió en la conduccion), i habia ordenado a las autoridades de la provincia que le tratasen como enemigo en todos los pueblos de su tránsito! Semejante conducta apareceria increible, si no conociésemos de cuanto son capaces las pasiones. La enemistad i los zelos de Castillo, junto con la rivalidad que reinaba entre cartajeneros i caraqueños, fueron causa de que se desobedeciesen las órdenes del gobierno jeneral, i se faltase a lo que exijian la buena fé i el servicio público.

En tan embarazosa situacion, convocó Bolivar una junta de guerra, compuesta de los primeros oficiales de la division de su mando, para determinar acerca de lo que debia hacerse; i teniéndose en consideracion que no se podia abrir la campaña contra Santa Marta por carecerse de los elementos necesarios para ello; indignados tambien de que no se diese cumplimiento a las resoluciones del supremo gobierno, i de que por el contrario se insultase al jefe i al ejército de la union i se espusiesen las fronteras a las incursiones del enemigo, se decidieron unánimemente a marchar sobre Cartajena, a fin de obtener de grado, o por fuerza, los auxilios i el armamento pedido.

Solo un error de cálculo, obra de la pasion del momento, pudo impeler a aquel digno jefe a ceder a la resolucion de la junta de oficiales superiores, i poner sitio a Cartajena. No teniendo mas de 400 hombres armados, nada era capaz de hacer contra los españoles; mas tampoco podia prometerse que se apoderaria de la plaza a viva fuerza; ni esperar que la rendiria por hambre, cuando no tenia un solo buque para bloquearla, i cortarle los recursos. Como quiera que sea, él marchó; i situándose en el cerro de la Popa, comenzó las hostilidades el 27 de marzo de 1815.

A favor de esta division, cobra ánimo don Francisco Montalvo, que aunque reducido a la provincia de Santa-Marta tenia el título i las pretensiones de virei de la Nueva Granada; i emprende operaciones en el Magdalena. Barranquilla fué tomada por el capitan don Vizente Capmani el 25 de abril; i en sus tres baterías, i en los catorce bongos,* i lanchas

* Este nombre se da en Cundinamarca i Venezuela a los botes armados.

que defendian aquella villa, perdieron los independientes 48 piezas de artillería, el parque, mucha jarcia i efectos de marina de que absolutamente carecian los españoles. El capitan don Ignacio La Rus se apoderó tambien el 29 del mismo mes de la importante posicion de Mompox, de las lanchas cañoneras i de cuanto allí habia; con lo cual perdieron los patriotas la superioridad i el dominio del rio Magdalena, que por cuatro años habian conservado; quedó privada Cartajena de los auxilios de las provincias interiores; i estas, de las comunicaciones i recursos que debian recibir por medio de aquella plaza.

Entretanto proseguia el sitio de esta sin suceso alguno memorable. Las tropas de Bolivar situadas en la Popa, no podian impedir que la ciudad se socorriese de víveres; no los recibian de los pueblos de la provincia porque el gobierno de Cartajena habia prohibido se les diesen; i toda la correspondencia de aquel jefe al gobierno supremo era interceptada por sus adversarios, quienes, por su parte, esperimentaban pocos o ningunos inconvenientes de las hostilidades.

En estas circunstancias, se supo a principios de mayo que Morillo habia llegado a Carúpano, i subyugado en seguida la isla de Margarita; i esta noticia, haciendo despertar a Bolivar, le inspiró una de aquellas resoluciones dignas de su alma. Previó en el instante que la espedicion habia de invadir mui pronto a Cundinamarca, empezando por su antemural Cartajena; calculó las dificultades que su permanencia en el pais opondria para la defensa; pasó un oficio al gobierno de aquella plaza exortándole a prepararse para resistir a la agresion que amenazaba, e instándole para que emplease las tropas de su mando contra el comun enemigo; i el 8 de mayo se embarcó solo para Jamaica, confiando la direccion momentánea de aquellas a su segundo, el brigadier don Florencio Palacio.

El primer cuidado del nuevo jefe fué informar al gobierno de Cartajena de lo ocurrido, solicitando al mismo tiempo que se le diesen los auxilios de que tanto necesitaba la division, para cumplir las órdenes de la suprema autoridad. Las de

Cartajena se negaron a darle el menor socorro, hasta el estremo de reusarle víveres; i exijieron que se pusiese aquella tropa a las órdenes de un jefe nombrado por ellas, i que tenia ménos graduacion que Palacio. De estas resultas, i persuadido ademas este oficial de que su parentesco con el jeneral Bolivar era un ostáculo para el restablecimiento de la buena armonía con los jefes de Cartajena, dejó encargado del mando de la division al teniente coronel don Domingo Mesa, e hizo ánimo de retirarse a Bogotá. No tardó en aparecer el acierto de sus medidas, porque luego que el gobierno de Cartajena tuvo noticia de su separacion, socorrió a las tropas con víveres; mas estas, que eran mui afectas a Palacio, se opusieron a su partida, i se negaron a admitir por comandante al que habia sido nombrado por los de Cartajena. En semejante compromiso, viendo aquel jeneral que no era fácil restablecer allí la moral del soldado, ni efectuar una reconciliacion saludable, propuso a las tropas que regresaran con él a Bogotá. Accedieron a su propuesta, no sin asombro del mismo Palacio; como que estando cortada la comunicacion por el rio, era preciso hacer el viaje por tierra en distancia de mas de 300 leguas, i por caminos casi intransitables. Pero apénas habian comenzado la marcha, cuando entró en ellas el desaliento. Escandalosamente se iba disolviendo la fuerza en aquel penoso viaje; i así por esta razon, como por haber sabido entretanto el brigadier Palacio que Morillo estaba en Santa Marta, les propuso volver a Cartajena para defender la plaza, como en efecto lo hizo con el resto miserable de su division, segun observarémos mas adelante. Sigamos por aora los pasos de Morillo.

Luego que este aportó a Margarita, la guarnicion de la isla al mando del jeneral Bermudez, que no llegaba a 400 hombres, se vió obligada a evacuarla precipitadamente; i toda aquella fué ocupada por los españoles sin efusion de sangre. Al salir de allí la espedicion, se voló el navio San Pedro Alcántara con cerca de 1000 hombres; i se perdieron en él ademas, 460,000 pesos que componian la caja del ejército i

marina, 700 quintales de pólvora, 7000 fusiles, muchos pertrechos de guerra i vestuarios. No ostante la magnitud de este contraste, prosiguió Morillo sus operaciones con actividad. Despues de haber guarnecido a Margarita con 800 hombres, reforzó con 1000 a la Guaira i a Caracas; a Cumaná i Barcelona con 800; destacó 800 a los Llanos; i siguió con el resto de sus fuerzas a Puerto Cabello. Dejó allí 300 hombres, i destacó 3000 para Nueva España. Bien podia hacer todo esto, porque ademas de las guarniciones encontró en Venezuela un ejército de operaciones de 7000 hombres al mando de Morales; mas sin embargo, cuidaba de llenar con venezolanos el vacío que aquellas desmembraciones causaban en su fuerza; i arrancaba de sus hogares a aquellos infelizes haciendo fusilar a los que reusaban seguirle. Por último, despues de haber descargado su brazo de hierro sobre aquella desgraciada rejion, i afilijídola con levas, exacciones, impuestos i asesinatos horribles, pasó a Santa Marta, adonde llegó el 21 de julio; e inmediatamente envió de jefe de vanguardia al feroz Morales, para que con 2000 hombres se internase en la provincia hasta llegar enfrente de Cartajena.

Aquí comenzamos a observar los graves perjuicios que se siguieron a la causa de América de las desavenencias referidas. No hai duda en que los independientes habrian tomado a Santa Marta si se hubiesen dado a Bolivar los auxilios necesarios; i en semejante caso, Morillo no hubiera tenido aquel punto de desembarco, i habria tenido que sacrificar alguna jente i tiempo para obtenerlo, i en seguida para posesionarse de los puntos fortificados del Magdalena, i hacerse dueño de las dos provincias. Entónces Cartajena habria podido surtirse de víveres; reponer el pósito consumido durante el sitio que la puso el brigadier Castillo en enero de 1815, i que tuvo por resultado libertarla de la tiranía de los Piñeres; i resistir un largo asedio. Mas nuestras fatales divisiones lo dispusieron de otro modo; i al fin, se presentó Morillo delante de la plaza el 18 de agosto con el grueso de su fuerza, en número de 56 buques

de guerra i trasportes, i mas de 8000 hombres; i ántes de anochecer fondeó en Corralitos, en donde permaneció hasta el 19.

La plaza de Cartajena, la mas fuerte tal vez de la América meridional, ha sido el blanco de los ataques de las potencias estranjeras en sus guerras con España. Está situada en 10° 25′ 48″ lat. N., i 282° 28′ 36″ lonj. O. de Paris, en una península arenosa, que, formando un paso estrecho al S. O., abre comunicacion con aquella parte llamada Tierrabomba hasta Bocachica. Está dividida en dos partes; la ciudad propiamente dicha, i el grande arrabal de Jemaní. Una muralla gruesa i elevada circunvala la ciudad: Jemaní, construido en forma de semicírculo, está fortificado enfrente por otra muralla, i por la parte del E. de la plaza está unido a ella por medio de un puente de madera, que se halla sobre un foso: ambos lados de este están guarnecidos de estacadas, que unen los muros de Jemaní con los de la ciudad. Por el lado de Jemaní, i a poca distancia de él, está en un cerro el fuerte de San Lázaro, que domina la ciudad i el arrabal: tiene de altura de 20 a 21 toesas jeométricamente medidas, i está unido a varios montes mas altos que corren en direccion oriental. Estos terminan en otro mas elevado, el cerro de la Popa, que tiene de altura 84 toesas, i en cuya cima hai un convento de agustinos descalzos, una vijía, i un fuerte; cuyas baterías dominan el cerro de San Lázaro, i protejen las inmediaciones de Cartajena, distante como 150 varas. Al N. de la Popa está una laguna, que tiene cerca de una legua de circunferencia, llamada de Tesca; la cual comunica con el foso de Cartajena, i con el mar por el N.: abunda en pescado mal sano, i en gansos silvestres. La bahía, formada por la costa de Bocagrande, la de Bocachica, la isla de Barú, i la costa de Pasacaballos, es de las mejores que se conocen: tiene dos leguas i media de N. a S., bastante profundidad, buen anclaje, escel[illegible] [illegible]escado, i es mui tranquila. Comunica con el mar por [illegible]le, que está defendida por un fuerte abandonado [illegible] [illegible]lo pueden entrar por ella buques pequeños:

defiéndenla por Bocachica los castillos de San Fernando, San José i el Ánjel; i comunica tambien con el mar por el caño del Estero, i por la laguna de Tesca. El clima de Cartajena es con esceso cálido; llueve mucho; i el vómito prieto ataca a los forasteros.

Desde que hubo noticia de haber llegado Morillo a Santa Marta, comenzó a tomar el gobierno de Cartajena las medidas que estaban a su alcanze para la defensa. Diéronse órdenes repetidas para que se surtiese la plaza de víveres; se montaron 66 piezas mas de artillería en la muralla de Santo Domingo i de Santa Catalina; se abrieron nuevos fosos; se proclamó la lei marcial, obligando a tomar las armas a toda persona de edad de 15 a 45 años; se nombró una comision militar; i el gobierno exortó al pueblo a hacer una resistencia vigorosa. "Los españoles (dice una proclama del 1 de agosto), no perdonarán, si triunfan, las vidas de aquellos que han tenido parte en nuestros gobiernos, de los que hubieren tomado las armas en la mas justa guerra sostenida hasta aquí, o de los que en manera alguna nos hayan auxiliado." ¡Cuán cierto fué que los que sobrevivieron a la subyugacion vieron morir a centenares (como allí se anunció) a sus compatriotas; aorcados, o arcabuzeados a sus padres, hermanos i amigos!

El 19 de agosto se proveyó de víveres i fortificó la Popa, i se envió una division de bongos bien armados a cubrir el paso de la laguna de Tesca; i habiendo el gobierno dado órden para que se replegasen las tropas, entró en la ciudad el dia 20 la division del coronel don Juan Narvaez, que cubria el bajo Magdalena. El 23 a las 11 de la noche entró, por las razones ya espresadas, la del brigadier Palacio, que vino a marchas forzadas desde Magangué, echando adelante todo el ganado que encontraba por los caminos. Estos refuerzos, aunque cortos, dieron ánimo a los habitantes de Cartajena.

El jeneral Morillo comenzó a desembarcar sus tropas en Guayepo el dia 22, i lo concluyó en los dos inmediatos. Una division española fué destinada en seguida a Santa Catalina;

[redacted]

con cuyo motivo el gobierno, de acuerdo con los moradores de Santa Rosa, Ternera, Turbaco i Santa Ana, mandó poner fuego a estas poblaciones para privar al enemigo de alojamiento i abrigo, obligándose a remunerar por esta pérdida a los propietarios, cuando mejorase el estado de las cosas. Sometiéronse gustosos aquellos ciudadanos al sacrificio que la patria exijia de ellos; i en breve tiempo en el espacio de muchas leguas se destruyeron todas las haciendas i caseríos; se cegaron los caminos; i los habitantes se retiraron al bosque con sus ganados. Merecen particular elojio los habitantes de Triana, que espontáneamente prendieron fuego a sus habitaciones, i don Antonio Villanueva, que practicó otro tanto con todas sus haciendas situadas en el Coco.

No fueron estos los únicos rasgos de patriotismo que distinguieron a los habitantes de la provincia de Cartajena. El pueblecito de Malambo resistió por tres horas el vivo fuego de una division enemiga, i la rechazó de pronto; mas luego fué tomado por fuerzas superiores. El de Viacuri formó partidas de guerrilla; i los de Barranca, Soledad, Baranoa, Talapa i las Savanas hostilizaban al ejército español de cuantos modos estaban a su alcanze. En todas estas escaramuzas sufrió alguna cosa la tropa de Morillo, i en Copila se apoderaron los independientes de una pieza de artillería.

Entretanto, los habitantes de la ciudad, llenos de entusiasmo, ofrecieron todo cuanto tenian, para pagar i animar a la tropa. Las mujeres se desprendieron de sus joyas, i hasta se echó mano de la plata de las iglesias, presentada voluntariamente por las distintas comunidades relijiosas.

Ansioso el gobierno de proporcionarse víveres, envió a las Antillas i a los Estados Unidos comisionados al efecto; i otorgó a los introductores privilejios capazes de incitarlos a correr los riesgos con que amenazaba la superioridad de las fuerzas navales españolas, mandadas por don Pascual Enrile. Tambien se fortificaron todos los puntos de la plaza, confiando el mando de ellos a oficiales de conocido valor e intelijencia.

El jeneral Bermudez estaba en el cerro de la Popa; en el de San Felipe el coronel Rieux. El coronel Cortés Campománes estaba encargado de la muralla i puerta de Santa Catalina; de las de Santo Domingo el coronel Narvaez; i el coronel Herrera de la parte que mira a la bahía. Los castillos de Bocachica estaban defendidos por los venezolanos i los franceses que a la sazon se hallaban en Cartajena; Pasacaballo lo estaba por bongos armados; Bocagrandé por un buque de porte, bien asegurado i tripulado. El brigadier don Juan Nepomuceno Eslaba tenia el mando de las fuerzas marítimas, que consistian en 2 corbetas de guerra, 12 bergantines i goletas, en su mayor parte corsarios, i algunos bongos i lanchas cañoneras. Era comandante jeneral de armas el brigadier Castillo; i servia a sus órdenes el coronel don Mariano Montilla, como mayor jeneral. El gobernador político de la plaza era don Juan de Dios Amador.

Morillo, aunque luchando desde temprano con el rigor del clima, con lo malo de la estacion, i con la escasez, fijó su cuartel jeneral en Torrecilla, cerca de 4 leguas distante de la plaza; i puso sus hospitales en Savanalarga, i en Turbaco; viéndose en la necesidad de construir chozas en este último pueblo, delicia poco ántes de los moradores de Cartajena, i entónces convertido en un desierto. Acompañábanle los inquisidores para fulminar escomuniones contra los independientes, i acobardar con ellas a los supersticiosos i a los tímidos.

El 25 de agosto envió varios piquetes a reconocer el cerro de la Popa; i se presentaron en la laguna de Tesca algunas de sus lanchas cañoneras. El 26 llegó a Pasacaballos el sanguinario Morales con su division; i tomó por sorpresa una lancha i dos bongos. Al mismo tiempo, la escuadra española se situó, parte enfrente de Bocachica, i parte en Punta Canoa; impidiendo así que la plaza recibiese víveres por mar.

Desde principios de setiembre sabia mui bien Morillo cual era la miserable situacion de los defensores de Cartajena; i por esto no se apresuraba a atacarla. Él habia interceptado

un oficio que el jeneral Castillo dirijia con fecha 7 del mismo mes al gobierno supremo, en el cual se decia que: "No ostante los grandes sacrificios i las erogaciones voluntarias de los habitantes, ya no habia recursos para pagar las tropas. En cuanto a víveres era peor su situacion. No existia pósito alguno, ni ménos almazenes jenerales; ni habia mas que algunos barriles de harina de particulares: no se encontraba un grano de maiz, ni habia en la ciudad mas que 500 reses; de suerte que, aun contando con los pocos caballos, mulas i perros, apénas podian prometerse víveres para 40 dias. I aun cuando se enviaron buques a las Antillas a buscar provisiones, como ni habia crédito, ni dinero, i como por otra parte se corria grande riesgo en penetrar por medio de la escuadra bloqueadora, era mui difícil recibir socorros. El número de las tropas de línea disponibles no pasaba de 1000 hombres; i las fuerzas sutiles eran mui inferiores a las españolas."

A pesar del denuedo con que combatieron los de Cartajena, así por mar como por tierra, nada pudieron contra la superioridad del enemigo; i a fines de setiembre, se habia posesionado este de la isla de Barú. Logró ademas establecerse en Pasacaballo, i conducir por el canal del Estero su parque de artillería; quedando así formada una línea entre la costa de la Boquilla i la de Pasacaballos.

Entretanto, habia sumo descontento en la ciudad porque se creia que el jeneral Castillo no conducia la defensa con todo el vigor i la actividad necesaria, i bajo este pretesto se le depuso del mando de las armas, que fué confiado al jeneral Bermudez. En consecuencia, se encargó de la defensa del cerro de la Popa al coronel Soublette.

No por esto mejoró la situacion de los sitiados, la cual era tan angustiada que el 13 de octubre convocó el gobernador una junta estraordinaria de la lejislatura de la provincia. En una enérjica harenga manifestó que al cabo de 60 dias de asedio, no podia ya sostenerse la plaza a pesar de la rigorosa economía con que se habian consumido los víveres. Indicó que el estado

[redacted]

de insanidad de la misma no permitia a la guarnicion hacer salidas felizes; i al cabo propuso que, para salvar a los habitantes de los horrores con que amenazaba un enemigo cruel e irritado, se pusiese la provincia bajo la proteccion i direccion del rei de la Gran Bretaña. Determinóse consultar a los principales jefes reunidos en junta de guerra; i considerando en ella la absoluta falta de comestibles, la poca probabilidad que habia de recibirlos por mar o por tierra, i la imposibilidad de desalojar al enemigo de sus posiciones; se resolvió autorizar al gobernador, i se le autorizó en efecto, para tomar cuantas medidas juzgase convenientes a la salvacion de la ciudad, escepto *el capitular con los españoles, o volver a su dominacion.* En consecuencia, se enviaron comisionados a Jamaica proponiendo a su gobernador el duque de Manchester que tomase posesion de la ciudad i provincia de Cartajena a nombre de S. M. B.; mas aquel jefe se negó a ello, por carecer de instrucciones de su gobierno para esta operacion.

En vano dice el hipócrita Morillo que "atento siempre a su plan de concordia, prefirió las fatigas en la dilacion de un largo sitio, i los males que por ella iban a seguirse a sus soldados, a la cruel certidumbre de la pronta destruccion de Cartajena, i de sus mas queridas esperanzas." * Si no tomó ántes la ciudad, fué porque no pudo: las tentativas que para ello hizo, demuestran la falsedad de su lenguaje. El 25 de octubre bombardeó largo tiempo la plaza, pero sin fruto; i el 11 de noviembre mandó al mayor jeneral Villavicencio que atacase a la Popa. En efecto, este trató de escalar aquella noche el Cerro con 800 hombres escojidos; mas sin embargo de la desproporcion de fuerzas, fué valerosamente rechazado en tres ataques consecutivos por Soublette, i obligado al fin a retirarse con pérdida de 3 oficiales i 30 soldados muertos, 25 heridos, 50 fusiles, i 8 escalas. En seguida atacó Morillo el castillo del Ánjel, uno de los de Bocachica; i fué rechazado con pérdida de 120 hombres.

---

* V. Manifiesto que hace a la nacion española el teniente jeneral don Pablo Morillo, &c. Madrid, 1821, p. 15.

[redacted]

Mejor fortuna tuvo en Tesca i en aquella parte de la bahía, llamada Costa-grande. Habiendo mandado el jeneral Bermudez a los bongos de Cartajena que atacasen a las fuerzas sutiles enemigas que estaban en la laguna, fueron batidos, despues de una accion reñidísima; al cabo de la cual, el oficial Sanarusia se mató de un pistoletazo por no caer en manos de los españoles. Desalojados los patriotas de Costa-grande, que estaba defendida por un destacamento, pudo Morillo poner baterías en Albornós i Pastelillo; por medio de bongos, que introdujo por el caño del Estero, interceptó la comunicacion entre la ciudad i los castillos de Bocachica; i siendo así completamente dueño de la bahía, privó a los sitiados de los medios de continuar recibiendo algunos víveres por Bocagrande, i aun del recurso que hasta entónces habian tenido en la pesca.

Así, no sabian ya los defensores de Cartajena cómo resistir a los estragos del hambre. Los alimentos de toda especie se habian acabado. Durante el sitio, se vendió el barril de harina a 150 pesos; los huevos llegaron a valer 4 pesos cada uno, i cada gallina 16; mas ya se habia consumido todo, i ni aun el rico podia obtener con que mitigar el hambre. Todo parecia haberse conjurado contra aquella infeliz ciudad. Nunca fueron los vientos i las olas mas furiosas que en tiempo del asedio; i combinándose hasta las tempestades con el enemigo, se perdió en el mes de octubre un convoi de nueve velas, que conducia víveres de Jamaica. Para que se viesen renovados en Cartajena todos los horrores del sitio de Jerusalen, solo faltó que se comiese carne humana: a escepcion de este manjar, repugnante aun a la misma necesidad, todos los demas, por inmundos e insalubres que fuesen, se sirvieron allí en la mesa del pobre i la del rico. Perros i caballos muertos, ratas i cueros cocidos, todo cuanto se podia haber a las manos para prolongar la vida algunos dias, o algunas horas siquiera, otro tanto lo devoraban los habitantes. Con semejantes alimentos, no quedó persona alguna en pié; toda la poblacion se enfermó: por las calles no se veian mas que cadáveres i espectros ambulantes que frecuentemente exalaban el último aliento al

lado de aquellos; ¡i con todo no se alzó una sola voz para proponer capitulacion!

Este lastimoso estado, que no podemos describir sin estremecernos de horror i sin admirar al mismo tiempo tanta constancia, se empeoraba por momentos. Toda la ciudad estaba dividida por mitad en un miserable hospital, i en un horrendo cementerio. El 4 de diciembre llegó a 300 el número de las personas que de hambre quedaron tendidas en las calles; i en semejante situacion, perdida ya toda esperanza de que viniese de lo interior alguna fuerza en auxilio de la plaza, i de recibir provisiones de las Antillas; ocupado por las tropas enemigas todo el pais comprendido entre el Magdalena, el Sinú, el Cauca, i el mar, creyó el gobierno que habia llegado el caso de tomar su partido.

Declaró, al efecto, su intencion de no capitular con las fuerzas españolas, sino de evacuar la plaza el dia siguiente; i manifestó que habia prontos once buques, entre bergantines i goletas, para recibir a todos los que pudieran embarcarse, i quisiesen correr el riesgo de abrirse paso por enmedio de la escuadra i las baterías enemigas. Todo el que pudo levantarse de su lecho, acudió a bordo de aquellas embarcaciones, última esperanza de su valor: claváronse los cañones de las murallas, de la Popa i de San Lázaro; i a ejemplo de los de Tiro, de Teos i de Focea, se embarcan el 5 de diciembre mas de 2000 cartajeneros. Fondean los buques en Bocachica, en medio del vivo fuego que hacia el enemigo; recojen a los que de aquella guarnicion se hallaban capazes de moverse; rompen por entre la escuadra española; i con sus mujeres, sus hijos i sus mas preciosos efectos, se van en busca de un asilo, que los preserve de la dominacion peninsular. ¡Magnanimidad notable de aquel pueblo, que hasta en su caida nos admira e infunde respeto!

Al siguiente dia ocupó el ejército español la ciudad i los castillos. Morales, que fué destinado a tomar posesion de estos últimos, encontró en el de San Fernando 60 soldados i 2 oficiales, que, apesar de hallarse tan desfallecidos, trataron

mos ver que bajo aquel bárbaro (que acaba de añadir un eslabon a la cadena de sus crímenes traicionando del modo mas infame la causa de su patria), se han violado en Cundinamarca las mas santas leyes; se ha asesinado a las poblaciones casi en masa; se ha perturbado el reposo de todas las familias; insultado al pudor i al infortunio; saqueado sin misericordia a los pueblos; por último, se ha cometido toda especie de crímenes impunemente. Baste decir aora por lo que respecta a Cartajena que, habiendo dejado tremolar en los fuertes el pabellon independiente, se apoderó de varios buques que a los pocos dias entraron engañados conduciendo víveres; i así a los estranjeros que de este modo cayeron en sus garras, como a los que encontró en la ciudad, los trató con la mayor inhumanidad, sepultándolos en los calabozos de la inquisicion, que en el momento fué restablecida en Cartajena con todos sus horrores. Semejante conducta llamó la atencion del gobierno de los Estados Unidos i del gobernador de Jamaica, los cuales, para protejer los súbditos de sus respectivos paises, destinaron comisionados que los reclamasen enérjicamente; i Morillo hubo de ponerlos en libertad mal de su grado.

Mas se vengó en los hijos del pais, que no tenian quien abogase por ellos. Los navegantes de la goleta la Popa, una de las que se escaparon de Cartajena, estando incapazes de marinarla por inanicion, no pudieron impedir que cayese sobre Portobelo, en donde fué apresada por los españoles. Iban en ella varios de los mas distinguidos patriotas, i en consecuencia fueron arcabuzeados el 24 de febrero los siguientes sujetos:

Don José Maria Garcia de Toledo, don Miguel Diaz Granados, i don Antonio José de Ayos, hijos de Cartajena, abogados de luzes i de probidad; a cuyo patriotismo i esfuerzos se debió la deposicion del gobernador de la ciudad, don Francisco Montes, en 1810; i quienes tuvieron una gran parte en promover la independencia. Don Manuel Anguiano, español ilustrado, comandante de injenieros en aquella plaza, que desde el principio se decidió por la justa causa, a la

[redacted]

cual prestó cuantos servicios estuvieron a su alcanze. Don Santiago Stuart, que amaba la libertad con todo el entusiasmo de un hijo de la Gran Bretaña, i la defendia con ardor en el continente americano: de Buenos-Aires habia pasado a Cundinamarca, i tenia el grado de teniente coronel. Don Martin Amador, hijo de Cartajena, i don Pantaleon Jerman Ribon, de Mompox, que debiendo atacar por la espalda al ejército sitiador, fueron batidos en el Chimá el 20 de setiembre de 1814 por don Julian Bayer, comandante de la coluna volante del Sinú, i hechos prisioneros en las Savanas. Don José Maria Portocarrero, que conducia fusiles de Cartajena para Bogotá, i fué tomado junto con Ribon i Amador; i por último, el brigadier don Manuel Castillo, a quien, con una crueldad imperdonable, se negaron a admitir a su bordo todos los capitanes de los buques que habia en el puerto, por la persuasion en que estaban de que él era la causa de la pérdida de Cartajena; i el cual, obligado a ocultarse a la entrada de los españoles en la ciudad, fué aprendido en el convento de Santa Teresa.

Los fujitivos sufrieron entretanto en su peregrinacion trabajos i contrastes indecibles. Apiñados 200 i aun 300 individuos en cada uno de aquellos buques pequeños, sin alimentos, escasos de agua bajo el cielo abrasador de los trópicos, perecian a centenares los infelizes. Llegaron, al fin, aunque mui disminuidos en número, unos a los Cayos, i otros a Jamaica, escitando la compasion de las almas sensibles: otros, entre los cuales estaba el distinguido patriota don Manuel Revollo, fueron abandonados en una isla desierta por la cruel avaricia del capitan Michell, quien los saqueó i despojó de todo cuanto habian podido salvar. Fieles siempre a la causa de la libertad, la mayor parte de ellos empuñaron a poco tiempo las armas cuando el jeneral Bolivar emprendió en 1816 la memorable campaña en donde comenzó la restauracion de Venezuela, i cuyos admirables resultados han sido la formacion de la república de Colombia, i el estado brillante en que hoi dia la vemos.

Morillo encontró en Cartajena 45 cañones de bronce de di-

versos calibres desde 24 hasta de a 2, i 321 de hierro; 92,570 balas rasas de distinto calibre; 3381 botes, racimos i saquillos de metralla; 9476 bombas desde 14 a 7 pulgadas; 3388 fusiles; 991 bayonetas sueltas; 12 esmeriles; 680 sables; 100 carabinas; 42 pistolas; 384 lanzas; 3440 quintales de pólvora en barriles; 4727 cartuchos de cañon de varios calibres; 135,800 de fusil, i 200,000 piedras de chispa.

Habiéndose detenido Morillo poco mas de un mes en Cartajena, prosiguió la campaña de Cundinamarca. Los pormenores de esta son ajenos de nuestro asunto; i por tanto, nos contentarémos con observar que, interceptados por las fuerzas enemigas, durante el sitio de Cartajena, los fusiles que conducia Portocarrero a las provincias interiores, i que a fuerza de zelo i sacrificios habian facilitado en Inglaterra los distinguidos patriotas don Agustin Gutierrez Moreno, don José Maria Duran, i don Luis Brion, i batidos los independientes en distintos puntos, fué sojuzgada toda Cundinamarca; millares de víctimas sacrificados en el altar de la venganza; i vistieron luto todas las familias. Así pagó aquel pais el abandono de su gobierno en la organizacion de una respetable fuerza armada, i sus divisiones intestinas. Tales fueron las consecuencias de la pérdida de Cartajena; de esta plaza, cuyos habitantes han dado a los pueblos que aman su libertad un ejemplo raro de heroicidad i constancia, que será admirado de las jeneraciones venideras.—G.R.

XLI.—*Parte del brigadier Calleja al virei de Nueva España sobre su entrada en Goanajoato.**

"Escelentísimo señor.—A las siete de la mañana del dia de ayer salí con el ejército de mi mando de las inmediaciones de la hacienda de Burras donde hize noche, segun participé a V. E.

"A las diez llegué cerca de la cañada de Marfil, que es la avenida principal de esta ciudad, con ánimo de situarme

---

* Tomado de la gazeta del gobierno de Lima, de 28 de marzo 1811.

[redacted]

en un paraje inmediato, reconocer el terreno i dar las disposiciones necesarias para el ataque que me proponia ejecutar al dia siguiente.

" El enemigo anticipó la victoria que han logrado las armas del rei : dos baterías suyas, situadas a bastante altura por uno i otro lado del camino, dieron la señal del ataque : inmediatamente hize desalojarle de una de ellas por la caballería, i aprovechándome del ardor i entusiasmo que el suceso produjo en las tropas, mandé sobre la marcha que avanzasen cuerpos de infantería i caballería, los cuales fueron sucesivamente atacando i arrojando a los enemigos de todas las alturas que ocupaban, dominando por espacio de mas de tres leguas el camino que debia seguir con considerable número de jente i cañones, hasta que por fin vencidos los ostáculos casi insuperables que presentaba el terreno, dueños de veinte i cinco piezas de su artillería, fatigada mi tropa con siete horas de combate el mas ostinado, arrollados i dispersos los enemigos, entré despues de las cinco de la tarde en Valenciana, adonde me dirijí con el objeto de ocupar un puesto ventajoso cerca de la ciudad, que me proporcionase una entrada fácil en ella.

" Esta la verifiqué hoi a las diez de la mañana, habiendo tenido de nuevo que combatir para arrojar al enemigo de otra altura que ocupaba con un cañon frente al paraje por donde debia entrar; cuya ostinacion i el atentado cometido por la plebe en la tarde de ayer de pasar a cuchillo a todos los individuos, así del pais como europeos que existian presos en la Alhóndiga, i que habian conducido de varias partes los insurjentes, *me obligaron a mandar a las tropas que entrasen a sangre i fuego en la ciudad, i en efecto muchos fueron acuchillados en las primeras calles* ; pero movido de sentimientos de humanidad tan conformes a las paternales intenciones del gobierno, i que no pereciese una multitud de personas honradas que en confusion salieron a favorecerse del ejército, mandé suspenderlo.*

---

*sible que quien dió la órden de entrar la ciudad a sangre i

" Allende, Aldama i los demas cabezillas causadores de tantos males, desampararon ayer tarde la ciudad luego que vieron la derrota i dispersion de su ejército, cuyo número escedia, segun las noticias que he adquirido, de cincuenta mil hombres, i el primero huyó disfrazado con direccion a San Luis Potosí, siguiéndole unos cuarenta hombres, i abandonando cuanto tenia aquí.

" En la ciudad se me reunieron el rejimiento de la Corona, i varios cuerpos de caballería que la tarde ántes se separaron a mi derecha para tomar, como lo verificaron, dos baterías, i habiendo entrado la noche no pudieron por la distancia incorporarse al ejército.

" La estrechez del tiempo i las urjentes atenciones que me cercan, no permiten hacer un detalle mas circunstanciado de la accion, que remitiré a V. E. cuando reuna las noticias que he pedido a los cuerpos; i solo me reduzco a decir a V. E. que la tropa i oficiales han hecho prodijios de valor, i que no encuentro vozes con qué esplicar la bizarria con que a competencia ha señalado cada cuerpo su espíritu i zelo por la justa causa. La pérdida del enemigo no puede calcularse, pero debe haber sido considerable por la osadía con que sostuvo muchos puestos hasta sufrir el golpe de nuestras bayonetas: la mia es tan corta que solo se cuentan hasta aora cuatro muertos i siete heridos, cuyo número diré a V. E. con exactitud luego que reciba las noticias.

" He nombrado interinamente, i hasta la aprobacion de V. E., de intendente correjidor de esta ciudad i su provincia al licenciado don Fernando Perez Marañon, que a sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad i patriotismo, agrega la de obtener la aceptacion i confianza de este insolente i atrevido pueblo, que aun se deja ver por los cerros en gavillas tumultuarias.

" De acuerdo con este buen vasallo continuaré tomando todas las providencias necesarias para organizar el gobierno,

---

fuego, fuera capaz de moverse por sentimientos de humanidad, i mandase suspender el degüello en tiempo oportuno?

en un paraje inmediat
siciones necesarias pa
al dia siguiente.

" El enemigo anti
armas del rei : dos ba
por uno i otro lado de
inmediatamente hize d
llería, i aprovechándo
produjo en las tropas,
cuerpos de infantería i
mente atacando i arroj
ras que ocupaban, do
leguas el camino que
de jente i cañones, ha
casi insuperables que
cinco piezas de su arti
de combate el mas ost
migos, entré despues
adonde me dirijí con e
cerca de la ciudad, qu
en ella.

" Esta la verifiqué
tenido de nuevo qu
de otra altura que o
por donde debia entrar
tido por la plebe en
a todos los individu
existian presos en la
varias partes los ins
tropas que entrasen a s
muchos fueron acuchill
de sentimientos de hu
intenciones del gobier
personas honradas q
ejército, mandé su

* ¿ Es creíble

[redacted]

restituir las cosas a su primitivo estado, i restablecer el buen órden en toda la provincia. Por lo pronto he publicado el bando de que incluyo a V. E. copia:* ***mañana i en los dias sucesivos haré pasar por las armas a una porcion de reos del ejército insurjente, de todas graduaciones hasta la de brigadier, que se han aprendido; i si esta demostracion no bastare,*** V. E. se servirá decirme las demas que debo adoptar para dejar satisfecha la justicia.†

" Dios guarde a V. E. muchos años. Goanajoato 25 de noviembre de 1810 a las 12 de la noche.—Escelentísimo señor.—Felix Calleja.—Escelentísimo señor virei don Francisco Javier Venegas.

---

* Es lástima que no hayan insertado a continuacion en la gazeta de Lima el bando de que habla Calleja; aunque por lo que este monstruo dice en seguida, puede inferirse su tenor.

† *¡I si esta demostracion no bastare!*..No parece sino que se propone aquella fiera insultar a la razon, despues de haber ultrajado a la humanidad tan altamente.—G. R.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE.

En la imprenta de don G. Marchant, Ingram-Court, Londres.

ERRATAS.

Pájina	*Linea*	*Dice*	*Léase*
22	28 i 29	ar-rastra	a-rrastra.
27	23 i 25	el análisis	la analísis.
32	13	idem	idem.
42	25	idem	idem.
45	33	anos	años.
53	9	1673	1763.
56	20	tintes	tintas.
62	28	el análisis	la analísis.
67	última	Ausburgo	Hapsburgo.
75	23	tanado	tando.
81	4	remonta	se remonta.
102	23	equinocxio	equinoccio.
115	22	cualquier	cualquiera.
125	14	Robinson,	Robinson
143	34	Lamá	Lama.
144	3	baca	vaca.
Idem,	8, 10, 13, 28	Lamá	Lama.
151	24	Cayambe	Cayambé.
Idem	27	N. E.	N. O.
Idem	28	Popocatepec	Popocatepetl.
159	16	bibosfate	bifosfate.
161	33	gostos	gostas.
166	24	acariciadas	acariciados.
187	9	nuve	nueve.
224	26	perservando	preservando.
241	27	elijir	elejir.
260	37	u	o.
267	31	presentan	no presentan.
270	17	artibuir	atribuir.
278	24	los	las.
282	15	acen-	ascen-.
295	28	*bahía botánica*	*Bahía Botánica.*
296	29	una	un.
305	1	otras	otros.

[redacted]